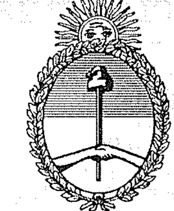


BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA


19951113

BUENOS AIRES, LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.269

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

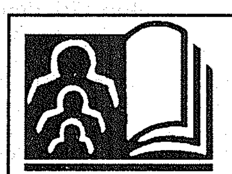
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ATICUS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. Escr. 3/11/95. Directores: María Rosana Alfonso y Liliana Noemí Díaz, 27 y 37 años, arg., solt. empl., DNI. 20.348.324 y 12.709.140, Corrientes 2063, CF. Comercialización, distribución: art. textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, p/ construcción, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefónica, juguetería, máq. de computación, sus repuestos, accesorios. Explotación de hotelería, neg. gastronómicos, turismo, estaciones/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Publicitaria, trans. de personas, mercaderías en gral. Importación-exportación. Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicios. Explotación: Establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos. Constructura: Toda obra ingeniería (públi./privada). Operaciones inmobiliarias, financiera, inversión c/exclusión (Ley Ent. Finan.). Cap.: $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/10. Dura: 99 años. Dom.: Corrientes 2063, CF.

Autorizado - Osvaldo Ackerman
Nº 49.129

AVENIDA CORDOBA 4867

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta del 9/8/95 se resolvió el aumento del capital social y reformar el Art. 4: El capital social se fija en la suma de $ 200.000 dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto p/acción. Insc. 8/9/93, Nº 8496, Lº 113, T. de S. A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 49.247

BANCO LINIERS SUDAMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. IGJ. 901689/7646. El 6/11/95 - Reg. 1350, Cap. Fed., BANCO LINIERS SUDAMERICANO S. A. elevó a Esc. Públ. el Acta de Asamblea del 24/10/95 que aprobó el aumento de capital de $ 10.200.000 a $ 11.310.000, o sea en $ 1.110.000, y reformó el Art. 3º del Estatuto como consecuencia de dicho aumento.

Escribana - María Luisa Sarrabayrouse de Lami
Nº 49.201

BELT

SOCIEDAD ANONIMA

antes

BELT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio de fecha 15/3/83 se resolvió cambiar la denominación de la Sociedad BELT ARGENTINA S. A. (inscripta el 20/12/79), bajo el Nº 229, Libro 50, Tomo B de Estatutos Extranjeros) a "BELT S. A.".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 49.205

BORG AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº IGJ. 1.590.750). Se hace saber que por Asamblea de fecha 5 de octubre de 1995, se modificó el artículo cuarto de los estatutos sociales, incluyéndose en el objeto social el desarrollo de actividades relacionadas con el diseño, la construcción, y operación de plantas de tratamiento integral de aguas industriales, lodos, efluentes líquidos, cloacales e industriales, de plantas potabilizadoras de agua, de gasoductos, oleoductos, acueductos; la construcción de planta de reciclado; la construcción de caminos, de redes de provisión de agua; demolición de obras civiles e industriales; y en general construcción de obras de ingeniería o arquitectura.

Abogada - María Florencia Maggi
Nº 49.159

BURSON MARSTELLER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 4/5/84, Nº 2646, Lº 99, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 12/5/95, "BURSON MARSTELLER S. A." resolvió realizar una reforma integral de sus estatutos. En consecuencia, se modificaron sustancialmente los siguientes artículos: Artículo Primero: Se incluyen la cláusula por la cual la Sociedad podrá seguir usando el nombre "BURSON MARSTELLER S. A. siempre y cuando cualquier sociedad controlada por Young & Rubicam Inc. sea accionista. Artículo Segundo: Se excluya la posibilidad de prórroga del plazo de duración. Artículo Cuarto: Adecuación del capital al nuevo signo monetario; se dividen las acciones en clases "A" y "B"; se incluye la posibilidad de emisión de acciones preferidas con el voto favorable del 100% de las acciones presentes en la Asamblea. Artículo Quinto: Se incluye la posibilidad de que la Asamblea que resuelva el aumento del capital social pueda establecer una prima de emisión. Se establecen las menciones que deberán llevar los títulos accionarios. Artículo Séptimo: Se incluyen la regulación de un derecho de opción de compra de los accionistas. Artículo Octavo: Se incluye la regulación de la designación de Directores por las diferentes clases de acciones; se aumenta el depósito en garantía de los Directores; representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en su caso; Quórum: Mayoría de los integrantes; resoluciones: por mayoría de los presentes. Se establecen mayorías especiales para determinadas resoluciones del Directorio. Artículo Noveno: Se incluye la cláusula por la cual si la Sociedad queda comprendida en el artículo 299 de la Ley Nº 19.550, se designarán tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes. Artículo Décimo: Quórum y mayorías: Se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550.

Autorizado - Guillermo Malm Green
Nº 49.144

CARGILL

S. A. C. I.

Nº 1749, Lº 78, Tº "A". Comunica: a) Que la Asamblea Extraordinaria del 17/10/95 aumentó el capital a $ 89.838.802 y reformó el art. 5º de los estatutos; y b) Que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 18/10/95 se aumentó el capital a $ 99.838.802 y se reformó el art. 5º de los estatutos.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 26.253

COMBUSTIBLES PAMPEANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Sandro Javier Ramón Nicolás, argentino, 22/8/63, Licenciado en Administración de Empresas, casado, DNI. 16.579.632, domiciliado en Salcedo 2933, Cap. Fed.; y Cristina Sandra Bernabide, argentina, 29/1/62, empresaria, divorciada, DNI. 16.171.025, domiciliada en Av. Díaz Vélez 889, Ramos Mejía, pcia. Bs. As. 2) Escritura Nº 559 del 6/11/95 ante el Registro 175 de Cap. Fed. 3) Denominación: COMBUSTIBLES PAMPEANOS S. A. 4) Domicilio: California 2392, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a) La explotación de estaciones de servicio, mediante la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo; de la misma manera la inclusión de Gas Natural Comprimido (G. N. C.), en la comercialización, ya sea en el expendio, como en la venta y colocación de equipos convertidores; así como aditivos, todo tipo de repuestos para automotores o no y demás productos de comercialización en Estaciones de Servicio, lavadero, engrase, mecánica en general, instalación de Minimercado y explotación de los mismos, y todo otro rubro relacionado directa o indirectamente con Estaciones de Servicio. b) Importación y exportación. c) Mandato y representaciones 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el R. P. C. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y representación: Directorio integrado de dos a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Término de la elección, tres ejercicios. Presidente: Sandro Javier Ramón Nicolás, Vicepresidente: Cristina Sandra Bernabide y Director Suplente: Beatriz Alejandra San Martín, argentina, 24/9/64, empresaria, casada, DNI. 17.902.232, domiciliada en Salcedo 2933, Cap. Fed., la Sociedad

prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284, Ley 19.550. 9) Representación legal y uso de la firma social: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Nicolás Sandro J. R.
Nº 49.280

COMPAÑIA ELECTRICA DE LA RIOJA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I. G. J. Nº 1.604.249. Se comunica que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 1995 se resolvió por unanimidad la reforma del Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales en lo referente al cambio de fecha de cierre del ejercicio social por el 31 de diciembre de cada año, fecha en que se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia.

Apoderado - José Domingo Mangone
Nº 49.262

CONSULTORES DE INVERSIONES BURSATILES Y FINANCIERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado en el Boletín Oficial el 24 de octubre de 1995 bajo el número de recibo 00430046659. Hace saber que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 23 de agosto de 1995 se resolvió modificar el artículo 1º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: La sociedad se denomina "CONSULTORES ASSET MANAGEMENT S. A.", continuadora de "CONSULTORES DE INVERSIONES BURSATILES Y FINANCIERAS S. A." y tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Eduardo Elsztain
Nº 49.189

DERVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. Escr. 3/11/95. Directores: María Rosana Alfonso y Liliana Noemí Díaz, 27 y 37 años, arg., solt. empl., DNI. 20.348.324 y 12.709.140. Lafinur 3132, CF. Compraventa, representación, prod. alimenticios, bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, pinturería, vidrios, maderas, calzados, cueros, textiles, confecciones. Matanza ganado, pesca, frigoríficos, fabricación, elaboración, envasado. Explotación: Establecimientos agrícolas ganaderos, frutihortícolas, forestales de granja, aserraderos, mandatos, representaciones, servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes, consignaciones. Construcción de edificios, estructuras, obras de ingeniería, arquitectura (público/privado), compraventa, permuta, alquiler, administración, explotación de inmuebles rurales, urbanos, incluso los comprendidos en Ley 13.512. Aportes, inversiones a terceros, préstamos, créditos, acciones, títulos, valores mobiliarios c/exclusión de las previstas en Ley 21.526. Importación-exportación: prod. tradicionales o no, sean en estado, natural, elaborados, manufacturados. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/10. Dura: 99 años. Lafinur 3132, CF.

Autorizado - Osvaldo Ackerman
Nº 49.128

DISTRIBUIDORA PLAZA IRLANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/6/95, se decidió la reconducción de la sociedad, y el aumento del capital social de $ 0,30 a $ 12.000, modificando en consecuencia los arts. 2º y 4º. Segundo: El plazo de duración de la sociedad es de 30 años, contados a partir de la inscripción del contrato de reconducción. Cuarto: El capital social es de $ 12.000, representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto y de pesos 10 cada una valor nominal... (Inscripción: 10/7/89; Nº 4068, Libro 107, Tomo "A" de S. A.).

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 49.179

ECHESORTU Y CASAS

SOCIEDAD ANONIMA

Registro I.G.J.: 67.820. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del 25 de octubre de 1995, se modificó el artículo quinto del Estatuto Social, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: Quinto: El Capital Social es de $ 300.000 (Trescientos mil pesos), representado por 300.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 (un peso), y un voto cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Ricardo Costa
Nº 49.197

EDUCACION DEL PARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el 3-11-95 se constituyó la Sociedad EDUCACION DEL PARQUE S. A.: 1) Agustín Enrique Markunas, argentino, casado, comerciante, nacido el 28-6-37, D. N. I. 4.253.531, domiciliado en Nueva York 4609, Cap. Fed.; Gustavo Néstor Markunas, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 26-7-63, D. N. I. 16.559.229, domiciliado en Salvador María del Carril 4832, Cap. Fed.; Liliana Andrea Markunas, argentina, casada, contadora pública nacional, nacida el 11-7-65, D. N. I. 17.499.270, domiciliada en Rafael Hernández 2870, Cap. Fed.; Daniel Augusto Markunas, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3-7-72, D. N. I. 22.784.442, domiciliado en Nueva York 4609, Cap. Fed. y Martín Iglesias, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19-6-72, D. N. I. 22.717.491, domiciliado en Avda. del Liberador 2254, P. 15, Depto. D, Cap. Fed.; 2) 99 años; 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Cursos, clases o seminarios de capacitación sobre computación o microinformática que respondan a materias incluidas en los planes de enseñanza oficial, prestación de cualquier servicio de educación relacionado con la informática o de cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social. 3) $ 12.000; 4) 31 de octubre; 5) Presidente: Agustín Enrique Markunas; Vicepresidente: Gustavo Néstor Markunas (ambos representantes legales en forma indistinta por tres ejercicios), Directores Titulares: Liliana Andrea Markunas, Daniel Augusto Markunas y Martín Iglesias, Directora Suplente: Gabriela Emma Capurro de Markunas; 6) Paraguay 964, P. 1º, Depto. E, Cap. Fed.

Escribana - Adriana P. Freire
Nº 26.279

EMERGENCIAS DIAGNOSTICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 29-3-93, Nº 2349, Libro 112, Tomo A de S. A. Asamblea del 9-10-95. Cambio de Autoridades: Directorio: Presidente: Pablo Augusto Caverni, D. N. I. 20.029.738, Director Suplente: Ezequiel Leonardo Struminger, D. N. I. 11.385.406, dom. constituido: Navarro 4495, 7º B, Cap. Fed. Directorio saliente: Marcelo Fernando Brown y Gustavo Francisco Gancedo. Asamblea del 12-10-95: Cambio de objeto social: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Servicios: Atención de pacientes en todas las especialidades de la medicina, así como el empleo de todos los medios de diagnóstico y tratamiento para la curación y de cualquier otro medio para el desarrollo del arte de curar, ya sea por sí, o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, y/o por convenios suscriptos con mutuales, obras sociales, o empresas o sociedades, o sistemas de atenciones prepagas de adherentes; y b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y representación de servicios, bienes, insumos, medicamentos, instrumental y todo otro elemento destinado al diagnóstico, tratamiento y curación de enfermedades. Prescindencia de Sindicatura. Art. 13º: prescinden de la Sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley 19.550. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas mientras la sociedad no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos al que se refiere el art. 299 de la Ley 19.550, en ese caso se designará un síndico titular y uno suplente por el término de un ejercicio. Art. 17º: Producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento, o por la persona que designen los accionistas, bajo la vigilancia de estos últimos. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se distribuirá entre los accionistas a prórrata de sus respectivas integraciones.

Autorizado - José Mangone
Nº 49.126

ENERTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 92 del 19-9-95, pasada ante el Reg. 180 de Cap. Fed. se constituyó Sociedad Anónima. 1) Jorge Horacio Palermo, arg., cas., nac. 15-10-45, L. E. 4.691.919, ingeniero electrónico, dom. San Lorenzo 1499, 3º P. Olivos, vec. Pcia. Bs. As.; 2) Alejandro Juan Guido Socci, arg., soltero, nac. 29-8-73, técnico electrónico, D. N. I. 23.470.632; Santiago del Estero 5255, Munro, vec. Pcia. de Bs. As.; 3) Geraldo Carlos Schelp, arg., casado, nac. 15-2-42; contador, L. E. 4.394.716, Ricardo Gutiérrez 1082, Martínez, vec. Pcia. de Bs. As. 4) Jorge Alberto Bassi, arg., casado, nac. 2-12-57, técnico electrónico, D. N. I. 13.359.842, Pasaje La Nueva 521, Lomas de Zamora, vec. Pcia. de Bs. As.; 5) Roberto Jorge Gilardon, arg., divorciado, nac. 14-2-39, ingeniero electrónico, L. E. 4.293.001, Neuquén 663, 7º P. "C", vec. Cap. Fed.; 6) Jaime Kors, arg., casado, nac. 18-3-40, ingeniero en telecomunicaciones, Gral. Guido 1143, 1º P. Beccar, vec. Pcia. de Bs. As., L. E. 4.310.087; 7) Jorge Alberto Latorraca, arg., casado, nac. 17-3-48, ingeniero en telecomunicaciones, D. N. I. 4.697.091, Chacabuco 2263, Olivos, vec. Pcia. Bs. As.; 8) "ENERTEL S. A."; Jurisdicción de Capital Federal, sede: Av. Cabildo 2230; 9) Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, distribución, consignación, constitución de warrants a depósitos de cualquier título, leasing, cesión, permuta, transferencia, intermediación y comercialización de equipos electrónicos y eléctricos, servicio técnico, proyecto y realización de instalaciones electrónicas y eléctricas, asesoría técnica a la industria; Industrial: Fabricación, ensamble, armado, modificación o agregación de ingeniería de equipos electrónicos y eléctricos; c) Construcción: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la ejecución de proyectos de dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, de ingeniería y arquitectura en general sean públicas o privadas; d) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras; e) Representaciones y Mandatos: El otorgamiento o la aceptación de representaciones y/o mandatos de sociedades y personas del país o del exterior, vinculadas a la industria de electrónica y electricidad dedicadas a la comercialización, venta, importación o exportación de tales productos; f) Financiera: El aporte de inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para transferencia y permuta de títulos, acciones y otros instrumentos financieros y el otorgamiento de créditos en general por cualquiera de las formas permitidas por la ley, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público; g) Patentes y marcas: Solicitar, obtener, inscribir, representar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar, dar en concesión, explotar y disponer de patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio o marcas distintivas, otorgar y aceptar regalías o royalties sean del país o del exterior. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidas por las leyes o por este Estatuto. 10) 99 años desde su inscrip. en la Insp. de Persona Jurídica; 11) $ 12.000; 13) Directorio formado por 4 a 6 miembros con mandato por 1 ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura; Pres. Gerardo Carlos Schelp; VicPres.: Jaime Kors; Direc. Tit.: Jorge Alberto Latorraca; Jorge Horacio Palermo y Roberto Jorge Gilardon y Direc. suplentes Jorge Alberto Bassi y Alejandro Juan Guido Socci; 14) 30/6 de c/año.

Autorizada - Ana Surif
Nº 49.153

ESTABLECIMIENTO METALURGICO MATIAS LOPEZ

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

4-10-68 Nº 3390 F 321 Lº 66 Tº A. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 33 del 2-11-95, los accionistas de ESTABLECIMIENTO METALURGICO MATIAS LOPEZ SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA decidieron adecuar sus Estatutos así: Denominación: ESTABLECIMIENTO METALURGICO MATIAS LOPEZ SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: La explotación de establecimientos metalúrgicos, y en especial, la fabricación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, armado, reparación, service y mantenimiento de matafuegos, válvulas, granadas, bombas y demás aparatos, maquinarias, repuestos y accesorios para combatir incendios y relacionados con la industria metalúrgica en general. b) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a sociedades o a particulares; Compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas; con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, subdivisión, explotación y administración de propiedades inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 290.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 26.285

ESTACION DE SERVICIOS SERVIPARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 14/9/1979, Nº 2889 del Libro 93 tomo "A" de Est. Nacionales. Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime, del 26-11-93, se decidió la modificación del Art. primero del Estatuto Social. Art. Primero: La sociedad se denomina ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S. A., tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 49.182

GAMO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se constituyó una S. A. por Esc. 259, Fº 777 del 7/11/95, Reg. 628, C. Fed. Socios: Claudia Mariana García Piñeyro, arg., empresaria, solt., nac. 10/4/74, H. de Néstor Julio García y de Sara Piñeyro Sosa, D. N. I. 23.522.871, dom. en Virrey del Pino 2559, C. Fed.; y Mariana Adobatto, arg., cas., nac. 11/12/65, empresaria, D. N. I. 17.465.176, dom. en Carlos Calvo 632, piso 2, depto. "R", C. Fed. Denominación: "GAMO PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA". Sede: Montevideo 496, 3º Of. 35, C. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Periodísticas: Todas las tareas vinculadas al ejercicio del periodismo oral o escrito, practicado en diarios y revistas, en estaciones de radio y/o canales de televisión. Representación total o parcial de medios de comunicación, sean estos gráficos, radiales o televisivos. Representación y/o edición de diarios y revistas y toda otra actividad tendiente al logro de fines iguales o similares. Publicitarias: Compra, venta y ejecución de publicidad gráfica, radial y televisiva. Organización o representación de empresas en publicidad. Creación de agencias publicitarias para la sociedad o para terceros. Publicidad humorística. Comerciales: Distribución de diarios y/o revistas; compraventa de medios de comunicación, sean estos gráficos, radiales o televisivos. Gestión de negocios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000 repres. p. 1.200 acc. al portador Clase "A" de $ 10 y de 1 voto c. acción. Suscripto totalmente. Integrado: $ 3.000. Cierre ejercicio: 30 de junio de c/año. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 Directores c/mandato p/3 años. Representación: El Presidente, o el Vicepresidente, en su caso. 1º Directorio: Pte. Claudia Mariana García Piñeyro; y Director Suplente: Mariana Adobatto.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
Nº 49.210

INDUPLAC

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos. Por Esc. 173 del 30-10-95, Reg. 1671 de Capital, resolución de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28-11-93. 1) Presidente: Ricardo López Naón (Director titular) y Dir. Suplente: Eduardo Alfredo Santibañez con duración hasta la Asamblea que considere el ejercicio con cierre 31-3-96. 2) Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o por terceros o asociada a ellos en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Promoción, producción y explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión, exposiciones, conferencias y todo otro evento o manifestación artística o cultural. b) Explotación como agencia de publicidad y realización de promociones por cualquier medio publicitario. c) La impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, prospectos y en general publicaciones o reproducción de obras de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural. d) El análisis y la investigación de mercados, la prestación de servicios de asesoramiento, así como el estudio y la ejecución de proyectos, dirección, montaje y demás labores necesarias para el desarrollo de actividades, exposiciones o establecimientos y complejos comerciales, industriales, agropecuarios, pesqueros, mineros, culturales, artísticos y otros. Cuando las leyes así lo exijan el servicio se prestará por intermedio de profesionales con título habilitante. e) La compra y venta, almacenaje, distribución y transporte de todo tipo de bienes muebles, mercaderías y productos. Su importación y exportación. Así como la celebración de contratos de tecnología y "Know how" u otros relacionados con la propiedad industrial o intelectual y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios relacionados con su objeto. f) La compraventa, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización, locación y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. g) El aporte en sociedades por acciones o suscripción o adquisición de acciones, inversión de capital en empresas o particulares, la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito nacionales o extranjeros. h) Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 3º) Artículo cuarto: El capital social es de pesos un mil representado por diez mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 0,10 cada una. Artículo quinto: El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Artículo sexto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas endosables o no, pudiendo conferir derecho a uno o cinco votos por acción, conforme se determine al emitirlas. 4) Sede: Arenales 1346, 3º piso, Capital.

Escribana - María Alejandra Bulubasich
Nº 49.135

INDUSTRIAS ACHA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Registro Nº 41.735. Por Escritura del 15/9/95 y Asamblea 4/4/95 "INDUSTRIAS ACHA S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" aumentó el capital en $ 300.000 y se modifica el Estatuto Social; Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, productos y subproductos, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras. Industriales: Mediante la industrialización o elaboración de productos y subproductos de las industrias eléctrica, mecánica, electrónica, metalúrgica, electrometalúrgica, siderúrgica, de la madera, plástico, química, petroquímica, la fundición, laminación y procesamiento de todo tipo de metales. Financieras. Mediante inversiones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes, futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley 21.526, las propias de la actividad aseguradora y cualquier otra por la que se requiera el concurso público. Capital: 300.000 pesos. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros, mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente. Ejercicio cierra el 30/6 c. año.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 26.211

INGACOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asambleas Generales Extraordinarias del 4-2-94 y del 1-3-94 protocolizadas por Esc. 290 del 20-5-94 al Fº 697, ante Esc. A. M. Craviotto, Reg. 368, Cap. Fed., la sociedad resolvió aumentar el capital social y modificar el art. 4º del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º, Capital: El capital social será de $ 3.500.000 (Pesos tres millones quinientos mil) representado por 3.500.000 acciones ordinarias al portador y de V$N 1,00 (Pesos nominales uno) cada una, de las cuales 1.575.000 tendrán derecho a 5 votos por acción y 1.925.000 tendrán derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188º de la Ley 19.550".

Autorizada - Marta Susana Goudard
Nº 49.259

INGENIERIA Y PRESTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

En relación el aviso del 27-12-94 se hace saber, que por Esc. del 7-11-95, la sociedad modificó su denominación por la de "TECNOLOGIA Y PRESTACIONES S. A.".

Rodolfo D. González
Nº 49.177

ISCAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/9/95. 2) Carlos Alberto García Arrouzet, argentino, nacido el 22/8/45, D. N. I. 4.524.083, divorciado, empresario, domiciliado en Viamonte 2176, Piso 2º "7", Cap. Fed. y doña Isabel Emilia Vergne, argentina, nacida el 8/7/28, D. N. I. 3.401.027, casada, comerciante, domiciliada en Pavón 1923, Piso 5º "4", Cap. Fed. 3) "ISCAR S. A.". 4) Avenida Pueyrredón 538, Piso 2º "A", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I) Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades para toda clase y tipo de operaciones: Negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. II) Ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes capitales. III) Importación y exportación de todos los bienes incluidos en los nomencladores arancelarios aduaneros vigentes y/o futuros. h) Asesoramiento en Comercio exterior. IV) Compra, venta, construcción, locación y administración de inmuebles rurales o urbanos. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Isabel Emilia Vergne; Director Suplente: Carlos Alberto García Arrouzet.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 49.180

JME INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Ord. y Extraord. del 26/10/95 pasada en Esc. 1085 del 3/11/95 ante Esc. E. G. Gowland, Tit. Reg. 94 se resolvió: Reducción del capital social a $ 120.000.000 y reforma del art. 4º de los Estatutos. El capital social es de $ 120.000.000 representado por 12.000.000 de acc. ord. al port. de V/N $ 10 c/u., divididas en 4.219.753 acc. Clase "A" de 5 votos y 7.780.247 acc. Clase "B" de 1 voto.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 49.256

JORGE GILABERTE

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 1.530.647. Por Acta de Asamblea del 23/12/92 en "JORGE GILABERTE S. A." se modificó el art. 3º: a) La promoción y comercialización de suscripciones de planes de ahorro previo para la adquisición de productos electrodomésticos y artículos del hogar en general que se fabriquen en el país o que provengan del exterior; b) Exportación e Importación; c) La fabricación, compra, venta, alquiler, leasing, explotación, importación y exportación de equipos electrónicos en sus más variadas formas, especialmente máquinas tragamonedas, juegos electrónicos y en general de video y audio. También podrá constituir agencias o sucursales dentro o fuera del país.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 26.209

KATUSI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 8/8/77, Nº 2550 del Libro 86 tomo "A" de S. A. Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 16/6/95, se reformaron los arts. 8º, 10º y 14º. Art. Octavo:... De 2 a 6 titulares, con mandato por un ejercicio: Presidente y/o Vicepresidente en su caso... Art. Décimo: Se prescinde de la Sindicatura... Art. Decimocuarto: Producida la disolución de la sociedad...

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 49.181

LA LONJA PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Marcelo Strauss, arg., 20/8/66, cas., comerciante, DNI. 18.114.166; Moldes 2658, 7º "D", Cap. Fed. Y Karina Alejandra Hajmi, arg., 25/12/67, cas., publicista, DNI. 18.331.931; Moldes 2658, 7º "D", Cap. Fed. 2) Esc. pública del 6/11/95. Fº 506, Reg. 527, Cap. Fed. 3) "LA LONJA PILAR S. A.". 4) Moldes 2658, Piso 7º "D", Cap. Fed. 5) A) Construcción de todo tipo de viviendas, incluyendo las premoldeadas, y/o locales comerciales; B) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; C) Realizar operaciones financieras, mediante el aporte de capitales a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse; constitución de hipotecas; compraventa y administración de debentures y demás valores mobiliarios; financiación de operaciones mediante el otorgamiento de préstamos, con dinero propio. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: integrado por 1 a 5 titulares, duración: 3 ejercicios. Presidente: Rubén Marcelo Strauss; Director Suplente: Karina Alejandra Hajmi. Fiscalización: A cargo de los socios. Prescinden de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril de cada año.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
Nº 26.275

M. G. M. BAG

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27.10.95, Nº 372 del Registro 676 de Cap. Fed., Gabriela Adriana Mizraji, argentina, 31 años, casada, D. N. I. Nº 16.822.737, comerciante, domiciliada Gorostiaga 1594, piso 3º, Cap. Fed.; Marcela Verónica Mizraji, argentina, 29 años, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 17.606.978, domiciliada José Hernandez 1630, 4º "A", Cap. Fed.; y Mariana Gisela Mizraji, argentina, 27 años, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 18.367.038, domiciliada José Hernandez 1630, 4º "A", Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del estatuto son: Denominación: M. G. M. BAG S. A. Duración: 99 años. Domicilio: Gorostiaga 1594, 3º, Cap. Fed. Objeto: a) Fabricación y/o manufactura de artículos de cuero y/o tela sintética, como monederos, carteras, mochilas, valijas, bolsos, etc.; y b) Compra, venta, consignación, comisión, importación, exportación, representación y distribución de los artículos referenciados en a) y de artículos de bazar, de cristalería, porcelana, juguetería, adornos, objetos decorativos y artísticos. Capital: $ 50.000. Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al presidente. Directorio: Presidente: Gabriela Adriana Mizraji; Vicepresidente: Marcela Verónica Mizraji; y Directora suplente: Mariana Gisela Mizraji. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme artículos 284 y 55 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30/9 de cada año.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 49.264

MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto Social. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 20 de octubre de 1995, se aumentó el Capital Social llevándolo a $ 25.433.214.-, modificándose los artículos 5.1. y 6.1. del Estatuto Social, los que quedaron así redactados: Artículo 5º - Capital Social. 5.1. El Capital Social es de $ 25.433.214 (Pesos veinticinco millones cuatrocientos treinta y tres mil doscientos catorce) y podrá ser aumentado por resolución de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegarse en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución sobre todo aumento de capital deberá elevarse a escritura ante Escribano Público, oportunidad en la que se pagará el impuesto de sellos correspondiente y se inscribirá en los registros públicos pertinentes. Artículo 6º - Acciones. 6.1. El capital social está representado por 25.433.214 (Veinticinco millones cuatrocientos treinta y tres mil doscientos catorce) de acciones ordinarias, nominativa no endosables, de valor nominal $ 1 (Pesos uno) cada una.

Presidente - J. M. Egaña
Nº 49.206

MAUBOX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 295, del 26 de octubre de 1995, folio 792, Registro 1603, se constituyó MAUBOX ARGENTINA S. A., en los siguientes términos: Socios: Susana Raquel Salomon, argentina, casada, comerciante, nacida el 21 de abril de 1939, Libreta Cívica 3.390.565, domiciliado en Vilardebó 2155, Capital Federal y Compañía Maubox Sociedad Anónima, inscripta en la Inspección General de Justicia el 31 de agosto de 1995, número 964, Libro 53, Tomo B de sociedades extranjeras, con domicilio en Vilardebó 2155, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes operaciones: Efectuar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, excepto aquellas que requieran el concurso del ahorro público, construcciones, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas, patentes y bienes incorporados análogos. Capital: 12.000 Pesos. Duración: 99 años. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Thames 2499, Primer Piso "A", Capital Federal. Directorio: Presidente: Emilio Francisco González. Directora Suplente: Susana Raquel Salomon.

Escribano - César A. Cosentino
Nº 49.288

Mec 3

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 586 del 7-11-95 Esc. Andrés Mejía Mat. 4279 se constituyó Mec 3 S. A. con domicilio en Cap. Fed. Sede legal: Av. Corrientes 378, 6, Cap. Fed. Socios: Sergio Alejandro Leonino, arg., casado, empresario, nac. 7-11-63, D. N. I. 16.525.846, Dom. Sarandí 219, Merlo, Pcia. de Bs. As. y Gilberto Galli, arg., casado, abogado, nac. 15-11-64, D. N. I. 17.415.428, Dom. Av. Corrientes 378, 6, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución, comisiones, representaciones, mandatos y consignación de productos para la elaboración de helados y productos alimenticios en general, así como de productos técnicos y equipos para heladerías, confiterías y el sector alimenticio en general. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, o nominativas endosables o no, de valor $ 1 nominal cada una con derecho a un voto por acción. Adm. y repr.: Directorio. Duración del mandato: 2 ejercicios. Presidente: Sergio Alejandro Leonino. Director Suplente: Gilberto Galli. Cierre ejercicio: 31-12

de cada año. Prescinde de la sindicatura. Prevé derecho de preferencia para la venta de acciones.

Abogado - Gilberto Galli
Nº 49.270

METALCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10 de octubre de 1995 modificó la denominación social, reformando el art. 1º. "Artículo 1º: Bajo la denominación de TECNOCAN S. A. continua funcionando la sociedad antes denominada METALCAN S. A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del exterior".

Abogado - Rosario Joffre Galibert
Nº 49.266

NACION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 289 Fº 1249 del 20/10/95 la sociedad modificó el art. 12 estableciendo que la representación social corresponde indistintamente al Pte. al Vicepresidente 1º y Vicepresidente 2º. Inscripta Bajo el Nº 836 L. 114 T "A" de S. A. fecha 1.2.94.

Abogado-Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 49.173

ORCOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 7/11/95. 1) Sergio Eduardo Sanchez de Sordo, uruguayo, comerciante, casado, nac. 14/5/70, D. N. I. 92.556.050, Castañon 913, Capital Federal; Ezequiel Leonardo Struminger, arg., médico, casado, nac. 19/12/54, D. N. I. 11.385.406, Recuero 2438, Capital; 2) ORCOSA S. A. 3) Sede Social: Tucumán 1584, piso 6to. "A", Capital. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: 1) Mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de guardapolvos, uniformes, útiles, libros de texto, manuales, cuadernos y demás papelería y todo tipo de artículos escolares; 2) Compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de automotores de todo tipo; B) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, loteos, administración, explotación, locación y sublocación de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones; y C) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a sociedades por acciones y/o personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse; dar o tomar dinero en préstamo y créditos en general con cualquiera de las garantías que establece la legislación vigente o sin ellas; constitución y/o transferencia de hipotecas o prendas; compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios. Quedan excluidas todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 5 titulares, mandato 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Sergio Eduardo Sanchez de Sordo; Director Suplente: Ezequiel Leonardo Struminger.

Escribano - Guillermo F. Ria Berrotaran
Nº 26.263

PARALLEL

SOCIEDAD ANONIMA

"PARALLEL SOCIEDAD ANONIMA" el 8/9/95 por esc. 172, Fº 497 del Reg. 60 de Tapiales modificó el estatuto aumentando el capital, ampliando el Objeto Social y prescindiendo del Síndico. Art. 3. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Por la extracción, transformación, fabricación y elaboración de productos, subproductos, mercaderías y bienes relativos a las industrias: siderometalúrgicas, petroquímicas, de la perfumería, cosmética, electrónica, textil, plástica, maderera, papelera, de la construcción, de la alimentación y del vestido. b) Comerciales: Por la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes, repuestos, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, vinculadas con las industrias detalladas en el inciso a); también sus representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. c) Servicio de Consultoría: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, técnico y financiero. D) Financieras: Mediante el otorgamiento o recepción de préstamos comunes prendarios y/o hipotecarios, con exclusión de las operaciones por las que se requiere el concurso público de dinero o estén incluidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Art. cuarto el capital social se fija en $ 6.000. Art. Décimo primero la sociedad prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 49.174

PESQUERA ARGENTINA CORMORAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 20/10/95, Esc. 281, Reg. 1230, Cap. Fed. Socios: José María de Libés, arg., nac. 19/3/51, D. N. I. 8.479.943, dom. Martín Lange 4549, V. Ballester, Pvia. Bs. As., soltero, licenciado; y "Marbasa S. A." de nac. española, insc. Tº 1162, Sec. Gral. de Socs. Fº 94, hoja Nº BI-5056 A, Inscrip. 34a. Reg. Mercantil de Vizcaya y Nº 52, Lº 52, Tº B de Estatutos Extranjeros el 29-1-93, I. G. J. dom. José A. Primo de Rivera 22, Ondárroa, Vizcaya. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros podrá dedicarse a: Pesca marítima y fluvial en todas sus formas: Comercialización: de productos propios o ajenos al por mayor o al por menor, entregando o recibiendo en consignación pudiendo utilizar cualquier mercado, interno o externo, locales de negocios, kioscos, concesiones; compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de los productos provenientes de la fauna marina y su negociación en el país o en el extranjero. Industrialización: en todas sus formas, preparados como filet, desecados, salados, conservados, congelados, frescos; adquirir, vender, organizar flotas pesqueras y de transporte nacionales o extranjeras; instalar, explotar, por cuenta propia o ajena fábricas de fileteado, harina y aceite de pescado, de conservas, frigoríficos, cámaras frías; importar y exportarlas, al igual que equipos, máquinas, elementos y materiales relacionados con su objeto; transportar cualquier clase de productos propios o ajenos, organizar flotillas de medios de transporte terrestre, o marítimos, construir o hacer construir buques y/o embarcaciones, adquirirlas en el país o en el extranjero, repararlas en puertos nacionales o extranjeros. Podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Balance: 31/12 cada año. Integración: $ 12.000 en dinero efectivo. Suscripción: "Marbasa S. A.": $ 10.200; José María de Libés: $ 1.800. Representación: Presidente y en su caso Vicepresidente. Síndico Tit.: Dr. Luis Jorge César Lefevre. Síndico Suplente: Cont. Edgardo Atilio Leone. Directorio: presidente: José María de Libés; Vice.: José Luis Basterrechea Portú. Directores Titulares: Jon Andoni Beristain Basterrechea y Jorge Alejandro González. Apoderado "Marbasa S. A.": Jon Andoni Beristain Basterrechea, español, DNI.: 14.900.884, dom. Martín Lange 4549, Villa Ballester, Pvia. Bs. As. Domicilio: Tucumán 540, 2º "5", Cap. Fed.

Autorizada - Stella Maris Silles
Nº 49.164

QUEEN POST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 384 del 3/11/95. Accionistas: Julio Marcelo Racig, 30 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 17.351.496, Montevideo 118, Villa Ballester, Laura Liliana Vittori, 29 años, argentina, soltera, empresaria, DNI: 17.861.792, Güemes 547, San Andrés. Denominación: "QUEEN POST S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios postales: admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, clearing bancario, transporte de valores y/o caudales y/o personas, dentro y fuera del país; courrier y toda actividad asimilada o asimilable. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Julio Marcelo Racig. Directora suplente: Laura Liliana Vittori. Sede social: Av. Olazábal 5496, 6º, "30", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 49.152

SAICOR

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y RURAL

28/5/54 Nº 722 Fº 443 Lº 49, Tº A S. A. Reducción del mínimo de administradores, prescindencia de sindicatura y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 221 del 9/10/95; Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 44 del 20/7/95; los accionistas de "SAICOR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y RURAL" resuelven: reducir el mínimo de administradores, prescindir de la sindicatura y reformar las cláusulas octava y décimo tercera así: 8º) Administración: mínimo 1 máximo 3. 13º) Fiscalización: sin síndicos.

Presidente - Cristina Molina de Diaz
Nº 49.150

S. I. C. SERVICIOS INTEGRALES DE CONSULTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 12-8-93, Nº 7481, Libro 113, Tomo A de SA. Asamblea del 9-10-95. Cambio de Autoridades: Directorio: Presidente: Ezequiel Leonardo Struminger, DNI 11.385.406. Director Suplente: Pablo Augusto Caverni, DNI 20.029.738, dom. constituido: Navarro 4495, 7º, B, Cap. Fed. Directorio saliente: Gustavo Francisco Gancedo y Marcelo Fernando Brown. Asamblea del 12-10-95: Cambio de Objeto Social: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Servicios: Atención de pacientes en todas las especialidades de la medicina, así como el empleo de todos los medios de diagnóstico y tratamiento para la curación y de cualquier otro medio para el desarrollo del arte de curar, ya sea por sí, o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, y/o por convenios suscriptos con Mutuales, Obras Sociales o Empresas o sociedades o sistemas de Atenciones Prepagas de adherentes; y b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y representación de servicios, bienes, insumos, medicamentos, instrumental y todo otro elemento destinado al diagnóstico, tratamiento y curación de enfermedades.

Autorizado - José Mangone
Nº 49.124

SILVIO MARZOLINI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de asamblea Nº 9 del 27/4/95 se reformó el art. 1º del estatuto social, que quedó redactado así: "Primero: La sociedad se denomina HILTON BAY SOCIEDAD ANONIMA, que es continuadora de la que gira en plaza bajo la denominación de SILVIO MARZOLINI Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Inscripta el 1/12/88, bajo el Nº 8757 del Libro 106 Tomo A de S.A.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 26.251

SOSTRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 185, 15/8/95. Asamblea Gral. Extraordin. Ordin. 30/6/93. Se resolvió la modific. del Estatuto Social en sus arts. 6, 11, 15 y 16 los que así quedan redactados: Sexto: Las accs. y certificados provisionales contendrán las menciones que exija la Ley vgte. a la fecha de su emisión. Se pueden emitir títulos representats. de más de una acción, estas accs. deberán ser suscriptas con la firma autenticada de por los menos un Director Titular y un Suplente. Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura. Decimoquinto: Cierre: 31/12 de c/año. Decimosexto: La liquidación de la sociedad puede ser efect. por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea. Asim. se aprueba designar como Presidente y único Director a Carlos Alberto Vecchi y como Director Suplente a Luis Alvez. Asamb. Gral. Extraordin. 28/4/95. Se aprobó modificar el estatuto social en su art. 1º que así queda redact.: Primero: Bajo el nombre de "SIPCAM AGRICOLA S.A." continúa funcionado la sociedad constituida como "SOSTRA ARGENTINA S.A." con domicilio legal en Cap. Fed. Se designa además como Presidente y único Director a Ernesto Luis Rigolli y como Director Suplente a Luis Alvez.

Autorizado - José Mangone
Nº 49.125

TEROSON

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/11/95. 2) Carlos Alberto Basilico, argentino, casado, abogado, LE 4.808.088, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Cap. Fed., y Stephane Patrick Maurice Schein, francés, pasaporte de la República Francesa Nº 22607/88, con el mismo domicilio que el anterior, casado, y empresario, mayores de edad: El Sr.. C. A. Basilico en carácter de Vicepresidente de Henkel Argentina S.A. cuya adecuación se inscribió en el RPC. el 12/6/75, bajo el Nº 1347, al Fº 156 del Libro 83 de Estatutos de S.A. Nacionales. 3) "TEROSON S.A.". 4) Marcelo T. de Alvear Nº 684, Piso 2º, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) La fabricación y comercialización de selladores y líquidos para frenos, y refrigerantes de utilización de la industria automotriz y similares, pudiendo desarrollar su actividad por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos. 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a cinco titulares, con mandato por un ejercicio. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) El 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Pedro Mateo Juan Arkenberg: Director Suplente: Jorge Jabib, Salvador Bulleraich.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 49.183

TOP MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 1099, Reg. 760. Santos Oscar Sarnari, argentino, nacido el 3/12/45, casado, DNI 5.257.109, Eduardo Guillermo Cariglino, argentino, nacido el 14/12/47, divorciado, LE 7.610.494, Orlando Horacio Laratro, argentino, nacido el 3/3/41, LE 4.371.700, casado, Carlos Alberto Majlis, argentino, nacido el 19/2/42, DNI 4.384.182, casado, Osvaldo Scanavino, argentino nacido el 28/6/37, LE 4.257.740, casado, Juan Carlos Pace, argentino, nacido el 17/3/42, LE 4.389.427, casado, Carlos Oscar Piñeyro, argentino, nacido el 25/3/39, LE 4.288.617, Jorge Gebhardt, argentino, nacido el 22/9/51, LE 8.608.784, casado, Alberto César Menzani, argentino, nacido el 8/1/41, LE 4.364.140, casado, Jorge Oscar Puricelli, argentino, nacido el 24/7/54, DNI 11.371.699, casado, Arturo Eugenio Lauro Lisdero, argentino, nacido el 24/3/40, LE 4.309.004, viudo, Ricardo Jorge Demattei, argentino, nacido el 14/4/49, LE 7.660.707, casado, Adolfo Lázara, argentino, nacido el 22/12/49, LE 7.961.124, casado, todos ellos Contadores Públicos, domiciliados en Maipú 942 Cap. Fed. y Bertora y Asociados Sociedad Anónima, inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 8/4/87 bajo Nº 2186, Libro 103, Tomo A de S.A., con domicilio legal en 25 de Mayo 460, Piso 2º, Cap. Fed. representada por su Presidente Sr. Miguel Angel Mazzei, argentino, nacido el 2/3/42, LE 4.389.426, casado, Contador Público, domiciliado en 25 de Mayo 460, Piso 2º, Cap. Fed. Cierre ejercicio 30 de septiembre de cada año. Duración 99 años. Capital $ 12.700 representado por 12.700 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. Objeto: a) Selección y Evaluación de personal: búsqueda, preselección y evaluación de personal en todos sus niveles; dictado de cursos y seminarios de capacitación, prestación de servicios de organización, metodización, selección, preparación de personal permanente o temporario y contratación del mismo, toda aplicación de la técnica mencionada en el área empresaria y la prestación de "servicios empresarios" a empresas estatales o privadas; el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos vinculadas con la actividad de consultoría, informática y administración de recursos humanos. Análisis de ingresos y costos laborales, evaluación social y privada de proyectos de inversión. Estudios de mercado mediante la elaboración de estimaciones y análisis de mercado laboral a nivel nacional e internacional, asesoramiento, promoción, determinación de factibilidades y confección de planes de desarrollo en el ámbito de los recursos humanos y toda otra actividad vinculada con este área. b) Prestación de servicios de asesoramiento a empresas públicas y/o privadas y a particulares en el país o en el extranjero sobre temas del área de recursos humanos, participaciones en licitaciones nacionales e internacionales, consorcios, agrupaciones y uniones

transitorias de empresas. Prescinde de Sindicatura. Directorio: Mínimo de 2 máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. Representación Legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso, Presidente: Alberto César José Menzani, Vicepresidente: Miguel Angel Mazzei, Director Titular: Martha Alicia Alles, Directores Suplentes: Santos Oscar Sarnari y Horacio Piñeiro. Domicilio Legal: Maipú 942, Planta Baja, Cap. Fed.

Presidente - Alberto César Menzani
Nº 89

WOLMER

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. Escr. 3/11/95. Directores: María Rosana Alfonso y Liliana Noemí Díaz, 27 y 37 años, arg., solt., empl., DNI 20.348.324 y 12.709.140. Jean Jaures 840, CF. Comercialización, distribución, art. textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video-cassette, p/construcción, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefónicos, juguetería, maq. de computación, sus repuestos, accesorios. Fabricación art. textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video-cassette, p/construcción metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, juguetería. Explotación de hotelería, neg. gastronómicos, turismo, estaciones de servicios, reparaciones, combustible, lubricantes, cubiertas, repuestos. Publicitaria, transporte de personas, mercadería en gral. Importación-Exportación. Ejercicio: mandatos representaciones, servicios. Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderas. Realización: Obra: Ingeniería (públ./privada). Operaciones inmobiliarias, financieras de inversión, c/exclusión (Ley Ent. Finan.). Cap.: $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/10. Dura: 99 años. Dom. Jean Jaures 840, CF.

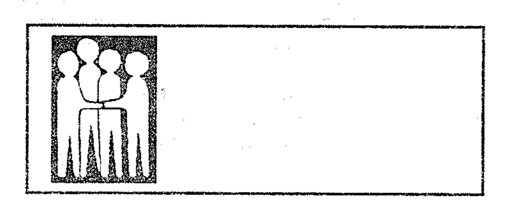
Autorizado - Osvaldo Ackerman
Nº 49.127

WORLD TIME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Angel Picerno Grases, CIU 978927-9, 46 años, N. Huapi 4021, 3º A, Cap. Oscar Dardo Picerno Grases, CIU 978941-7, 42 años, Bazurro 7005, Montevideo, Rep. O. del Uruguay, ambos uruguayos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 23/10/95. 3) WORLD TIME S.A. 4) Nahuel Huapi 4921, 3º A, Cap. 5) a) Compraventa de antigüedades, objetos de arte, relojes, alhajas antiguas, muebles, cuadros, artículos para decoración, b) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias, al portador de $ 1 VAN y derecho a 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/9 de c/año. Pres.: Manuel Angel Picerno Grases, Vice: Oscar Dardo Picerno Grases, Dir. Sup.: Oscar Carlos Stoltzing.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 49.246





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A & DP CONSULTANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 30/10/95, se ha modificado el punto a) del Art. 8 del Contrato Social, fijando la sede social de la sociedad en la calle Libertad 420 Piso 5to. Dto. "B" (1012) Capital Federal. Nro. Correlativo I.G.J.: 1.611.521.

Autorizado - Enrique C. Muscolo
Nº 26.236

ARTEK INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 8-9-95. Carlos Alberto Bastos, arg., ingenier., D.N.I.: 13.018.118, Güemes 2865, Florida, Prov. de Bs. As., Hernán Miguel Babino, arg., div. ingenier., DNI 5.098.827, Los Patos 2478 Cap. Fed. 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de equipos e instrumentos electrónicos en general. Desarrollo de ingeniería, servicios, fabricación y comercialización de materiales y equipos eléctricos y electrónicos para protección catódica para la industria del gas y del petróleo. Desarrollo de software. Importación y exportación de materiales y equipos eléctricos y electrónicos y todo tipo de productos relacionados con las actividades a desarrollar. Capital: 4.000 pesos. Administración: A cargo de los socios. Cierre: 31 de diciembre. Domicilio Social: Los Patos 2478, Capital.

Escribano - Ricardo M. Bello
Nº 44.273

AUTOMOTORES MARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. nc. 1.550.119. 1) 23/10/95. 2) Venta, cesión y transferencia de la totalidad de las 750 cuotas de capital por el precio de $ 750 de Gustavo Daniel Motta a Patricia Alejandra Guillarreza, arg., nacida 6/8/969, casada, ama de casa, D.N.I. 20.970.128, domiciliada en Estrada 1385, Victoria, Pcia. Bs. As., renunciando al cargo de Gerente. 3) Favio Adrián Sconochini titular del resto de las cuotas, presta conformidad con la cesión y juntamente con la cesionaria reforman art. 5º así: El capital social se fija en la suma de $ 1.500, dividido en 1500 cuotas de $ 1 v/n. c/u,. totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Favio Adrián Sconochini 750 cuotas equivalentes a $ 750, y Patricia Alejandra Guillarreza 750 cuotas equivalentes a $ 750. 4) Gerente: Patricia Alejandra Guillarreza.

Abogada - Isabel Martínez Diego
Nº 49.157

AYELEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 10/10/95 Inés Cecilia Poltorak de Poy cede y transfiere 200.000 cuotas a Juan Carlos Poy. Se modifican el artículo Tercero: "Tercero: Se designa Gerente al señor Juan Carlos Poy, quien puede obligar a la sociedad. A tal efecto tiene todas las facultades tendientes a cumplir con el objeto social. Inclusive para actos que requieran poder especial, entre ellos, y sin que esta enumeración sea limitativa, los enumerados en el artículo 1881 del Código Civil. Y en caso de operar o contraer deudas con los bancos oficiales o privados, podrá someter a la sociedad a las leyes, decretos y reglamentos que rigen dichas instituciones. B) Establecer el domicilio social en la calle San Luis 2469 de esta ciudad".

Escribano - Ricardo M. Bello
Nº 49.274

B.A. EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 27/7/95, Nº 5488 Lº 103 SRL. Se hace saber que el 1-11-95: 1) Luis Adrián Roger, Jorge Oscar Gines, y Luis Alberto Fandi, cedieron a María Cristina Sant'Anna, nacida el 6-10-62, D.N.I. 17.017.534, domiciliada en Rivadavia 630, Escobar, Prov. Bs. As., y a Hugo Antonio Díaz, argentino, soltero, nacido el 28-10-68, D.N.I. 20.616.510, domiciliado en San Martín 1321, Escobar, Prov. Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes, la totalidad de las cuotas que tiene en la sociedad B.A. EXPRESS S.R.L.; 2) Resolvieron modificar la cláusula 5º del contrato, en cuanto a la administración y representación de la firma social que será en forma indistinta, y 3) Designaron a Hugo Antonio Díaz y a María Cristina Sant'Anna como gerentes.

Autorizada - Adriana P. Freire
Nº 26.277

BESLITT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en I.G.J. el 26/9/89, Nº 5472, Lº 91 Tº S.R.L. Cesión de cuotas: Instrumento Privado del 8-11-95, la Srta. Adriana Edith Rampoldi cede al Sr. Juan José Litta la cantidad de 3 cuotas de capital, que representan la totalidad de las cuotas, que posee en la sociedad. No hay restricciones. Conformidad de todos los socios. Socios actuales: Juan Francisco Litta con 7 cuotas. Juan José Litta con 3 cuotas. Continúan ejerciendo la gerencia Juan Francisco Litta y Adriana Edith Rampoldi. Restantes cláusulas sin variación.

Autorizado - Nicolás Sandro J. R.
Nº 49.279

CENTURY 21

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº IGJ: 912.479. Por inst. privado del 18/9/95: a) Luis Alberto Blanco, vende, cede y transfiere la totalidad de cuotas que posee o sea 60 cuotas a Rosario Capuozzo, arg., casada en pras. nupcias con Francisco Muñoz, comerciante, 61 años, LC 2.921.194, dom. en Tejedor 676 P. 2º "A" Cap. Fed. b) El Sr. Luis Alberto Blanco renuncia al cargo de gerente. c) Se reforman las cláusulas Tercera, Cuarta y Quinta, fijándose el cap. social en mil doscientos pesos ($ 1.200) dividido en 120 cuotas de $ 10 cada una valor nominal que suscriben de la sig. forma: el Sr. Muñoz 60 cuotas y la Sra. Capuozzo de Muñoz 60 cuotas. La integración se efectúa: 0,012 proveniente del capital que la soc. tenía hasta la fecha, el cual se halla integrado en su totalidad. Del saldo de $ 999,988 se integra en este acto el 50 % en efectivo y el otro 50 % se comprometen a integrarlo dentro del término de 2 años. La sociedad se prorroga por el término de diez años a partir de la fecha de insc. del presente en el Reg. Púb. de Comercio; nombrándose Socios Gerentes a Francisco Muñoz y Rosario Capuozzo, en forma indistinta.

Apoderada - Marta Aída Rodríguez
Nº 26.265

CHIFLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 16/10/95, Boccazzi Andrés, D.N.I. 18.515.723, soltero, argentino, nacido el 24/11/67, domiciliado en Callao 1965, 5to. piso, Cap. Fed. y Ribero Federico Rafael, D.N.I. 20.406.641, soltero, argentino, nacido el 16/3/69, domiciliado en Olleros 1640, 3-A, Cap. Fed., Boccazzi Luciano Héctor, L.E. 4.365.280, casado, argentino, nacido el 1/12/40, Cafon Celli de Boccazzi Ana Graciela, L.C. 5.629.918, casada, argentina, domiciliada en Belén 138, Cap. Fed. Acuerdan el siguiente contrato de cesión de cuotas: Cesión: Ribero Federico Rafael y Boccazzi Andrés, ceden, venden y transfieren el treinta y cuatro por ciento de las cuotas de cada uno, es decir, ochocientos cincuenta cuotas cada uno a favor de Boccazzi Luciano Héctor y Cafon Celli de Boccazzi Graciela Ana, quienes las adquieren en partes iguales por la suma de $ 20.000, es decir $ 10.000 cada. Modificación del Contrato Social: Artículo Primero: Denominación y Sede Social: La sociedad se denomina CHIFLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la calle San Martín 575 5to-A Cap. Fed. Artículo Décimo: Administración y Representación: La administración y representación será ejercida por los socios Federico Ribero y Andrés Boccazzi en forma conjunta o indistinta, los que revisten el carácter de gerentes y tendrán la representación legal de la sociedad.

Autorizado - Félix Daniel Jasiejko
Nº 49.294

CLIMAX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga de plazo. Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Nº 2690 Fº 388 Lº 49, 29-9-65. Se hace saber que por acta de fecha 28/4/95 CLIMAX ARGENTINA S.R.L. resolvió prorrogar el plazo de duración de la misma modificando art. 4º: "El plazo de prórroga de la sociedad será por el término de 45 a los más a contar del día 7 de mayo de 1995. Art. 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Cipriano Armando Aguirre Barcena, que continuará revistiendo el carácter de socio gerente por el término de duración de la sociedad.

Escribano - E. A. Conte
Nº 49.255

CONFITERIA EL PROGRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(RPC 18-5-79, Nº 1254, Libro Nº 75 SRL). En aviso publicado en fecha 3-11-95 s/recibo Nº 004400025625, se omitió consignar que se estableció el plazo de duración de la sociedad en 20 años a partir de la inscrip. de la reconducción en el RPC. Se reformó art. 3º.

Gerente - Juan Carlos Brignole
Nº 26.266

CUENCA 2.998

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 12-8-91, Nº 4838, Lº 94 S.R.L. Se hace saber que el 26-10-95, Antonio Conde cedió a Caridad Conde de Rodríguez, española, casada, comerciante, nacida el 14-11-46, C.I.P.F. 7.846.746, domiciliada en Goya 157, Cap. Fed., la totalidad de las cuotas que tiene en la sociedad CUENCA 2.998 S.R.L.

Autorizada - Adriana P. Freire
Nº 26.278

DELTO TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Expte. Nº 1.611.568. Se comunica que por instrumento privado del 10.8.95 se constituyó DELTO TRAVEL S.R.L. Socios: Miguel Julio Oneto de 35 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Juan de Garay 2756, Olivos, Prov. Bs. As., D.N.I. 13.782.491, y Hersilia Ester María Oneto, de 36 años de edad, divorciada, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en Dardo Rocha 1114, Acassuso, Prov. Bs. As., D.N.I. 2.491.659. Duración: 50 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la explotación de negocios del ramo hotelero y turístico. Capital: $ 6.000 dividido en 600 cuotas de $ 10 c/u. Cada socio suscribe 300 cuotas. Administración y Representación Legal: A cargo de dos gerentes, socios o no, en forma indistinta, durante el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre. Se acuerda en este acto: Establecer la sede social en Concordia 4891, Capital Federal, y designar gerentes a los señores Miguel Julio Oneto y Hersilia Ester María Oneto.

Autorizado - Horacio D. Batista
Nº 49.190

DIANFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado el 3/11/95, Ribero Federico Rafael, D.NI. 20.406.641, nacido el 16/3/69, soltero, argentino, domiciliado en Cazadores 2295, 4to. B, Cap. Fed., Boccazzi Andrés, D.N.I. 18.515.723, nacido el 24/11/67, argentino, domiciliado en Callao 1965, piso 5to., Cap. Fed., y Heinberg María Natalia, D.N.I. 23.508.927, nacida el 3/8/73, domiciliada en Cazadores 2295 4to. B, Cap. Fed. acuerdan el contrato de constitución social: Denominación: DIANFE S.R.L. Domicilio: San Martín 575, 5-A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Explotación de establecimientos gastronómicos en general. Capital: $ 6.000. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Administración: Federico R. Ribero y Andrés Bocazzi en forma indistinta. Distribución de utilidades: En proporción al capital integrado.

Autorizado - Félix Daniel Jasiejko
Nº 49.295

E. G. & A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento Edicto Nº 41.125 del 6/9/95: Gerentes: 1) Rodolfo Gustavo Naranjo y 2) Eduardo Eugenio Carrizo. 1) y 2) actuación indistinta."

Contador - Gabriel Gustavo Iglesias
Nº 49.238

E. N. LA MAZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 26/10/95 en "E. N. LA MAZZA S. R. L.", Mario Adrián Grasso y Walter Javier Grasso, ceden, venden y transfieren 1500 cuotas de capital a favor de Mario Juan Arcangel Grasso y Elena Norma La Mazza, y se modifica el Art. 4º: Capital: 3.000 pesos; los cedentes renuncian a sus cargos de gerentes y se designa gerentes a Mario Juan Arcangel Grasso y Elena Norma La Mazza.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 26.212

EFICONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Víctor Pedreira, argentino, casado, arquitecto, DNI. 13.238.024, 38 años, Grecia 3644, Cap.; Inocencio Rodríguez Rodríguez, paraguayo, casado, coordinador de obra, DNI. 92.813.849, 35 años, calle 823, Nº 2055, San Francisco Solano, Pcia. de Bs. As. 2) Inst. Priv. del 31/10/95. 3) EFICONS S. R. L. 4) Pje. San Irineo 147, 1, Dto. E, Cap. 5) INmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de naturaleza, pública o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitante que serán realizadas por medio de estos. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por cuotas de $ 1 VAN c/u. 8) La dirección y administración, social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, teniendo el uso de firma social dos cualesquiera de ellos en forma indistinta. 10) 31/10 de c/año. Gtes.: Ricardo Víctor Pedreira.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 49.252

EL SOL ESTIBAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 28/setiembre/1978, Número 2455, Libro 76, hace saber que por escritura de 10 de octubre de 1995, folio 1948, Registro 37, amplía su plazo a 70 años contados desde su reconducción. Artículo sexto: La duración de la sociedad se fija en setenta años (70) años, contados desde el 10 de julio de 1986, fecha de su reconducción. Renuncia al cargo de Gerente la socia Marta Inés Scarone de Carracedo, manteniendo el cargo el socio Juan José Carracedo.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 26.228

EL VITRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Estatutos. Inscripta bajo el Nº 1863 del Libro 69 con fecha 14/7/81. Se informa que a los 5 días del mes de agosto de 1991, se han realizado las siguientes modificaciones al contrato social: Art. 2: La duración de la sociedad es de 20 años, a partir de la fecha del contrato constitutivo del 14 de julio de 1981, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. Art. 4: el capital social se incrementa en Australes 9.999.999,30 (Nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve con 30/100) quedando actualmente en Australes 10.000.000 (Diez millones), divididos en 100 (Cien) cuotas sociales de Australes 100.000 (Cien mil) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Francisca Gerhard de Guthmann 86 cuotas, o sea la suma de Australes 8.600.000 (Ocho millones seiscientos mil); Néstor Raimondi 10 cuotas, o sea la suma de Australes 1.000.000 (Un millón); y Mindla Fajtlowicz, 4 cuotas, o sea la suma de Australes 400.000 (Cuatrocientos mil). El aumento de capital social se integra totalmente en efectivo. Art. 5: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de dos gerentes designados al efecto, por el término de un año, renovables. Posteriormente, los socios decidirán su permanencia en el cargo o la delegación del mismo a terceros no socios. Los socios, en su carácter de Gerentes, actuarán indistintamente y, en tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos que se realicen con el objeto de la sociedad, inclusive los que se preveen en los arts. 1881 del Código Civil y 9no. del Dto. ley 5965/63. El domicilio de la sociedad continúa funcionando en jurisdicción de la Capital Federal, quedando vigente en su totalidad el texto del contrato original. Actualmente en Rodríguez Peña 344 de la Capital Federal. Los gerentes designados en este acto por el término de un año, renovables por decisión de los socios, designados en este acto son: Francisca Gerhard de Guthmann y la Sra. Mindla Fajtlowicz.

Contadora - Mindla Fajtlowicz
Nº 49.187

FRIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta: 5/10/93, Nº 8336, Libro 99 de S. R. L. Por Inst. Priv. del 10/10/95, el Sr. Jorge Hugo Méndez cedió al Sr. Roberto Marcelo Finocchio 750 cuotas, se reformó el artículo 4º. El Sr. Jorge Hugo Méndez renunció al cargo de gerente.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 26.239

GAMIDE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7/11/95; Edgardo Máximo Gafni, argentino, casado, Director de obras, de 34 años de edad, con D. N. I. 14.316.259 y Claudia Patricia Fargi, argentina, casada, empleada, de 34 años de edad, con D. N. I. 14.316.407, ambos domiciliados en la calle Sarmiento Nº 3.555, Piso 5º, Dto. "A", Capital Federal; "GAMIDE CONSTRUCCIONES S. R. L." Tiene su domicilio legal y giro social en la calle Valentín Gómez 2995, piso 8º, Dpto. 28 de la Capital Federal; Plazo: 5 años; Objeto: A todo tipo de construcciones civiles e industriales; inmobiliarias: Compra-venta, explotación, locación y administración de toda clase de inmuebles. Capital: $ 3.000; Administración: Estará a cargo del socio Edgardo Máximo Gafni, en calidad de Gerente, durará en su cargo por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 26.264

GUEVARA 227

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2/6/1995. Socios: Darío Aníbal Cornejo, argentino, casado, comerciante, 9/10/1954, DNI. 11.320.771, Quesada Nº 5910, Capital Federal; y Nelsa Graciela Herrera Pérez de Cornejo, uruguaya, casada, comerciante, 24/12/1948, DNI. 92.150.208, Quesada Nº 5910, Capital Federal. Denominación: GUEVARA 227 S. R. L. Duración: 5 años. Objeto: Por cuenta propia o ajena o asociada a terceros la explotación de negocios de panadería, confitería, casas de lunch y toda otra actividad afín a las mismas. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre ejercicio: 31 diciembre. Sede Social: Guevara 227, Capital Federal.

Abogado - Pedro M. Wolanik
Nº 26.232

INDUSTRIAS METALURGICAS MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/11/95, el socio Francisco Leonardis, renunció al cargo de Gerente y cedió el total del capital que tenía, 390 cuotas al socio Ricardo Francisco TRovato, y 10 cuotas a Gustavo Fabián Trovato, arg., solt., 25/4/68, abogado, DNI. 20.225.843, Monseñor de Andrea 243, Haedo, Bs. As., modificándose así la cláusula 3ª del contrato y ratificando único Gerente a Ricardo Francisco Trovato por el término de duración social. El capital social queda aportado por: Ricardo Francisco Trovato 990 cuotas o sean $ 39.600 y Gustavo Fabián Trovato 10 cuotas o sean $ 40.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 49.165

ING. RAUL E. BAUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión del 23/6/95, los socios Patricia Mariana Legarreta, DNI. 10.354.378 y Raúl Eduardo Baud, DNI. 8.068.804, que representan la totalidad del capital social decidieron reformar las cláusulas tercera y quinta del contrato social, los que quedan del siguiente tenor: "Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización de obras públicas y privadas de arquitectura, ingeniería, de electromecánica y reformas y refacciones de edificios públicos y privados, civiles e industriales." "Quinto: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente. El gerente durará en su cargo hasta que la asamblea de socios le revoque el mandato. Puede ser reelecto indefinidamente y será elegido por la asamblea de socios. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto Ley 5965/63." En el mismo acto los socios acuerdan designar gerente a Raúl Eduardo Baud.

Socio Gerente - Raúl E. Baud
Nº 26.230

LANATA, MORILLA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escr. públ. del 6/11/95, fº 429, Reg. 407, Cap. Fed. 1) Socios: Daniel Adrián Morilla, 34 años, D. N. I. 14.680.763 y Adriana Rosa Lanata, 32 años, D.N.I. 16.557.238, ambos casados, contadores, argentinos, dom. Rodríguez Peña 694, 9º C. 2) Denominación: "LANATA, MORILLA Y ASOCIADOS S. R. L." 3) Domicilio: Capital Federal. 4) Sede Social: Rodríguez Peña 694, 9º C. 5) Objeto: Servicios: Asesorar sobre legislación contable, legal e impositiva, liquidación de sueldos, jornales, impuestos, expensas, administraciones, etcétera. Asesorar y promover inversiones y financiaciones. Prestar servicios de cobranzas de todo tipo, gestionar cobros y pagos y brindar servicios de administración en general de propiedades, alquileres y negocios. Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. importación y exportación: Importar y exportar, transportar y distribuir por cuenta propia o de terceros todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. Queda excluido el asesoramiento que en razón de la materia este reservado a profesiones reglamentadas impuestos con título habilitante. 6) Capital: $ 5.000. 7) Aportes: 2.500 cada uno de los socios. 8) Duración: 99 años. 9) Gerentes: Daniel Adrián Morilla y Adriana Rosa Lanata, por el plazo de duración de la sociedad. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - M. Amelia López de Militelli
Nº 26.276

LEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) César Jesús Protasoni, arg., nac. 26/10/46, DNI. 4.973.272, casado 2º nups. Mirtha Graciela Daut, comerciante, domicilio: Ramón Raimundo 683, Pergamino; Lidia Araceli Mondragón, arg., nacida 29/9/61, DNI. 14.623.143, soltera, comerciante, domicilio: 7 Nº 122, Bº La Amalia, Pergamino. 2) Escritura: 24/10/95. 3) LEI S. R. L. 4) Corrientes 2434, 13º p., of. 51, Cap. Fed. 5) La soc. tendrá por objeto realizar por cuenta propia de 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o en el exterior estableciendo agencias o sucursales: I) Mediante la compra y venta, exportación o importación, al por mayor o menor de: a) Prendas de vestir, ropa interior, de trabajo, art. de punto, lencería e indumentarias en grl. y sus accesorios; b) Telas, algodones, sedas, hilados sintéticos y materias primas relacionadas con las industrias textil y del vestido, sus derivados y accesorios. II. Fabricación, confección, elaboración, corte, lavado, planchado e industrialización de todos los arts. y productos comprendidos en el objeto comercial. III. Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, gestiones y administraciones. 6) 30 años. 7) $ 7.000. 8) Ambos socios en carácter de gerentes, actuarán en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Autorizada - Silvia I. P. de Bouyssou
Nº 49.263

L'DONNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Héctor Marcelo Araujo, argentino, de 43 años de edad, casado, D.N.I. Nº 8.631.418, comerciante, domiciliado en Avda. Las Heras 4083, piso 8º, Capital Federal; Fabiana Constanza Sdrigotti, argentina, de 31 años de edad, casada, D.N.I. Nº 16.817.563 y Marcela Fabiana Cejas, argentina, 29 años de edad, casada, D. N. I. Nº 16.818.188, comerciante, domiciliada en Castex 3330, Piso 13, Dto. "B", Capital Federal. Denominación: "L'DONNA S. R. L. Fecha de constitución: 27/10/95. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación de un instituto de belleza integral para ambos sexos, con especialidad en el tratamiento de la piel, la depilación, la limpieza facial y la cosmetología. Manicuría y pedicuría, masajes y tratamientos faciales y de estética en general. Capital: El capital social es de pesos seis mil ($ 6.000) dividido en sesenta cuotas de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: el señor Héctor Marcelo Araujo, suscribe quince cuotas, por pesos un mil quinientos ($ 1.500), la señora Fabiana Constanza Sdrigotti, suscribe quince cuotas por la suma de pesos un mil quinientos ($ 1.500), y la señora Marcela Fabiana Cejas suscribe treinta cuotas por pesos tres mil ($ 3.000), lo que representa el cien por ciento del capital social. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social requerirá la firma conjunta de por lo menos dos Gerentes, que tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieren poderes especiales conforme el art. 1881 del Código Civil y el art. 9 del Decreto 5965/63. Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Riobamba 1205, piso 1º, de Capital Federal. Gerentes: La señora Marcela Fabiana Cejas, D.N.I. Nº 16.818.188 y el señor Héctor Marcelo Araujo, D.N.I. Nº 8.631.418.

Abogado - Horacio A. Desimone
Nº 26.286

LIMAC INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa edicto del 22-9-95 a efectos de aclarar que la sociedad Recibo Nº 00043444 vale. Se reconduce.

Escribana - Carmen E. Lage de Busto
Nº 49.208

MALEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6/11/95. Socios: Vito Marletta, 48 años, italiano, casado, comerciante, C. I. 6.095.448, Av. del Libertador 4444, 13º Torre 1 Capital; Alicia Margarita Guerriero, 46 años, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 6.142.436, Av. del Libertador 4444, 13º Torre 1, Capital. Denominación: "MALEAM S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección y toda forma de comercialización de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir, calzados, sus partes y accesorios y toda actividad relacionada con la industria textil y del calzado. Capital: $ 10.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Florida 834, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 49.148

NORITSU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en I. G. J. el 31/8/90, Nº 4708, Lº 93, Tº S. R. L. Cesión de cuotas: Instrumento privado del 8-11-95, la Srita. Adriana Edith Rampoldi, cede al Sr. Juan José Litta la cantidad de 30 cuotas de capital que representan la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad. No hay restricciones. Conformidad de todos los socios. Socios actuales: Juan Francisco Litta con 70 cuotas y Juan José Litta con 30 cuotas. Continúan ejerciendo la gerencia Juan Francisco Litta y Adriana Edith Rampoldi. Restantes cláusulas sin variación.

Licenciado en Administración - Nicolás Sandro J. R.
Nº 49.278

OLIVER ARGENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Renata Fittolani, italiana, casada, comerciante, D. N. I. 93.267.387, domiciliada en Raúl Scalabrini Ortiz 2905, 4º Piso Dto. I, Capital Federal y Elena Beatriz Muñoz, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 12.379.964, domiciliada en Entre Ríos 212, Capital Federal. Fecha del contrato social 30 de octubre de 1995. Por instrumento privado. Denominación: OLIVER ARGENTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto social: Fabricación, venta y/o distribución por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, de alhajas, joyas, bijouterie, artículos de regalos. Importación y exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de artículos de joyería, marroquinería, textiles, artículos de regalos, automóviles, computación y toda actividad de importación y/o exportación en general. Plazo de duración: 20 años a contar de su inscripción registral. Domicilio: Cerrito 224, Piso 10, Dto. B, Capital Federal. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración, Fiscalización, Dirección y Representación Legal: Renata Fittolani y Elena Beatriz Muñoz, en calidad de socios gerentes, quienes actúan en forma indistintamente. Capital social: $ 2.000,00 (Pesos dos mil) dividido en 200 cuotas de $ 1,00 (pesos uno) valor nominal cada una, cada cuota otorga derecho a un voto. El capital social se suscribe en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: Renata Fittolani 1000 cuotas de $ 1,00 y Elena Beatriz Muñoz 1000 cuotas de $ 1,00 cada una de valor nominal. El capital se integra el 25 % en el acto de constitución en dinero en efectivo y el saldo restante del 75 % a los treinta días contados a partir de la inscripción de la sociedad.

Autorizado - Roberto A. Vieytes
Nº 49.287

ORGANIZACION ODONTOLOGICA 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por el término de ley que con fecha 31 de octubre de 1995, por contrato privado se constituyó "ORGANIZACION ODONTOLOGICA 2000 S. R. L.". 1) Socios: Michel Robert Berthe Pere, francés, casado, ingeniero, nacido el 14-1-1942, D. N. I. 92.882.742, domiciliado en Billinghurst 2504, piso 14 A, Capital Federal, Fernando Gabriel Jaliff, argentino, casado, empresario, nacido el 20-7-1963, D. N. I. 16.246.585, domiciliado en Padilla 503, piso 9 "38" de Capital Federal y Stephane Patrick Maurice Schein, francés, casado, nacido el 23-10-1964, empresario, con Pasaporte de la República Francesa Nº 75.457.035, domiciliado en Rivadavia 755, piso 3, oficina 14 de Capital Federal. 2) Denominación: ORGANIZACION ODONTOLOGICA 2000 S. R. L. 3) Duración: 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución a nivel mayorista o minorista, de artículos, equipos y moblajes dentales, productos relacionados con la odontología y sus actividades conexas: Productos químicos, insumos y metales preciosos destinados directa o indirectamente, a la actividad odontológica y sus actividades conexas: Instalación, explotación y administración de clínicas odontológicas: Prestaciones odontológicas a Obras Sociales y Obras Pre-pagas. b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, producción y transformación de artículos, equipos y moblajes dentales, productos relacionados con la odontología y sus actividades conexas; productos químicos, insumos y metales preciosos destinados directa o indirectamente a la actividad odontológicas y sus actividades conexas. Se deja constancia que las tareas que requieran la participación de profesionales con títulos habilitantes, se harán con la debida participación de los mismos. 5) El capital social, se fija en la suma de pesos doce mil, dividido en mil doscientas cuotas de diez pesos cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. 6) La administración, gestión y dirección de los negocios sociales, así como el uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 7) El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. 8) Sede social se fija en la calle Paraguay Nº 2019, piso 5 "K" de la Ciudad de Buenos Aires. 9) Se designan socios gerentes a los señores Michel Robert Berthe Pere y Fernando Gabriel Jaliff.

Autorizado - José Francisco Stasi
Nº 49.240

PAPER HOUSE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 5677, Libro 103 S. R. L. Acto privado del 29/9/95, Andrea Claudia Abecasis, cede 20 cuotas de $ 10 c/u por $ 200 a Adriana Beatriz Gitnacht, arg., casada con Bernardo Cohen, nacida el 17/4/52, D. N. I. 10.399.383, domicilio: Aníbal Troilo 985, P. 4 "A" Cap. Fed. Cláusula 5º modificada: "Administración, uso de la firma social y representación legal de la sociedad a cargo de uno o más gerentes, socios o no por dos años, reelegibles y con firma indistinta". Se designa gerente a Rebeca Dardich y Adriana Beatriz Gitnacht.

Autorizada - Valeria María Daroca
Nº 26.273

PEREZ HNOS. Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 27/9/95 "PEREZ HNOS. Y CIA. S. R. L." modificó el art. 2º. Objeto: La fabricación, creación, elaboración, compraventa, consignación, representación, distribución, importación, exportación y comercialización de productos farmacéuticos, especialidades medicinales y para sanidad animal y/o vegetal, productos alimenticios, suplementos dietarios, productos de cosmética, perfumería y tocados, productos de origen químico y de uso doméstico, productos de origen químico y de uso doméstico, como así también sus materias primas, insumos auxiliares y todo otro bien o producto relacionado directa o indirectamente con aquellos.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 26.210

PIMENTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 521, folio 1437, Reg. 496, Capital, del 2/11/1995. Socios: Daniel Luis Fiorello Leiva, arg., nac. el 11/10/1955, casado, ing. civil, D. N. I. 11.704.035, dom. en J. J. Biedma 844, Capital; Juan Carlos Frenk, arg., nac. el 18/12/1946, casado, comerciante, D. N. I. 8.264.247, dom. en Necochea 806, Paso del Rey, Moreno, Bs. As. Duración: 10 años a contar de la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) La explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, heladería, expendio y fabricación de productos lácteos; compra y venta, fabricación, exportación, importación de artículos comprendidos en el nomenclador arancelario, representación, depósito, comisiones, distribución y representación de toda clase de artículos alimenticios, bebidas y productos, elementos, maquinarias y accesorios destinados a la actividad gastronómica. Organización, administración, realización, preparación y coordinación de refrigerios, comidas, lunch, efectuadas en reuniones privadas y públicas. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital social: Pesos mil dividido en cien cuotas de $ 10 cada una de valor nominal. Administración y Representación: Estará a cargo de ambos socios designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos del rango de gerentes. Ejercerán sus funciones en forma conjunta. Cierre de ejercicio social: 31/10 de cada año. Sede social: Av. Congreso 4045, Capital.

Escribana - Haydée R. Barcan
Nº 26.216

PRIBON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Di Pietro Félix Ramón, argentino, nacido el 17 de agosto de 1933, L. E. 4.824.055, casado, domiciliado en la calle Olegario Andrade 987, Castelar, Pcia. de Bs. As. Comerciante, Bonetti Adolfo Ramón, argentino, nacido el 26 de agosto de 1950, L. E. 8.376.500, soltero, domiciliado en la calle Pa-yro 2983, Castelar, Pcia. de Bs. As., comerciante. Fecha de constitución: 21-9-95. Denominación: "PRIBON S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Bs. As. en Oliden 287, Dto. 15. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las actividades de importación, exportación, representación comercial, fabricación y comercialización de insumo y productos para farmacia. Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Pesos 20.000. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: el 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Miguel Angel Ramírez
Nº 15.718

PRINTER JET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10, Ley 19.550. 1) María Cristina Ciancio, divorciada, nac. 16/3/55, D. N. I. 11.632.741, dom. Sánchez 2726, Adrogué (Bs. As.), María Celina Carlini, casada, nac. 22/2/55, D. N. I. 11.530.266, dom. Sarmiento 1786, San Martín (Bs. Aires) todos argentinos, comerciantes. 2) Instrumento privado del 7/11/95. 3) PRINTER JET S. R. L. 4) Murguiondo 4154 2º "A" Cap. 5) a) Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de artículos de librería, libros comerciales, papelería, de escritorio y juguetería, como así también útiles y textos escolares, incluyendo los insumos vinculados con sus restantes actividades enumeradas; b) Mediante el diseño gráfico, impresión por cualquier medio de todo tipo de sobres, tarjetas y papeles comerciales o no, fotocopiado y reproducción de originales, encuadernación y compaginación de todo tipo, siendo estos meramente enunciativos y no limitativos; c) Implementación de sistemas de computación, como así también el mantenimiento de componentes y sus equipos; d) Asesoramiento y prestación de servicios complementarios con las restantes actividades. 6) 5 años. 7) $ 10.000. 8) Los dos socios por el término de duración de la sociedad. 9) Dos Gerentes conjuntamente. 10) 31/10.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
Nº 49.254

PROMOTORA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 25/10/83, Nº 5695, Lº 84 de S. R. L. Hace saber que por Escritura de fecha 22/9/95, se resolvió modificar la denominación social, aumentar el capital y modificar el objeto, reformando las siguientes cláusulas del contrato social. 1) La sociedad se denomina PROMOPET S. R. L. que es continuadora de PROMOTORA AGROPECUARIA S. R. L. y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales y/o agencias en cualquier lugar del país. 4) El capital social se fija en la suma de cien mil pesos $ 100.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 5) La Dirección, administración y el uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados gerentes por todo el término de duración del contrato social.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 49.245

RAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado del 31/03/95. Socios: Raúl Héctor García, argentino 45 años, casado industrial, Corrales 6805, Capital, DNI 8.442.331; Liliana Beatriz Paredes argentina, 33 años soltera comerciante, José León Suárez 5511 Capital, DNI 16.558.935 y Marta Elena Natali, argentina, 45 años, casada, comerciante, Corrales 6805, Capital, DNI 6.304.553 1) Denominación: RAGA S.R.L. 2) 99 años 3) Objeto: desarrollar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial y comercial: Mediante la fabricación, comercialización, importación y exportación, consignación, representación y distribución de artículos para danza, deporte y atletismo, tales como equipos para bolos, artículos de golf y tenis y equipos de pesca y esquí; indumentaria para deporte y atletismo; prendas de vestir, medias y artículos punto, tejidos, fibras, hilados e hilos y todo otro producto cuanto esté relacionado con indumentaria derivada de la materia textil; y calzado para damas. Importción y exportación: actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o manufacturados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) Capital: $ 20.000 5) Representación y uso firma social: uno o más gerentes, socios o no, individual e indistinta 6) Cierre de ejercicio: 31/12 7) Sede social: Fructuoso Rivera 6860, Capital 8) Se designa gerente a Raúl Héctor García.

Contador - Héctor A. Gigena
Nº 49.199

S. C. D. SERVICIOS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Carlos Murahovsky, DNI 23.256.341, 22 años, Av. San Martín 2882, 7, 35, Cap., Diego Hernán Waischman, DNI. 23.995.003, 21 años, Pje. A. Gracía 3437, Cap., ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Escrit. del 25/10/95. 3) S.C.D. SERVICIOS INFORMATICOS S.R.L. 4) Pasteur 334, 8, 31, Cap. 5) Servicios: Mediante la compra y venta de máquinas y/o sus accesorios, mantenimiento de redes, venta y compra de software e insumos. Consultora: asesoramiento y consultoría de software, dictado de cursos, desarrollo, compra, venta de dispositivos electrónicos, automatización industrial, robótica. Importación y Exportación: Importar y exportar toda clase de materias primas, útiles e implementos relacionados con el objeto social. 6) 50 años desde su Inscrip. 7) $ 3.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. 10) 31/10 de c/año. Gtes. Rubén Carlos Murahovsky y Diego Hernán Waichman.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 49.249

SYCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 24/10/95; Gustavo Fariña: Cede vende y transfiere, la totalidad de sus cuotas; a Pascual Antonio Giannattasio, argentino, ingeniero, casado, 54 años, DNI: 4.380.066, domicilio Cosquín 4876 Capital; y renuncia al cargo de Gerente; se modifica la cláusula 4ª del contrato social; se designa gerentes a: Jorge Fariña y Pascual Antonio Giannattasio. Inscripto con fecha 12/4/94 Nº 2475 Libro 100 de S.R.L.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 26.238

TAFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Victorio Ravazzani, 42 años, Lic. en Economía, DNI. 10.838.202, Liliana Elisa María Lazzeri, 40 años, periodista, DNI. 11.802.063, ambos argentinos, divorciados y 1 domiciliados en Chacabuco 1367, V. López, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 1/11/95. 3) TAFT S.R.L. 4) Perú 367, 8, Cap. 5) Servicios: El asesoramiento, proyecto y diseño de estrategias comerciales y de marketing, inmobiliarias o bursátiles, así como las de ingeniería financiera con especial referencia a títulos públicos o valores negociables en cualquiera de sus formas. La publicación, edición, información, difusión o divulgación en cualquier medio, escrito, oral, visual o audiovisual, de todo género de informaciones relativas a su específico objeto societario, sea por medios impresos o a través de cualquiera de los medios de comunicación pública o privados. Comerciales: La compra-venta, permuta, canje, comercialización de toda clase de bienes, muebles e inmuebles. Importadora y Exportadora: La realización de toda clase de operaciones de importación y exportación. Financiera: El otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas en moneda extranjera para diversos destinos, la compra-venta y operación de toda clase de valores mobiliarios, obligaciones, la toma de participaciones dentro de los límites legales, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades

financieras. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 4.000 dividido en cuotas de $ 1. VAN. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta e individual, socios o no, por 2 ejercicios, siendo reelegibles. 10) 31/12 de c/año. Gtes. Martín Victorio Ravazzani y Liliana Elisa María Lazzeri.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 49.251

TECNICA TELCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº registro 1509728 22-12-94 SRL 681 Libro 102. Acto privado 25-10-95 - Modificación de contrato social, cláusula 1ª: cambia denominación de Ingeniería TELCOM S.R.L. a TECNICA TELCON S.R.L.

Autorizada - Marta Elena Aguirre
Nº 49.242

THE NEXUS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Correlativo 3686341. Por Esc. 642 del 2/11/95, ante Esc. Graciela E. Amura Reg. 952 de la Cap. Fed., se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan: socios: Janusz Charwatz, polaco, casado, ingeniero, 15/3/45, CI 4.037.948; Sara Josefina Marote, arg., casada, comerciante, 27/11/41, DNI 4.227.416, ambos domiciliados en Almirante Onofre Betbeder 1307 Cap. Fed. Denominación: THE NEXUS GROUP S.R.L. Domicilio: O' Higgins 3440 Piso 10 "D" Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción; Objeto Social: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en la Rep. Arg. o en el exterior las siguientes actividades: a) Compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, representación de empresas locales y extranjeras, de productos, bienes, servicios electrónicos, eléctricos, telecomunicaciones, servicios técnicos, asesoramiento técnico-comercial, en la representación de empresas extranjeras se incluirá la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, entendiéndose toda clase de indumentaria personal, como así también todo lo relacionado con artículos para el hogar, decoración y tiempo libre. b) Promociones: asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización y realización de eventos especiales, campañas promocionales, organización de empresas, análisis, estudio, o instrumentación de sistemas referentes a ingeniería, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales. c) Asesoría: en servicios y sistemas de comunicaciones. d) Comercializadora de servicios de: correo privado nacional e internacional, mensajería, cadetería, selección de personal. e) Servicios: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y, en general, todo servicio vinculado directa o indirectamente con las comunicaciones, servicios de telefonía, télex, fax, teleinformática y cualquier otro servicio de valor agregado. f) Importación y exportación de materiales y maquinarias relacionadas con sus actividades. A tal fin la Soc. tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000 (3.000 cuotas de V/N $ 1 c/u integramente suscripto e integrado en un 25%; Administración, representación legal y uso de firma social: socio o socios que se nombren como gerentes en forma indistinta, por término de 3 ejercicios, reelegibles. Gerentes: Janusz Charwatz y Sara Josefina Marote. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año.

Escribana - Graciela E. Amura
Nº 49.178

TRADE EXPORT INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Gustavo Krongold, casado, argentino, doctor en ciencias de la administración, nació 21/3/56, DNI: 11.940.505, domicilio Av. del Libertador 5102 P 1º Capital; Jaime Cotton, casado, argentino, nació 1/6/29, comerciante, LE: 4.052.580, domicilio Teodoro García 2074 P 3º "A" Capital; Elio Alejandro Hanna, casado, argentino, nació 8/11/62, contador público, DNI: 16.130.321, domicilio Virrey Arredondo 2.480 P 2º "B" capital; Paola Marcela Hanna, soltera, argentina, nació 5/11/66, licenciada en sistemas, DNI: 18.354.042, domicilio Migueletes 1234 P 11º "F" Capital. 2) 2/10/93. 3) TRADE EXPORT INTERNATIONAL S.R.L. 4) San Martín 967 PB Capital. 5) Comercial: compra, venta, permuta, producción, industrialización, importación, exportación, representación, mandato, comisión, distribución y consignación de artículos y materias primas, productos y subproductos; Financiera: dar o tomar préstamos con o sin garantía real, compra y venta de títulos y valores emitidos o no en serie, toma de participación de empresas de cualquier naturaleza por vía de sociedades accidentales o en uniones transitorias de empresas: inversión de capitales propios y/o de terceros, en sociedades por acciones o por constituirse inclusive en entes autónomos, autárquicos o de economía mixta; realizando actividades no comprendidas en la ley de entidades financieras; Mandatarias: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, corresponsalías, intermediaciones, gestión de negocios, consignaciones y administraciones; Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, sublocación, construcción, edificación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales inclusive por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, como así mismo urbanización y fraccionamiento de inmuebles rurales y/o urbanos. 6) 50 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerentes: Sergio Gustavo Krongold, Jaime Cotton, Elio Alejandro Hanna, Paola Marcela Hanna, en forma conjunta. 10) 31/3/ de cada año.

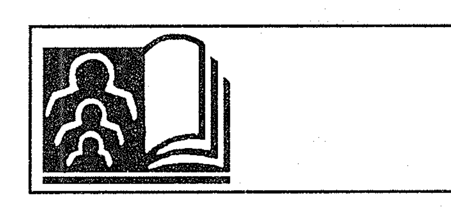
Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 26.237

VICEDOMINI Y ROLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Humberto Vayetano Vicedomini DNI 12.497.311, domicilio Duarte 5091, Capital y Mónica Susana Rolón, DNI 13.623.787, domicilio Habana 2419, Capital; ambos argentinos, casados, comerciantes. Nombre VICEDOMINI Y ROLON S.R.L. Dominio Social: Duarte 5091, Capital. Objeto: Comercialización y distribución de productos textiles por cuenta propia y/o de terceros, como así también asesoramiento del mercado textil ofreciendo herramientas, técnicas y análisis que tiendan a mejorar los controles operativos. Plazo: 99 años. Capital: $ 4.000,00 Administración: Ambos socios, Gerentes Ambos Socios. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Carlos D'Onofrio
Nº 26.292



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

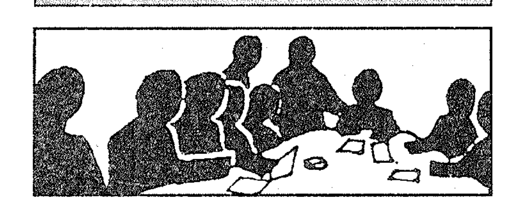
INDAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se elevó a Escrit. Pública: 12/9/95, Escrib. C. F. A. López Zanelli, Fº 549, reg. 402, lo aprobado en Asamb. Gral. Unánime Ord. y Extraord.: 12/9/95: a) Aumento Capital: De $ 0.0000004 a $ 60.000,00: (Cap. comanditario: 58.500 accs. ords. al port. de $ 1 y 1 voto c/u; Cap. comanditado: $ 1.500); b) Prescindencia Sindicatura; c) Cambio de Sede: de Maipú 535, 8º P., a Av. de Mayo 1370, 7º "171", C. Fed.; d) Reforma y Adecuac. Contrato Ley 19.550; e) Cesiones Cap. Comanditado y comanditario: el socio comanditado Roberto Cichero, cedió su cap. comanditado: ($ 750 a la socia comanditaria María Celina Cichero, y ésta le cedió 750 accs. ($ 750) de Cap. comanditario. Y Carmen Nelly Roldan de Cichero donó a sus hijos: Alberto Augusto Cichero su cap. comanditado $ 750 y 6900 accs. ($ 6.900) de cap. comanditario; y a Horacio Alberto Cichero, 7650 accs. cap. comanditario; f) Nombramiento Nuevos Socios Administradores: María Celina Cichero y Alberto Augusto Cichero, por renuncia actuales titulares: Roberto Cichero y Carmen Nelly Roldan de Cichero. Administ. y Resentac.: Conjunta: Los dos socios comanditados; plazo: contrato. Objeto Social: Compraventa, arrendamiento bienes inmuebles urbanos o rurales; compraventa terrenos, subdiv., fraccionamiento de tierras, urbanizaciones para explotación, renta o enajenación, inclusive Prop. Horizontal. Mandatos: comisiones, agencias, consig., intermediac., representac., adminis- trac., gestiones de negocios, mandatos, explot. de derechos, marcas, patentes de invención, diseños, modelos indust. relacionados c/fines sociales. Import. y Export.: productos tradicionales y no tradic., (faz primaria o manufacturados). Cierre ejercicio: 31/12.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli
Nº 49.195

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ABLO
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionists a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1995 a las 16.00 horas en Hipólito Yrigoyen 2983 Plataforma 8 Piso 1°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la oportunidad de la convocatoria.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Patrimoniales, de Evolución de Patrimonios Netos, Estados de Resultados, Notas, Cuadros y Anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/7/93 y 30/7/94.
4°) Aprobación de las gestiones del Directorio y Consejo de Vigilancia durante los ejercicios terminados el 30/7/93 y 30/7/94.
5°) Consideración de las remuneraciones percibidas por los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones técnico-administrativas durante el ejercicio finalizado el 30/7/93 y 30/7/94.
6°) Destino de las utilidades de los ejercicios al 30/7/93 y 30/7/94.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia por un ejercicio.

Presidente - Carlos A. P. González

NOTA: De acuerdo al art. 238 de la Ley de Sociedades los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán comunicar a la sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 13/11 N° 48.907 v. 17/11/95

ABLO
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1995 a las 17.00 horas en Hipólito Yrigoyen 2983 Plataforma 8 Piso 1°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Modificación del Estatuto Social.

Presidente - Carlos A. P. González

NOTA: De acuerdo al art. 238 de la Ley de Sociedades los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán comunicar a la sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 13/11 N° 48.908 v. 17/11/95

ADVOCATUS EMPRESA DE ASISTENCIA JURIDICA PREPAGA
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Expediente N° 1.587.629. Se llama a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de noviembre de 1995 a las 15 horas en Córdoba 1352, Planta Baja, Capital Federal, y en segunda convocatoria a las 15 y 30 horas en el mismo lugar y fecha para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación de estatutos.

Presidente - Horacio P. Fargosi

e. 13/11 N° 15.647 v. 17/11/95

AGUAS CLARAS
S.A.
Reg. N° 3456

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de noviembre de 1995 a las 10 horas en Suipacha 245, Piso 9, Oficina 4 de esta Capital a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.

Vicepresidente - Julio R. Gutiérrez Ketelhohn

e. 13/11 N° 48.969 v. 17/11/95

APRINTA
S.A.
Registro 69.117

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de APRINTA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1995 a las 18:30 horas en Patagones 2768, Buenos Aires, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del artículo decimoprimero del Estatuto Social.
2°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Daniel Angel da Graca

e. 13/11 N° 48.989 v. 17/11/95

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA "EL ARBOL DE LA VIDA" (EITZ HAJAIM)

CONVOCATORIA

Reconocida como persona jurídica el 6/11/1946 - Inscripta en el Registro Nac. de Cultos bajo el N° 577. Por la presente, cumplimos en comunicarle que el día 26 de noviembre de 1995, a las 8.30 horas, se realizará en nuestra sede social, Julián Alvarez N° 745, de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para suscribir el acta.
2°) Lectura del acta anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio N° 48, clausurado el 30 de setiembre de 1995.
4°) Elección de: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 2 Vocales titulares, 1 Vocal suplente, 1 Revisor de Cuentas titular, 1 Administrador del Culto, todos por 2 años de mandato.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 1995.

Vicepresidente - Jaime Dyzenchauz
Secretario - Adrián Isaac Koifman

e. 13/11 N° 48.865 v. 17/11/95

ASOCIACION UKRANIANA "RENACIMIENTO"

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva en su última reunión, se convoca a los señores asociados para el día 25 de noviembre de 1995 a las 17 horas, en la sede social, calle Maza 150, Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura de la Asamblea.
2°) Elección de presidente y secretario de la Asamblea.
3°) Lectura del orden del día.
4°) Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
5°) Informe de la Comisión Directiva: Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el período finalizado el 30 de junio de 1995.
6°) Discusión y aprobación de los informes presentados.
7°) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación.

Presidente - Juan Regey
Secretario - Anatolio Hreciuk

Se recuerda a los señores asociados la disposición del artículo 27 de los Estatutos Sociales.

e. 13/11 N° 48.945 v. 15/11/95

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE ECONOMIA Y HACIENDA

CONVOCATORIA

Llámese a Asamblea General Ordinaria el día 14 de diciembre de 1995 a las 17 hs. en nuestra sede Hipólito Yrigoyen 250, 1° Piso, Oficina 114, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del acta anterior.
2°) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
3°) Consideración de: a) Memoria, b) Balance General, c) Inventario, d) Cuenta de Gastos y Recursos, e) Informe de la Junta Fiscalizadora.
4°) Renovación parcial de autoridades: Art. 17° del Estatuto. Duración del mandato: 4 años. Cargos a elegir: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Secretario de Prensa y Difusión, Vocales titulares 3° y 4°, Vocales suplentes 3° y 4°, 3 Vocales suplentes de la Junta Fiscalizadora, y elección de titulares en cargos vacantes: Vocal Titular 2° de Comisión Directiva y Vocal Titular 1° de la Junta Fiscalizadora.
5°) Plan de Vivienda: Consideración transferencia y venta de unidades edificio Mosconi 3167 - Capital Federal.

Presidente - Alberto D. Carrasco
Secretario General - Jorge D. Mercado

e. 13/11 N° 48.939 v. 13/11/95

"B"

BARJAMA III
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 1/12/95 a las 12 hs. en Bulnes 1206, Cap. Fed., a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación gestión realizada por el Directorio.
2°) Sede social.
3°) Disolución de la sociedad.
4°) Designación de Liquidador.
5°) Elección dos socios para firmar el acta.

Presidente - Saúl Alvarez

e. 13/11 N° 48.960 v. 17/11/95

"C"

CLUB ATLETICO BARRACAS CENTRAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados para el día 29 de diciembre de 1995 a las 18.30 horas a concurrir a nuestra sede social sita en Olavarría y Luna de esta Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asociados para refrendar con el Presidente y el secretario el acta de la Asamblea.
2°) Lectura del acta anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.
4°) Elección de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva por el término de tres (3) años, a saber: Presidente; Vicepresidente 1°; catorce (14) Vocales Titulares; ocho (8) Vocales Suplente; tres (3) miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; y tres miembros de la Junta de Disciplina.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.

Presidente - Eduardo E. Traboulsi
Secretario - Raúl García

e. 13/11 N° 48.929 v. 13/11/95

COFARQUIL LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones estatutarias, y a lo determinado por el Art. 47 de la Ley 20.337/73, se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 1995 a las 20:00 hrs., en nuestro local social, sito en la calle Osvaldo Cruz N° 3333, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea General Extraordinaria, juntamente con el Presidente y los consejeros titulares, conjuntamente con los representantes designados oportunamente en la Asamblea respectiva, de la cooperativa incorporada: ORGAL (Organización Galénica) Sociedad Cooperativa Farmacéutica Limitada, a COFARQUIL LTDA. (Cooperativa de Farmacias Quilmes Limitada).
2°) Lectura de la nota enviada al Instituto Nacional de Acción Cooperativa (INAC), informando sobre la realización de la Asamblea General Extraordinaria.
3°) Tratamiento y Aprobación del acuerdo definitivo de incorporación (fusión) de los Patrimonios y Asociados de las Cooperativas Farmacéuticas de ORGAL (Organización Galénica) Sociedad Cooperativa Farmacéutica Limitada, a COFARQUIL LTDA.; sus Balances al 31/8/95 y Balance consolidado a la citada fecha.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.

Presidente - Héctor Norberto Otero
Secretario - Angel Oscar Trovato Monastra

Art. 32 Estatuto Social: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 13/11 N° 49.297 v. 15/11/95

COMPAÑIA COLECTIVA COSTERA CRIOLLA
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1995 a las 18,00 horas en Hipólito Yrigoyen 2983, Plataforma 8, Piso 1°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la oportunidad de la convocatoria.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Notas, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/94.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia durante el ejercicio finalizado el 30/11/94.
5°) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones técnico-administrativas durante el ejercicio finalizado el 30/11/94.

Presidente - Luis Carral

e. 13/11 N° 48.909 v. 17/11/95

COMPAÑIA COLECTIVA COSTERA CRIOLLA S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1995 a las 19,00 horas en Hipólito Yrigoyen 2983, Plataforma 8, Piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto Social.
Presidente - Luis Carral
e. 13/11 Nº 48.910 v. 17/11/95

"E"

ELECTRICIDAD SAN MARTIN S. A.
IGJ. Nº 69.029

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de ELECTRICIDAD SAN MARTIN S. A. a la Asamblea General Ordinaria el día 2 de diciembre de 1995 a las 10,30 horas, en la calle Panamá 933, 2º F, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondientes al décimo octavo ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1995.
2º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la retribución de los directores por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Paonesa
e. 13/11 Nº 49.023 v. 17/11/95

ENFISUR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1995, a las 15 horas, en la sede social, Venezuela 110, piso 14, "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1995. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes que integran la Comisión Fiscalizadora.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Presidente - Constancio C. Vigil
e. 13/11 Nº 48.894 v. 17/11/95

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y DE CORREDORES INMOBILIARIOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y DE CORREDORES INMOBILIARIOS, convoca a sus Entidades afiliadas a la Asamblea general Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1995 a las 10,30 horas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 42 del Estatuto, a realizarse en la Ciudad de Mar del Plata, en la sede del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en Bolívar 2938 de esa ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de tres (3) delegados para integrar la Comisión de Poderes (Un Presidente y dos Vocales);
2º) Aclaración motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de término;
3º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
4º) Elección de dos (2) delegados para que juntamente con las autoridades firmen el acta;
5º) Consideración de Memoria y Balance General, Inventario Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio del corriente año;
6º) Elección de tres (3) delegados para integrar la Junta Electoral del acto eleccionario de autoridades;
7º) Elección por votación secreta y personal entre los delegados presentes acreditados en la Asamblea, en la forma indicada en los Arts. 56 y 57 del Estatuto para ocupar los siguientes cargos del C. Directivo: Un Vice Presidente 2º por tres años, por cesación de mandato de Alberto Omar Ensinck; designación de seis (6) Vocales por tres (3) años, por cesación de mandato de Daniel Oscar Fassio, Natalio A. Carlucci, Horacio Emilio Pérez, Ricardo Joaquín Seoane, Daniel Sergio Perniche, Gustavo Luis Tacca; designación de tres (3) miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por un (1) año, por cesación de mandato de Daniel O. Fondado, Andrés Segundo González Rugna, Julio R. Díaz Chiaverano.
Buenos Aires, octubre 30 de 1995.
Presidente
e. 13/11 Nº 49.060 v. 13/11/95

FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y DE CORREDORES INMOBILIARIOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y DE CORREDORES INMOBILIARIOS, convoca a sus Entidades afiliadas a la Asamblea Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 1995 a las 12 horas, en cumplimiento de la facultad otorgada por el Art. 43 del Estatuto, a realizarse en la ciudad de Mar del Plata, en la sede del Colegio de Martilleros y de Corredores Públicos del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en Bolívar 2938 de esa Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de tres (3) delegados para integrar la Comisión de Poderes;
2º) Elección de dos (2) delegados para que conjuntamente con autoridades de la Asamblea firmen el acta;
3º) Tratamiento de modificación del Art. 90 del Estatuto de la Federación a fin de adecuarlo a las normas vigentes requeridas por la Dirección General impositiva.
Buenos Airess, octubre 30 de 1995.
Presidente
e. 13/11 Nº 49.059 v. 13/11/95

"G"

GOLAGO S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por el término de tres días que se resolvió convocar, en segunda convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de noviembre de 1995, a las 20.30 horas, en el local sito en Av. Tornquist 6385, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento sobre las causas de la demora en el llamado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para la consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
Presidente - Jorge Luis Gury

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por la ley 19.550, para tomar parte de la Asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados correspondientes, o cursar comunicación respectiva, con tres días hábiles de anticipación en Avda. Tornquist 6385, en el horario administrativo de 10.00 a 18.00.
e. 13/11 Nº 15.777 v. 15/11/95

GRUPO COMERCIAL DE ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30/11/95 a las 10 horas en el local social de Av. Córdoba 669, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto Social a efectos de prescindir de la Sindicatura.
3º) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Resultado del ejercicio.
5º) Aceptación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores titulares y Suplentes y su designación.
Presidente - Bernd R. Hettel
e. 13/11 Nº 48.943 v. 17/11/95

"I"

ILUMINACION BUENOS AIRES S.A.
(Reg. I.G.J. 177.863)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a As. Gral. Ordinaria para el 30/11/95, a las 18 hs. en Herrera 1621, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentos prescriptos art. 284 Ley 19.550, correspondientes al 8º ejerc. finalizado el 31/7/95.
3º) Elección Directores titulares y suplente.
4º) Remuneración Directores conforme Estatutos y art. 261 ley 19.550.
Presidente - Jorge Raúl Mignone
e. 13/11 Nº 49.215 v. 17/11/95

"J"

JUPITER Soc. en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de JUPITER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1995, a las 19 horas en primera convocatoria y una hora después, a las 20 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no haberse alcanzado en la primera el quórum requerido, a celebrarse en la Avenida Corrientes Nº 838, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Modificación del objeto social.
3º) Prescindencia de la sindicatura.
4º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
5º) Autorización a los Administradores para el rescate y canje de las acciones en circulación por las nuevas emitidas.
6º) Reforma de los artículos tercero, cuarto, séptimo y noveno del Estatuto Social.
7º) Adecuación del Estatuto a la Ley 19.550 y sus modificatorias.
8º) Autorización para realizar los trámites ante la Inspección General de Justicia.
Socio Administrador - Avelino D. Fernández

NOTA: Las acciones, títulos o certificados se depositarán en las oficinas de la sede social, Avda. Corrientes Nº 838, Capital Federal, en el horario de 9 a 16 horas, hasta el tercer día hábil anterior a la fecha de la Convocatoria.
e. 13/11 Nº 48.887 v. 17/11/95

"L"

LA REPUBLICA - COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita en Segunda Convocatoria a los Señores Accionistas para el día 30 de noviembre de 1995, a las 12,00 hs., en la Sede Social de la Compañía calle San Martín 627, 4º piso, para tratar como Asamblea Ordinaria los puntos 1, 2, 3, 4, 6, 7 y como Asamblea Extraordinaria el punto 5º del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, los Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora y fijación de honorarios del Contador Certificante correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
5º) Tratamiento de los Resultados no Asignados negativos, afectando las cuentas de Ajuste Integral del Capital en su totalidad y Aportes Irrevocables de Capital parcialmente, dejando que el saldo negativo remanente pase a nuevo ejercicio.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección.
7º) Elección de Directores Suplentes por un año. Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Designación del Contador Certificante y de un sustituto para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1996.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Director Titular - Ernesto O'Farrell

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán comunicar su solicitud de inscripción en el libro de Asistencia al domicilio social y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el 24 de noviembre inclusive, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 13/11 Nº 49.003 v. 15/11/95

LINEA 71 S. A.
I.G.P.J. Nº 20.947

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 1 de diciembre de 1995 a las diecinueve horas, en San Isidro 4812, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nº 29 finalizado el 31 de agosto de 1995.
2º) Consideración del revalúo técnico de inmuebles y rodados realizado para cumplimentar requerimientos de la Comisión Nacional de Transporte Automotor.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Presidente - J. C. González
e. 13/11 Nº 49.015 v. 17/11/95

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionista para el día 6 de diciembre de 1995, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Callao 1542, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio neto con sus notas, anexos y cuadro e informe del Síndico correspondiente al 26º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Consideración del presupuesto Financiero General del ejercicio 1995-1996 y fijación de cuotas accionista y residencial.
6º) Elección de cuatro (4) Directores titulares por el plazo de tres (3) años por vencimiento del mandato de los señores: Francisco Russo, Pablo Savio, Julio Oscar Suárez, Juan P. Zemboraim.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el plazo de (1) año.
8º) Designación de la Sub-Comisión de Control de Gestión.
9º) Designación del Tribunal de Disciplina.
Presidente - Julio O. Suárez

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.
e. 13/11 Nº 49.002 v. 17/11/95

"M"

MAYLING CLUB DE CAMPO
S. A. S. D. C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 2 de diciembre de 1995 a las 10 horas en la sede social de Reconquista 585, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas según lo dispuesto por el artículo 16º del Reglamento Interno de la Sociedad.
Presidente - Estanislao F. Kocourek

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
e. 13/11 Nº 15.658 v. 17/11/95

MAYLING CLUB DE CAMPO
S. A. S. D. C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 2 de diciembre de 1995 a las 12 horas en la sede social de Reconquista 585, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 6º y 7º del Reglamento de Tránsito.
2º) Tratamiento de normas sobre animales domésticos.
3º) Tratamiento del destino de ingresos originados en el sector golf.
4º) Definición de plazos y medios para construir la capilla.
5º) Fijación de políticas para la ejecución futura de una red cloacal.
6º) Red telefónica y otros.
Presidente - Estanislao F. Kocourek

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
e. 13/11 Nº 15.657 v. 17/11/95

METALURGICA GUSSINI
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta R. P. C. Nº 4885 Lº 94 Tº A de S. A. Convócase a los Sres. accionistas de METALURGICA GUSSINI S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a las 21 hs. en Primera Convocatoria y a las 22 hs. en Segunda Convocatoria para el día 1º de Diciembre de 1995 en la calle Paraná 562 Piso 1º B Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del tratamiento de los balances correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/6/93, 30/6/94 y 30/6/95 fuera de plazo.
3º) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Gratificaciones a personal.
5º) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
6º) Análisis de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Designación de Directores y fijación de su número.
8º) Designación de Síndicos - titular y suplente.
9º) Consideración y ratificación de las decisiones asamblearias del 31 de enero de 1994.
10º) Determinación de retribución a miembros del Directorio y Directores Ejecutivos, aún en exceso de la LSC por los ejercicios 1993, 1994 y 1995.
11º) Aumento de capital en exceso de la LSC: 188 por revalúo y capitalización.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Presidente - Héctor Rómulo Camporesi
e. 13/11 Nº 26.092 v. 17/11/95

"R"

RIPON
S. A. C. I. F.
Registro Nº 8315

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1995, a las 12 horas, en el local social ubicado en la Avda. de Mayo Nº 1370, Piso 4º, Of. 41/42, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos especificados en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Aprobación Honorarios del Directorio.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Beatriz Elisa Boyadjian
e. 13/11 Nº 48.963 v. 17/11/95

"S"

SAENZ BRIONES & CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 1995 a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1995 y resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 13/11 Nº 49.241 v. 17/11/95

SAN JUAN TENNIS CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 28 de noviembre de 1995 en Av. San Juan 639, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en caso de fallar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.
6º) Capitalización parcial de saldo de la cuenta "Ajuste del Capital", aumento de capital y emisión de acciones.
7º) Modificación artículos 4º, 9º y 10º del Estatuto Social.
8º) Conversión y canje de las acciones en circulación en función de las decisiones adoptadas en el curso de la Asamblea.
8º) Modificación del artículo 9º y 17º del Reglamento Interno.
Presidente- Jorge E. Esponda
e. 13/11 Nº 15.638 v. 17/11/95

SER-SAT
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los sres. Accionistas de SERVICIOS SATELITALES S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, en la Av. Jujuy Nº 1956 de Capital Federal, el día 12 de diciembre de 1995, en primera convocatoria para las 12 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Aumento de Capital en la suma de $ 520.000, con emisión de acciones para cancelación de obligaciones preexistentes, hasta alcanzar la suma de $ 6.520.000 de capital social. Suspensión del derecho de preferencia de los accionistas (art. 197, inc. 2º Ley 19.550, ref. Ley 22.903)
3º) Aumento de capital desde $ 6.520.000 hasta alcanzar la suma de $ 7.840.000 (Pesos siete millones ochocientos cuarenta mil) de Capital Social, es decir un aumento de $ 1.320.000.
4º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
5º) Emisión de acciones.
Presidente - Jorge L. Fernández Viña

De acuerdo con lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha una hora después de fracasa la primera. La sociedad se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Los Accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el día 5 de diciembre de 1995 a las 18 hs. en la sede de Jujuy 1956 de Capital Federal.
e. 13/11 Nº 48.951 v. 17/11/95

"T"

TAMBOS DEL COMAHUE
S. A.

CONVOCATORIA

Número de registro: 567.644. Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1995, a las 12 horas, en el local de la sede social sita en la calle Paraguay Nº 754, segundo cuerpo, tercer piso, oficina "A" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, inciso 1º, correspondientes al ejercicio económico Nº 3 cerrado al 30 de junio de 1995.
2º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
Presidente - Ambrosio Luini

NOTA: A los fines de cumplimentar lo normado por el artículo 238 de la Ley 19.550; deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días hábiles anteriores al 29 de noviembre de 1995, en la Sede Social, en el horario de 10 hs. a 12 hs. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, a las 13 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea, y en el mismo domicilio.
e. 13/11 Nº 48.955 v. 17/11/95

TELEFONICA DE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A, B y C, respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 7 de diciembre de 1995, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Florida 1005, piso 1º, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, cuadro I y notas a los estados contables, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la documentación contable en idioma inglés requerida por la Resolución General Nº 195 de la Comisión Nacional de Valores y que fuera elaborada de acuerdo a los requerimientos de la Securities and Exchange Commission de los E.E.U.U., documentación correspondiente al ejercicio económico número seis, iniciado el 1.X.94 y finalizado el 30.IX.95. Ratificación de la constitución de reserva legal sobre el ajuste de resultados de ejercicios anteriores al 30.IX.94. Propuesta de distribución de resultados acumulados al 30.IX.95.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30.IX.95.
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de seis Directores Titulares y de seis Directores Suplentes por los accionistas de la clase A.
6º) Elección de un Director Titular y de un Director Suplente por los accionistas de la clase B.
7º) Elección de un Director Titular y de un Director Suplente por los accionistas de la clase C.
8º) Elección de cinco miembros titulares y de cinco miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, expresadas en dólares estadounidenses o cualquier otra moneda, con garantía común, en diferentes clases y/o series sucesivas, acumulativas o no, por un monto máximo de U$S 300.000.000 o su equivalente en otras monedas. Fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión. Delegación en el Directorio de amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de emisión de cada clase y/o serie incluyendo, sin carácter limitativo: monto, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, etc., con amplias facultades para solicitar o no la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de

Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar o no la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en las personas que designe.

10°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1994-1995 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1995-1996.

Secretario General - Fernando R. Borio

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Av. de Mayo 701, piso 23, Capital Federal, hasta las 18 hs. del día 1.XII.95, en el horario de 14 a 18 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley 19.550.

Los puntos 5, 6 y 7 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las mismas.

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

e. 13/11 Nº 49.265 v. 17/11/95

"U"

UNION ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A celebrarse el 30 de noviembre de 1995 a las 16.30 horas. En virtud de lo establecido en el Art. 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados de la UNION ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre de 1995 a las 16.30 horas, en su sede social ubicada en Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 socios, para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nº 38, clausurado el 30 de junio de 1995.

3°) Elección de 8 miembros Titulares por dos años, y por un año. Elección de 7 Miembros suplentes por un año. Elección de 2 Revisores de Cuentas titulares, y 1 Suplente por un año.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.

Presidente - Carlos L. P. Antonucci
Secretario - Miguel A. Ramos

NOTA: La Memoria, Cuentas de Gastos y Recursos, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente, se encuentra en la cartelera de la Sede Social a disposición de los Señores Asociados.

e. 13/11 Nº 48.889 v. 13/11/95

"Z"

ZELOAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 44.911. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1995 a efectuarse en la sede social de Emilio Lamarca 893 Capital Federal, a las 16.00 hs. en primera convocatoria y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de todo lo aprobado por la Asamblea Ordinaria llevada a cabo el día 15/5/95;

2°) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario para el ejercicio cerrado el 30/6/95.

3°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/95.

4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

5°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;

6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Sexto

e. 13/11 Nº 48.967 v. 17/11/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Río inmobiliaria S.A., (C.U.I.T. Nº 30-54400771-4) representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisa: Juan Carlos Cancio domiciliado en Avda. Alvarez Jonte Nº 1868, Capital, vende al señor Enrique Antonio Bello domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín Nº 3154, Capital, negocio Garage Comercial, ALVAREZ JONTE Nº 1868, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 13/11 Nº 48.948 v. 17/11/95

Carlos N. Rocco martillero público con oficina en Tucumán 320, 1° cuerpo, 4° piso, "B", Capital Federal, avisa que Rubén Oscar Zaffonte, con domicilio en Avenida Corrientes 502, Capital Federal, vende a Irma Raquel Berón, con domicilio en Manuel Galvez 33, Villa Domínico, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de: Venta de golosinas envasadas, kiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la AVENIDA CORRIENTES Nº 502, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 13/11 Nº 48.966 v. 17/11/95

Se comunica que Mario Dubin, con DNI 3.621.226, domiciliado en Avda. Mosconi 3199 de la Capital Federal, vende a Luis Alberto Fontana, con DNI 12.966.746, domiciliado en Emilio Mitre 413, 1° Piso, Depto. A de la Capital Federal, el Fondo de Comercio dedicado a Venta de especialidades Farmacéuticas, sito en AVENIDA MOSCONI 3199, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal, reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 13/11 Nº 49.037 v. 17/11/95

"C"

Castañares S.A., representada por Norberto Oscar Santoro, con domicilio en Brandsen Nº 2090, Capital, avisa que vende a Irma Beatriz Quidiello, y Alejandro Fidel Nieto, con domicilio en Alsina Nº 2490, Capital, el negocio de Garaje Comercial, sito en COLOMBRES Nº 472/76/82 P.B., Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y sin personal. Reclamos de Ley en Sarmiento Nº 1562, 2° Cuerpo, Piso 6°, Oficinas 1, 2 y 3, Capital Federal.

e. 13/11 Nº 26.096 v. 17/11/95

"P"

Cecchini Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9°, Capital Federal, avisan que "Pedernera 294 S.R.L.", domicilio: Pedernera 294, Capital, vende a María Sol Grille Lires, domicilio: J. L. Suárez, Capital, su negocio de Comercio Minorista y Servicios: Despacho de pan y facturas, bombonería, elaboración y venta de emparedados, postres, masas y venta de helados (sin elaboración), sito en la calle PEDERNERA 294 esquina JOSE BONIFACIO 2499, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/11 Nº 48.994 v. 17/11/95

"V"

Esc. Mónica Niedzwiecki Reg. 1257, matrícula 2570, Cap. Fed. avisa por 5 días que Dong Chull Lee, domicilio Doblas 1087, Cap. Fed. vende a Lisis Cabrera Servin de Gracia, domicilio Gral. Urquiza 574, Cap. Fed. el fondo de comercio de Hotel sin servicio de comida, sito en calle VIRREY CEBALLOS 665, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en Escribanía sita en Pueyrredón 411 4° "H" de 15 a 18 hs., Capital.

e. 13/11 Nº 48.930 v. 17/11/95

Petrolera Argentina Limited, Sucursal Argentina, representada por los señores Oscar Alberto Oroná y Dante Rubén Patritti, con domicilio en Tucumán 744, piso 20°, Cap. Fed., vende y transfiere a Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., con domicilio en Tucumán 744, piso 20°, Cap. Fed., todos los activos y pasivos integrantes de su fondo de comercio dedicado a la exploración y explotación de hidrocarburos en la República Argentina, sito en la Capital Federal, Provincia de Neuquen y Provincia de Mendoza. Las oposiciones de la Ley Nº 11.867 se recibirán en Avenida de Mayo 665, piso 1°, de esta Capital Federal, por ante el Esc. Jorge E. Viacava.

e. 13/11 Nº 48.968 v. 17/11/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.C. NIELSEN (Argentina)
S. A. Sucursal Argentina

(IGJ Nº 41, folio 123 L. 51 T° B Est. Ext.): Informa que se ha designado al Sr. Héctor Luis Uccello como representante y gerente de la Sucursal. El presente poder revoca el otorgado en favor del Sr. Filippo o Filippo Edoardo Resmini a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia.

Gerente - Héctor Luis Uccello

e. 13/11 Nº 48.876 v. 13/11/95

AMPOLEX (ARGENTINA)
S. A.
I. G. J. Nº 1.564.175

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 12 de setiembre de 1995 y reunión de Directorio del 18 de setiembre del mismo año, la Sociedad AMPOLEX (ARGENTINA) S. A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Raymond George Barnes; Vice Presidente Primero: Christopher Charles Hodge; Vice Presidente Segundo: Richard Kurtenbach: Directores Titulares: Luis Federico Trujillo, Justo Federico Norman: Rogelio Norberto Maciel; Director Suplente: Hugo César Martelli.

Abogada - Ma. Cristina Taguada

e. 13/11 Nº 26.064 v. 13/11/95

"B"

BAINTER
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Informa: Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el octogésimo quinto acto de adjudicación celebrado el 31/10/95.

GRUPO	ORDEN	MOD.
1004	123	SC
1201	074	S
1201	029	L
1202	155	SC
1203	099	S
1204	099	S
1205	132	SC
1205	002	L
1206	155	S
1207	155	S
1207	146	L
1208	099	SC
1209	155	SC
1210	099	SC
1210	197	L
1211	099	SC
1211	071	L
1212	031	S
1212	119	LC
1213	155	S
1214	055	SC
1214	127	L
1215	155	SC
1215	011	L
1215	222	L
1216	179	L
1217	155	SC
1217	224	LC
1218	002	L
1219	099	S
1220	099	SC
1220	207	LC
1221	099	SC
1221	187	L
1222	155	S
1222	224	L
1223	002	SC
1223	069	L
1224	099	S
1225	155	SC
1225	186	L
1226	132	SC
1226	011	L
1227	155	S
1227	206	L
1228	132	SC
1228	162	LC
1228	231	L
1229	155	S
1229	166	L
1230	155	S
1230	122	L
1231	155	SC
1231	087	L
1231	191	LC
1232	155	SC
1232	167	L
1233	155	SC
1233	235	LC
1233	064	LC
1234	155	SC
1234	027	L
1235	155	SC
1235	234	L
1236	132	SC
1236	015	LC
1236	055	LC
1237	155	S
1237	221	LC
1237	050	L
1238	155	SC
1238	156	L
1238	021	L
1239	155	S
1239	202	L
2001	132	SC

S: SORTEO
SC: SORTEO CONDICIONAL
L: LICITACION
LC: LICITACION CONDICIONAL.

Presidente - Emi A. J. Primucci

e. 13/11 Nº 48.878 v. 13/11/95

BANCO ROBERTS
S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS POR UN MONTO DE U$S 65.000.000

AVISO ART. 10 LEY 23.576

(10-02-61; Nº 115; F° 17; L° 54; T°"A" de E. N.) De conformidad con el art. 10 de la ley 23.576 (modificado por ley 23.962), BANCO ROBERTS S. A. hace saber por un día que:

A) La emisión de obligaciones negociables subordinadas fue autorizada por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas celebradas el 19 de octubre de 1994 y el 12 de enero de 1995. En ejercicio de las facultades delegadas por las referidas Asambleas, el Directorio, por resolución del 5 de octubre de 1995, determinó las condiciones de emisión.

B) Datos de la emisora: 1) denominación: "BANCO ROBERTS SOCIEDAD ANONIMA" 2- domicilio: 25 de Mayo 258, Buenos Aires. 3- lugar y fecha de constitución: Buenos Aires, 7 de diciembre de 1960. 4- inscripción: Registro Público de Comercio, el 10 de febrero de 1961, bajo el Nº 115, F° 17, L° 54, T° A de Estatutos Nacionales. 5- duración: hasta 31 de diciembre de 1.2050. 6- Objeto social: Artículo 4° del Estatuto: "La Sociedad tendrá por objeto actuar como Banco Comercial en los términos de la Ley 21.526 para lo cual podrá realizar todas las operaciones activas, pasivas y de servicios que no le sean prohibidas por dicha ley o por las normas que con sentido objetivo dicte el Banco Central de la República Argentina en ejercicio de sus facultades". 7- actividad principal: Banco Comercial, calificado como "Banco Privado Nacional de la Capital Federal". 8- capital social: $ 100.000.000 representado por 100.000.000 de acciones ordinarias de v/n $ 1

cada una, de las cuales 48.750.500 corresponden a la Clase "A" (con derecho a un voto por acción) y 51.250.500 corresponden a la Clase "B" (con derecho a cinco votos por acción). 9- patrimonio neto: $ 204.426.000 (al 30 de junio de 1995).

C) Obligaciones Negociables a emitirse:

1. Se ha aprobado un programa de Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto total en circulación durante la vigencia del programa de U$S 65.000.000.- Se emite bajo el programa la Serie 2 por un monto de U$S 40.000.000, en obligaciones negociables simples, al portador, no convertibles en acciones y con garantía común, con vencimiento en el año 2000, según la autorización de la Comisión Nacional de Valores Nro. 10807 del 13-1-95;

2. Las obligaciones emitidas por el Banco no serán garantizadas y serán subordinadas e inferiores, respecto del derecho de pago, a todas las otras deudas que no tengan el carácter de subordinadas, salvo que el Prospecto Suplementario aplicable prescriba otra cosa.

3. El único supuesto de aceleración de las obligaciones es la quiebra del Banco. En caso de quiebra del Banco, los obligacionistas tendrán prelación en la distribución de los fondos sólo y exclusivamente con respecto a los accionistas del Banco (cualquiera sea la clase de acciones) con expresa renuncia a cualquier privilegio general o especial.

4. Tasa de Interés: Las obligaciones Serie 2 devengarán intereses a partir de la fecha de cierre de la Oferta a una tasa fija pagaderos semestralmente en dólares estadounidenses, por plazo vencido.

5. Plazo de amortización: 5 años, pago único al vencimiento.

6. La emisora no posee deudas con privilegios o garantías contraídas al tiempo de la emisión, con excepción de las que a continuación se detallan.

D) Obligaciones Negociables emitidas con anterioridad: El Banco ha emitido U$S 50.000.000 en obligaciones negociables simples, al portador, no convertibles en acciones y con garantía común, según autorización de la Comisión Nacional de Valores Nro. 10290 del 21-10-93, con vencimiento en 1998. Asimismo ha emitido la serie Nº 1 del Programa Global de U$S 65.000.000, por U$S 25.000.000, en obligaciones negociables simples al portador, no convertibles en acciones y con garantía común, con vencimiento en el año 2000, según autorización de la Comisión Nacional de Valores Nº 10.807 del 13/1/95. Asimismo ha emitido obligaciones negociables simples por un monto total de U$S 20.000.000, simples, nominativas, no convertibles en acciones y con garantía común, con vencimiento en el año 2010, según la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina de fecha 6-1-95.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.

Director - Luis E. Giménez

e. 13/11 Nº 15.646 v. 13/11/95

BODEGA J. EDMUNDO NAVARRO CORREAS
S. A.
Número de Registro I. G. J.: 69.146

La sociedad "BODEGA J. EDMUNDO NAVARRO CORREAS S. A." inscripta en el Registro Público de Comercio el día 11 de abril de 1979 bajo el número 960, Libro 91, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en la calle San Martín 439 Piso 12 de la Capital Federal, comunica por el plazo de tres (3) días que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 31 de octubre de 1995 ha resuelto la escisión parcial de parte de su patrimonio al 31 de julio de 1995, con valuación de rubros activos y pasivos ajustados a las disposiciones del art. 62 de la Ley 22.903 y normas técnicas aplicables a la materia. La decisión consiste en la escisión de parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad escisionaria que se denominará "BODEGA NAVARRO CORREAS S. A." con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Don Bosco 3672 Piso 2º de la Capital Federal con un capital social de $ 12.000. La decisión se adoptó sobre estados contables confeccionados al 31 de julio de 1995 de acuerdo al siguiente detalle: 1) Balance de "BODEGA J. EDMUNDO NAVARRO CORREAS S. A." al 31/7/95 antes de la escisión: 1.1. Activo: $ 11.212.817,67; 1.2. Pasivo: $ 6.559.923,551. 3. Patrimonio Neto: $ 4.652.894,12; 2) Balance de los activos y pasivos que se escinden para constituir "BODEGA NAVARRO CORREAS S. A.": 2.1. Activo: $ 29.979,56; 2.2. Pasivo: $ -; 2.3. Patrimonio Neto: $ 29.979,56; 3) Balance de "BODEGA J. EDMUNDO NAVARRO CORREAS S. A." al 31/7/95 después de la escisión: 3.1. Activo: $ 11.182.838,11; 3.2. Pasivo: $ 6.559.923,55; 3.3. Patrimonio Neto: $ 4.622.914,56; 4) "BODEGA J. EDMUNDO NAVARRO CORREAS S. A." decidió en esa misma asamblea una reducción del capital social en la suma de $ 515,00, quedando luego de ello un capital social por un valor nominal de $ 79.485,00; 5) la relación de cambio dispuesta en la asamblea citada fue de 1 acción de la escisionaria por cada 77,66990291 acciones de la escindente; 6) El 100 % de los accionistas de la Sociedad escindente"BODEGA J. EDMUNDO NAVARRO CORREAS S. A." han renunciado expresamente al ejercicio del derecho de receso previsto en el art. 245 de la ley 19.550. Reclamos u oposiciones de ley al Escribano actuante José Luis De Andreis domiciliado en la calle Uruguay 546, Piso 6º Oficina Nº 12 de la Capital Federal (Tel. 372-7511/7278). Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.

Presidente - José Edmundo Navarro Correas

e. 13/11 Nº 48.874 v. 15/11/95

"C"

CABILDO
S. C. A.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Comunica que por escritura de fecha 12/10/95 Fº 115-Reg. 1323 y de acuerdo a lo aprobado en Asamblea Gral. Extraord. del 15/8/95, los socios que representan al 100 % del capital social han resuelto la Disolución Anticipada de acuerdo art. 94 inc. 1º Ley 19.550, Liquidación Final y la cancelación de su inscripción en el Registro Público de Comercio

Escribana - Susana Lea Soriano

e. 13/11 Nº 49.051 v. 13/11/95

CASSAFORMA
S. A.

En reunión de directorio se resuelve cambiar la sede social de CASSAFORMA S.A. de Carlos Pellegrini 173 5º C, a la calle Zavalia 2143 1º A de Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1995.

Presidente - Luciano Maggi

e. 13/11 Nº 48.902 v. 13/11/95

CEREALERA LA HACIENDA
S. A.
Nº IGJ 1.567.267

Se hace saber que CEREALERA LA HACIENDA S.A. resolvió por Acta de Directorio Nº 42 del 1/11/95, protocolizada por escritura pública Nº 591 del 1/11/95 pasada al folio 2007 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal otorgar un Poder Bancario a favor del Sr. Carlos Alberto Zonni

Autorizada - Florencia Curutchet

e. 13/11 Nº 15.650 v. 13/11/95

CEREALERA LA HACIENDA
S. A.
Nº IGJ 1.567.267

Se hace saber que CEREALERA LA HACIENDA S.A. resolvió por Acta de Directorio Nº 39 del 1/11/95, protocolizada por escritura pública Nº 588 del 1/11/95 pasada al folio 2000 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal: a) otorgar un poder especial administrativo a favor del Sr. Guillermo Patricio Sepúlveda; b) revocar el Poder Especial de Administración a favor del Sr. Guillermo Patricio Sepúlveda otorgado por acta de Directorio Nº 34 del 10/7/95 protocolizado por escritura Nº 306 del 10/7/95, pasada al folio 1040 del registro Notarial 374 de Capital Federal e inscripto el 28/8/95 bajo el número 249 del Libro 79 de Poderes

Autorizada - Florencia Curutchet

e. 13/11 Nº 15.651 v. 13/11/95

CEREALERA LA HACIENDA
S. A.
Nº IGJ 1.567.267

Se hace saber que CEREALERA LA HACIENDA S.A. resolvió por Acta de Directorio Nº 39 del 1/11/95, protocolizada por escritura pública Nº 588 del 1/11/95 pasada al folio 2000 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal: a) otorgar un poder especial administrativo a favor del Sr. Guillermo Patricio Sepúlveda; b) revocar el Poder Especial de Administración a favor del Sr. Guillermo Patricio Sepúlveda otorgado por acta de Directorio Nº 34 del 10/7/95 protocolizado por escritura Nº 306 del 10/7/95, pasada al folio 1040 del Registro Notarial 374 de Capital Federal e inscripto el 28/8/95 bajo el número 249 del Libro 79 de Poderes

Autorizada - Florencia Curutchet

e. 13/11 Nº 15.652 v. 13/11/95

CEREALERA LA HACIENDA
S. A.
Nº IGJ 1.567.267

Se hace saber que CEREALERA LA HACIENDA S.A. resolvió por Acta de Directorio Nº 42 del 1/11/95, protocolizada por escritura pública Nº 591 del 1/11/95 pasada al folio 2007 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal otorgar un Poder Bancario a favor del Sr. Carlos Alberto Zonni.

Autorizada - Florencia Curutchet

e. 13/11 Nº 15.653 v. 13/11/95

CNT EXPORT IMPORT
S. A.

Se rectifica aviso de fecha 25/10/95 recibo Nº 0043-00047399 CNT EXPORT IMPORT S. A. Irina Akopian suscribe 36 acciones, y no 34 acciones como erróneamente se había consignado.

Escribana - Liliana A. Lucente

e. 13/11 Nº 48.981 v. 13/11/95

CODESUR INTERNACIONAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por decisión de socios del 21 de septiembre de 1994 en autos caratulados "GIACHINO, Roberto Carlos c/ROSA, Osvaldo M. s/exclusión de socios - daños y perjuicios" que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 de Capital Federal; el socio Roberto Carlos Giachino se retira de la sociedad otorgándose un plazo de 60 días para que el socio Osvaldo M. Rosa incorpore a la sociedad un nuevo socio, habiendo sido homologado judicialmente dicho acuerdo.

Abogado - Oscar Enrique de Allende

e. 13/11 Nº 48.904 v. 13/11/95

CPG SISTEMAS GENERALES
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Nº 10 y Acta de Directorio Nº 53, ambas del 28/4/95, los accionistas de la sociedad resolvieron la designación de los nuevos miembros del Directorio y la distribución de sus cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: José Luis Rodas. Director Titular: Guillermo Nazareno Conti y Director Suplente: Norberto Tokuhara.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 13/11 Nº 49.020 v. 13/11/95

"D"

DAYCO PTI
SpA

La sociedad extranjera DAYCO PTI SpA, con domicilio en la Zona Industrial Valle Cupa-Colonnella (Teramo), Italia, resolvió inscribir su contrato social en la República Argentina, a efectos de participar como accionista de una sociedad local de este país; designando como representante al Sr. Máximo Giannobi y constituyendo domicilio en 25 de Mayo 460, 3º piso, oficina 308, Capital Federal.

Abogada - María Laura Farrapeira

e. 13/11 Nº 26.094 v. 13/11/95

DEWEY
S. A.
Expte. 1.608.665

Comunica que por acta del 28/8/95 cambió Directorio: Presidente: Atilio Ramón Messina. Suplente: Héctor Eduardo Tromboto.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 13/11 Nº 49.014 v. 13/11/95

DICON-DIFUSION CONTEMPORANEA
S. A. (e.l.)
I.G.J. Nº 9115

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de octubre de 1995 resolvió remover del cargo de liquidador al Sr. Juan Carlos Pérez Dettler, designando en su remplazo al Sr. José Luis Nigro.

Liquidador - José Luis Nigro

e. 13/11 Nº 48.895 v. 13/11/95

DIGINET
S. R. L.

Por escritura 346 del 20/10/95, pasada al Folio 979 del Registro 663 de Capital, se protocolizó el Acta del 23/8/95, por la cual se resolvió el cambio de la sede social, trasladándose la misma a la Avenida Belgrano Nº 615, 7º piso "C", Capital. Inscripción 18/6/93, Nº 4478, Lº 98 de S.R.L.

Escribano - Santiago R. Blousson

e. 13/11 Nº 48.937 v. 13/11/95

DOW QUIMICA ARGENTINA
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/05/1995 y posterior distribución de cargos de la misma fecha, el directorio y sindicatura de la empresa quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan P. Ziemke; Directores Titulares, Lino A. Palacio, Ricardo C. Bridger, Rolando Berney, José L. Marcer, Jorge A. Bornemann, Osvaldo A. Zani, Jorge O. De Zavaleta, Jorge H. Duval y Néstor Bondoni; Síndico titular: Eduardo J. Domonte; Síndico suplente: Alberto Bande. Asimismo se informa que la representación legal a efectos de comparecer en todo tipo de asuntos judiciales o administrativos y absolver posiciones quedó a cargo de a) Los siguientes directores; Juan P. Ziemke (presidente), José L. Marcer, Ricardo C. Bridger, Lino A. Palacio, Rolando G. Berney, Osvaldo A. Zani, Jorge A. Bornemann, Jorge O. De Zavaleta y Jorge H. Duval así como b) de los siguientes gerentes, cuya designación en la fecha aludida resulta ratificada: Santiago E. Phillips, Carlos W. Nielsen, Raúl A. Sheridan y Horacio J. Luppo.

Abogado - Lino Palacio

e. 13/11 Nº 48.896 v. 13/11/95

"E"

ECOGEOS ARGENTINA
S.A.C.I.M.S.
Nº 1.583.629

Se hace saber por tres días a los Sres. Accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 25/11/94 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 60.000 representado por 60.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal $ 1,00 cada una, que se libran a la suscripción de los señores accionistas, quienes deberán ejercer su derecho de preferencia en las condiciones del art. 194 de la Ley de Sociedades.

Presidente - Magdalena Rimko de Stanga

e. 13/11 Nº 48.886 v. 15/11/95

"F"

FAWNER
S. A.

Hace saber que por acta del 21-7-95 designó Directorio: Presidente Héctor Rubén Costilla; Suplente Esteban Ezequiel Falbo. Expte. 1.602.561

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 13/11 Nº 49.013 v. 13/11/95

FERROSTAAL ARGENTINA S.A.
e
INTERGRAFICA
S. A.

— FUSION —

Z<La Sociedad Anónima denominada FERROSTAAL ARGENTINA S.A., con sede social en calle Talcahuano 26 4to piso de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11.12.62 con el N 2797 Libro 56 Folio 352 Tomo A Registro Público de Sociedades Anónimas, e INTERGRAFICA S.A. con sede social en la calle Talcahuano 26 2do. piso de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal a fs. 514 del Legajo 1855 del Registro Público de Sociedades Anónimas, con fecha 15 de junio de 1960, Libro 52 Tomo A, anuncian que han celebrado un Compromiso Previo de fusión, con fecha 2/10/95, por el cual se disuelve la sociedad INTERGRAFICA S.A. Por resoluciones de las Asambleas Generales Extraordinarias de accionistas celebradas el 27 de octubre de 1995, en cada una de las sociedades fusionantes, se aprobó el compromiso previo de fusión y el Estatuto Social de FERROSTAAL ARGENTINA S.A. La sociedad tiene su sede social en la calle Talcahuano 26 4to piso de la ciudad de Buenos Aires y contará con un capital social de $ 300.000 (pesos trescientos mil), que estará representado por 300 (trescientas) acciones ordinarias nomina-

tivas no endosables, con derecho a un voto cada una y por valor de $ 1.000 (Pesos mil) cada acción. El activo y pasivo de la sociedad disuelta quedará a cargo de la sociedad FERROSTAAL ARGENTINA S.A. Dentro de los quince (15) días desde la última publicación de este Edicto, todos los acreedores pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el artículo 83, inciso 3° de la ley 19.550. Como resultado de la operación de fusión, la valuación del activo y el pasivo de cada sociedad al día 30 de junio de 1995 es la siguiente:
FERROSTAAL ARGENTINA S.A., Activo $ 12.037.267,70 y Pasivo $ 10.432.743,16.
INTERGRAFICA S.A., Activo $ 2.222.200,80 y Pasivo $ 2.108.978,04
Las oposiciones deberán formularse en la calle Talcahuano 26 4to piso de la ciudad de Buenos Aires.
Armando R. Gómez
e. 13/11 N° 48.961 v. 15/11/95

FORMACIONES ESTRUCTURALES S. A.

Artículo 60 Ley 19.550. Presidente: Silvia Cristina Mazza. Director suplente: Rubén Daniel Adam. Vigencia: Hasta: 18-5-97.
Escribano - Carlos J. Fernández
e. 13/11 N° 48.933 v. 13/11/95

FRUEHAUF ARGENTINA S. A.

Inscripción Estatuto: 14/12/94, N° 13010, L° 116, T° "A" de S.A. Por escr. 24/10/95 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, Cap. Fed. protocolizó Acta As. Gral. Extr. 18/9/95 que nombró actual Directorio. Presidente: Pablo Daniel Matossian; Vice: William Robb; Directores tit.: Hugo Guillermo Ziegner, Jorge Hayzus y José Manuel Flores Piran; Suplentes: Carlos Leopoldo Wagener, Ricardo David Matossian, Juan Ranftl, John Xiques y Pedro Ignacio Flores Piran.
Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
e. 13/11 N° 48.988 v. 13/11/95

"G"

GEPRAN S. A.

Insc. en I.G.J. el 22/12/94 No. 13492 Lo. 116 To. A de S.A. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 09/08/95, tras aceptar las renuncias de los Sres.: Dr. José Grecco, Dr. Hugo Beresan, Dra. María Angélica Tosi, Dr. Miguel Angel Minutto, Dr. Oscar Clavijo, Dr. Alfredo Spagnolo y el Dr. Balbachan, se resolvió establecer el directorio de 4 titulares y 2 suplentes quedando compuesto el mismo y conforme al Acta de Directorio No. 8 del 30/08/95, de la siguiente forma: Presidente: Dr. Oscar Héctor Morelli (h), Vicepresidente: Dr. Juan Enrique Alanis, Directores Ejecutivos: Dr. Daniel Manzor y Dr. Eduardo Castiglioni, Directores suplentes: Dr. Eduardo Diez y la Dra. Diana Feler, quienes en este mismo acto aceptan sus designaciones.
Autorizado - Pablo Lecco
e. 13/11 N° 26.085 v. 13/11/95

"H"

HACENDAL S. A.

HACENDAL S.A. con domicilio legal en la calle Corrientes 2554 2do. Piso "B" Capital Federal informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 31.10.95:

Camión Plan:

T: 600208 G: 901E1-01 S: 002 MOD: S; T: 600378 G: 902E1-01 S: 002 MOD: S; T: 600969 G: 902E1-02 S: 090 MOD: S; T: 601282 G: 903E 01 S: 080 MOD: S.

Motor Plan:

T: 400892 G: 228D1-07 S: 008 MOD: S; T: 400613 G: 228D1-08 S: 056 MOD: S; T: 400946 G: 228D1-09 S: 008 MOD: S; T: 401170 G: 228D1-10 S: 056 MOD: S; T: 401854 G: 228D1-11 S: 055 MOD: S; T: 401872 G: 228D1-11 S: 072 MOD: L T: 402058 G: 228D1-12 S: 080 MOD: S; T: 401993 G: 228D1-12 S: 049 MOD: L.

S: SORTEO
L: LICITACION
Apoderado - Horacio Gabas
e. 13/11 N° 48.903 v. 13/11/95

"K"

KEROBIM S. A.

Por acta Directorio n° 54 del 29-06-1988, se fijó nueva sede social en Carlos Pellegrini n° 27, Piso 3°, Dpto. "L", Capital Federal.
Autorizado - Ignacio Alonso
e. 13/11 N° 49.045 v. 13/11/95

"L"

LA CASA DEL CALCULO ELECTRONICO S. A.

Por acta N° 137 de fecha 5-7-95 renunció a su cargo el Director Suplente de la Sociedad Catalina Mercedes Aragon de Garos. Se posterga la designación de nuevo Director Suplente hasta la próxima Asamblea de Accionistas.
Presidente - Miguel Angel Garos
e. 13/11 N° 48.952 v. 13/11/95

LYGAR S. A. de Capitalización y Ahorro Inscripción N° 10141

Comunica que mediante el sorteo realizado por Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos del día 28 de octubre de 1995. Los números favorecidos han correspondido a:
1° Premio 37127
2° Premio 20850
3° Premio 18635
Presidente - Aldo Antonio Valente
e. 13/11 N° 49.005 v. 13/11/95

"M"

MARK IV INDUSTRIES, INC. S. A.

La sociedad extranjera MARK IV INDUSTRIES, INC., con domicilio en One Towne Centre, 501 John James Audubon Parkway, Amherst, Nueva York 14226, Estados Unidos de Norteamérica, resolvió inscribir su contrato social en Republica Argentina, a efectos de participar como accionista de una sociedad local de este país; designando como representante al Sr. Máximo Giannobi y constituyendo domicilio en 25 de Mayo 460, 3er. piso, oficina 308, Capital Federal.
Abogada - María Laura Farrapeira
e. 13/11 N° 26.093 v. 13/11/95

"O"

OSCAR PINTOR Y ASOCIADOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que por Asamblea de Socios N° 13 del 4/7/95 se prorrogó por 2 ejercicios la designación de los gerentes Sres. Oscar Diego Pintor, Néstor Hugo Bolaños y Estela Mary Bolaños, quienes ejercen la administración, representación y uso de la firma social, individual e indistintamente.
Escribano - Miguel A. Yaya
e. 13/11 N° 49.018 v. 13/11/95

"R"

RATTO - HUMPRHEYS, CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Registro N° 4 C.N.V.) I.G.J.: N° A 1547655

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 18/09/1995, ha emitido la segunda calificación trimestral de la emisión de Obligaciones Negociables de "Perkins Argentina S.A.I.C.", cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la C.N.V. en su Resolución N° 10.649 del 08/09/94, calificándola como categoría CC. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses veinte millones.
1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: CC
2.1. Riesgo de la Industria Medio.
2.2. Cobertura Proyectada: 1.02.
2.3. Indicadores Adicionales: Positivos.
3) Categoría Básica Ajustada: CC.
3.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 2.
3.2. Administración y Propiedad: Clase 2.
4) Categoría Preliminar: CC.
5) Calificación Final: CC.
La Calificación de CC posee el siguiente significado: Corresponde a aquellos instrumentos con una baja capacidad de pago de capital e intereses de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, pero que pueden mejorar en forma rápida ante cambios favorables no excesivamente importantes. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.
Presidente - Ernesto C. Mariano Villares
e. 13/11 N° 49.000 v. 13/11/95

REDES Y SOPORTES LOGICOS S. R. L.

Por escritura 344 del 20-10-95, pasada al folio 974 del Registro 663 de Capital, se protocolizó el Acta N° 4 del 22-8-95, por la cual se resolvió el cambio de la sede social, trasladándose la misma a la Avenida Belgrano N° 615, 7° piso "C", Capital. Inscripción: 28-12-94, N° 11248, L° 102, de SRL.
Escribano - Santiago R. Blousson
e. 13/11 N° 48.936 v. 13/11/95

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 2 de noviembre de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:
* Programa Global de Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un plazo de cinco años, y por un monto de hasta V/N U$S 150.000.000 aprobado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 1 de Marzo de 1994, con términos y condiciones establecidos en reuniones de Directorio de fechas 30 de mayo de 1994 y 24 de agosto de 1994, de ALPARGATAS S.A.I.C., como "BB+".
Las principales razones por las que se otorgan las calificaciones son las siguientes: 1 - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2 - Posición Competitiva: Muy buena 3 - Performance Operativa: Adecuada 4 - Fortaleza del Cash - Flow: Débil 5 - Fortaleza del Balance: Vulnerable 6 - Gestión y Management: Muy Buenos 7 - Análisis de Sensibilidad: Volátil.
* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Columbia Renta en Dólares, con Inversiones Argentinas S.A. como Sociedad Gerente, como "AAA".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la calidad de los activos: Muy Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.
Significado de la calificación "AAA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.
Significado de la calificación "BB": Título de calidad media.
Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.
La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK Annalysis Calificadora De Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3, Te: 326-5686/7/8.
Director - Viviana Zocco
e. 13/11 N° 48.906 v. 13/11/95

"S"

SINELKA S.R.L. Insc. el 26/4/89, N. 1733, L. 91 de SRL.

Hace saber por un día que por Acta del 26/4/90 y Escritura del 25/10/95, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad al 30/4/90, nombrándose liquidador a la Sra. Liliana Amanda Fabbiani de Reimer.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 13/11 N° 49.022 v. 13/11/95

SOBRESALIR Sociedad Anónima

12/4/91 N: 1722 L: 109 T°: A S.A. Asamblea General Unánime 10-1-1995 resolvió: a) aceptar renuncia Director Titular Patricia Rita Torchinsky de Ventuiz. b) ratificar Director Titular Jorge Horacio Perelman; Director Suplente: Mario Perelman
Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 13/11 N° 26.083 v. 13/11/95

SUPERSHOW S. R. L. Reg. 140136/8412

Se hace saber que por fallecimiento ocurrido el 17.4.92, ha cesado en la gerencia el Sr. Roberto Horacio Rubén Romero.
Autorizada - Paola Noemí Pagano
e. 13/11 N° 26.057 v. 13/11/95

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA

Telefónica de Argentina comunica a sus clientes, de acuerdo a lo establecido en el punto 12.4.1. del pliego de bases y condiciones, la rebaja producida en el servicio interurbano a partir del 8 de noviembre de 1995.

Distancia	Claves	Normal (1)			Reducida (2)			Nocturna y Fer. Nacionales (3)		
		Ritmo de Consumo de Pulsos en segundos		Porcentaje de Rebaja	Ritmo de consumo de Pulsos en segundos		Porcentaje de Rebaja	Ritmo de Consumo de Pulsos en segundos		Porcentaje de Rebaja
		Anterior	Actual		Anterior	Actual		Anterior	Actual	
Hasta 30 Km.	1	15,00	15,00	0,00 %	16,50	16,50	0,00%	30,00	30,00	0,00 %
más de 30/55 Km.	2	10,00	10,00	0,005 %	11,00	11,00	0,00%	20,00	20,00	0,00 %
más de 55/110 Km.	3	7,50	7,86	-4,58 %	8,25	8,50	-2,94%	15,00	15,00	0,00 %
más de 110/170 Km.	4	5,00	5,24	-4,58 %	5,50	5,68	-3,17%	10,00	10,00	0,00 %
más de 170/240 Km.	5	3,33	3,54	-5,93 %	3,83	3,83	0,00%	6,67	6,67	0,00 %
más de 240/320 Km.	6	2,53	2,67	-5,24 %	2,76	2,89	-4,50%	5,05	5,05	0,00 %
más de 320/440 Km.	7	2,26	2,29	-1,31 %	2,46	2,48	-0,81%	4,51	4,51	0,00 %
más de 440/600 Km.	8	1,81	1,87	-3,21 %	1,97	2,02	-2,48%	3,61	3,65	-1,10 %
más de 600/840 Km.	9	1,68	1,82	-7,69 %	1,86	1,95	-4,62%	3,36	3,36	0,00 %
más de 840 Km.	10/12	1,34	1,82	-26,37 %	1,48	1,95	-24,10%	2,68	3,36	-20,24 %

(1) Días hábiles de 9 a 18 horas.
(2) Días hábiles de 8 a 9 y de 18 a 20 horas. Sábados de 8 a 13 horas.
(3) Días hábiles de 20 a 8 horas. Sábados de 13 a 24 horas. Domingos y Feriados Nacionales las 24 horas.

Líneas Directas Interurbanas (Telefónicas y para Radiodifusión)

La siguiente tabla contiene descuentos sobre los valores máximos según las normas vigentes:

Distancia	Claves	Valor Mensual del Arriendo en PTFO(*)		Porcentaje de Rebaja
		Anterior	Actual	
Hasta 30 Km.	1	24.000	24.000	0,00
más de 30/55 Km.	2	36.000	36.000	0,00
más de 55/110 Km.	3	48.000	44.444	-7,41
más de 110/170 Km.	4	72.000	66.667	-7,41
más de 170/240 Km.	5	108.000	98.630	-8,68
más de 240/320 Km.	6	142.292	130.909	-8,00
más de 320/440 Km.	7	159.292	152.542	-4,24
más de 440/600 Km.	8	198.895	192.513	-3,21
más de 600/840 Km.	9	214.286	197.802	-7,69
más de 840 Km.	10/12	268.657	197.802	-26,37

(*) PTFO (Pulso telefónico). Precio Tope sin I.V.A., desde el 01.10.95 U$S 0,0430.

Fdo.: Lic. ANDRES R. ALCARAZ, Subdirector de Relación con los Medios y Publicaciones Dirección de Comunicación e Imagen.

e. 13/11 Nº 48.914 v. 13/11/95

TERRA GARBA
Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber por tres días que por Acta de A.G.O. y E. Nº 60 del 13-10-95, protocolizada por Esc. Nº 441 del 31-10-95, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 1.900.000 a la suma de $ 6.400.000, mediante la emisión de 4.500.000 acciones ordinarias al portador el 1 voto simple por acción.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 13/11 Nº 49.017 v. 15/11/95

TRANSPORTES INTEGRADOS
S.A. (en Liquidación)

Se hace saber por un día que en Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 1º de febrero de 1995 los accionistas resolvieron: 1) Disolver y liquidar la sociedad (art. 94 Ley 19.550). 2º Designar liquidador al Directorio (art. 112 Ley 19.550). En Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 7 de setiembre de 1995 los accionistas: Se aprobó el Balance Final (art. 109 Ley 19.550) y 2º) se resolvió cancelar la Inscripción del contrato social en el Registro público de Comercio (art. 112 Ley 19.550). Se protocolizaron por escritura Nº 207 del 2-10-95 Reg. 1034 Folio 544.

Escribana - Sara Fornaguera Sempe
e. 13/11 Nº 48.977 v. 13/11/95

TRUCKINVEST
S.A.

Por resolución de asamblea ordinaria del 03/10/95 y Reunión de Directorio de 05/10/95, el Directorio por el período de 1 año es el siguiente: Presidente: Arq. Margarita Patricia Pignone; Vice-Presidente: Lic. Ricardo Eduardo Pardiñas; Director Suplente: Dr. Eduardo Alberto Rodríguez.

Presidente - Margarita Patricia Pignone
e. 13/11 Nº 48.953 v. 13/11/95

"V"

VIEJO PALERMO GARAGE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

DISOLUCION

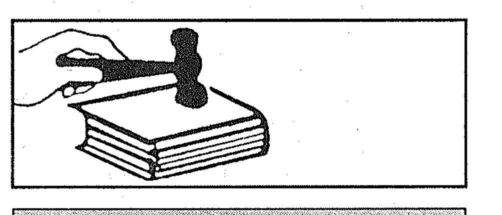
1) Juan Clemente Leone, José Antonio Leone, cas., María del Carmen Leone, Juan Rafael Pacífico, solt., args. y bras. el último, arquitecto, empresario, abogado, actor, DNI 13565514, 14467009, 18139342 y 92283996; 37, 33, 28, 31 años, Thames 1256 2do. piso y Gurruchaga 1959, Cap. Fed. 2) VIEJO PALERMO GARAGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Inscripción: Nro. 3176, Libro 102, Tomo S.R.L. el 10/5/95. 4) Acuerdo Unánime de Disolución del 14/8/95.

Autorizada - Romina Guarino
e. 13/11 Nº 48.976 v. 13/11/95

VILLALONGA FURLONG
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Reunión de Directorio de Distribución de Cargos, ambas del 20/9/95, el Directorio y la Sindicatura de "VILLALONGA FURLONG SOCIEDAD ANONIMA" han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Ricardo Ernesto Pasman; Vicepresidente: Juan Carlos García; Directores Titulares: Hugo Alberto Malespina y Luis Alberto Ugartamendía; Sindicatura: Síndico Titular: Juan Gabriel Perelló; Síndico Suplente: Alberto Lionel Pierri, todos con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el cierre del Ejercicio Económico al 30 de Junio de 1996.

Presidente - Ricardo Ernesto Pasman
e. 13/11 Nº 48.957 v. 13/11/95



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Empresa de Cargas Aéreas del Atlántico Sud Sociedad Anónima —EDCADASSA—, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Nacional de Aduanas, y lo dispuesto en Título II - Inciso V del Código Aduanera (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34 - apartado 3 - inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el Martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará el día 17 de Noviembre de 1995, a partir de las 12.00 horas, en Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: discos de fibra vulcanizada recubierta de abrasivos - programas de uso en computación - mecanismos de arranque para motores aeronáuticos - inyector de combustible para motor aeronáutico - lentes para anteojos de sol - programas de uso en computadoras personales - diskettes - cassettes data cartridge - papel para impresora - cartridge de toner para impresora - receptor demodulador integrado para señales de televisión por satélite - equipo de terapia humana por acción de gas argón - circuitos integrados de memorias - motores hidráulicos - cubrepiso para vehículo - cuadro de bicicleta pedalera - ejes excéntricos para máquina no determinada - agujas de lenguetas - freno estabilizador de uso en aeronaves - bordeadora a hilo y cuchilla con motor a explosión - plato de forma rectangular para máquina herramienta para trabajos en madera - juego electromecánico activado con fichas - cucuruchos de papel para copos de azúcar - cono calefaccionado con motor eléctrico para la fabricación de algodón de azúcar - parrilla - fogón parrillero - juego de utensilios - barbacoa a gas - grill a gas - plancha de fundición - depósito para colorante para uso en tintorería - rasquetas para uso en máquinas de tintorería - repuestos para máquina vial - molde por inyección - capelinas de dama- botas de cuero para hombre - fajas para patas de caballos - guante de cuero - bandas de chronitherm 80 - special - figura tallada en mármol - conos de hilo monofilamento sintético - rollo de tala sin tejer- rollo de tejido recubierto con plástico - rollo de papel transferencia por calor - hilo de monofilamento sintético - rollo de tela para tapicería - accesorios para telefonía celular - frascos conteniendo lente de contacto mantenida en solución salina - video cassettes grabados - instrumento manual de medida de longitud axial ocular - elemento de uso típico en sistema de telefonía celular de estaciones base - auto para ser montado por los niños a batería - láminas - artículos de vestir - pelotas de tenis - herrajes varios para muebles de acero - cápsulas para micrófonos - bicicleta - módulo de computación - accesorios para cromatógrafos de PH - cintas de fibras sintéticas - cuchillas de acero para máquinas lamebo - trépanos neumáticos de percusión - dispositivos antirrobo de seguridad para motocicletas - cepillos de acero - discos abrasivos óxido de aluminio - set de mechas para trabajos en madera - discos plásticos con accesorios de roscado para máquina pulidora de mano - equipo para gas comprimido - unidades de partes para uso en la industria construcción - unidades de tapas de distribuidores y encendido eléctrico para automotor - campanas con ventilación, parte de disco de freno para uso en automotor - unidades de partes de enchufes macho y fusibles - juegos compuestos por plaquetas controladora y potenciómetro para distribuidor y velocidad

de motores - motor industrial - mesa para distribución de alimentos en aeronaves - artículos de mantelería - zapatillas - zapatos de niña - cámara fotográfica - cámara de video con cargador batería, cables - juego cubierto careo de mesa - horno microondas - aparato procesador de alimentos - cacerola eléctrica - tester para presión de aceite - kits de brunidoras para cilindros - aceites lubricantes - cámaras de aire - bomba, ejes cigüeñales, bujes, tapas laterales para bomba, soportes para bomba, bases para bomba, paletas de fundición aluminio - bomba dinamical - correa de transmisión de caucho vulcanizado, rollo tela imitación piel - dessoir para dormitorio - válvulas de retención - unidades de dispositivos de un solo cuerpo - botellas de tinta opaca para usar en mattefilm - juguetes sin rellenar, aparatos para relleno - variadores de velocidad - artefactos para alumbrado - repuestos para máquina para fabricación de vidrio - sujetadores p/cables de acero - televisor color - parte de válvulas selenoides, contactores, interruptores, limitadores, fusibles - motores 1/3 HP, 1/2 HP y 1/4 HP - accesorios para aspiradora de uso doméstico - bolsas colectoras y filtros - bobinas hilados de algodón - mangos de acero esmaltado con pie de enganche para lampazos - grasa alta temperatura - tuercas metálicas - cerraduras con llaves - termostatos para detector de incendio - pernos de acero con tuercas y chavetas - teclado de computación - monitor policromático - filtros de aceite - bagueta metálica para unidad general motor - alfombra - retenes de acero y caucho - tubos de caucho vulcanizado - trépanos para perforación con elemento de montaje - cuadros - libros -accesorios de uso en laboratorio - disipador central de caldera - juego de paragolpes de camioneta - tubos de hierro para construcción de telescopio - suelas de poliuretano para calzado de mujer - artículos de navidad - bobinas hilo de algodón - partes de uso en consolas de control y distribución de energía eléctrica - repuestos varios uso en fotocopiadora - transformadores monofásicos - máquina soldadora eléctrica por calentamiento de planchas plásticas para armado de credencialestransformador de tres fases - máquina lectora, impresora de microfichas, y máquina duplicadora de fichas - garrafas de acero con isobutileno - tejidos de mallas de plástico - hilo de multifilamento sintético - manofilamento de nylon - hilado neón con poliester - gafas y/o anteojos con graduación - plataformas con taco de madera - formadora para máquina fidedera - perchas de material plástico - lámina enmarcada - sombreros de paja - valija de cuero - portafolios de cuero - rollos de enrejado metálico - bombas volumétricas rotativas - adaptadores metálicos - juntas y retenes de caucho - partes para sistema de microscopio - cama reclinable - máquina videojuegos, tragamonedas, con monitor y sillón comando - arandelas de hierro grafitadas - juego sábanas para niños - filtro para fabricación de papel - video cassette - rollos de cinta magnética para grabaciones de audio - lámparas incandescentes para iluminación - conjuntos de teodolitos - conjunto de motor eléctrico pequeña potencia - receptor-decodificador integrado de señales de televisión - placa para procesamiento de audio en computadoras - rollos de film de polipropileno - impresora de impacto - bobina de papel - ménsulas de hierro pintado - equipo de aire acondicionado - botones a presión de metal - barras huecas roscadas de trasmisión de movimiento - separadores de discos de rotación - bujes de bronce - bujes acanalados guía de movimiento - rotor cilíndrico - elementos hidráulicos rotativos - juego de conjuntos - aros de pistón - juego aros de pistón - juego de cojinetes - govermor de instalación de locomotora - soplador - repuestos para camiones - limitadores - válvulas de compresión - válvulas de admisión - hilos de filamentos continuos de nylon para fabricación de pelo de muñecas - partes y soportes de conectores - partes de uniones de pastecas - agujas textiles industriales - pipas volumétricas accionadas por bomba manual con accesorios - discos rígidos - fuentes P/CPU - plaquetas P/PC de comunicaciones - plaquetas P/CP con conector audio - plaqueta de expansión c/16 conectadores y software de instalación para sistemas de comunicaciones - trípode para video - aparato para rebobinar cintas video - estuche cámara filmadora - gabinete para guardar videocassettes - rollos de tejido seda - bolsos de mano con bandolera - cubre colchón - maniquí en miniatura con base plástico - piscina desarmada en PVC con conexiones - cepillos alambre y cerda y peines para perro, gatos y caballos - lámpara tipo candelabro - manómetros para medida o verificación de presión - motores de GVDC - rollos hilo sintético - tubitos plásticos - cintas de arrastre - guía hilos - malla de lisos en bloque - papel de transferencia para el estampado de telas - cuchillas rectas -cintas transportadoras de caucho vulcanizado para máquina - flejes de acero - reductor de velocidad - latas de pintura para ganado lanar - aparatos lavapisos y turbocentrífugo eléctrico uso doméstico - bomba de vacío - chassis tubular para karting - balanzas digitales - t-shirts de medidas varias - bolsas plásticas con cierre - mochilas - avioneta de juguete - plancha eléctrica del tipo de utilizadas en tintorería - manufacturas plásticas para armado de cánulas uso medicinal - rollos encaje fabricado a máquina - Todo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros.: 901021/95 - 901023/95 - 901045/95 - 901048/95 - 901049/95 - 901050 /95 - 901051/95 - 901052/95 - 901053/95 - 901054/95 - 901055/95 - 901056/95 - 901057/95 - 901058/95 - 901059/95 - 901060/95 - 901061/95 - 901062/95 - 901063/95 - 901047/95 - 900870/95 - 900879/95 - 900880/95 - 900881/95 - 900882/95 - 900883/95 - 900884/95 - 900885/95 - 900886/95 - 900887/95 - 900888/95 - 900889/95 - 990890/95 - 900891/95 - 900892/95 - 901000/95 - 901001/95 - 901002/95 - 901003/95 - 901004/95 - 901005/95 - 901006/95 - 901007/95 - 901015/95 - 901016/95 - 901017/95 - 901018/95 - 901019/95 - 901020/95 - 901022/95 - 900893/95 - 900894/95 - 900895/95 - 900896/95 - 900897/95 - 900898/95 - 900899/95 - 900900/95 - 900905/95 - 900912/95 900913/95 - 900914/95 - 900915/95 - 900016/95 - 902118/94 - 900917/95 - 900918/95 - 900919/95 - 900920/95 - 900921/95 - 900922/95 - 900923/95 - 900924/95 - 900909/95 - 900936/95 - 900937/95 - 900938/95 - 900977/95 - 900978/95 - 900979/95 - 900981/95 - 900982/95 - 900983/95 - 900984/95 - 900985/95 - 900987/95 - 900988/95 - 900989/95 - 900998/95 - 900999/95 - 900939/95 - 900940/95 - 900941/95 - 900942/95 - 900943/95 - 900951/95 - 900952/95 - 900953/95 - 900954/95 - 900955/95 - 900956/95 - 900958/95 - 900959/95 - 900960/95 - 900963/95 - 900964/95 - 900965/95 - 900969/95 - 900970/95 - 900972/95 - 900973/95 - 900974/95 - 900975/95 - 900838/95 - 900783/95 - 900788/95 - 900789/95 - 900790/95 - 900791/95 - 900795/95 - 900756/95 - 300126/92 - 300045/94 - 900087/95 - 300070/94 - 900392/95 - 900403/95 - 900264/95 - 900852/95 - 900851/95 - 900780/95 - 300019/95 - 900622/95 - 901098/95 - 901064/95 - 901065/95 - 901066/95 - 901067/95 - 901068/95 - 901069/95 - 901070/95 - 901071/95 - 901072/95 - 901073/95 - 901079/95 - 901087/95 - 901088/95 - 901089/95 - 901090/95 - 901091/95 - 901092/95 - 901093/95 - 901094/95 - 901096/95 - 901095/95 - 901097/95 - 901099/95 - 901100/95 - 901488/94 - 900478/95 - 900476/95 - 900474/95 - 900473/95 - 900472/95 - 900467/95 - 900466/95 - 900270/95 - 901473/94 - 901462/94 - 900315/95 - 434433/93 - 901022/93 - 901461/94 - 901123/95 - 901121/95 - 901120/95 - 901119/95 - 901118/95 - 901117/95 - 901116/95 - 901115/95 - 901114/95 - 901113/95 - 901112/95 - 901111/95 - 901110/95 - 901109/95 - 901108/95 - 901106/95 - 901105/95 - 901104/95 - 901103/95 - 901102/95 - 901129/95 - 901128/95 - 901127/95 - 901126/95 - 901124/95 - 901122/95 -, en el horario de 09.00 a 15.00 horas, a partir del 13 del corriente hasta el día 16 de Noviembre de 1995 y el 17 de Noviembre en el horario de 09.00 a 12.00 horas inclusive. Se abonará un 10 % del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10 % en concepto de comisión, más IVA, todo a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Nacional de Aduanas conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

Juan C. Lomaglio, apoderado.

e. 13/11 Nº 15.630 v. 13/11/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra Alvarez Adriana, subastará el día 22 de Noviembre de 1995 a las 10.20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Subarú, modelo J125DGLI40WD, año 1994,, dominio B 2.599.786; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De Lunes a Domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último Sábado a las 16 hs. Base: u$s 14.238, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera: de seguir sin ofertas, se subastará Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 13/11 Nº 15.671 v. 15/11/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra Moya Walter Omar, subastará el día 22 de Noviembre de 1995 a las 10.15 hs en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán, modelo DUNA SL 1.6, año 1993, dominio B 2.506.465; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De Lunes a Domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último Sábado a las 16 hs. Base: u$s 6.156, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera: de seguir sin ofertas, se subastará Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 13/11 Nº 15.672 v. 15/11/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra Caballero Víctor, subastará el día 22 de Noviembre de 1995 a las 10.25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Mazda, tipo Sedán, modelo 626 GB2C, año 1994, dominio C 1.751.722; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De Lunes a Domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último Sábado a las 16 hs. Base: u$s 35.889, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera: de seguir sin ofertas, se subastará Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 13/11 Nº 15.673 v. 15/11/95

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 23 de noviembre de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 205 CTI, año 1991, motor marca Peugeot Nº 1CT4U000368, chasis marca Peugeot Nº VF320DB6224637425, Dominio C-1.542.053, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 12 hs y de 15 a 18 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 7.300. Seña 30 %; Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda Nº C 1542053 cuyo deudor es CARLOS OMAR VECCHIO.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1995.

Alberto J. Radatti, martillero público

e. 13/11 Nº 15.674 v. 15/11/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose por 3 días, subastará el día 30 de noviembre de 1995 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, en block: 1) Una máquina trenzadora para la fabricación de cordones de calzado marca Greky, modelo "de 4 cabezas" Nro. 01532, potencia de accionamiento 1/2 HP. 2) Una máquina trenzadora para la fabricación de cordones de calzado marca Greky, modelo "para algodón y poliester" Nro. 00481, con motor eléctrico marca Motormech, modelo "de 1/2 HP de fuerza" Nro. 16107. 3) Un torno manopolea marca Czerweny, modelo "de 2 HP de fuerza" Nro. 0064. 4) Una máquina semiautomática para colocar puntas eléctricas en cordones de zapatos marca Cordbil, modelo "A-1" Nro. 076, con motor marca Fenk modelo "de 1/2 HP de fuerza" Nro. 0489. 5) Una máquina trenzadora para la fabricación de cordones de calzado marca Greky, modelo "16" nro. 2-80 con motor trifásico marca Motormech, modelo "1/2 HP de fuerza" Nro. 0872156. 6) Una máquina semiautomática para la colocación de puntas plásticas en cordones de zapatos marca Cordbil modelo "A-1" Nro. 073, con motor marca Motormech modelo "de 1/2 HP de potencia" Nro. 13.820 (convencional); en el estado en que se encuentra en exhibición en Uspallata 2189, Capital Federal, de 9 a 12 hs. Base: u$s 28.754, de no existir ofertas por la base mencionada, se subastará sin base y por unidad. Gastos de entrega y acarreo a cargo del comprador en subasta. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

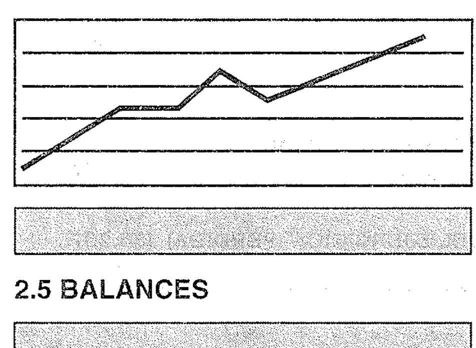
e. 13/11 Nº 49.053 v. 15/11/95

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL



2.5 BALANCES

BANCO MEDEFIN S.A.

Balance General

BANCO MEDEFIN S.A.
Fecha que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 16 de abril de 2061
BALANCE GENERAL AL 31 DE JUNIO DE 1995
(ejercicio económico irregular de once meses)
(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		
Efectivo	492	
Banco y corresponsales	1.210	
	1.702	
B. TITULOS PUBLICOS (anexo A)		
Con cotización - Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación	480	
Menos: Previsión por desvalorización (anexo F)	(134)	
	346	
C. PRESTAMOS (anexo B)		
Capitales:	31.799	
Adelantos	101.125	
Documentos a sola firma	36.007	
Documentos descontados y comprados		
Hipotecarios	12.543	
Prendarios	6.622	
Personales	5.328	
Créditos documentarios	155	
Otros	10.454	
Intereses documentados	(3.228)	
	200.805	
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	6.083	
Menos: Previsiones (anexo F)	(19.349)	
	187.539	
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (anexo B)		
Responsabilidad de terceros por aceptaciones	1.515	
Otras compras a término (nota 3e)	62.934	
Deudores por otras ventas a término	28.094	
Diversos	871	
	93.414	
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	1.259	
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (anexo C)		
En entidades financieras	2.005	
Otras	29.832	
	31.837	
G. CREDITOS DIVERSOS		
Depósitos en garantía	3.037	
Deudores varios	2.434	
Otros	1.074	
	6.545	
H. BIENES DE USO (anexo D)	5.610	
I. BIENES DIVERSOS (anexo D)	1.715	
J. BIENES INTANGIBLES (anexo E)	10.524	
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	51	
TOTAL	340.542	

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
Cuentas corrientes	5.313
Ahorro común	585
Plazo fijo	11.976
Otros	859
	18.733
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	197
	18.930
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
Aceptaciones	1.670
Obligaciones negociables (notas 10 y 11)	91.373
Otros bancos	84.725
Banco Central de la República Argentina	32.223
Acreedores por otras compras a término	29.887
Diversas	47.921
	287.799
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	2.124
	289.923
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	195
Impuestos a pagar	1.472
Otras	281
	1.948
TOTAL	310.801

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL	45.800
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	23.323
Subtotal	69.123
R. RESERVA DE UTILIDADES	7.416
T. RESERVA POR DIFERENCIA DE VALUACION NO REALIZADA DE TENENCIAS DE TITULOS PUBLICOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	(3.614)
U. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(43.184)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	29.741
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	340.542

CUENTAS DE ORDEN

Créditos acordados (saldos no utilizados)	11.222
Garantías recibidas	154.183
Otras garantías otorgadas	72.189
Valores en custodia	30.032
Valores al cobro	30.719
Valores compensables a cargo de la entidad pendiente de conformidad	180
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1.007
Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	22.399
Valores por acreditar	203

Los notas 1 a 13 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR DE ONCE MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS			
Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	13.323	24.478	37.801
Resultado por títulos públicos, participaciones transitorias y obligaciones negociables		728	728
Resultado por locación financiera	192		192
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término y otros pases activos		1.731	1.731
	13.515	26.937	40.452
B. EGRESOS FINANCIEROS			
Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	11.991	17.402	29.393
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	21.177	4.603	25.780
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	1.469		1.469
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compras de cambio a término y otros pases pasivos		3.460	3.460
	34.637	25.465	60.102
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	885	13.116	(1) 14.001
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
Comisiones	4.977	1.710	6.687
Otros	2.332		2.332
	7.309	1.710	9.019
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
Comisiones	1.930	588	2.518
Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	434		434
	2.364	588	2.952
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (PERDIDA)	(1.600)	(1.222)	(2.822)
g. GASTOS DE ADMINISTRACION			
Remuneraciones y cargas sociales	6.660		6.660
Honorarios y servicios administrativos contratados	2.653		2.653
	9.313		9.313
Depreciación de bienes de uso	576		576
Impuestos	870		870
Propaganda y publicidad	868		868
Servicios al personal	801		801
Electricidad y comunicaciones	678		678
Otros	2.712		2.712
	15.818		15.919
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (PERDIDA)	(34.480)	(11.744)	(46.224)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
Resultado por participaciones permanentes	53		53
Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	117		117
Intereses punitorios	242		242
Alquileres	64		64
Otras	488		488
	964		964
I. PERDIDAS DIVERSAS			
Resultado por participaciones permanentes	1.167		1.167
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	168		168
Donaciones	70		70
Otras	239		239
	1.644		1.644
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - (PERDIDA)	(137)		(137)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - (PERDIDA)	(35.297)	(11.744)	(47.041)

(1) Incluyen 516 de cargo directo a resultados

Las notas 1 a 13 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K forman parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR DE ONCE MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1995

(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	
Disponibilidad	1.270
Títulos Públicos	346
Préstamos	164.175
Otros créditos por intermediación financiera	34.977
Participaciones en otras sociedades	2.364
Créditos diversos	1.417
TOTAL	204.549
PASIVO	
Depósitos	12.257
Otras obligaciones por intermediación financiera	136.684
TOTAL	148.941
CUENTAS DE ORDEN	
Créditos acordados (saldos no utilizados)	11.222
Garantías recibidas	150.780
Otras garantías otorgadas	60.620
Valores en custodia	3.737
Valores al cobro	30.520
Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	22.399
Valores por acreditar	203

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1 — MODIFICACION DE LA FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO

De acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Entidad celebrada el 26 de diciembre de 1994, la fecha de cierre del ejercicio operará el 30 de junio de cada año en lugar del 31 de julio, fecha utilizada hasta el ejercicio anterior. Dado que el presente ejercicio tiene una duración de once meses, la Entidad no presenta información comparativa con igual período del ejercicio anterior.

NOTA 2 - SITUACIONES DE LA ENTIDAD

a) La Entidad no fue ajena a las dificultades que se han observado en el sistema financiero argentino, viéndose afectada a un proceso de retiros de depósitos que a la fecha de emisión de este balance asciende a 93 % respecto del balance trimestral al 31 de octubre de 1994. La Entidad ha continuado con los problemas de liquidez demostrados en meses anteriores tomando las medidas necesarias para cumplir con los vencimientos de sus pasivos, como ser: cesiones de cartera de préstamos a otras entidades financieras, obtención de créditos interbancarios, la asistencia del Banco Central de la República argentina y del Banco de la Nación Argentina, con garantía de su cartera de préstamos y de otros activos, propios y de sus principales accionistas.

Adicionalmente, el Directorio de la Entidad prosiguió con algunas medidas implementadas en meses anteriores como por ejemplo la reducción de los gastos de administración, incluyendo una disminución de aproximadamente el 59 % del personal, el redimensionamiento de los restantes gastos, el recupero de la cartera de préstamos y la realización de otros activos con el objeto de obtener liquidez.

Como consecuencia de la situación actual de la Entidad, derivada principalmente de las pérdidas ocurridas durante el último semestre y de las medidas enunciadas anteriormente, se generaron incumplimientos en algunas relaciones técnicas pagando la Entidad los cargos respectivos de acuerdo con lo establecido en la Resolución del Directorio del Banco Central de la República Argentina mencionada en la nota 2b).

b) Con fecha 6 de marzo de 1995 la Entidad efectuó conjuntamente con el Banco U.N.B. S.A. una presentación ante el Banco Central de la República Argentina informando el proceso encarado tendiente a concretar la fusión de ambas entidades, con el objeto de someterlo a su consideración y aprobación.

El Directorio de la Entidad entiende que la fusión con la otra entidad es una decisión adecuada para superar la crisis actual mediante la consolidación de un patrimonio y capacidad operativa que le permita reducir costos y obtener resultados más satisfactorios en los actuales circunstancias.

Con fecha 18 de abril de 1995 la Entidad se notificó de la resolución del Banco Central de la República Argentina por medio de la cual se autorizó a Banco Medefin S.A. y a Banco U.N.B. S.A. a fusionarse mediante la constitución de una nueva sociedad. Esta resolución contempla algunas exenciones y franquicias a ciertas relaciones técnicas, así como la atenuación de los cargos resultantes por incumplimientos de regulaciones técnicas y monetarias, para las entidades fusionantes y la entidad fusionaria.

Asimismo, dicha resolución admitió la incorporación de Títulos públicos, Préstamos, Otros créditos por intermediación financiera y Participaciones en otras sociedades a los valores

contemplados en el acuerdo complementario del compromiso de fusión celebrado por las entidades fusionarias con fecha 23 de marzo de 1995 y la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas (nota 11). Las incorporaciones efectuadas hasta el 30 de junio de 1995 comprendieron Títulos públicos, Préstamos y Participaciones en otras sociedades.

En el marco del proceso de fusión encarado han ingresado ciertos activos en reemplazo de otros y registrado las obligaciones negociables subordinadas mencionadas que originaron globalmente una pérdida de aproximadamente miles de pesos 27.200.

Entre las condiciones requeridas por el organismo de control figuran, entre otras, la recepción de asistencia financiera directa de bancos del exterior por miles de pesos 30.000 para ambas entidades, en un plazo de treinta días a partir del 18 de abril de 1995. La entidad ha recibido hasta la fecha directamente 10.000 en nuevos créditos y 10.000 en concepto de renovaciones de líneas existentes.

c) En virtud de la asistencia financiera extraordinaria recibida y a recibir del Banco Central de la República Argentina, con fecha 11 de mayo de 1995 accionistas de la Entidad del 72,19 % del capital social manifestaron su adhesión al régimen de reestructuración de entidades financieras (artículos 35 bis Ley Nº 21.526 modificada por la Ley Nº 24.485) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 inciso c) de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina.

NOTA 3 — PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.550, los estados contables han sido reexpresados en moneda constante aplicando las disposiciones de la Comunicación "A" 551 (CONAU 1-38) del Banco Central de la República Argentina. A los fines de la actualización de los saldos que no están expresados en moneda de cierre del ejercicio, se han utilizado coeficientes basados en el Indice de precios al por mayor - nivel general (INDEC).

La Entidad ha valuado sus activos utilizando criterios de valuación aplicables a una empresa en marcha, basada en la continuidad del negocio a través de la nueva sociedad constituida por la concreción de la fusión mencionada en la nota 2b) anterior.

Los principales criterios contables utilizados han sido los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera: han sido valuados al tipo de cambio cierre vendedor aplicable para transferencias, suministrados por el Banco de la Nación Argentina, correspondientes al último día hábil del ejercicio.

b) Devengamiento de intereses: el devengamiento de los intereses de ambas carteras se calculó de acuerdo con las normas vigentes emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

c) Títulos públicos —Con cotización— Tenencia para operaciones de compraventa o intermediación: se aplicó la cotización vigente en el Mercado Abierto Electrónico o Bolsa de Nueva York, según corresponda, al cierre del ejercicio.

d) Préstamos:

1) Documentos de cartera propia entregados a otras entidades financieras y al Banco Central de la República Argentina en garantía de préstamos recibidos:

Se han mantenido registrados en el rubro Préstamos hasta tanto se cancelen las obligaciones contraídas.

Los documentos comprendidos en esta categoría, que ascienden a 95.994, fueron entregados físicamente y endosados a favor de las entidades acreedoras.

2) Documentos de la cartera propia cedidos:

Se han dado de baja del rubro Préstamos y se han registrado en la cuenta Otras garantías otorgadas del capítulo Cuenta de orden por 19.881, y corresponden a los documentos de la cartera propia cedidos con responsabilidad de la Entidad a clientes del sector privado y a otras entidades financieras.

3) Valle de las Leñas S.A.:

La Entidad ingresó a su patrimonio un contrato de fideicomiso por 17.000 que venció el 31 de mayo de 1995. A la fecha la Entidad se encuentra gestionando su renovación.

e) Otros créditos por intermediación financiera:

Al 30 de junio de 1995 la cuenta Otras compras a término incluye V/N 26.176.365 de Bonos de Consolidación de Deuda - Proveedores en dólares estadounidenses por un equivalente a 31.553, correspondientes a compras a término de títulos públicos por operaciones de pase que se han registrado a sus valores nominales con más los intereses devengados de acuerdo con lo autorizado en la resolución del Banco Central de la República Argentina mencionada en la nota 2b) que permite la valuación indicada mientras se verifique la existencia de capacidad de financiamiento en la forma prevista en el punto 1.2.1 de la Comunicación "A" 2.266 de dicha entidad.

La diferencia positiva entre el valor antes señalado y su costo que asciende a 18.228, se ha imputado al patrimonio neto (Ajustes al patrimonio - Reserva técnico - contable títulos de inversión).

f) Participación en otras sociedades:

1) Con cotización: al valor de cotización al cierre del ejercicio neto de los gastos estimados de venta.

2) Sin cotización: las inversiones en las sociedades Medefin Bursátil S.A. Sociedad de Bolsa, Mediner Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y Servichek S.A. han sido valuadas a sus valores patrimoniales proporcionales.

Puerto Viamonte S.A., Puerto Viamonte Comercial S.A. y Pindapoy S.A.: En el mes de abril de 1995 se registraron contablemente participaciones en las empresas Puerto Viamonte S.A., Puerto Viamonte Comercial S.A. y Pindapoy S.A. incorporadas con motivo de cancelaciones de préstamos e integración de las obligaciones negociables subordinadas emitidas por la Entidad de acuerdo con los lineamientos del proceso de fusión que la misma está llevando a cabo. Dichas acciones fueron valuadas a sus valores patrimoniales proporcionales.

Banco Credipas S.A. (España): El Banco Central de la República Argentina autorizó a la Entidad, a través de la resolución mencionada en la nota 2b) la incorporación de participaciones en el Banco Credipas S.A. (España); esta tenencia fue valuada a sus valores nominales más la prima de emisión.

Frigorífico Rioplatense S.A.: La Entidad registró contablemente en el mes de enero de 1995 acciones de la empresa Frigorífico Rioplatense S.A. con motivo de la firma de un convenio de reestructuración firmado con ese cliente. Dichas acciones fueron registradas al valor de capitalización establecida en el acuerdo mencionado, que a su vez no significó pérdidas para la Entidad. Sobre esta tenencia la Entidad ha suscripto un contrato de venta, por un valor mayor al actualmente contabilizado, con vencimiento a dos años de la vigencia del convenio de reestructuración, que vence el 31 de diciembre de 1995.

Resto: Costo más aportes irrevocables para futuros aumentos de capital, en caso de corresponder, reexpresados en moneda constante de cierre del ejercicio.

g) Bienes de uso y diversos:

1) Valores de origen: a su costo reexpresado en moneda constante al cierre del ejercicio en función de las fechas de origen de esas partidas.

2) Amortizaciones: los Bienes de uso y Bienes diversos, en caso de corresponder, se amortizaron a partir del mes de su incorporación y de acuerdo con los meses de vida útil asignados.

Los valores residuales de los bienes actualizados no superan, en conjunto, su valor recuperable.

h) Bienes intangibles:

1) Compensaciones e indemnizaciones pagadas al personal

Se incluyeron miles de pesos 1.658 correspondientes a la reducción de aproximadamente 130 empleados de la Entidad.

2) Llave de negocio

Ver notas 4 y 5.

3) Resto

Corresponde a gastos de organización y desarrollo, los que han sido reexpresados en moneda constante considerando la fecha de cada incorporación hasta el cierre del ejercicio. Su amortización se calculó mensualmente tomando un plazo de cinco años.

i) Capital social y cuentas asimilables: los saldos al inicio del ejercicio y las capitalizaciones aprobadas por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas han sido reexpresados en moneda constante.

La diferencia respecto de sus valores nominales fue imputada al rubro Ajustes al patrimonio, que asimismo incluye:

• la reserva técnico-contable títulos de inversión por 18.228 calculada de acuerdo con lo expresado en la nota 3e),

• la desafectación de la participación sobre la Reserva técnico-contable registrada por Medefin Bursátil S.A. Sociedad de Bolsa (Sociedad controlada).

j) Reserva legal y resultados no asignados: los saldos al inicio del ejercicio y las distribuciones aprobadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, han sido reexpresados en moneda constante.

k) Reserva por diferencia de valuación no realizada por tenencias de títulos públicos disponibles para la venta: Ver nota 6.

l) Resultado del ejercicio: las cuentas de resultados del ejercicio se reexpresaron mensualmente utilizando los coeficientes correspondientes, excepto los cargos por activos consumidos (amortización de bienes de uso, diversos e intangibles) que se determinaron en función de los valores actualizados de los activos que los originaron, y la participación en los resultados de las sociedades controladas que se determinaron de acuerdo con la participación de la Entidad en sus resultados.

Las cuentas que reflejan los resultados monetarios se calcularon aplicando al activo y al pasivo monetario neto al inicio de cada mes, la variación de los coeficientes indicados en el primer párrafo de esta nota. Los resultados monetarios de cada mes se actualizaron hasta el cierre del ejercicio.

ll) Otras garantías otorgadas:

Adicionalmente a los documentos cedidos y entregados en garantía de acuerdo con lo mencionado en el punto 3d), la Entidad ha cedido en garantía de préstamos recibidos los derechos sobre los siguientes conceptos:

Hipotecas en primer grado	21.168
Avales	5.192
Prendas fijas sobre bienes muebles	7.329
Warrants	1.165

NOTA 4 — APORTES IRREVOCABLES DE ACCIONISTAS DE LA ENTIDAD

En el trimestre finalizado el 31 de enero de 1995, accionistas de la Entidad aportaron el 69 % de las acciones de Servichek S.A., equivalentes a un valor de 4.941. Con este aporte esa sociedad pasó a ser controlada por el Banco, dado que con anterioridad el mismo ya poseía el 30 % de las acciones. El valor asignado al aporte de las acciones surgió de estudios realizados por profesionales independientes sobre los ingresos netos futuros de esa sociedad. El valor patrimonial proporcional de Servichek S.A. de este aporte fue registrado en el rubro Participaciones en otras sociedades controladas —sociedades controladas— sin cotización, y el excedente que al 30 de junio de 1995 asciende a 3.074 se mantiene imputado en el rubro Bienes intangibles - llave de negocio.

El Banco Central de la República Argentina mediante su carta del 9 de mayo de 1995 cuestionó algunos aspectos del valor asignado a este aporte, solicitando una nueva presentación.

De acuerdo con el Acta de Directorio Nº 1.309 del 28 de agosto de 1995, la Entidad decidió efectuar aportes irrevocables para futuros aumentos de capital de la Sociedad Servichek S.A. por un importe total de 3.131 y que la misma se efectúe con fecha 30 de junio de 1995.

NOTA 5 — PUERTO VIAMONTE S.A. Y PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

Con fecha 30 de abril de 1995 la Entidad registró la incorporación de acciones de las empresas Puerto Viamonte S.A. y Puerto Viamonte Comercial S.A. recibidas en concepto de cancelación de préstamos preexistentes y de integración de Obligaciones Negociables Subordinadas (nota 11). El valor asignado a esta tenencia accionaria ascendió a 8.083 y surgió de estudios realizados por profesionales independientes sobre los ingresos netos futuros de ambas sociedades y fue registrado a los correspondientes valores patrimoniales proporcionales en el rubro Participaciones en otras sociedades, imputándose el excedente de 4.919 en el rubro Bienes intangibles - llave de negocio.

NOTA 6 — RESERVA POR DIFERENCIA DE VALUACION NO REALIZADA DE TENENCIAS DE TITULOS PUBLICOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Durante el mes de diciembre de 1994 el Directorio de la Entidad decidió incorporar como tenencias disponibles para la venta en los términos de la Comunicación "A" 2.266 del Banco Central de la República Argentina, Bonos de Consolidación de Deuda - Proveedores en dólares estadounidenses por un total de V/N 17.982.979. Con fecha 30 de abril de 1995 la Entidad ha transferido estos títulos a tenencias de inversión, valuándolos de la manera indicada en la nota

3e), manteniendo la diferencia negativa en moneda constante entre el valor de cotización al 30 de abril de 1995 y su costo, acrecentado en función de la tasa interna de retorno por miles de pesos 3.614 en la cuenta del Patrimonio neto Reserva por Diferencia de valuación no realizada de tenencias de títulos públicos disponibles para la venta.

NOTA 7 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 1995, los Títulos públicos, Préstamos de cartera propia y Participaciones en otras sociedades - acciones que se detallan a continuación se encontraban indisponibles dado que fueron entregados en garantía por préstamos recibidos:

a) Títulos públicos:

Denominación	Valor nominal residual U$S	Importe	Entidad beneficiaria
Cédulas hipotecarias	268.500	255	B.C.R.A.
		255	

b) Préstamos:

Denominación	Importe	Entidad beneficiaria
Adelantos	9.023	Corresponsales del Exterior
Adelantos	886	B.C.R.A.
Documentos a sola firma	29.440	B.C.R.A.
Documentos descontados y comprados	759	B.C.R.A.
Documentos a sola firma	30.052	Banco de la Nación Argentina
Documentos descontados y comprados	750	Banco de la Nación Argentina
Hipotecarios	11.066	Banco de la Nación Argentina
Prendarios	3.950	Banco de la Nación Argentina
Personales	507	Banco de la Nación Argentina
Documentos a sola firma	8.680	Banco de la Ciudad de Bs. As.
Documentos a sola firma	881	Banco de Galicia y Bs. As.
	95.994	

c) Participaciones en otras sociedades - con cotización:

Denominación	Cantidad V.N.	Importe	Entidad beneficiaria
Bonafide	25.000,00	26	B.C.R.A.
Guillermo Deker S.A.	44.889,00	37	B.C.R.A.
IPAKO S.A.	44.239,00	176	B.C.R.A.
CADIPSA S.A.	104.956,00	104	B.C.R.A.
Sevel S.A.	249.177,40	458	B.C.R.A.
Buenos Aires Embotelladora S.A.	18,28	23	B.C.R.A.
Banco del Sud S.A.	61.480,00	379	B.C.R.A.
Bagley S.A.	9.430,00	19	B.C.R.A.
Grimoldi S.A.	8.578,00	34	B.C.R.A.
Nobleza Piccardo S.A.	21.930,00	89	B.C.R.A.
Siderca S.A.	22.159,00	16	B.C.R.A.
Telefónica de Argentina S.A.	8.871,00	22	B.C.R.A.
Transportadora de Gas del Sur S.A.	28.800,00	59	B.C.R.A.
Cía. Naviera Pérez Companc S.A.	7.314,00	31	B.C.R.A.
Banco de Galicia S.A.	45.256,00	180	B.C.R.A.
		1.653	

NOTA 8 — SOCIEDAD ARTICULO 33 LEY Nº 19.550

a) Porcentajes de participación en el capital

Los referidos porcentajes al 30 de junio de 1995 son:

Sociedad	Carácter	Participación %
Medefin Bursátil S. A. Sociedad de Bolsa	Controlada	90,00
Mediner Administradora de Inversiones S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión	Controlada	99,90
Servichek S. A.	Controlada	99,00
Puerto Viamonte S. A.	Vinculada	29,98
Puerto Viamonte Comercial S. A.	Vinculada	23,90
Pindapoy S. A.	Vinculada	48,53
Previar S. A. (1)	Vinculada	12,54

b) Saldos con las sociedades controladas

Al 30 de junio de 1995, los saldos son:

Sociedad	Saldo deudor (acreedor)	Rubro
Medefin Bursátil S. A. Sociedad de Bolsa	29	Préstamos
Medefin Bursátil S. A. Sociedad de Bolsa	22.283	Otros créditos por intermediación financiera
Medefin Bursátil S. A. Sociedad de Bolsa	(25.609)	Otras obligaciones por intermediación financiera
Servichek S. A.	4.390	Préstamos
Servichek S. A.	(982)	Depósitos

(1) Sociedad controlante de Anticipar A. F. J. P. S. A., Generación Seguros de Vida S. A. y Paraná Seguros de Retiro S. A., con una participación del 99,89 %, 99,9874 % y 99,9993 % respectivamente.

c) Resultados con las sociedades controladas

Los resultados generados con Servichek S. A. fueron los siguientes:

Ingresos financieros: 344
Egresos financieros: 209

Se consideran no significativos los resultados netos generados por operaciones con el resto de las sociedades controladas.

NOTA 9 — REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra adherida al Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley Nº 24.485, Decreto 540/95 cuya cobertura rige para los depósitos a plazo fijo constituidos a partir del 18 de abril de 1995.

NOTA 10 — OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS POR LA ENTIDAD

La Entidad emitió el 15 de diciembre de 1993 obligaciones negociables, cuya oferta pública fue autorizada por Resolución Nº 10.329 del 11 de noviembre de 1993 de la Comisión Nacional de Valores. La emisión se efectuó por la suma de U$S 50.000.000 a un plazo de 24 meses con pago semestral de intereses y amortización al final del período.

La emisión fue íntegramente colocada durante el período de suscripción.

Según se indica en la nota 2b) la Entidad se encuentra en un proceso de fusión, situación que fue comunicada al Agente de retención y Principal Agente pagador.

NOTA 11 — OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

La Entidad aprobó por unanimidad la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto total máximo de hasta U$S 60.000.000 mediante la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 17 de abril de 1995. Al 30 de abril de 1995 la Entidad recibió bienes en concepto de la suscripción de dichas obligaciones negociables que emitió por un total de U$S 54.095.000 con un descuento de emisión de U$S 13.060.728,50. Las mismas han sido integradas por acciones de las empresas Puerto Viamonte S. A., Puerto Viamonte Comercial S. A. y Pindapoy S. A. y créditos de los deudores Valle de Las Leñas S. A. y Pindapoy S. A.

NOTA 12 — APROBACION DE LOS ESTADOS CONTABLES POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Para cumplir con lo requerido por la Comunicación "A" 760 del Banco Central de la República Argentina se incluye la siguiente leyenda: "De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 (CONAU 1-44), la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables".

NOTA 13 — CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 1995 el capital social de la Entidad ascendía a 45.800 el que se encuentra totalmente integrado. A la fecha se encuentra pendiente de inscripción 4.800 en la Inspección General de Justicia.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de setiembre de 1995. — DELOITTE & Co. — GUSTAVO H. BUNGE (Socio) Contador Público U.B.A. C. P. C. E. de la Cap. Fed. Tomo LXVII - Folio 95. — ANGEL POSSE - Gerente Administrativo. — CARLOS ALBERTO HAEHNEL - Por Comisión Fiscalizadora. — DANIEL M. CARDONI - Presidente. — FERNANDO J. F. MAYORGA - Vicepresidente y Gerente General.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
BANCO MEDEFIN SOCIEDAD ANONIMA

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos recibido el balance general, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos con sus notas 1 a 13 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K del Banco Medefin Sociedad Anónima por el ejercicio económico irregular de once meses terminado el 30 de junio de 1995, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley Nº 19.550. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en nuestro examen realizado con el alcance especificado en los párrafos siguientes.

En ejercicio del control de legalidad que es de nuestra competencia, en lo que se refiere a las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad que fueron tratados en las reuniones de Directorio y Asambleas, hemos revisado los documentos detallados en el primer párrafo. Nuestro examen no incluyó la evaluación de las decisiones de gestión tomadas por el Directorio, las que son de su exclusiva responsabilidad.

1. Alcance del trabajo

a) Nuestro examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina, excepto por lo mencionado en el párrafo b) siguiente.

b) Los estados contables de las sociedades Servichek S. A., Previar S. A., Puerto Viamonte S. A., Puerto Viamonte Comercial S. A. y Pindapoy S. A. que se incorporaron por el método del valor patrimonial proporcional y representan aproximadamente el 6 % del activo y el 81 % del patrimonio neto al 30 de junio de 1995 no han sido examinados por esta Comisión Fiscalizadora.

Los balances utilizados para la determinación de los valores contables fueron:

Servichek S. A.	30/06/95
Previar S. A.	31/03/95
Puerto Viamonte S. A.	30/11/94
Puerto Viamonte Comercial S. A.	30/11/94
Pindapoy S. A.	31/03/94
Banco Credipas S. A. (España)	31/12/94

2. Aclaraciones previas

a) Tal como se expresa en la nota 1 a lo estados contables, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Entidad celebrada el 26 de diciembre de 1994, dispuso que la fecha de cierre del ejercicio operará el 30 de junio de cada año en lugar del 31 de julio, fecha utilizada hasta el ejercicio anterior. Dado que el presente ejercicio de la Sociedad tiene una duración de once meses, la Entidad no presentó información comparativa con igual período del ejercicio anterior.

b) Tal como se indica en la nota 2a) a los estados contables, la Entidad no fue ajena a las dificultades que se han observado en el sistema financiero argentino a partir del mes de diciembre de 1994, viéndose afectada a un proceso de retiros de depósitos que a la fecha de emisión de este informe asciende a 93 % respecto del balance trimestral al 31 de octubre de 1994. La Entidad ha continuado con problemas de liquidez, razón por la cual siguió tomando medidas para cumplir con los vencimientos de sus pasivos, como ser: cesiones de cartera de préstamos a otras entidades financieras, obtención de créditos interbancarios, la asistencia del Banco Central de la República Argentina y el Banco de la Nación Argentina, con garantía de su cartera de préstamos y de otros activos, propios y de sus principales accionistas.

Adicionalmente, el Directorio de la Entidad prosiguió con algunas medidas implementadas en meses anteriores, como por ejemplo la reducción de los gastos de administración, incluyendo una disminución de aproximadamente el 59 % del personal, el redimensionamiento de los restantes gastos, el recupero de la cartera de préstamos y la realización de otros activos con el objeto de obtener liquidez.

Como consecuencia de la situación actual de la Entidad, derivada principalmente de las pérdidas ocurridas durante el último semestre y de las medidas enunciadas anteriormente, se generaron incumplimientos en algunas relaciones técnicas pagando la entidad los cargos respectivos de acuerdo con lo establecido en la Resolución del Directorio del B. C. R. A. mencionada en el siguiente punto.

c) De acuerdo con lo indicado en la nota 2b) a los estados contables, con fecha 6 de marzo de 1995 la Entidad efectuó conjuntamente con el Banco U. N. B. S. A. una presentación ante el Banco Central de la República Argentina informando el proceso encarado tendiente a concretar la fusión de ambas entidades, con el objeto de someterlo a su consideración y aprobación.

El Directorio de la Entidad entiende que la fusión con la otra entidad es una decisión adecuada para superar la crisis actual mediante la consolidación de un patrimonio y capacidad operativa que le permita reducir costos y obtener resultados más satisfactorios en las actuales circunstancias.

Con fecha 18 de abril de 1995 la Entidad se notificó de la resolución del Banco Central de la República Argentina por medio de la cual se autorizó a Banco Medefin S. A. y a Banco U. N. B. S. A. a fusionarse. Esta resolución contempla algunas exenciones y franquicias a ciertas relaciones técnicas, así como la atenuación de los cargos resultantes por incumplimientos a regulaciones técnicas y monetarias, para las entidades fusionantes y la entidad fusionaria.

Asimismo, dicha resolución, admitió la incorporación de Títulos públicos, Préstamos, Otros créditos por intermediación financiera y Participaciones en otras sociedades a los valores contemplados en el acuerdo complementario del compromiso de fusión celebrado por las entidades fusionarias el 23 de marzo de 1995 y la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas (nota 11 a los estados contables). Las incorporaciones efectuadas hasta el 30 de junio de 1995 comprendieron Títulos públicos, Préstamos y Participaciones en otras sociedades.

Entre las ediciones requeridas por el organismo de control figuran, entre otras, la recepción de asistencia financiera de bancos del exterior por miles de pesos 30.000 para ambas entidades, en un plazo de treinta días a partir del 18 de abril de 1995. El Banco Medefin S. A. ha recibido hasta la fecha directamente miles de pesos 10.000 en nuevos créditos y miles de pesos 10.000 en concepto de renovaciones de líneas existentes. Hemos sido informados que el Banco UNB S. A. ha recibido miles de pesos 18.621 en concepto de renovaciones de líneas existentes y miles de pesos 5.000 en nuevos créditos.

d) La Asamblea de Accionistas celebrada el 17 de abril de 1995 dispuso la emisión de obligaciones negociables subordinadas integrables con el aporte de los activos detallados en el acta correspondiente. Asimismo, la Entidad ha recibido bienes en dación de pago de préstamos. Esta Comisión Fiscalizadora, observa estas operaciones que, tal como se explica en la nota 2b) a los estados contables, estas operaciones originaron globalmente una pérdida por aproximadamente miles de pesos 27.200.

e) Tal como se indica en la nota 3e) a los estados contables, la Entidad ha valuado ciertos títulos públicos que se encuentran afectados a operaciones de pase, a sus valores nominales con más los intereses devengados de acuerdo con lo autorizado en la resolución del Banco Central de la República Argentina mencionada en la nota 2b) a los estados contables. Los valores de cotización al 30 de junio de 1995 de estos títulos ascienden a miles de pesos 12.777 y la diferencia positiva de miles de pesos 18.228 se ha imputado al Patrimonio neto (Ajustes al patrimonio - Reserva técnico-contable títulos de inversión). Las normas contables profesionales vigentes establecen que los títulos en cuestión deben registrarse a sus valores de mercado.

f) De acuerdo con lo mencionado en la nota 3h1) a los estados contables, la Entidad incluyó en el rubro Bienes intangibles al 30 de junio de 1995, miles de pesos 1.658 en concepto de compensaciones e indemnizaciones pagadas a su personal, correspondientes a la reducción de aproximadamente 130 empleados de la Entidad, criterio que si bien es admitido por el Banco Central de la República Argentina difiere de las normas contables profesionales vigentes, las que no admiten su activación.

g) De acuerdo con lo mencionado en la nota 4 a los estados contables, la Entidad mantiene registrado al 30 de junio de 1995 en el rubro Bienes intangibles miles de pesos 3.055, correspondientes al valor llave proveniente del valor asignado al aporte de sus accionistas por el 69 % de las acciones de Servichek S. A., y que fue calculado sobre la base de estudios realizados de los ingresos futuros de esa sociedad. La razonabilidad del valor contabilizado por este aporte depende de que se cumplan las estimaciones realizadas. La Asamblea de Accionistas de la Entidad celebrada el 17 de abril de 1995 aprobó su capitalización. El Banco Central de la República Argentina, mediante su carta del 9 de mayo de 1995, cuestionó algunos aspectos del valor asignado a este aporte, solicitando una nueva presentación. A la fecha de emisión de este informe se encuentra pendiente la nueva presentación solicitada.

h) De acuerdo con lo mencionado en la nota 5 a los estados contables, la Entidad mantiene registrado al 30 de junio de 1995 en el rubro Bienes intangibles miles de pesos 4.797 correspondientes al valor llave proveniente del valor asignado a las acciones de Puerto Viamonte S. A. y Puerto Viamonte Comercial S. A. y que fuera calculado sobre la base de estudios realizados de los ingresos futuros de esas sociedades. La razonabilidad del valor contabilizado depende de que se cumplan las estimaciones realizadas.

i) Tal como se menciona en la nota 6 a los estados contables, la entidad mantiene imputados miles de pesos 3.614 correspondiente a la diferencia negativa en moneda constante entre el valor de cotización al 30 de abril de 1995 y su costo, acrecentado en función de la tasa interna de retorno, de ciertos títulos públicos oportunamente registrada en la cuenta del Patrimonio Neto Reserva por Diferencia de valuación no realizada de tenencias de títulos públicos disponibles para la venta. Las normas contables vigentes prescriben su cargo a resultados.

j) La Entidad concentra en sus primeros dos clientes, entre el rubro Préstamos y el rubro Participaciones en otras Sociedades, aproximadamente el 15 % del total del activo. La recuperabilidad de estos activos depende, entre otras cuestiones, que:

• Mejoren las condiciones generales de las industrias donde se desenvuelven estas sociedades.

• Incrementen su rentabilidad a efectos de viabilizar las operaciones que se realizan, y

• Obtengan capital adicional y/o refinanciamiento de sus pasivos.

Con la información que actualmente cuenta la Entidad no nos es posible tener un grado de certeza suficiente sobre la concreción favorable de los aspectos mencionados.

3. Dictamen

Debido al efecto significativo que sobre los estados contables tienen la limitación al alcance de nuestro trabajo señalado en el párrafo 1b) y a las incertidumbres de significación existentes a la fecha de emisión del presente informe que se detallan en los puntos 2c), 2g), 2h) y 2j) anteriores, nos abstenemos de emitir una opinión sobre la situación patrimonial de la Entidad al 30 de junio de 1995, los resultados de sus operaciones, y la evolución de su patrimonio neto y de los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio económico irregular de once meses terminado en esa fecha.

Sin perjuicio de nuestra abstención de opinión indicada en el párrafo anterior y considerando la aplicación de criterios de valuación para empresa en marcha, tal como se menciona en el segundo párrafo de la nota 3 a los estados contables, podemos informar que la Entidad aplicó los criterios de valuación y exposición de las cuentas contables de acuerdo con las normas en vigencia emitidas en general y en particular para Banco Medefin S. A. por el Banco Central de la República Argentina, excepto por la situación mencionada en el apartado 2g). Las situaciones expresadas en los apartados 2e), 2f) y 2i) precedentes constituyen apartamientos a las normas contables profesionales vigentes.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995. — CARLOS ALBERTO HAEHNEL - Por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y Directores de
BANCO MEDEFIN SOCIEDAD ANONIMA
25 de Mayo 499
Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen general del Banco Medefin Sociedad Anónima al 30 de junio de 1995 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, por el ejercicio económico irregular de once meses terminado en esa fecha, con sus notas 1 a 13 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe, basado en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo

a) Nuestro examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina, excepto por lo mencionado en el párrafo b) siguiente.

b) Los estados contables de las sociedades Servichek S. A., Previar S. A., Puerto Viamonte S. A., Puerto Viamonte Comercial S. A. y Pindapoy S. A. que se incorporaron por el método del valor patrimonial proporcional y representan aproximadamente el 6 % del activo y el 81 % del patrimonio neto al 30 de junio de 1995 han sido examinados por otros auditores.

Los balances utilizados para la determinación de los valores contables fueron:

Servichek S. A.	30/06/95
Previar S. A.	31/03/95
Puerto Viamonte S. A.	30/11/94
Puerto Viamonte Comercial S. A.	30/11/94
Pindapoy S. A.	31/03/94
Banco Credipas S. A. (España)	31/12/94

3. Aclaraciones previas

a) Tal como se expresa en la nota 1 a lo estados contables, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Entidad celebrada el 26 de diciembre de 1994, dispuso que la fecha de cierre del ejercicio operará el 30 de junio de cada año en lugar del 31 de julio, fecha utilizada hasta el ejercicio anterior. Dado que el presente ejercicio de la Sociedad tiene una duración de once meses, la Entidad no presentó información comparativa con igual período del ejercicio anterior.

b) Tal como se indica en la nota 2a) a los estados contables, la Entidad no fue ajena a las dificultades que se han observado en el sistema financiero argentino a partir del mes de diciembre de 1994, viéndose afectada a un proceso de retiros de depósitos que a la fecha de emisión de este informe asciende a 93 % respecto del balance trimestral al 31 de octubre de 1994. La Entidad ha continuado con problemas de liquidez, razón por la cual siguió tomando medidas para cumplir con los vencimientos de sus pasivos, como ser: cesiones de cartera de préstamos a otras entidades financieras, obtención de créditos interbancarios, la asistencia del Banco Central de la República Argentina y el Banco de la Nación Argentina, con garantía de su cartera de préstamos y de otros activos, propios y de sus principales accionistas.

Adicionalmente, el Directorio de la Entidad prosiguió con algunas medidas implementadas en meses anteriores, como por ejemplo la reducción de los gastos de administración, incluyendo una disminución de aproximadamente el 59 % del personal, el redimensionamiento de los

restantes gastos, el recupero de la cartera de préstamos y la realización de otros activos con el objeto de obtener liquidez.

Como consecuencia de la situación actual de la Entidad, derivada principalmente de las pérdidas ocurridas durante el último semestre y de las medidas enunciadas anteriormente, se generaron incumplimientos en algunas relaciones técnicas pagando la entidad los cargos respectivos de acuerdo con lo establecido en la Resolución del Directorio del B. C. R. A. mencionada en el siguiente punto.

c) De acuerdo con lo indicado en la nota 2b) a los estados contables, con fecha 6 de marzo de 1995 la Entidad efectuó conjuntamente con el Banco U. N. B. S. A. una presentación ante el Banco Central de la República Argentina informando el proceso encarado tendiente a concretar la fusión de ambas entidades, con el objeto de someterlo a su consideración y aprobación.

El Directorio de la Entidad entiende que la fusión con la otra entidad es una decisión adecuada para superar la crisis actual mediante la consolidación de un patrimonio y capacidad operativa que le permita reducir costos y obtener resultados más satisfactorios en las actuales circunstancias.

Con fecha 18 de abril de 1995 la Entidad se notificó de la resolución del Banco Central de la República Argentina por medio de la cual se autorizó a Banco Medefin S. A. y a Banco U. N. B. S. A. a fusionarse. Esta resolución contempla algunas exenciones y franquicias a ciertas relaciones técnicas, así como la atenuación de los cargos resultantes por incumplimientos a regulaciones técnicas y monetarias, para las entidades fusionantes y la entidad fusionaria.

Asimismo, dicha resolución, admitió la incorporación de Títulos públicos, Préstamos, Otros créditos por intermediación financiera y Participaciones en otras sociedades a los valores contemplados en el acuerdo complementario del compromiso de fusión celebrado por las entidades fusionarias el 23 de marzo de 1995 y la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas (nota 11 a los estados contables). Las incorporaciones efectuadas hasta el 30 de junio de 1995 comprendieron Títulos públicos, Préstamos y Participaciones en otras sociedades.

Entre las ediciones requeridas por el organismo de control figuran, entre otras, la recepción de asistencia financiera de bancos del exterior por miles de pesos 30.000 para ambas entidades, en un plazo de treinta días a partir del 18 de abril de 1995. El Banco Medefin S. A. ha recibido hasta la fecha directamente miles de pesos 10.000 en nuevos créditos y miles de pesos 10.000 en concepto de renovaciones de líneas existentes. Hemos sido informados que el Banco UNB S. A. ha recibido miles de pesos 18.621 en concepto de renovaciones de líneas existentes y miles de pesos 5.000 en nuevos créditos.

d) La Asamblea de Accionistas celebrada el 17 de abril de 1995 dispuso la emisión de obligaciones negociables subordinadas integrables con el aporte de los activos detallados en el acta correspondiente. Asimismo, la Entidad ha recibido bienes en dación de pago de préstamos. Tal como se explica en la nota 2b) a los estados contables, estas operaciones originaron globalmente una pérdida por aproximadamente miles de pesos 27.200.

e) Tal como se indica en la nota 3e) a los estados contables, la Entidad ha valuado ciertos títulos públicos que se encuentran afectados a operaciones de pase, a sus valores nominales con más los intereses devengados de acuerdo con lo autorizado en la resolución del Banco Central de la República Argentina mencionada en la nota 2b) a los estados contables. Los valores de cotización al 30 de junio de 1995 de estos títulos ascienden a miles de pesos 12.777 y la diferencia positiva de miles de pesos 18.228 se ha imputado al Patrimonio neto (Ajustes al patrimonio - Reserva técnico-contable títulos de inversión). Las normas contables profesionales vigentes establecen que los títulos en cuestión deben registrarse a sus valores de mercado.

f) De acuerdo con lo mencionado en la nota 3h1) a los estados contables, la Entidad incluyó en el rubro Bienes intangibles al 30 de junio de 1995, miles de pesos 1.658 en concepto de compensaciones e indemnizaciones pagadas a su personal, correspondientes a la reducción de aproximadamente 130 empleados de la Entidad, criterio que si bien es admitido por el Banco Central de la República Argentina difiere de las normas contables profesionales vigentes, las que no admiten su activación.

g) De acuerdo con lo mencionado en la nota 4 a los estados contables, la Entidad mantiene registrado al 30 de junio de 1995 en el rubro Bienes intangibles miles de pesos 3.055, correspondientes al valor llave proveniente del valor asignado al aporte de sus accionistas por el 69 % de las acciones de Servichek S. A., y que fue calculado sobre la base de estudios realizados de los ingresos futuros de esa sociedad. La razonabilidad del valor contabilizado por este aporte depende de que se cumplan las estimaciones realizadas. La Asamblea de Accionistas de la Entidad celebrada el 17 de abril de 1995 aprobó su capitalización. El Banco Central de la República Argentina, mediante su carta del 9 de mayo de 1995, cuestionó algunos aspectos del valor asignado a este aporte, solicitando una nueva presentación. A la fecha de emisión de este informe se encuentra pendiente la nueva presentación solicitada.

h) De acuerdo con lo mencionado en la nota 5 a los estados contables, la Entidad mantiene registrado al 30 de junio de 1995 en el rubro Bienes intangibles miles de pesos 4.797 correspondientes al valor llave proveniente del valor asignado a las acciones de Puerto Viamonte S. A. y Puerto Viamonte Comercial S. A. y que fuera calculado sobre la base de estudios realizados de los ingresos futuros de esas sociedades. La razonabilidad del valor contabilizado depende de que se cumplan las estimaciones realizadas.

i) Tal como se menciona en la nota 6 a los estados contables, la entidad mantiene imputados miles de pesos 3.614 correspondiente a la diferencia negativa en moneda constante entre el valor de cotización al 30 de abril de 1995 y su costo, acrecentado en función de la tasa interna de retorno, de ciertos títulos públicos oportunamente registrada en la cuenta del Patrimonio Neto Reserva por Diferencia de valuación no realizada de tenencias de títulos públicos disponibles para la venta. Las normas contables vigentes prescriben su cargo a resultados.

j) La Entidad concentra en sus primeros dos clientes, entre el rubro Préstamos y el rubro Participaciones en otras Sociedades, aproximadamente el 15 % del total del activo. La recuperabilidad de estos activos depende, entre otras cuestiones, que:

• Mejoren las condiciones generales de las industrias donde se desenvuelven estas sociedades,

• Incrementen su rentabilidad a efectos de viabilizar las operaciones que se realizan, y

• Obtengan capital adicional y/o refinanciamiento de sus pasivos.

Con la información que actualmente cuenta la Entidad no nos es posible tener un grado de certeza suficiente sobre la concreción favorable de los aspectos mencionados.

4. Dictamen

Debido al efecto significativo que sobre los estados contables tienen la limitación al alcance de nuestro trabajo señalado en el párrafo 2b) y a las incertidumbres de significación existentes a la fecha de emisión del presente informe que se detallan en los puntos 3c), 3g), 3h) y 3j) anteriores, nos abstenemos de emitir una opinión sobre la situación patrimonial de la Entidad al 30 de junio de 1995, los resultados de sus operaciones, y la evolución de su patrimonio neto y de los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio económico irregular de once meses terminado en esa fecha.

Sin perjuicio de nuestra abstención de opinión indicada en el párrafo anterior y considerando la aplicación de criterios de valuación para empresa en marcha, tal como se menciona en el segundo párrafo de la nota 3 a los estados contables, podemos informar que la Entidad aplicó los criterios de valuación y exposición de las cuentas contables de acuerdo con las normas en vigencia emitidas en general y en particular para Banco Medefin S. A. por el Banco Central de la República Argentina, excepto por la situación mencionada en el apartado 3g). Las situaciones expresadas en los apartados 3e), 3f) y 3i) precedentes constituyen apartamientos a las normas contables profesionales vigentes.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Las cifras de los estados contables citados concuerdan con los registros contables de los libros rubricados de la Sociedad, los que, según nuestro criterio, han sido llevados de conformidad con las disposiciones vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 30 de junio de 1995 a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, en concepto de aportes y contribuciones al sistema previsional ascendía a 155.576,58 pesos, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

c) Hemos revisado el cargo devengado a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, el que se encuentra razonablemente calculado de acuerdo con la Ley Nº 19.322, artículo 17, inciso f).

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995. — DELOITTE & Co. (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - Tomo 1, Folio 3). — GUSTAVO H. BUNGE (Socio) Contador Público U. B. A. C. P. C. E. de la Cap. Fed. Tomo LXVII - Folio 95.

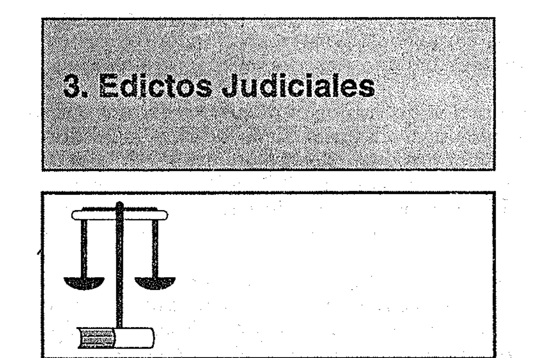
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Nº A 0085201 — Ley 20.476 Buenos Aires, 11/09/95 01 O T. 55 Legalización Nº 349519.

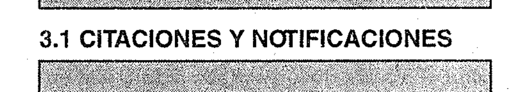
CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/9/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a BCO. MEDEFIN S. A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. BUNGE GUSTAVO HECTOR tiene registrada en la matrícula CP Tº 0067 Fº 095 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 48.972

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Falla:

I. Condenando a JOSE LUIS PAZ, de las calidades personales obrantes en autos a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5 inc. "c" de la ley 23.737; con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme al art. 12 del Código Penal. Con costas.

II. Declarando la nulidad del requerimiento de elevación a juicio respecto del delito de resistencia a la autoridad (art. 239 CP).

III. Fijando el día 23 de junio de 1998 como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

IV. Disponiendo la destrucción del estupefaciente secuestrado o su remanente con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

V. Ordenando que la lectura de los fundamentos del fallo se efectúe el día 6 de octubre de 1995 a las 12 horas, en la Sede de este Tribunal.

VI. Disponiendo el comiso del automóvil Peugeot 404, dominio Z-022.720, secuestrado en autos (art. 31 ley 23.737).

VII. Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se han las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Carlos Rolando Massaccesi, Presidente. — René Vicente Casas. — Rodolfo Echazú. — Efraín Ase, secretario.

e. 13/11 Nº 7000 v. 13/11/95

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Falla.

1) Condenando a ALFREDO RODOLFO TERRAZAS, de las calidades obrantes en autos, a la pena de tres años y un mes de prisión y multa de pesos cincuenta ($ 50), como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 14, primera parte de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal. Con costas.

2) Estableciendo el día 3 de setiembre de 1997, como fecha de cumplimiento de la Pena Privativa de la Libertad y diez días para el pago de multas y Costas de juicio.

3) Fijando el día 4 de octubre de 1995, a horas 12:00 para la lectura de los fundamentos del presente fallo, en la sede de éste Tribunal.

4) Disponiendo la destrucción del remanente de la droga secuestrada, con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

5) Ordenando que por Secretaría, se registre este fallo, se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes, y oportunamente se remitan las actuaciones al Sr. Juez de Ejecución a sus efectos.

Rodolfo Echazú, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — René Vicente Casas, vocal. — Efraín Ase, secretario.

e. 13/11 Nº 7001 v. 13/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, cita y emplaza a MARIA DEL

CARMEN GUALDERO, por el término de sesenta (60) días a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "GUALDERO, MARIA DEL CARMEN s/ Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 13/11 Nº 7002 v. 15/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, cita y emplaza a ERNESTO JUAN MAGARINOS por el término de sesenta (60) días, a fin de que comparezca en autos: "MAGARINOS, ERNESTO JUAN s/ Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento de lo dispuesto arts. 5 y 6 Ley 24.321. El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 13/11 Nº 7003 v. 15/11/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, cita y emplaza a CARLOS ESTEBAN RODRIGUEZ por el término de sesenta (60) días a fin de que comparezca en autos: "RODRIGUEZ, CARLOS ESTEBAN s/ Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento de lo dispuesto artículos 5 y 6 Ley 24.321. El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 13/11 Nº 7004 v. 15/11/95

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza a RUBEN RAUL MEDINA, por el término de sesenta (60) días; a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "MEDINA RUBEN RAUL s/ Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 13/11 Nº 7005 v. 15/11/95

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, cita a BEATRIZ AURORA TARANTO, para que comparezca en autos: "TARANTO, BEATRIZ AURORA s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, una vez por mes durante 6 meses en los términos del art. 25 de la ley 14.394, Roberto A. Beatti, P. S. Juez.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 13/11 Nº 21.435 v. 13/11/95

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, cita y emplaza a ROBERTO TORANZO, por el término de sesenta (60) días a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial, en autos caratulados: "TORANZO, ROBERTO s/ Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 13/11 Nº 7006 v. 15/11/95

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMAN NIEVAS IBAÑEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1995.
Ricardo V. Guarinoni, juez.
e. 13/11 Nº 25.963 v. 15/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA MARGARITA BRUNELLO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1995.
Ricardo V. Guarinoni, juez.
e. 13/11 Nº 25.964 v. 15/11/95

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secret. Unica de José Luis López Castiñeira, cita y emplaza a RAUL OSVALDO MARKUNAS, por el término de sesenta (60) días, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "MARKUNAS, RAUL OSVALDO s/ Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, gratuitamente (art. 5º ley 23.421)
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 13/11 Nº 7007 v. 15/11/95

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 cita y emplaza a CARLOS ALBERTO ROBERT, por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "ROBERT, CARLOS ALBERTO s/ Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, gratuitamente, atento lo dispuesto por el art. 5o. de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 13/11 Nº 7008 v. 15/11/95

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, cita y emplaza a JOSE ANDRES CUEVAS, por el término de sesenta (60) días a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "CUEVAS, JOSE ANDRES s/ Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse gratuitamente (art. 5º Ley 24.321) por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Luis José Carballido, secretario.
e. 13/11 Nº 7009 v. 15/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría 2, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 5º P., Capital, cita por 5 días a estar a derecho a GUSTAVO ADRIAN MARTIGNONI y KARIN ANDREA VIDELA, en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ MARTIGNONI GUSTAVO ADRIAN y Otro s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/11 Nº 26.075 v. 14/11/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º, Capital Federal, hace saber que en los autos "MANUEL ARSLANIAN S.A. c/ TATOO SOC. DE HECHO de GUSTAVO E. CASEY s/ Sumario", Expte. Nro. 47.724, se ha resuelto notificar al demandado en autos TATOO SOC. DE HECHO de GUSTAVO E. CASEY la siguiente resolución: "Buenos Aires, Agosto 10 de 1993. No habiendo comparecido la deudora, de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, declárasele rebelde. Notifíquese. Fdo.: Fernando F. Ottolenghi. Juez". Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/11 Nº 26.066 v. 14/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 1er. P., Capital, cita a estar a derecho por 5 días a WALTER NELSON AYALA y NEREA DELIA PALACIO en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ AYALA WALTER NELSON y Otro s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 13/11 Nº 26.077 v. 13/11/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 de Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B. Capital, cita por 5 días a JAVIER ESTEBAN GARCIA a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE SA. c/ GARCIA, JAVIER E. s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 13/11 Nº 26.078 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en los autos caratulados: "ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. c/ VENTES S.A. y Otros s/ Ordinario" (Expediente Nº 33.011), sita y emplaza al Sr. LORENZO SOTO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 13/11 Nº 48.940 v. 14/11/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, de Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. 2, Capital, cita por 5 días a OSVALDO VICENTE BUCOLO, a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE SA. c/ BUCOLO, OSVALDO V. y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 13/11 Nº 26.071 v. 14/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, de Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. 2, Capital, cita por 5 días a GABRIEL DARIO SULE y a CRISTINA IRMA TROTTA, a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE SA. c/ SULE, GABRIEL D. y Otra s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 13/11 Nº 26.067 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 cita por 5 días a estar a derecho a CLAUDIO MAURICIO GAITAN, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ GAITAN CLAURIDO MAURICIO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 13/11 Nº 26.076 v. 13/11/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 7º P., Capital, cita por 5 días a MARIA SILVIA BUNGE para que comparezca a estar a derecho, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ BUNGE MARIA SILVIA s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 13/11 Nº 26.074 v. 13/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 sito en Callao 635, 2º P., Capital, cita a JORGE OSCAR SANCHEZ y ANDREA CECILIA GIORDANO a fin de que dentro del 5º día comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ SANCHEZ JORGE OSCAR y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 13/11 Nº 26.079 v. 13/11/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, 2º P., Capital, cita a SANDRA YENY JURADO GUERRERO por 5 días a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ JURADO GUERRERO SANDRA YENY s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 13/11 Nº 26.072 v. 13/11/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, de Callao 635, P. 3, Capital, cita a LUIS VICENTE BALBUENA, L.E. 7.732.410 por 5 días a tomar la intervención que le corresponde en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE SA. c/ BALBUENA, LUIS V. s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario ad hoc.
e. 13/11 Nº 26.073 v. 13/11/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, de Talcahuano 550, P. 7, Capital, cita por 5 días a MONICA BEATRIZ AGUIRRE a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE SA. c/ AGUIRRE, MONICA B. s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 13/11 Nº 26.069 v. 14/11/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por 5 días a ALFREDO PARPAGLIONI, para que comparezca a estar a derecho, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE SA. c/ PARPAGLIONI, ALFREDO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 13/11 Nº 26.070 v. 14/11/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de Talcahuano 550, P. 7, Capital, cita por 5 días a CLAUDIO ESTEBAN DE CUNTO, ANTONIO DE CUNTO y BLANCA AUSONIA de DE CUNTO, a estar a derecho, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE SA. c/ DE CUNTO, CLAUDIO E. y Otros s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/11 Nº 26.099 v. 14/11/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que JOSEFA PROKOPIW DE MATURA con documento Nº DNI 92.088.357, de nacionalidad ucraniana, nacida el 31/7/32 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 13/11 Nº 48.978 v. 13/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal a cargo

del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 del Dr. Oscar Aguirre, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Capital, cita, emplaza y hace saber que en el término de la causa Nº 1265/94 caratulada: "FRANCONERI, ANGELA y Otro s/ Inf. Ley 23.737" del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación en los términos del art. 150 del C.P.P. a ANGELA FRANCONERI a fin de que comparezca por el Tribunal en el término comprendido entre los cinco días hábiles a contarse desde la publicación del presente, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. El presente se libra en la ciudad de Buenos Aires en el primer (1º) día del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Oscar L. Aguirre, secretario.
e. 13/11 Nº 7020 v. 17/11/95

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto O. Giacchino, notifica por intermedio del presente a MIRTA ESTELA MARECO de lo dispuesto en la causa Nº A-286 que se le sigue por infracción a la ley 23.737: ///nos. Aires, 1 de noviembre de 1995 ... Cítese por medio de edictos a MIRTA ESTELA MARECO para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia será declarada Rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí. Dr. Roberto Giacchino. Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario.
e. 13/11 Nº 7021 v. 17/11/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Secr. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que MANFREDO JACOBO OPPENHEIMER de nacionalidad alemán Céd. Ident. Nº 2.671.715 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Bs. As., 30 de octubre de 1995. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días; dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario: El Derecho.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 13/11 Nº 48.284 v. 13/11/95

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que CARMEN CHIAINO de nacionalidad italiana C.I. Nº 7.268.594 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Bs. As., 3 de noviembre de 1995. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 13/11 Nº 48.917 v. 13/11/95

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que SIBONEY MARLENE RAMONA ALONSO MATO de nacionalidad uruguaya DNI. Nº 92.328.641 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Bs. As., 3 de noviembre de 1995. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 13/11 Nº 48.970 v. 13/11/95

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Secr. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que ZORY LUZ RADNAY MEDINA de nacionalidad peruana Doc. Ident. Nº 92.636.649 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Bs. As., 26 de octubre de 1995. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días; dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario: Ambito Financiero.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 13/11 Nº 49.049 v. 13/11/95

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que TAREQ ABDELHAK de nacionalidad jordano DNI Nº 92.886.064 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Bs. As., 3 de noviembre de 1995. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 13/11 Nº 49.052 v. 13/11/95

JUZGADO FEDERAL CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ., Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 89.801 Don ROQUE GUIDO OJEDA nacido el día 16 agosto 1929 en Asunción, Paraguay, hijo de Victorino Ojeda y de Estanislada Tejada, domiciliado en Monoblok 3, escalera 3, P.B. "B", Ciudad Evita, Matanza, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "La Ciudad" - Brown Nº 684, 2do. Piso, Oficina 22, Morón.

San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 13/11 Nº 48.249 v. 13/11/95

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ., Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 89.800 Don CARLOS GUIDO OJEDA AGUILAR, nacido el día 6 diciembre 1956 en Asunción, Paraguay, hijo de Roque Guido Ojeda y de de los Angeles Aguilar domiciliado en Complejo 17, Monoblok 3, escalera 3 P.B. "B", Ciudad Evita, Matanza, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "La Ciudad", Brown Nº 684, Piso 2º, oficina 22, Morón.

San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 13/11 Nº 48.252 v. 13/11/95

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ., Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 90.696 Doña DE LOS ANGELES AGUILAR, nacida el día 2 agosto 1933 en Colonia Nueva Germania, Paraguay, hija de Susana Aguilar y de , domiciliada en Complejo 17, escalera 3, P.B. "B", Ciudad Evita, Matanza, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario El Progreso - Avenida Julio A. Roca 1065, Hurlingham.

San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 13/11 Nº 48.255 v. 13/11/95

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ., Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 89.860 Doña NORMA GERONIMA ACOSTA VELAZQUEZ, nacida el día 30 setiembre 1967 en Asunción, Paraguay, hija de José Raúl Acosta Bogado y de Herminia A. Velázquez, domiciliada en Roma Nº 4821, San Alberto, Isidro Casanova, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial, Suipacha Nº 767, Capital Federal.

San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 13/11 Nº 48.304 v. 13/11/95

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ., Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 86.876 Don XIU HUA LIN DE YU, nacido el día 9/11/51 en China, hijo de Lin Zhong y de Huang Shuhui, domiciliado en Chile 1465, Sáenz Peña, 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial.

San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 13/11 Nº 48.990 v. 13/11/95

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. "DI PAOLO LEIVA, MONICA ELIZABETH" de nacionalidad Uruguaya tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "DI PAOLO LEIVA, MONICA ELIZABETH s/ Ciudadanía por Naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el Art. 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario El Sol de Quilmes.

La Plata, 30 de octubre de 1995.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 13/11 Nº 26.026 v. 13/11/95

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Se cita y emplaza a GRACIELA AURORA FADUAGA, soltera, comerciante, argentina, poseedora de L.C. Nº 5.941.056, para que, dentro de los tres días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Daniel R. D. Vázquez, Secretaría Penal Nº 6, a cargo del suscripto, en autos Nº 5924, caratulados: "BANCO NACION s/ Denuncia Inf. Art. 173 Inc. 11 C.P.", bajo apercibimiento de declarársela rebelde en caso de incomparencia (arts. 139 y 148 C.P.M.P.).

Mar del Plata, 24 de octubre de 1995.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario.
e. 13/11 Nº 7022 v. 13/11/95

Se cita y emplaza a ANTONIO RUBIN, JAIME ANTONIO GONZALO DNI Nº 12.850.461, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Daniel R. D. Vázquez, Secretaría Penal Nº 6 a cargo del suscripto, en autos Nº 4133 caratulados "MARIPEZ S.A. s/ Inf. Ley 23.771", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia.

Mar del Plata, 25 de octubre de 1995.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario.
e. 13/11 Nº 7023 v. 13/11/95

Se cita y emplaza a KESSER PIANO, JOSE AUGUSTO, L.E. Nº 7.609.842 para que dentro del tercer día desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata a cargo del Dr. Daniel R. D. Vázquez, Secretaría Penal Nº 6 a cargo del suscripto, en autos Nº 3994 caratulados "PESQUERA HUEMUL SASETRU s/ Inf. Ley 23.771", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia.

Mar del Plata, 26 de octubre de 1995.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario.
e. 13/11 Nº 7024 v. 13/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
39	135	María Cristina Espeche	04/05/95	INES CRUZ TINCO	3	Nº 23.982/95 FALSO TESTIMONIO
39	135	María Cristina Espeche	26/10/95	GERARDO ANGEL ALFONSO	3	Nº 33.164 ESTAFA

e. 13/11 Nº 126 v. 15/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	19/10/95	JOSE LUIS ANTONIO LUTRI	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	30/10/95	AMERICO SALVADOR ANINO, L. E. Nº 4.521.426	5	Nº 70.134 ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	30/10/95	LUIS ROBIROSA	5	DELITO DE DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	01/11/95	JOSE CHARABALOTI	5	LESIONES GRAVES
5	116	Marisa A. Murado	26/10/95	GUILLERMO BARROCA y RUBEN DARIO FERNANDEZ	3	Nº 59.394
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	02/11/95	HECTOR VILLARRETA	3	DELITO DE ESTAFA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	02/11/95	LUIS AUGUSTO LARROSA, DNI 14.861.608	3	DELITO DE DAÑO
8	125	Julio A. Roca	31/10/95	LERROSE SEBASTIAN	3	Nº 30.180/95
10	130	Pablo García de la Torre	03/11/95	ANGEL CERVIDIO	3	DELITO DE ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	31/10/95	GUILLERMO SLOTOPOLSKY	3	ESTAFA REITERADA
11	133	Marcela Laura García	31/10/95	NATALIA MARCONI	3	ESTAFA REITERADA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
17	153	Silvia S. López Crespo	25/10/95	PABLO LODI	3	Nº 14.889/95 INFRACCION A LA LEY Nº 13.944
19	159	Eduardo A. d'Empaire	30/10/95	ALBERTO CORTEZ	5	Nº 38.375 DELITO DE HOMICIDIO
19	159	Eduardo A. d'Empaire	31/10/95	JOSE MARIA LA GRECA BAL	2	DELITO DE ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	23/10/95	EDUARDO PIOMBO	3	Nº 38.716 bis DELITO DE ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	03/11/95	MARIA CRISTINA BENITEZ (DNI Nº 11.768.603)	3	Nº 37.316 DELITO DE ESTAFA Y ADULTERACION DE INSTRUMENTO PRIVADO ASIMILADO AL PUBLICO (ARTS. 172 y 292 del C. P.)
25	161	Julio Pablo Quiñones	06/11/95	MARIA DEL ROSARIO RIQUELME GONZALEZ, ALICIA RIQUELME GONZALEZ Y RICARDO RIQUELME GONZALEZ	3	DEFRAUDACION
26	155	Enzo Miguel Cipriani	31/10/95	CLAUDIO ALBOREZ	3	Nº 37.756 DEPOSITARIO INFIEL
26	155	Enzo Miguel Cipriani	03/11/95	MARTA HAMER	3	Nº 37.664
27	124	Juan Pablo Vigliero	07/10/95	ISOLINA JUANA MARICHELAR	3	Nº 45.558
31	119	Domingo Luis Altieri	06/11/95	JAIME CARLOS BARRANCOS	3	DELITO DE DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	01/11/95	LUCAS RUEDA SARAVIA	5	DELITO DE LESIONES GRAVES
35	120	Osvaldo D. Rappa	19/10/95	PATRICIO HECTOR ROMANELLO, DNI Nº 23.375.070	3	DELITO DE TENTATIVA DE HURTO
38	132	María Turner	31/10/95	JORGE PAMO REBAJE	3	Nº 43.833 DELITO DE ADMINISTRACION FRAUDULENTA
39	135	María Cristina Espeche	19/10/95	SANDRA FRAMARINI	3	Nº 32.724
39	135	María Cristina Espeche	23/10/95	CARLOS ALBERTO D'AMELIO	3	Nº 33.499 DEFRAUDACION
39	135	María Cristina Espeche	31/10/95	MARIO ALBERTO MERCHUK	3	Nº 31.090
39	135	María Cristina Espeche	01/11/95	JORGE ALBERTO GUARCHETTI	3	Nº 33.050

e. 13/11 Nº 127 v. 17/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	26/10/95	NORMANDO ANGEL ROSSI	3	INF. AL ART. 302 DEL C. P.
5	10	Karina Rosario Perilli	03/11/95	LOSARDO MARIA GABRIELA	3	INF. AL ART. 302 DEL C. P.

e. 13/11 Nº 128 v. 17/11/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "COOPERATIVA DEL PERSONAL LEGISLATIVO DE LA REPUBLICA ARGENTINA DE CREDITO" habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mujica con domicilio en Libertad 370, 2 "B" Cap. Fed. Intimándose a los acreedores, a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1995. Debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley de Concursos los días 29 de febrero 1996 y 11 de abril de 1996 respectivamente. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá la fallida y/o los administradores de la misma constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 13/11 Nº 7010 v. 17/11/95

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, que con fecha 23 de junio de 1995, se decretó el concurso mercantil liquidatorio de ALARVOX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/ Concurso mercantil liquidatorio síndico designado es el Dr. Jorge Atilio Spinetto, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 1074, 4º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1996. Asimismo se ha fijado el día 20 de marzo de 1996 para el informe previsto por el art. 35 de la LC y 12 de abril de 1996 para el informe del art. 40 de la Ley 19.551. Se fija como fecha para la junta de acreedores el día 6 de mayo de 1996 a las 9,30 horas en la Sala de audiencias del Juzgado. Asimismo se intima al deudor para que en el plazo de tres días, y de corresponder en igual término, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.550 e incisos 1 y 7 del citado artículo. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Se hace saber la prohibición de pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 13/11 Nº 7011 v. 17/11/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco (5) días en autos "TEJIDOS AVANZADA S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 18 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de TEJIDOS AVANZADA S.R.L. Se intima a los administradores de la fallida Ramón Deus Portela (C. I. P. F. Nº 6.265.421), Juan Jesús Gil Juncal (C.I.P.F. Nº 6.260.713), Graciela Isabel Jesús Gil Juncal (C.I.P.F. Nº 6.260.713), Graciela Isabel Deus (D.N.I. Nº 11.018.681), y Alfredo E. Terzano (D.N.I. Nº 12.232.929), y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 L.C. Se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar al Síndico Félix Juan Vera, con domicilio en la Av. Belgrano 1370, piso 13º, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 4 de diciembre de 1995. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.422, serán presentados los días 19 de febrero y 1º de abril de 1996 respectivamente. Se fijó el día 4 de marzo de 1996 para el dictado del auto al síndico hasta el día 18 de marzo de 1996 para que constituya el comité de acreedores en los términos del art. 201 L.C. Se cita a los administradores de la fallida supra citados, a la audiencia de explicaciones que se fijó para el día 29 de noviembre de 1996 a las 11,00 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 13/11 Nº 7012 v. 17/11/95

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en autos "HOJALATERIA MECANICA CASEROS I. y C. S.R.L. s/ Concurso preventivo", hace saber la apertura del concurso preventivo de HOJALATERIA MECANICA CACEROS I. y C. S.R.L., domiciliada en Basualdo 950 Capital Federal, siendo síndico Omar Sergio Vázquez, domiciliado en Tucumán 1658, piso 5º, 44 Capital Federal, teléfono 371-1935. Intímase a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el 21 de diciembre de 1995, en el domicilio del síndico. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/11 Nº 48.861 v. 17/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1995 se le ha decretado la quiebra a "SUAYA, ISAAC", en la cual interviene como Síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. En los términos del art. 202 LC, tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, art. 202, párrafo 2º, fijándose un plazo de diez días desde la notificación de la presente y en el plazo de 20 días procederá a presentar un nuevo informe general teniendo en cuenta los libros y documentación contable que le presentara la fallida. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 LC. Intímese al fallido a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Intímese al fallido a entregar dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/11 Nº 7014 v. 17/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "VALPIERRE S.A. s/ Quiebra" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995. Por presentado el proyecto final de distribución ... Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Angel O. Sala. Juez".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/11 Nº 49.389 v. 14/11/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de MIRTA ALICIA SZWARC, DNI Nº 11.122.718, con domicilio en la Avda. Gaona 2614, piso 7mo. "19", de Capital Federal, en autos caratulados SZWARC, MIRTA s/ Quiebra", Exped. Nº 22.198, siendo síndico designado Lurati, Edmundo Leonardo, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1752, piso 3ro. "C", de Capital Federal. Fijándose el día 30/11/95 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 15/02/96 y 28/03/96 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 de la Ley 24.522), respectivamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda otra documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr., y presentar de corresponder, las

constancias exigidas por los incisos 1 al 7 del art. 11 de la ley 24.522, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere a lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 13/11 Nº 7015 v. 17/11/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 2/10/95 se ha decretado la quiebra de ESTRADA FOTOGRAFICA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/12/83, bajo el Nº 9147, Libro 99, Tomo A de S. Anónimas, con domicilio en Zelada 4716, Capital. Se intima a los acreedores para que hasta el día 1 de diciembre de 1995 presenten al síndico Héctor José Barrera con domicilio en Viamonte 1592, 7º "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 200 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ESTRADA FOTOGRAFICA S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/11 Nº 7016 v. 17/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "GAILLOUR, MIGUEL s/ Quiebra", el día 7 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra de MIGUEL GAILLOUR. Ha sido nombrado como Síndico el Dr. Omar Santiago González, con domicilio en la calle Sarmiento 1169, piso 6º, Of. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán verificar sus créditos, en los términos del art. 33 de la ley 19.551, hasta el 30 de noviembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la mencionada ley, informe individual sobre los créditos e informe general, los días 21 de diciembre de 1995 y 14 de febrero de 1996 respectivamente; Se fijó audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 6 de marzo de 1996, a las 10.00 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, para ponerlos a disposición del Síndico en el término de 48 horas, prohibiéndose de hacerle entrega de bienes o pagos bajo pena de ser ineficaces de pleno derecho. También dentro de las 48 horas el deudor horas deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y en dicho plazo cumplimentar con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 horas cumplir con lo preceptuado en el art. 107 de la citada ley, publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/11 Nº 7017 v. 17/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días la quiebra de ANDRES RINALDI E HIJOS S.R.L., habiéndose designado Síndico al Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en la calle Alsina 1441, piso 3º of. 308/309, Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 ley 24.522, hasta el día 11 de diciembre de 1995. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley citada, el 23 de febrero de 1996 y el que se refiere al art. 39 de la misma ley, el 9 de abril de 1996. Intímase al fallido y a los terceros a entregar al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos exigidos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se prohíben hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que en el plazo de tres días, acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º ley 24.522). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/11 Nº 7018 v. 17/11/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano 550 8º piso, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de IPLASA PLASTICOS S.A. con domicilio en Espinosa 1444 de Capital Federal. Fíjase hasta el día 21 de diciembre de 1995 el plazo dentro del cual los acreedores deberán presentarse ante el Síndico Carlos Alberto Rivas con domicilio en Uruguay 239, 8º piso "C" para verificar sus acreencias con títulos justificativos de sus créditos. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 7 de marzo de 1996 y el 24 de abril de 1996 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar el 23 de agosto de 1996 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 13/11 Nº 26.048 v. 17/11/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

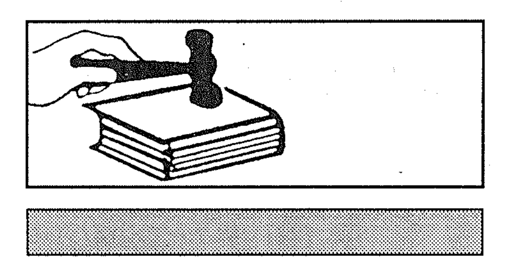
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/11/95 - Vence: 15/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	31/10/95	DANIEL ULIO REGAZZONI	25.945
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	01/11/95	MIGUEL VIVIAN	25.978
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	17/10/95	ANTONIO DEMARIA	25.899
13		Gustavo Pedro Torrent	25/10/95	ANACLETO DOMINGO FERRI	25.951
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	25/10/95	NELIDA FICHERA	25.984
13		Gustavo Pedro Torrent	02/11/95	ELIAS AZRAK	25.992
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	24/10/95	ANIBAL MARIA GIMENEZ Y AMELIA GOMEZ DE GIMENEZ	25.927
16		Luis Pedro Fasanelli	02/11/95	NOEMI ROSA REALE DE DOMINGUEZ	25.949
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	25/10/95	LUIS ANGEL LONGONI	25.960
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	03/11/95	MANUEL ANTONIO LANDA	25.998
19		Alejandro G. Petrucci	03/11/95	JUAN CARLOS BLANCO Y NELIDA GARCIA	25.905
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	31/10/95	MARIA CATALINA MAZZINI DE ROSSI	25.877
22	UNICA	Fernando L. Spano	25/10/95	FRANCISCO LORENZO BORRAS Y DOLORES MARCELINA TESTA	25.876
22	UNICA	Fernando L. Spano	02/11/95	ALFREDO AVIGLIANO	25.994
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	25/10/95	TERESA MARIA AZUL	25.930
30		Santiago González Balcarce	30/10/95	JUAN MANUEL CARMAN	25.957
32	UNICA	José Benito Fajre	10/10/95	JAIME ALPEROWICZ	25.898
32	62	José Benito Fajre	12/10/95	SANTIAGO JESUS JOSE AMERICO RE	25.967
33		Clementina del Valle Montoya	27/10/95	ADOLFO FELIX ALIAGA GARCIA	25.981
34		José María Pérez	-/10/95	SALOMON BRONSTEIN	25.986
34		José María Pérez	02/11/95	ADELA GARFUNQUEL	25.985
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	25/10/95	CARMELA MAGLIETTA	25.980
36		Guillermo Valentini	29/09/95	JULIO ROMEO MERCADO	25.961
37		Gustavo Daniele	11/10/95	RAMONA RENE GOROSITO	25.954
40		Carlos E. Antonelli	26/10/95	ELVIRA CAMPO	48.724
40		Carlos E. Antonelli	27/10/95	EDGARDO RUBEN MARTINEZ	25.982
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	30/10/95	ANGELA GIORGINI	25.904
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	04/10/95	IRMA ALBANO	25.895
47	UNICA	Silvia R. Rey	27/10/95	YOLANDA JOSEFA NIGRO Y HORACIO RODRIGUEZ	48.695
48	UNICA	Ana María Himschoot	27/10/95	JOSE EDUARDO DELGADO	25.962
49		Virginia Simari de Landó	20/10/95	RICARDO MARIA VIGLINO	25.910
49		Virginia Simari de Landó	31/10/95	ESTHER DRAGUN	48.732
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	26/10/95	CARLOS ANTONIO GARCIA	48.754
55	UNICA	Olga María Schelotto	18/10/95	EPIFANIO MARTIN	25.897
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	20/10/95	CEBALLOS, JOSE RAUL	25.977
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	25/10/95	JOSE MARIA RIAÑO	25.894
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	31/10/95	JUAN CARLOS ONGANIA	48.816
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	31/10/95	ANA REA	25.997
59	UNICA	Fernando Cesari	13/10/95	JULIA SESSAREGO	25.948
59	UNICA	Fernando Cesari	31/10/95	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGA LANDIN	25.999
59	UNICA	Fernando Cesari	03/11/95	JOSE EDUARDO MAGRANE	48.822
60		María Delia E. de Osores	11/10/95	JOSE FRANCISCO TEJERINA	25.983
60	UNICA	María Delia E. de Osores	01/11/95	RAUL HERBE VACHERAND	25.925
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	31/10/95	JOSE PROSTAMO	25.906
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	02/11/95	LUIS ALBERTO ELVERA	25.892
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	25/10/95	LEON BODNER	25.911
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	12/10/95	ADELA CORROS Y GREGORIO ALVAREZ	25.958
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	26/10/95	ANTONIO RAIMONDO	25.931
70		Julio Alfredo Auliel	20/09/95	HECTOR FRANCISCO BUENO	48.733
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	27/10/95	AURORA ROSIG	25.903
71		Susana A. Nóvile	27/10/95	ALBERTO OSCAR PALERMO	25.926
71		Susana A. Nóvile	01/11/95	JUANA MARGARITA ESTURO	25.878
71	UNICA	Susana A. Nóvile	01/11/95	CECILIA FELDMAN	25.941
73		Mirta Lucía Alchini	03/11/95	RAQUEL BABUGLIA	25.918

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo N°
74	UNICA	Juan A. Casas	27/10/95	MARIA ANGELA CICALE	25.979
75		María Inés Lezama	24/10/95	ALICIA ESTHER SANTIAGO O ALICIA ESTHER SANTIAGO ITURRASPE	25.888
75		María Inés Lezama	25/10/95	MARIA CARMEN LEPERA, VIUDA DE BENINCASA	25.908
78		Isabel E. Núñez	31/10/95	MANUEL SANTOS	25.988
78	UNICA	Isabel E. Núñez	31/10/95	ANDREU, MARIA TERESA	25.874
79		José Luis López Castiñeira	13/10/95	PASCUAL ANTONIO ROQUE FLORIO	25.996
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	02/11/95	ELIDA AMANDA SINDES	25.959
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	31/10/95	LUISA TORRADO DE LEGUIZAMON	25.966
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	31/10/95	HILDA MARIA DOYLE DE BLOUSSON Y JORGE MANUEL BLOUSSON	48.796
89	UNICA	Damián Ignacio Font	30/10/95	MARIA INES FERNANDEZ	48.711
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	26/09/95	FRANCISCO ANTONIO LANDRO Y LUCIA PITTA	25.917
93		Marta Susana M. Gastaldi	31/10/95	FELIPE PROKOPIS Y MARIA BLANCO DE PROKOPIS	25.975
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	31/10/95	RICARDO OSCAR MAGNETTO	25.875
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	01/11/95	SALOMON YARRA	25.907
94		Eduardo Parody	24/10/95	LUIS MARIA DELPECH	25.928
94	UNICA	Eduardo Parody	02/11/95	AIDA CAROLINA MORALES	25.995
96	UNICA	Ricardo A. Busto	27/10/95	MARIA AMANCIA DOMINGUEZ	25.915
99		Marta N. Coccia	30/10/95	FERRARI ADRIAN HERMENEGILDO	25.993
100		Marcela L. Alessandro	31/10/95	FELIX JOSE ROQUE MUJICA	25.991
103	UNICA	Luis José Carballido	23/10/95	AMALIA GONZALEZ VIUDA DE D'ONOFRIO	25.887
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	13/10/95	YOLANDA HERRERA DE ALVAREZ	25.909
104		Adrián H. Elcuj Miranda	27/10/95	ARON KRIGER Y JANA ROISMAN	25.973
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	31/10/95	EMILIO ANTONIO SERANI	25.879
104		Adrián H. Elcuj Miranda	31/10/95	ROTENBERG MAJER	25.929
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	01/11/95	CELIA ISABEL TORRES	25.952

e. 13/11 N° 212 v. 15/11/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5° Piso, hace saber por dos días que en autos "MANSILLA, ARTURO CARLOS MIGUEL c/MANEIRO O MANEIRO Y FERNANDEZ, HECTOR HUGO - s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 16.420/95, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, 6° Piso, "K", Tel. 382-8961, rematará el día 20 de noviembre de 1995, a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas, Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en calle Pasteur N° 1039, Paraje Villa Hue, localidad y partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: circ. II, secc. R, manz. 25, parc. 11; Matrícula: 9.300. El bien consta de jardín al frente, living-cocina-comedor con cielo raso machimbrado, dos dormitorios de aproximadamente 4 x 4 metros, baño instalado sin bañera y fondo libre, existiendo una línea telefónica funcionando normalmente. Superficie del terreno, según el Título de Propiedad, 182,12 m2. El estado de conservación es bueno y se encuentra habitado por el propio demandado, su esposa y dos hijos, de los cuales uno es menor de edad, en calidad de propietarios. Se puede visitar los días 15 y 16 de noviembre de 1995 de 16.00 a 17.00 horas únicamente. El Título de Propiedad corre a fs. 81/82 y los Certificados de Dominio e Inhibiciones a fs. 87/94. Deudas: A fs. 64 Aguas Argentinas al 26.5.95 no registra deudas. A fs. 66/67 Rentas al 17.5.95 $ 73,14. A fs. 70/73 Municipalidad de Avellaneda (A.B. y L.) al 13.6.95 $ 1.530,45. A fs. 75/76 O.S.N. (Residual) al 7.4.93 $ 80,47. Base de Venta: U$S 16.760,00. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 % Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 580 y 584 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto de la subasta.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 13/11 N° 48.924 v. 14/11/95

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 4° de Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ESMERALDA 845/51 c/CONTRERAS ANGELA s/Ejecución de Expensas", Expte. 66.270/93, que la martillera Mirta Cabullo de Paliliunas rematará, "ad corpus", el día 17 de noviembre de 1995 a las 11 horas en el salón de la calle Uruguay 461 P. 1° de Capital, el inmueble sito en la calle Esmeralda 845/51 P. 13 Depto. "I" Unid. Func. 262 de Capital Federal. Nomencl. Catastral: Circ. 20; Secc. 3; Mz. 34; Parc. 17c. Consta de: living comedor, dormitorio, cocina completamente instalada, baño completo y teléfono. Al momento de la constatación se encontraba ocupado por una persona que dijo hacerlo en calidad de inquilino que no se identificó ni exhibió contrato. El inmueble se encontraba en buenas condiciones de uso y conservación. Superficie (fs. 164) $34 m^2$ $21 dm^2$. Porcentual: 0,521. Deudas: Municipalidad fs. 179/91 al 14/11/94 $ 1.524,70. O.S.N. fs. 157/158 al 22/10/94 $ 629,75. Aguas Argent. fs. 133/34 al 18/10/94 $ 306,54. Expensas a febrero 1995 $ 7.795,86. Base: $ 23.250.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo y al mejor postor en el acto de la subasta. De no mediar ofertas por la base, a la media hora saldrá nuevamente a subasta sin base (fs. 237). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC). Visitas los días 15 y 16/11/95 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 13/11 N° 49.054 v. 14/11/95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "47", Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1955 piso 4°, comunica por dos días en el juicio "SISTEMA DE INVERSION SA. y Otro c/ARATO ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (expte. 84.022) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 16 de noviembre de 1995 a las 12.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Las Toninas n° 168 entre De las Artes y del Tiburón, Pdo. y ciudad de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires, lote de terreno C, Mza. 30, zona Ci. Nom.Cat. Circ. IV Sec. "M", Mza. 2 lote 6, desocupado y que consta de living-comedor, tres dormitorios, cocina-comedor-oficina, dos baños, galería, guarda coche, depósito a los fondos, dependencia de servicio con baño bajo nivel, terrazas escalonadas, dos instalaciones de parrilla y jardín. El estado general es de suciedad y abandono. El terreno mide 23,17 m. de fte. al S.E., 25,65 m. de ctfte. al N.O. y 31,00 m. en ambos costados al S.O. y N.E., o sea una sup. de 756,63 m2. Base U$S 40.000- al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Inmob. $ 795,13 al 26-05-95 (fs. 84/85), no tiene servicio de O.S.N., por Imp. Municipal $ 3.915,10 al 30-06-95 (fs. 79), a Agua, Luz y Cloacas no adeuda (fs. 81) al 23-05-95. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro de los cinco días de aprobado el remate depositar el importe del saldo de precio, en el Banco correspondiente, sino lo hiciera en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Visitar a partir de la publicación de edictos, en el horario de 10,00 a 12.00 hs. combinando con el Sr. Martillero.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 13/11 N° 26.056 v. 14/11/95

N° 58

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal N° 58, a cargo del Dr. Luis Mauricio Gaibrois Secretaría Unica de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, sita en Paraguay 1457 Piso 3, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados GRIMBERG SIMON y Otros c/RITCHER ALFREDO JUAN O. RICHTER y SPIELMAN ALFREDO J. y Otro s/Incidente de Ejecución de Sentencia expediente N° 72.219/94 que el Martillero Arturo Jasovich (te 374-1807) el próximo treinta de noviembre de 1995 a las 09.00 horas en el salón de ventas sito en Teniente Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal "Ad Corpus" en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor se subastará una finca sita en la Avenida Triunvirato 5247/5251 entre 5237 y 5279 Capital Federal inscripto en la matrícula FR 16-45602. Se trata de un lote de terreno y una casa de dos plantas con local comercial, en planta baja: local comercial, hall, living comedor, cocina, toilette y patio, en planta alta: tres dormitorios y baño, (para más detalles ver constancias de autos) ocupado por el demandado Alfredo Juan Ritcher cónyuge y hermana. Base: U$S 76.700.- Seña 30 % comisión 3 % todo al contado efectivo en el acto de la subasta al mejor postor y al bajar el martillo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal y se hace saber que en caso de no depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento mensual, hasta el momento del efectivo pago, asimismo se hace saber que los montos adeudados en concepto de impuestas tasas y contribuciones, se hallan sujetos a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta, se hará cargo del pago de los mismos. Deudas: Aguas Argentinas al 15/9/94 $ 25,71; M.C.B.A. al 16/9/94 $ 706,63; O.S.N. al 13/10/94 $ 195,45. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble puede visitarse los días 16; 17; 20; 21; 22; 23; 24; y 27 de noviembre de 1995 de 08.00 a 14.30 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 13/11 N° 26.095 v. 14/11/95

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "EUROFIN DE INVERSIONES S.A. c/ PETRUZZI GERARDO y Otros, s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 27.798/94, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724), rematará el día 17 de noviembre de 1995 a las 12.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano N° 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 15 y 16 de noviembre de 1995, en el horario de 17 a 19 horas, ubicado en calle Entre Ríos 1222/24/26 unidad funcional N° 1 de la planta baja, primer y segundo piso, de Capital Federal s/fs. 150 Nomenclatura Catastral: Circ.: 12; Secc.: 14; Mza.: 6; Parcela: 13; Matrícula: F.R. 12-2324/1, s/fs. 123. El inmueble se encuentra ocupado por la casera o encargada del inmueble y su hijo, todo ello s/fs. 166, 167 y 168. Superficie Total de 356 m^2 11 dm^2 s/título obrante en autos s/fs. 98 y 104. Según mandamiento adjunto en fs. 166/168 se trata de una unidad a la que se accede desde la calle por una escalera de mármol de Carrara blanco, antigua y en buen estado. En el 1er. Piso 5 ambientes, 3 baños, lavadero, 2 balcones al frente oeste y un ventanal a la calle, una cocina, existe una segunda escalera de madera de cedro con balastros y pasamanos en perfecto estado, la que conduce al 2do. Piso donde se encuentran 3 ambientes más una boardilla, otro hall, un baño, un departamento de un ambiente con baño y una pequeña cocina sin terminar, a continuación un depósito o baulera, una terraza al frente Oeste sobre la Avenida Entre Ríos, todo en muy buen estado de uso y conservación s/fs. 168. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos, s/fs. 98/99/100/104. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 130.000 fs. 180. Seña: 30 % Comisión: 3 % a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Déjese constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C., en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Todo ello dentro del quinto día de realizada la subasta (art. 564 de Cód. Procesal). Asimismo, hágase saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable, sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P.C.C. s/fs. 150/51). El comprador deberá dentro del quinto día, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda: Municipalidad: s/fs. 147 $ 1.661,10 al 19/7/95 - A.A.S.A. s/ fs. 95 $ 687,61 al 18/5/95. O.S.N. s/fs. 151 $ 110,23 al 9/8/95. No hay deudas por Expensas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 13/11 N° 49.186 v. 14/11/95

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, sito en la calle Alsina Nº 1418, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "RISTA EUGENIO y Otro c/AGUILERA MAXIMINA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 75.914/92, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día viernes 17 de noviembre de 1995 a las 11 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Larraya Nº 1495 entre Juana Azurduy y Juan Jofré, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Con todo lo en él plantado, clavado y demás adherido al suelo, con las siguientes medidas y linderos: Lote 7 de la Manzana 216-c, el que mide: 9 m. de frente al Sud Este, lindando con calle Larraya, 4,24 m. en su ochava al Sud, 18,50 m. en su frente al Sud Oeste, sobre la calle Juana Azurduy, 12 m. fondo, al Nord Oeste, lindando con parte del fondo del lote 8 y 21,50 m. al Nord Este, lindando con el lote 6, lo que forma una superficie total de: 253,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. A, Mzna. 216-c, Parcela 7. Partida Nº 305160. Matrícula 55892. Ad Corpus. Se trata de una construcción de material de mampostería de dos plantas. En la planta baja existe un gran local desocupado que cuenta con dos entradas, baño y un pequeño despacho, tiene cinco persianas metálicas. En su interior hay un patio con pisos de baldosas, jardín, lavadero y una habitación pequeña, existe además un garage sobre la calle Larraya, con puerta metálica. Por la calle Juana Azurduy se ingresa a la vivienda con un frente de rejas y jardín, cuenta con living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. En la planta alta existe una gran habitación con cuatro ventanales, y dos ventanas, cuenta con dos terrazas; con entrada independiente por la calle Larraya se accede a una habitación que da a la calle, con patio y comunicación a la terraza de la 2da. planta. Cuenta con agua corriente, electricidad y gas natural. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su familia como lo indica el acta de constatación de fs. 113. Deudas: Rentas al 9/11/94; Municipal a julio/94. Base: $ 14.898. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Exhibición: los días 15 y 16 de noviembre de 1995 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 13/11 Nº 48.944 v. 14/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María G. Vassallo, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3º P. Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "ACUARIO CIA. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial Forzosa s/Incidente de Subasta de Inmueble de Pilar" con Nº Exp. 65.979, que el Martillero Ernesto Olivera rematará el día 20-11-95 a las 11,00 hs. en el Salón San Cayetano sito en la calle Humberto 1ª Nº 2042 Cap. Fed. la finca ubicada en el Tortugas Country Club, partido de Pilar, Prov. de Bs. As. compuesto por 3 lotes de terrenos unificados, designación s/título como lote 111 de la fracción letra B, Matr. 2055, antecedente dominial Nº 651/980 de Pilar Pcia. Bs. As. junto con los lotes 112 y 113 de fracción letra B. Nomencl. Catast. IX-G Manz. 1, Parc. 4 a, ingresando a dicho Country por las calles Avda. Directorio y Maura. Se trata de una finca desocupada según títulos en autos de aprox. 1574 m2, Sup. cubierta aprox. 412,16 m2, edific. total aprox. 513,74 m2 y consta de: P.B.: un (1) recibidor; una (1) salita; tres (3) puertas corredizas grandes; una (1) sala empapelada; dos vestidores con muebles de madera, dentro de 1 de ellos una pequeña caja de seguridad; una (1) sala con hogar, empapelado, ventanal c/salida a galería frente; un (1) baño con lluvia, al lado otro para sanitarios, una lavatorio de mármol c/mesada y una bañera de hidromasajes, todo con espejos, alfombrado y 3 ventanales al exterior; un pasillo grande c/placares empotrados; dos (2) habitaciones empapeladas, c/placares, c/ventanales al ext.; un (1) baño c/bañera, placard y sanitarios, azulejado, c/ventana al ext., un (1) pasillo c/placares empotrados; un (1) living grande c/hogar, empapelado c/ventanales y salida p/galería frente; un (1) comedor empapelado, c/ventana y salida a galería frente; un (1) comedor diario c/ventanal al ext.; una (1) antecocina c/alacenas, mesada mármol c/cajoneras y mesada acero inox.; piso de baldosones de cerámica; un (1) baño chico c/lavatorio, inodoro y bañera, azulejado c/ventana al ext.; una (1) cocina azulejada, piso c/baldosones de cerámica, mesada de mármol c/cajoneras, mesa de material adherida cocina de 2 hornos c/plancha incluida, ventanales al ext. una (1) escalera de granito. Existe un garage c/portón de madera en muy buenas condiciones. Entre Piso: Un (1) cuarto chico c/placard, piso parquet y ventana al exterior. 1er. Piso: Dos (2) habitaciones c/placares, piso parquet, techo c/tirantes de madera, ventana al ext.; un (1) baño c/bañera y sanitarios, azulejado c/ventana al exterior. Subsuelo: Un (1) cuarto de máquinas; una (1) bodega amplia; un (1) cuarto pequeño. Todo el inmueble con pisos de parquet, en excelentes condiciones, una línea telefónica; instalación calefacción central; luz; gas y agua y serv. de segur. del Country las 24 hs. En la parte de atrás del inmueble hay un patio tipo colonial; jardín y un quincho cerrado c/revestimiento en vidrio; pisos de cerámica, parrillada empotrada, cocina de dos hornallas, mesada c/pileta, bajo mesada, techo en madera, dos ventiladores todo en perfectas condiciones y funcionando. Frente al inmueble se encuentra un parque frontal, c/entrada de vehículo y una pileta de natación, teniendo riego por aspersión. Base: U$s 480.000.- (dólares estadounidenses); Seña: 30 % Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,5 ‰; en efectivo y al mejor postor. Se adeuda tasa de transferencia la suma de $ 8.323,20 el cual será soportado el 50 % por el vendedor y en igual proporción por el comprador. El saldo de precio se efectivizará dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo aperc. de los dispuesto Art. 580 Cód. Proc. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales bajo aperc. postor remiso (Cód. Proc. 584). El comprador indicará en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (Art. 581 Cód. Proc.). Se hace saber que en concepto de impuestos, expensas y contribuciones se hará cargo la liquidación desde el 24-2-95 (fecha de quiebra) hasta la entrega de la posesión y de allí en más será a cargo del comprador. Conste que transcurridos más de 30 días de la aprobación de la subasta el comprador abonará al contado el saldo de precio más los intereses que cobra el Bco. Nac. Arg. para operac. ordinarias de descuento a 30 días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. LA RAZON s/Quiebra s/Inc. Pago de los Profesionales"). Días de exhibición: 17, 18 y 19 de noviembre de 1995 de 14,00 a 17,00 hs. Secretaria Dra. María G. Vassallo.

Agustín Bosch, secretario.

e. 13/11 Nº 49.055 v. 14/11/95

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de Capital Federal Secretaría Nro. 7 sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro., Capital Federal; comunica por dos días en autos caratulados "TUTELAR C.F.S.A. c/MARTORELLI, RODOLFO ENRIQUE y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 51.235, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 24 de noviembre de 1995 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Ford, tipo sedan 4 puertas, modelo Sierra Ghia, año 1985, motor marca Ford FAAX20517, chasis marca KA62FA-11265, unidad usada, uso privado, dominio B 2.006.859. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. El Cano 3060, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.940.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y se encuentra eximido de abonar impuestos, tasas, patentes, multas y/o cualquier otro gravamen que pudiere pesar sobre el bien que se remata, debiendo ser afrontadas las que resulten con el producido de la subasta. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 67) por $ 1.823,67 al 28/09/95. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/11 Nº 49.058 v. 14/11/95

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a mi cargo y con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 p. 7º de esta ciudad, comunica por dos días que en autos: "LA EMILIANA SRL s/Quiebra" se ha ordenado la subasta de: 250 sillas; 100 mesas; 500 platos c/ y sin logotipo; 30 baldes metal p/champagne; 500 copas, mantelería; 35 paneras tipo plata; cubiertos (aprox. 900 piezas); menúes de época; ollas, sartenes, cacerolas, asaderas, moldes, asaderas (500 piezas); básculas; moledora industr. eléctr.; cocinas freidora; bachas de acero inox.; máq. café Rilo; hornos Camac; amasadora; heladeras; freezer; cámaras; prensa antigüa; tulipas de época; araña; escritorios y mesas modernos y de época; 220 cajones de bebidas c/ y sin botellas; vinos tinto, rosado y blanco y champagnes en cajones y botellas sueltas; equipo frío/calor Carrier 12.800 Kcal./h. nuevo; picadora/rallad.; estanterías madera; tarimas; armario-vestidores; bibliot. madera; exprim.; proces. pastas; vitrinas; extintores; caja registradora antigua metálica; máqu. coser antigua c/mesa madera; lotes rezagos, etc. según listado obrante en autos (120 lotes). Todo en el estado en que se encuentra y exhibe los días 16 y 17 de noviembre de 9 a 13 horas en Av. Corrientes 1443 de esta ciudad. La subasta es sin base, al contado y mejor postor, comisión 10 % todo en efectivo al momento del remate. IVA incluido en el precio de venta. Entrega inmediata. Se aceptan ofertas bajo sobre en la sede del Tribunal hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. La Subasta: a cargo de J. E. Silva el día 21 de noviembre de 1995 a partir de las 9,30 hs. en Av. Corrientes 1443 de esta ciudad. Habrá presencia Policial. Informes y Catálogos en el lugar de exhibición y tel. 373-7112/374-8197 y Fax: 374-9770. La entrega se efectuará únicamente los días 22, 23 y 24 de noviembre.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 13/11 Nº 26.042 v. 14/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por (3) tres días en el Boletín Oficial y Matutino Clarín, en autos BANCO AUSTRAL S.A. c/ GLOGAUER, JORGE MIGUEL y Otro s/ Ejecutivo" Expte. Nº 54.212 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 20 de noviembre de 1995, a las 9 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Amenabar Nº 1808, esquina La Pampa, unidad 27 del 6to. piso de esta Capital Federal. Deudas: Fs. 83 - O.S.N. al 17/6/88 - 5/4/93 $ 149,86 —fs. 41/42—. Municipales 22/2/88 al 28/4/94 $ 1.653,10 por expensas a fs. 161 al mes de 1º de agosto de 1995, según presentación Administración Casella $ 1.884 —fs. 158— informe de Policía Federal la unidad se encuentra totalmente desocupada —fs. 37— Aguas Argentinas del 12/7/93 al 28/4/94 $ 86,14 —a fs. 75 vta.— Superficie Total 77,83 mts2. Porcentual 4,8 décimos - fs. 59/71 Fotocopia de títulos. Base: $ 40.000 a fs. 167. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Distribución: La unidad se compone de living-comedor; con balcón en su frente a la calle Amenabar dos dormitorios, que dan al contra frente; baño completo; cocina completa con todos sus muebles; habitación y baño de servicio; doble circulación; lavadero con su pileta; un pasillo y en lugar existe una línea telefónica, en el momento de la constatación el que era su ocupante declaró que el living comedor, un pasillo y un dormitorio, se encuentran alfombrados y la misma es de su propiedad, los días de visitas se podrán efectuar 14 y 15 de noviembre de 1995 de 14 a 16 horas —fs. 89—, el comprador deberá depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. de Procedimientos, y al mismo se le deberá adicionar el 14 % anual desde el quinto día de la fecha de remate (Arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Código de Procedimientos). (Oferta bajo sobre) por el Art. 104-6 las que deberán entregarse en el Juzgado y Secretaría, hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta, en el horario del tribunal, venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 13/11 Nº 49.133 v. 15/11/95

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por cinco días en autos MOSTIER S.A. s/Quiebra (Expte. Nº 66.897) que los martilleros Augusto Bence Pieres, Horacio Ferreyra Ezcurra y Alejandro Sorondo Ovando rematarán el sábado 25 de noviembre de 1995 a las 11 horas, sobre los mismos, 64 lotes de terrenos divididos en propiedad horizontal, baldíos y desocupados, situados en el Country Club El Bosque sobre la Ruta Panamericana Km. 68,400 Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle: Lotes Nos. 7, 18, 20, 22, 23, 24, 75, 78, 79, 82, 85, 116, 120, 121, 123 y 405 con 450 m2. de superficie con base de $ 1.000; Lotes Nos. 90, 91, 93, 94, 279, 288, 312, 351, 352, 353, 364, 369 y 375 de 450 m2., de superficie con base de $ 1.200; Lotes Nos. 49 de 466,74 m2. 76 de 436,80 m2., 77 de 447,60 m2. 127 de 452,62m2., 128 de 453,30m2., 129 de 453,90m2., 130 de 454,58m2. y 396 de 435 m2. con base de $ 1.000; Lotes Nos. 138 de 459,82 m2., 143 de 463,05 m2., 146 de 524,10 m2., 155 de 552,36 m2., 156 de 572,71 m2., 158 de 500,93 m2., 161 y 165 de 451,98 m2., 164 de 438,62 m2., 170 de 426,16 m2., 176 de 481,44 m2., 181 de 484,39 m2., 182 de 505,08 m2., 187 de 550 m2., 196 de 497,80 m2., 202 de 445,50 m2., 228 de 551,55 m2., 229 de 550,81 m2., 273, 293 y 294 de 445,50 m2. cada uno, 322, 323 y 324 de 449,98 m2. c/uno, 365 de 458,19 m2., 397 de 495 m2. y 398 de 525 m2. de superficie con base de $ 1.200.- Venta al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado 0,50 % en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la cuenta de estos autos. Los gastos de escrituración y el impuesto del art. 7 de la Ley 23.905 serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Capital Federal y declarar que conoce el estado físico y jurídico del inmueble. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104-6 del Reglamento de la Cámara del fuero hasta tres días antes de la subasta en la sede del Tribunal o domicilio de los martilleros. Los lotes pueden visitarse desde la publicación de los edictos hasta el día del remate. Se deja constancia de que el presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/11 Nº 7013 v. 14/11/95

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, a cargo del Doctor Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "LADJUN S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. Nro. 20.685, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 21 de noviembre de 1995 a las 9.00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed. el 66,67 % indiviso de propiedad de la fallida del inmueble ubicado en la calle Mitre sin número, entre los números 1422 y 1432, y entre las calles 9 de Julio y Estanislao Zeballos de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Se trata de una construcción sobre el lote de terreno designado con la letra "B" en plano confeccionado en agosto de 1972 registrado en Departamento Topográfico de la provincia bajo el Nº 71.085, año 1972, que mide 10 mts. de frente al Este por 34,33 mts. de fondo encerrando una sup. total de 343,30 M2. El edificio data del año 1970 aprox. y solamente tienen una estructura de hormigón que comprende planta baja y diez pisos altos, estimándose una sup. cub. proyectada de alrededor de 2.500 M2. Desocupado. Las tasas, impuestos y demás gravámenes quedarán a cargo del comprador desde la posesión del inmueble y/o pago del saldo de precio. Exhibición: todos los días hábiles, a partir de la publicación de edictos, 10 a 12 hs. El ingreso puede efectuarse por la terraza del edificio lindero previa autorización de la administradora del mismo que vive en el piso 9º "A". Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base U$S 120.000,00; Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley: El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerar al comprador postor remiso y responsable en los términos del art. 584 de Cód. Proc., disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación sin necesidad de intimación previa. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán hasta cuatro días antes de la subasta en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que serán abiertas en audiencia pública fijada para el día 20 de noviembre de 1995, a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre, de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 13/11 Nº 49.056 v. 17/11/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 44, Talcahuano 550, piso 7º comunica por dos días en autos "MARIO LO GULLO S.A.C.I. y F. s/Quiebra", exp. 26.955/91, que los Martilleros Angel An-

tonio Cavaliere (Montevideo 581, 2º H, 861-5812) y Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, 6º B, 371-8859) rematarán el día 17 de noviembre de 1995 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 de esta Capital, en el estado en que se encuentran y serán exhibidos, los siguientes automotores: Peugeot 505 SR S/C/1987, dominio C-1.390.042; Volkswagen Furgón Tipo II año 1985, con equipo GNC, dominio C-1.274.582; Renault Trafic Furgón año 1987 con equipo GNC, dominio C-1.357.466 y Renault Trafic Furgón año 1987, con equipo GNC, dominio C-1.390-258, adeudan respectivamente a la MCBA al 9/6/94 $ 2.305,30 (fs. 1359); $ 761,94 (fs. 1361); $ 1.334,09 (fs. 1363) y $ 1.334,09 (fs. 1365). Sin base, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, IVA a cargo del comprador. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del RJC en los términos del art. 570 CPCC, procediéndose a la apertura el día anterior al remate a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición en Agüero Nº 410, Capital Federal, los días 14 y 15 de noviembre de 1995 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 13/11 Nº 49.057 v. 14/11/95

Nº 23

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 23 (sito en Talcahuano 550 Piso 8vo. Capital), a cargo del Dr. Fernando Ferreira Secretaría Nº 45, a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/SANTOS MANUEL EMILIO y Otros s/Ejecutivo" Expte. 22.617, que el martillero Marcos Horacio Baranoff rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, el día 29 de noviembre de 1995 a las 10,30 hs. en la calle J. D. Perón 1233 Capital Federal, el 100 % del inmueble ubicado en la calle Billinghurst Nro. 652 de San Isidro, (Lomas de San Isidro) entre Don Bosco y 3 de Febrero, bajo Nomenclatura Catrastral: Matrícula 32.904, Circ. VII, secc. D, Manz. 33 y Parc. 5, que tiene una superficie total de 500 m2, al tener 10 mts. de frente al NE. por 50 mts. de fondo. Título de propiedad en autos, fs. 60/64. Según consta a fs. 112/113, el inmueble se encuentra totalmente desocupado, posee una zona de jardín en la parte delantera y trasera, de 12 mts. por 10 mts. aprox. cada una. Consta de tres dormitorios, un comedor, un living, cocina y baño, estos dos últimos recintos no poseen instalación sanitaria. También posee un pequeño altillo. Los dormitorios poseen piso de tipo parquet, igual que los del comedor. Cocina, living y baño, poseen pisos de mosaicos. Dormitorios y cocina poseen placards. El inmueble se encuentra en un estado regular de semi-abandono, estando la finca deshabitada. Los servicios de gas, luz y agua se encuentran cortados. Base: $ 65.514.- Seña: 30 %. Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Cód. Procesal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Comisión 3 %. Impuestos: según ley. Deudas: O.S.N. $ 105,11 al 15-3-95 (fs. 132) Munic. $ 1.863,78 al 17-11-94, (fs. 78/79), Aguas Arg. $ 3,01 al 12-10-94 (fs. 67) todo los conceptos, sujetos a verificac. Expensas: No abona. Impuestos s/Ley. Exhibición: 27 y 28 de noviembre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 13/11 Nº 48.935 v. 14/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, por la Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos "CITIBANK N.A. c/ BRAJER, ALBERTO RUBEN s/ Ejec." (Expte. Nº 22.993), que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne, rematará el 17 de noviembre de 1995 a las 9,30 hs., en Humberto Primo 2046, los siguientes bienes muebles: 1 mueble modular de 3 módulos separables, el 1º de un estante y 4 puertas, el 2º de 2 estantes de vidrio 2 cajones y 2 puertas inferiores, el 3º con 1 estante; 1 mesa de comedor extensible de madera clara rectangular cerrada de 1,8 x 1 mt aprox.; 1 centro musical Goldstar modelo DSM-6730 con bafles separados; 1 computadora CPU marca TWC computer, con disketera para 5 1/4 y 3 1/4, teclado sin marca y pantalla marca Samsung s/ Nº visible, pantalla color de aprox. 14"; 1 televisor Samsung de 29" c/ control remoto; 1 video Grundig reproductora modelo CP 180; 1 horno microondas BGH Quick Cheff c/gabinete color marrón; 1 televisor Grundig 20" modelo super color. Los bienes serán vendidos en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos, al contado y mejor postor. Comisión 10 %, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme Art. 570 y 104.6 del reglamento del fuero, hasta las 9,30 hs. del día anterior a la subasta. Los bienes serán exhibidos en el mismo lugar de la subasta durante los dos días previos de 10 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. Informes 476-1612; 372-9616.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/11 Nº 49.168 v. 14/11/95

Nº 26

El Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en el juicio TAPAS ARGENTINAS S.A. s/Incidente de Ventas (expte. judicial 17.683) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la Sala de Audiencias del Fuero, sito en Callao Nº 635, 1er. piso Cap. Fed. a partir de las 10 hs. el día 23 de noviembre de 1995: un galpón comercial en una planta con oficinas y dependencias en tres plantas, sito en la calle Gregorio de Laferrere Nº 5940/42 entre Larrazabal y Oliden, Cap. Fed., superficie total 1.545,62 m2. Descripción del bien: Galpón comercial = cuenta con acceso para vehículos de carga, mediante portón de estructura metálica, playa de carga, depósito, dos oficinas, grupos sanitarios y área de entrepiso. Sector Administrativo planta baja: hall de recepción, oficina general, grupos sanitarios y vestuarios. En planta 1er. piso: hall, despacho con baño compartido y cuatro oficinas. En segundo nivel cocina comedor, archivo y por acceso independiente oficina general, cuenta con un equipo de central telefónica marca Siemens. Se reciben ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al juzgado con dos días antes de la fecha de subasta y serán abiertas al iniciarse el acto de remate, para lo cual el secretario las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Condiciones de venta - con base $ 187.500.- Al contado y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 1 % más I.V.A. Exhibición desde el día 16 al 22 de noviembre de 1995 (hábiles) de 9 a 13 hs. Informes y catálogos - Esmeralda 660 - 6º piso de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 13/11 Nº 15.632 v. 17/11/95

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17 a cargo de la Doctora Beatriz Marino, hace saber por (1) un día en el Boletín Oficial en los autos caratulados "MAIDANA O. RAMON c/MOSAICOS ASSALI S.A." s/Accidente ley Nº 9688 Expediente Nº 03846/89 que el Martillero Osvaldo Peña, rematará el día 16 de noviembre a las 10.30 hs., en Avda. Eva Perón (Ex Avda. del Trabajo) Nº 4443/47 Capital Federal, los siguientes bienes en el estado que se encuentran y exhiben 1) Una pulidora Alfa 6 Brevettata marca Chiesa sin número visible (funcionando) 2) Dos silos con capacidad para 50 toneladas cada una. Todo lo enumerado se rematará sin base, al contado y al mejor postor, 30 % de seña, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El retiro y traslado de los bienes corren por cuenta de los compradores, Previo el pago total pactado con el martillero. Todo lo enumerado podrá ser visitado desde el día de la publicación de los edictos hasta 48 horas antes del remate, en los horarios de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 1700 hs. de lunes a viernes.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Osvaldo A. Saint Martin, secretario.
Beatriz Marino, juez nacional.

e. 13/11 Nº 26.043 v. 13/11/95

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 30, a cargo de la Dra. Beatriz Quaglia de Vivas, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 974 piso 4 de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "UMAÑO HECTOR ABEL c/SCLIPPA JUAN JOSE y Otra s/Accidente de Despido" Expediente reservado Nº 6840/88, que el Martillero Sr. Eduardo José Sesin, rematará el día 17 de noviembre de 1995 a las 11.30 hs. en el Salón de Ventas San Cayetano sito en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, los siguientes bienes muebles: 1) un escritorio de dos cajones de material de fórmica, 2) dos sillas de cuerina color verde, 3) un armario de chapa de dos puertas corredizas de 1,80 mts de alto por 1,40 mts de ancho, 4) un sillón giratorio de cuerina color marrón, 5) una heladera marca "Coventry" modelo FPD 28 cuyo número de embalaje es 311080394, 6) una máquina de soldar marca "Sciaky - Tafer - Nº ES1-X Nº 2468 con control electrónico marca "WTC Tafer Nº 4956 modelo STW-A1", 7) un balancín marca FAM de 35 toneladas con motor trifásico Nº A042295-Marca "Motor Mech", 8) un compresor modelo 164 Serie 5906 marca Antonio Paniza, 9) ocho soldadoras de punto, cinco de ellas marca "Mir-Max" series Nº B14-2807, Nº B14-8-11, Nº B14-8-4, Nº B14-5-7, Nº B14-9-4; dos de ellas marca Punto Solo modelo SP15 Nº 1736 y Nº 1699; y una soldadora de punto marca Mir-Max Nº 013-3-10, 10) un tablero marca Poxderpro BFX-800 Electrostatic Power Supply color naranja y negro funcionando. Los bienes muebles enumerados se podrán visitar los días 15 y 16 de noviembre de 1995 de 8 a 12 hs. en la calle Cerrito 5148 entre las calles Sánchez y Merlo (en frente de fábrica Woltan Cerrito 5155) de La Tablada (Pcia. de Bs. As.). La venta se realizará al contado y en efectivo al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % todo en efectivo. El importe de la seña y la comisión serán percibidos por el Sr. Martillero en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días hábiles de realizada la subasta en Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a estos autos. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P.C.C. Los bienes muebles serán retirados del lugar en donde se exhiben, siendo a cargo del comprador el desarmado y traslado de los mismos. Autorízace al Sr. Martillero a valerse de la fuerza pública si lo estimara necesario a fin de preservar el no mal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
María del Rosario Méndez, secretaria.

e. 13/11 Nº 7019 v. 13/11/95

Nº 42

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 42 comunica por un día en los autos caratulados "OBRA SOCIAL SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR c/BOLSARI, ALBERTO CAYETANO s/Ejecución Fiscal", Expdte. Nº veintiocho mil sesenta y seis (28.066) que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo dieciséis de noviembre próximo a las nueve y treinta horas en el local de la calle Humberto Primo dos mil cuarenta y dos (2042), Capital Federal, un analizador de bujías marca Telme, modelo junior; un compresor de aire comprimido con motor Nº dieciocho mil quinientos treinta y cuatro (18.534), ambos en funcionamiento, en el estado en que se encuentran. Al contado y al mejor postor. Seña treinta por ciento (30 %). Comisión diez por ciento (10 %), todo en dinero efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción de la Capital Federal. Los bienes se entregarán contra el pago del saldo dentro de las cuarenta y ocho hs. de efectuada la subasta. Se exhibirán de lunes a viernes de diez a doce hs. en el lugar del remate.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Irene Graciela Demito, secretaria.

e. 13/11 Nº 48.962 v. 13/11/95

JUZGADO FEDERAL JUNIN (B)

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B), hace saber por tres días que el Martillero Angel Daniel Plana, tomo V, folio 2243, del Colegio Departamental de Mercedes (B), rematará el día 7 de diciembre de 1995, a las 11 horas, sobre Ruta 31 a 1.300 mts. de rotonda rutas 31 y 191 de la localidad de Salto (B), al contado y al mejor postor los siguientes bienes: Primero: una rastra rotativa marca Coenda de Industria Argentina, año 1990, chasis Nº 106 de 11 cuerpos, 4 cubiertas 6.50-16. Base de venta: pesos nueve mil ($ 9.000.-). Segundo: un cargador transportador de rollos marca Mainero de Industria Argentina año 1990, Nº de serie 46, chasis Nº 2849, mod. 582, de 1 rollo de capacidad. Base de venta : pesos mil doscientos ($ 1.200.-). Tercero: un cultivador de hileras marca Giorgi de Industria Argentina año 1990, chasis Nº 8853, modelo G8, de 11 surcos, con 4 llantas con cubiertas 6-50-16. Base de venta: pesos nueve mil doscientos ($ 9.200.-). Forma de pago en todos los casos: seña 20 %, comisión 10 %, todo al contado y en efectivo, y el saldo del 80 % restante se abonará dentro de los diez días de aprobada la subasta, momento en que se entregarán los bienes adquiridos. En caso de no cubrirse las bases, las mismas podrán en el mismo acto ser reducidas en un 25 % o sea el 75 % de las anteriores para una segunda e inclusive sin solución de continuidad se procederá a una tercera subasta sin base. Conforme lo ordenado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VIDAKOVICH SUCESION DE SANTIAGO ANTONIO Y MATILDE KLEJNAK DE VIDAKOVICH s/Ejecución Prendaria". Expediente Nº 2249 que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B), Secretaría Civil Unica. Este edicto se libra para ser publicado durante tres días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Opinión de Pergamino.

Secretaría, 26 de octubre de 1995.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 13/11 Nº 48.956 v. 15/11/95

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B), hace saber por tres días que el Martillero Angel Daniel Plana, tomo V, folio 2243, del Colegio Departamental de Mercedes (B), rematará el día 7 de diciembre de 1995, a las 12 horas, sobre Ruta 31 a 1.300 mts de rotonda rutas 31 y 191 de la localidad de Salto (B), al contado y al mejor postor los siguientes bienes: Primero: un tractor marca Deutz-Fahr de Industria Argentina, año 1987, chasis Nº 100/1/3000, mod. AX100F, equipado con motor marca Deutz, de 94 C.V. de potencia de 5 cilindros, refrigerado a aire Nº de motor 504134, combustible gas-oil, mod. F51-913, con cabina incorporada, contrapesos delanteros y traseros, 10 cambios de velocidad, toma de fuerza, dos salidas de hidráulico, rodado traseros (2) 18-4 x 34 y rodados delanteros (2) 7,50 x 20. Base de venta: pesos treinta y un mil seiscientos ($ 31.600.-). Segundo: un tractor marca Deutz de Industria Argentina, año 1975, chasis Nº 292/2/85/4522, mod. A85, equipado con motor marca Deutz de 85 C.V. de potencia de 4 cilindros, refrigerado a aire, Nº de motor 2921/407/7/72, combustible gas-oil, mod. tipo F4L.2114, cabina marca Rumifer de Industria Argentina año 1975, serie Nº D7/85, Nº de fabricación 3031, rodado delantero (2) 7-50 x 20 y traseros (2) 18-4 x 34 dirección hidráulica, 1 salida de hidráulico, contrapesos traseros y toma de fuerza. Base de venta: pesos diecinueve mil seiscientos ($ 19.600.-). Forma de pago en todos los casos: seña 20 %, comisión 10 %, todo al contado y en efectivo, y el saldo del 80 % restante se abonará dentro de los diez días de aprobada la subasta, momento en que se entregarán los bienes adquiridos. En el caso de no cubrirse las bases, las mismas podrán en el mismo acto ser reducidas en un 25 % o sea el 75 % de las anteriores para una segunda e inclusive sin solución de continuidad se procederá a una tercera subasta sin base. Conforme a lo ordenado en Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VIDAKOVICH SUCESION DE SANTIAGO ANTONIO Y MATILDE DE KLEJNAK DE VIDAKOVICH s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 2250 que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B), Secretaría Unica. Este edicto se libra para ser publicado durante tres días en Boletín Oficial de la Nación y diario La Opinión de Pergamino.

Secretaría, 26 de octubre de 1995.
Juan A. Bazzani, secretario.

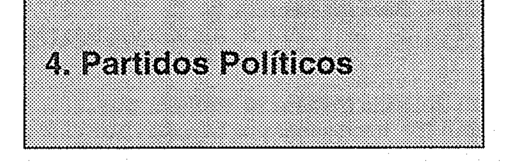
e. 13/11 Nº 48.958 v. 15/11/95

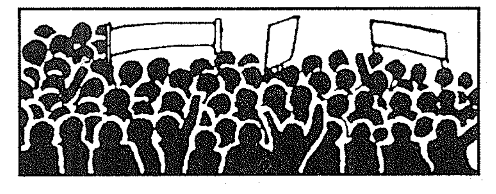
El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B), hace saber por tres días que el Martillero Angel Daniel Plana, tomo V, folio 2243, del Colegio Departamental de Mercedes (B), rematará el día 7 de diciembre de 1995, a las 10 horas, sobre Ruta 31 a 1.300 mts de rotonda rutas 31 y 191 de la localidad de Salto (B), al contado y al mejor postor los siguientes bienes: Primero: un tractor marca Massey Ferguson mod. 1075, de Industria Argentina, año 1978, serie: 1871-008913, rodado delantero 750-18 y trasero 18-4-34, equipado con cabina, motor marca Perkins de 6 cc, de 75 HP, Nº PA 6201367, refrigerado a agua, combustible gas-oil. Base de venta: pesos trece mil novecientos ($ 13.900.-). Segundo: un escardillo marca Agro-Ras de Industria Argentina, año 1985, chasis Nº 497, modelo 11-S, rodado 4 de 600 x 16, capacidad 11 surcos. Base de venta: pesos dos mil novecientos ($ 2.900.-). Tercero: un arado marca John Deere de Industria Argentina, año 1980, chasis Nº 23220, modelo J600, rodado 600 x 16, de 4 rejas de 14". Base de venta: pesos dos mil novecientos ($ 2.900.-). Cuarto: un disco doble acción marca John Deere de Industria Argentina año 1979, chasis Nº 19634, mod. RWA, rodado 600 x 16, de 40 discos de 22". Base de venta: pesos dos mil novecientos ($ 2.900.-). Forma de pago en todos los casos: seña 20 %, comisión 10 %, todo al contado y en efectivo, y el saldo del 80 % restante se abonará dentro de los diez días de aprobada la subasta, momento

en que se entregarán los bienes adquiridos. En caso de no cubrirse las bases, las mismas podrán en el mismo acto ser reducidas en un 25 % o sea el 75 % de las anteriores para una segunda subasta e inclusive sin solución de continuidad se procederá a una tercera subasta sin base. Conforme a lo ordenado en Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PAVON LIDIA GOFREDI DE s/Ejecución Prendaria". Expediente Nº 4261 que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B), Secretaría Civil Unica. Este edicto se libra para ser publicado durante tres días en Boletín Oficial de la Nación y diario La Opinión de Pergamino.

Secretaría, 31 de octubre de 1995.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 13/11 Nº 48.959 v. 15/11/95





NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Córdoba

En la ciudad de Córdoba a los seis días del mes de octubre de 1995, reunidos los miembros de la **H. Junta Electoral** de la "UNION CIVICA RADICAL", Dres. PABLO JOSE FARIAS, PASTOR EDUARDO MONTOYA, JUAN ESTEBAN VILLA, JUAN EDUARDO ARATO, y el Sr. JORGE EDUARDO NARVAJA, se abre la Sesión siendo las 19.00 hs.- Acto seguido, se informa que han sido presentadas una sola Lista de Candidatos a Delegados al Comité Nacional, Titulares y Suplentes; Tribunal de Conducta y Tribunal de Cuentas, las que obran en Secretaría; que, conforme a lo dispuesto por el Art. 125 de la Carta Orgánica Partidaria, corresponde su Proclamación Automática. Seguidamente, se ponen las citadas listas a consideración de la Junta Electoral y por unanimidad se procede a proclamar a los candidatos antes mencionados, a saber: **Delegados Titulares al Comité Nacional:** Dr. EDUARDO CESAR ANGELOZ, Dr. EDGARDO ROGER MIGUEL GROSSO, Dr. RAUL ANTONIO TRETTEL MEYER, y Dr. ANTONIO MARIA HERNANDEZ, **Suplentes:** Ing. MARCOS CRISTIAN MARTINEZ, y Dr. JOSE MARIA PAROLA. **Presidente del Comité Central de la Provincia,** Dr. CARLOS ALFREDO ORGAZ, **Vice Presidentes:** Sr. EMILIO ANSELMO BRUNO y Dr. EDUARDO OMAR CAPDEVILA; como **Secretarios Titulares** a los correligionarios: HECTOR ANGEL MASSEL, STEFANO SPIRIDON NAUMCHICK, JUAN CARLOS GAIT, ALFREDO FELIX BLANCO, IGNACIO ANTONIO SORAIRE, EDUARDO VICTOR TOLEDO, PEDRO DOMINGO GIODA, JOSE ALBERTO MENDAÑA, EDUARDO YUNI, HUGO OMAR GASPAROTTO, NICOLAS CLARO LOBOS, ALBERTO ABECASIS, TERESA BEATRIZ FOGLIA, FERNANDO LUIS LUNA, y MIGUEL ANGEL MARTINATTO. **Secretarios Suplentes:** BLANCA LELYA ROQUE, ITALO GUDIÑO, ERNESTO VICENTE ARACENA, JOSE RAMON TOLOMEY, JULIO CESAR OCHOA, ALEJANDRO RUBEN CANTON, CASIMIRO LORENZO ARGÜELLO, JORGE CASPARI, RICARDO ENRIQUE CORDOBA, ESTER DEL CARMEN PONCE, CLEMENTE JUAN FUSERO, REINALDO JUAN FRANCISCO STRADA, MARIA SILVINA LEONELLI, MARIO CAMILO HUGO GUTIERREZ, y EDUARDO CESAR ANGELOZ (H), como **Convencionales Nacionales Titulares** a los correligionarios: JORGE GERONIMO SAPPIA, GUILLERMO MARIANO IROS, ALFREDO JESUS CUGAT, MARIO CARLOS BROOK, FERNANDO ANGEL ALAMO, SIMON DEL VALLE GRAUPERA, MIGUEL JOSE MARTINEZ MARQUEZ, ELBA RENEE MONTENEGRO, ANGEL BONCINI, ALFREDO CANDIDO LONCHARICH FRANICH, CARLOS MARIA PEREYRA, ALFREDO ANGEL ACUÑA, DARDO JESUS ZANOTTI, NICOLAS ALBERTO ZELARAYAN, CLEOPATRA ISABEL GIANNI, NORBERTO ROMILDO BERGAMI, JUAN CARLOS GREGORIO BOCCO, CARLOS ENRIQUE VIDAL y ENRIQUE ANTONIO LUCERO BRINGAS; como **Convencionales Nacionales Suplentes:** RAMON RAUL DIAZ, LAILA SOFIA SAFFADI, INES CECILIA CONSIGLI, CESAR BERETTA, FERNANDO JACHUF, HECTOR PANIZZA, CARLOS SAMUEL ARACENA, ALBERTO DEL CORAZON DE JESUS RECALDE y JUAN LINO. También son proclamados en este acto los miembros del **Tribunal de Conductas Titulares,** a saber: Sres. ROBERTO OSCAR LLORENS, RAUL OSCAR RISSO, OMAR LUIS ARTESE, CARLOS ALFONSO CABRAL, MARIA CRISTINA SILVA, CLAUDIO JOSE MARIA MAZA, HEDERMIS CARLOS AUFERIL, HUGO BARDAGI y CIMON BARTOLO TROMBETTA; **Suplentes:** HUGO ALBERTO CUADRADO, JOSE FIOL, MIREYA BOGLIOTTI, ROBERTO ABBA y GUSTAVO GODOY; miembros del **Tribunal de Cuentas Titulares:** DOMINGO MARIMON, MARIA CRISTINA GOMEZ RIOS de RIVERO, y NELSON GABRIELONI, **Suplentes:** ARNALDO ALBERTO MURATORE y MIGUEL ANGEL PALACIO. También son proclamadas en este acto las Autoridades Partidarias correspondientes a los **Comités Departamentales, Circuitos y Sub-circuitos de la provincia de Córdoba**, de acuerdo a lo consignado en el anexo Nº 2 que se adjunta; quedan proclamados también los Señores **Delegados al H. Congreso Provincial**, según detalle que se agrega en anexo Nº 3. Finalmente, los miembros de la H. Junta Electoral manifiestan que habiéndose cumplimentado con lo prescripto por los Arts. 131, 132, 133, 134, y concordantes de la Carta Orgánica Partidaria, disponen se remita copia autenticada de esta ACTA y sus Anexos al Comité Central de la Provincia, conforme a lo dispuesto en el Art. 134 de la C.O.P., haciendo constar que ponen a disposición de ese Alto Cuerpo Partidario toda la documentación que acredita lo anteriormente dispuesto que oportunamente se notificará al Sr. Juez Federal con Competencia Electoral y a la Junta Electoral Provincial, la nómina completa de Autoridades Proclamadas en este acto. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21.30 hs., se da por finalizada la Sesión, firmando la presente ACTA todos los integrantes de la H. Junta Electoral de la "UNION CIVICA RADICAL". — Dr. PABLO JOSE FARIAS. — Dr. PASTOR EDUARDO MONTOYA. - Dr. JUAN ESTEBAN VILLA. — Dr. JUAN EDUARDO ARATO. — Sr. JORGE EDUARDO NARVAJA.

e. 13/11 Nº 7025 v. 13/11/95

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 1349

Bs. As., 11/9/95

VISTO la actuación Nº 3112/95, caratulada: " ... sobre reclamo indebido del impuesto inmobiliario, por parte de la Pcia. de Bs. As.", y

CONSIDERANDO:

Que se requirió la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, a raíz de la "desorganización" existente, según lo expone la interesada, en la DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Que, la interesada fundamenta esa afirmación en relación a los impuestos por un departamento del cual es propietaria, en la localidad de FLORIDA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, y con respecto al cual, este organismo provincial le ha intimado, el pago de los bimestres 4/88, 4/89, 5/89 y 6/89, los cuales se encuentran abonados, tres antes del vencimiento y otro, tres meses después del vencimiento original, según copia de los respectivos comprobantes de los pagos efectuados.

Que, lo mismo le ha sucedido con dos terrenos que posee en el partido bonaerense de BARADERO, respecto del cual en oportunidad de solicitar un "libre deuda", aparecieron informadas como impagas, facturas abonadas.

Que, en resumen, se agravia de que estando al día con el pago de sus impuestos pretende que la repartición "trabaje correctamente".

Que, atento que los hechos expuestos por la interesada están referidos a presuntas disfuncionalidades de la administración pública provincial, corresponde derivar esta actuación al MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en cuya jurisdicción se encuentra el organismo directamente involucrado en la queja.

Que, la presente medida se dicta en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 20 de la ley Nº 24.284, "derivar la queja a la autoridad competente" cuando se tratare de "personas, actos, hechos y omisiones que no están bajo la competencia del Defensor del Pueblo".

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Derivar la queja planteada en la actuación Nº 3112/95, caratulada: " ... sobre reclamo indebido del impuesto inmobiliario, por parte de la Pcia. de Bs. As." al MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1351

Bs. As., 11/9/95

VISTO la actuación Nº 1718/95, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre investigación en la Unidad Nº 2 del Servicio Penitenciario Federal acerca del tratamiento que reciben los internos con patología de SIDA", y

CONSIDERANDO:

Que el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION promovió la presente actuación de oficio, en atención a publicaciones periodísticas que daban cuenta de la deficiente atención médica que reciben los internos alojados en la UNIDAD Nº 2, de la Capital Federal, dependiente del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL.

Que se inició esa investigación a los fines de determinar si en la citada unidad, se brinda el debido tratamiento a los internos infectados y/o enfermos por el virus HIV/SIDA, y si está dotada de los medios necesarios para ello.

Que se cursó un pedido de informes a la Dirección del INSTITUTO DE DETENCION Nº 2, el cual incluía aspectos referidos al diagnóstico, tratamiento y seguimiento que llevan adelante con la población afectada.

Que el subprefecto Valerio PAULUS informó que giró las actuaciones a la DIRECCION GENERAL DEL REGIMEN CORRECCIONAL.

Que el SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL remitió a esta Institución dos informes, en respuesta a la requisitoria formulada, uno producido por el HOSPITAL PENITENCIARIO CENTRAL II, y el otro por el CENTRO DE RECUPERACION ENFERMOS DE SIDA —CRESIDA—.

Que el primero de los informes, hace referencia a un convenio celebrado con el MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA NACION, a través del cual se estableció la provisión gratuita de medicamentos para atender la patología de infección por el virus HIV.

Que, a su vez, señalan estar atravesando dificultades presupuestarias, por las cuales no pueden realizar en la actualidad, a los internos afectados, los estudios específicos —CD4/CD8—, situación que se revertirá ante el "próximo llamado a licitación".

Que dichos estudios, conjuntamente con el examen clínico y los estudios de rutina, determinan el estado inmunológico del paciente, permitiendo al médico especialista indicar, si correspondiese, el inicio del tratamiento farmacológico específico.

Que en relación a los recursos humanos y físicos con los que cuentan, informan que en el HOSPITAL PENITENCIARIO CENTRAL II prestan servicios, un infectólogo, especialistas en psiquiatría y psicología, servicio de odontología, y están provistos de los elementos necesarios de bioseguridad.

Que en aquellos casos que se requiera internación y contar con una estructura de mayor complejidad, se deriva a los pacientes a la UNIDAD 21, ubicada en el HOSPITAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS "FRANCISCO J. MUÑIZ", dependiente de la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Que se cursó un pedido de informes al SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL, con el propósito de que especificara cuándo se produciría el llamado a licitación, y cuáles eran las condiciones del pliego correspondientes.

Que, asimismo, se dirigió una requisitoria a la SECRETARIA DE SALUD DE LA NACION, a los efectos de conocer sobre los alcances del convenio mencionado.

Que, en la contestación de la secretaría aludida, se hace mención que a partir de la celebración del convenio entre el MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION y el MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION, se creará una Comisión Interministerial de Prevención y Tratamiento de SIDA en el ámbito penitenciario, la cual deberá instrumentar una política de prevención; apoyar las acciones asistenciales que se llevan a cabo en los establecimientos carcelarios; procurar la adecuada atención de los internos, y capacitar al personal del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL sobre la temática del SIDA.

Que se consideró pertinente precisar algunos datos de la información obtenida, referida, por un lado, a si la SECRETARIA DE SALUD DE LA NACION interviene directamente en los tratamientos de los internos, como así también, acerca del programa de capacitación del personal antes mencionado.

Que posteriormente, ingresa respuesta del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL, donde su titular, el Inspector General Dr. Ricardo Héctor CABRERA, informa que "atento a que el monto que demandaría la realización de los estudios CD4/CD8 a los internos afectados es relativamente exiguo, el gasto será atendido por el Régimen de Fondo Rotatorio, estimándose como no necesaria su adquisición por medio de acto licitario".

Que por lo expuesto, se dirigió una requisitoria al mismo organismo, a los fines de que especificara dónde realizan los estudios en la actualidad, con qué frecuencia, y a qué población alcanzan.

Que en el informe remitido por el SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL, el 21 de julio del año en curso, se explicita que los estudios "se realizan en el Dispensario del Hospital Muñiz...", que abarcan a la totalidad de la población afectada, la cual asciende a 130 internos; sin embargo se señala que "los últimos estudios se llevaron a cabo durante el mes de octubre de 1994, no precisándose la cantidad de internos derivados. Se destaca que para el transcurso del presente mes se halla previsto la concreción de los análisis para un grupo de TRECE (13) alojados, estando a la espera de la fijación de la fecha por parte del Dispensario aludido".

Que, a su vez, ingresa la contestación de la SECRETARIA DE RECURSOS Y PROGRAMAS DE SALUD, donde menciona detalladamente el contenido del programa de capacitación dirigido al personal del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL, el cual es ejecutado por el propio organismo de seguridad, con la supervisión de profesionales del PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LOS RETROVIRUS HUMANOS-SIDA.

Que el objetivo fundamental que persigue es "ofrecer un espacio de encuentro para la reflexión, con modalidad de taller grupal...", y la convocatoria de participantes se hará ... "de acuerdo a la demanda de cada Unidad".

Que, por último, la Secretaría puntualiza que no interviene directamente en la tarea de prestar asistencia a los internos infectados por el virus HIV, en las unidades carcelarias, como tampoco realiza un seguimiento de los tratamientos médicos que se efectúan en éstas.

Que la prestación de servicios destinados a proteger, preservar y atender la salud, no constituyen el objeto principal del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL.

Que, sin embargo, se observa, en base a la información obtenida, que la realización de los estudios específicos —CD4/CD8—, como elemento importante en los tratamientos y seguimientos médicos que se realizan a los internos afectados, no se encuentra debidamente diagramada y ejecutada.

Que por lo tanto, se estima corresponde optimizar la forma en que se realizan los mismos, habida cuenta que los internos afectados no tienen posibilidades de elegir al respecto.

Que en virtud de la investigación realizada por esta Institución, y con fundamento en el artículo 86 de la Constitución Nacional y el artículo 28 de la ley 24.284, corresponder formular recomendaciones a la SECRETARIA DE POLITICA PENITENCIARIA Y READAPTACION SOCIAL del MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar a la SECRETARIA DE POLITICA PENITENCIARIA Y READAPTACION SOCIAL del MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION, que arbitre los medios necesarios para:

a) Programar y realizar los estudios denominados CD4/CD8 a los internos de la UNIDAD Nº 2 de la Capital Federal, dependiente del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL, infectados por el virus HIV o que padezcan SIDA, bajo la supervisión específica de especialistas en esta patología.

b) Procurar que autoridades y personal del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL, en su conjunto, participen de los talleres de capacitación, que se llevan a cabo en los establecimientos carcelarios dependientes.

ARTICULO 2º — Conferir, a los fines previstos por el artículo 1º, un plazo de TREINTA (30) días para que la SECRETARIA DE POLITICA PENITENCIARIA Y READAPTACION SOCIAL, produzca las medidas adecuadas e informe sobre el particular.

ARTICULO 3º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley Nº 24.284, publíquese y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1352

Bs. As., 11/9/95

VISTO la actuación Nº 4095/95, caratulada: " ... sobre obstrucción en la vía pública por falta de reparación de la acera en la esquina de las calles QUINTANA y V. FLORES —LOMAS DEL MIRADOR—, por parte de la MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA" y

CONSIDERANDO:

Que, la interesada recurre ante esta Institución a los fines de manifestar que en la calle QUINTANA, a la altura del 2700, se encuentra un taller automotor que desempeña sus tareas en el horario diurno y nocturno, ocasionando ruidos molestos y estorbando el paso peatonal, dejando autos mal estacionados en la calle, y otros cruzados en las veredas.

Que, por otra parte la interesada señala que en la esquina de QUINTANA y V. FLORES, hay un pozo que ocupa toda la calzada.

Que, en virtud de que ambas cuestiones planteadas resultan dentro del ámbito de competencia de la MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA, resulta procedente derivar la queja a la citada municipalidad, de acuerdo con lo normado por el artículo 20 de la ley Nº 24.284.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Derivar la queja planteada en la actuación Nº 4095/95, caratulada: "... sobre obstrucción en la vía pública por falta de reparación de la acera en la esquina de las calles QUINTANA y V. FLORES —LOMAS DEL MIRADOR—, por parte de la MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA" al INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LA MATANZA.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1353

Bs. As., 11/9/95

VISTO la actuación Nº 3271/95, caratulada: " ... sobre demora de la A.N.Se.S. en el trámite de la jubilación", y

CONSIDERANDO:

Que el señor ... solicitó la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION por lo que considera una excesiva demora de la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL en otorgarle su jubilación.

Que por nota fechada el 12 de julio de 1995, se solicitaron informes sobre el estado del trámite del expediente en cuestión a la Gerencia General de Prestaciones de la ADMINISTRACION NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

Que a fs. 11 obra la comunicación efectuada por el interesado en la que hace saber que le ha sido concedida su jubilación.

Que en consecuencia, corresponde dar por cumplida la intervención de esta Institución.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 3271/95, caratulada: "... sobre demora de la A.N.Se.S. en el trámite de la jubilación", por haberse resuelto favorablemente la cuestión planteada por el interesado.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1355

Bs. As., 11/9/95

VISTO la actuación Nº 009/94, caratulada: "...sobre el incumplimiento de la A.N.Se.S. en abonar al sucesorio las sumas que adeudara", y

CONSIDERANDO:

Que el señor ... solicitó la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, por lo que considera una demora en efectivizar el pago de las sumas adeudadas por la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, a su madre fallecida, ..., desde el 1º de abril de 1991, y reclamada mediante oficio judicial fechado el 30 de agosto de 1993.

Que a fs. 15 y 24 mediante notas D.P. Nº 000134/94 y Nº 000299/95 respectivamente se requirieron informes a la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Que a fs. 26/7 obra nota GGP Nº 158/95, por la cual la citada Administración hace saber que conforme la información suministrada por la Subgerencia General de Informática, existen en la base de datos de Bonos, cuarenta y dos (42) beneficiarios —a los que no identifica— con saldo pendiente de pago y nacidos con anterioridad al 17 de marzo de 1891, fecha de nacimiento de la señora... .

Que de lo expuesto surge, que no se abonaría lo adeudado dentro de lo que podría considerarse la expectativa de vida de una persona.

Que la situación descripta, constituye un disfuncionalidad administrativa en razón de la excesiva demora en que se ha incurrido sin dar solución a la misma.

Que en consecuencia, conforme lo dispuesto por el art. 28 de la ley Nº 24.284, corresponde recomendar a la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, implemente las medidas tendiente a dar solución a los casos mencionados supra y al que constituye el objeto de esta actuación.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar a la DIRECCION EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, adopte las medidas conducentes para proceder al depósito de las sumas que por diferencias de haberes le fueron reconocidas a la señora ... , en los autos sucesorios de la misma.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del art. 28 de la ley Nº 24.284 y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1356

Bs. As., 11/9/95

VISTO la actuación Nº 3157/95, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre investigación por presunta disfuncionalidad de la A.N.Se.S. en el trámite de otorgamiento de una reasignación de haber jubilatorio", y

CONSIDERANDO:

Que el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION intervino, ante una publicación en la sección Carta de Lectores del diario "CLARIN" del día 5 de junio de 1995, página 47, titulada "No vuelva hasta fin de año".

Que en dicha nota ... manifestaba que había iniciado su trámite de reasignación de haber jubilatorio, en el mes de abril de 1993, bajo expediente Nº 997-21640112-30, sin recibir respuesta, a la fecha de la publicación.

Que con fecha 20 de junio de 1995, se remitió nota D.P. Nº 003306 requiriendo informes a la DIRECCION EJECUTIVA de la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, para que en un plazo de 10 (DIEZ) días hábiles responda: Cuál es el estado actual del trámite de reasignación jubilatoria correspondiente a la señora ... que fuera iniciado en el mes de abril de 1993. Y, a partir de qué fecha se procederá a otorgar la respectiva reasignación, con la liquidación de la misma y retroactivo correspondiente.

Que con fecha 26 de julio de 1995, mediante nota GGP Nº 410/95, respondió el GERENTE GENERAL DE PRESTACIONES DE LA A.N.Se.S., señalando que, atento lo manifestado por la SUBGERENCIA GESTION DE DOCUMENTACION, se le comunicó oportunamente a la titular, que no correspondía el reajuste solicitado en base a los nuevos servicios reconocidos, dado que no reúne el mínimo de 3 (TRES) años exigidos.

Que conforme lo dispuesto por el artículo 23 segundo párrafo de la ley Nº 24.284, corresponde dar por concluida esta actuación, en virtud de resultar suficiente la respuesta brindada por el organismo solicitado.

Que se dicta la presente en virtud de las atribuciones conferidas por la ley Nº 24.284.

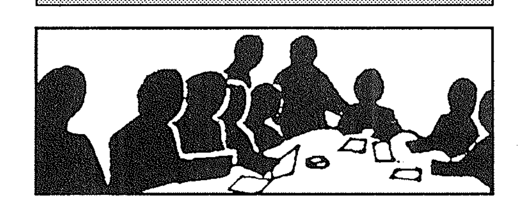
Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 3157/95, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre investigación por presunta disfuncionalidad de la A.N.Se.S. en el trámite de otorgamiento de una reasignación de haber jubilatorio" toda vez que el informe brindado por la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL ha resultado suficiente.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACMAR
S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1995 a las 16:30 horas en la calle Bahía Blanca 2030, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la celebración de la asamblea fuera de término.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/95.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4°) Destino de las utilidades y constitución de reservas. Remuneración a Directores y Síndicos.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Estatuto original Registro Público de Comercio: Fecha 24-9-59, N° 2645 L° 52 T° A.
Vicepresidente - Atilio F. Saccol

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 15 de los estatutos.
e. 7/11 N° 48.298 v. 13/11/95

AGRO CEREALES
S.A.C. y A.

CONVOCATORIA

Número Registro I.G.P.J. 107.787. Se convoca a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de noviembre de 1995, a las 15 horas, la que tendrá lugar en la calle Chacabuco 314, Piso 2° of. 40-41 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aclaración por el Directorio respecto a la no puesta a disposición del Síndico Titular, de los libros y documentación a los efectos de la fiscalización que determina el art. 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.
2°) Informar respecto a la marcha de la sociedad.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Síndico Titular - Mario Moscarelli
e. 7/11 N° 25.632 v. 13/11/95

ARROYO DE LA CRUZ
S.A.C.I.F.I. y A.Y

CONVOCATORIA

Número Registro I.G.P.J. 40.373. Se convoca a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de noviembre de 1995, a las 15 horas, la que tendrá lugar en la calle Chacabuco 314, Piso 2° of. 40-41 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aclaración por el Directorio respecto a la no puesta a disposición del Síndico Titular, de los libros y documentación a los efectos de la fiscalización que determina el art. 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.
2°) Informar respecto a la marcha de la sociedad.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Síndico Titular - Mario Moscarelli
e. 7/11 N° 25.633 v. 13/11/95

AGREGADOS LIVIANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre de 1995 a las 17.30 en Tucumán 423, Piso 2°, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 33, cerrado el 30 de junio de 1995 y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura por el ejercicio en consideración.
3°) Determinación de los honorarios del directorio y de la sindicatura por el ejercicio en consideración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Destino de los resultados.
5°) Elección de un síndico Titular y un Síndico Suplente. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550.
Presidente - J. Milanino
Apoderado - Jorge Horacio Smith
e. 8/11 N° 48.472 v. 14/11/95

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
S. A. I. C.
(N° IGJ. 3510/220.624)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria, a celebrarse el día 30/11/1995 a las 16 hs. en Suipacha 664 de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 junio de 1995 y destino del resultado del ejercicio.
3°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos y consideración de su gestión.
4°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Manuel Jesús Estrelles Domingo

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un Certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 8/11 N° 15.497 v. 14/11/95

ARCILLEX
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1995 a las 17.30 en Tucumán 423, Piso 2°, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 31, cerrado el 30 de junio de 1995 y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura por el ejercicio en consideración.
3°) Determinación de los honorarios del directorio y de la sindicatura por el ejercicio en consideración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Destino de los resultados.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550.
Presidente - J. Milanino
Apoderado - Jorge Horacio Smith
e. 8/11 N° 48.471 v. 14/11/95

ADEPRO
S. C. A.
I.G.P.J. N° 13.164

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 1995 a las 18:30 horas, a realizarse en Sarmiento 1113, Planta Baja, Buenos Aires, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Asignación de excedentes operativos.
Presidente - Susana Mabel Bello de Abal
e. 9/11 N° 48.649 v. 15/11/95

AEROLINEAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S. A. a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1995 a las 17:00 horas a celebrarse en Bouchard 547, piso 9°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General cerrado al 30 de junio de 1995 y demás documentación del art. 234 inc 1 de la ley 19.550. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Reducción del capital ordinario de la sociedad por aplicación del art. 206 de la ley 19.550, en su caso.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 1995 por sobre el límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo ejercicio.
6°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7°) Reforma de Estatutos para la adecuación del capital según lo resuelto en el punto tercero precedente, en su caso.
8°) Consideración de la propuesta de compra por parte de Interinvest S.A. de 23.399.998 acciones representativas del 89,99 % de las acciones de Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. de las que es titular Aerolíneas Argentinas S.A. Informe a la Asamblea. En su caso determinación de bases y otorgamiento de poderes para llevar a cabo la operación.
Las cuestiones referidas en los puntos 3°, 7° y 8° precedentes deberán contar con el quórum y mayorías a que se refiere el art. 244 párrafos 1° y 3° de la Ley N° 19.550.
De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547, Piso 8°, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.
Presidente - Manuel Moran
e. 9/11 N° 48.627 v. 15/11/95

AGROSURESTE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1995, a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 629, piso 3ero., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por la que se celebra la Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 de ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio N° 33 cerrado el 30/11/1994.
4°) Consideración de las gestiones de Sindicatura por el ejercicio al 30/11/1994 y Directorio por el mismo período.
5°) Considerar honorarios al Directorio y Sindicatura por el período al 31/11/1994.
6°) Considerar el destino de los resultados por el ejercicio al 30/11/1994.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes por el término de dos años con elección de los mismos.
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
Esta sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar lo dispuesto por la ley de Sociedades.
Presidente - Ricardo H. Giansanti
e. 9/11 N° 48.599 v. 15/11/95

"ARGATOM"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio del día de la fecha, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Avenida Pueyrredón 468, piso 11°, Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1995, a las 10 horas, en Primera Convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas que aprobarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2°) Reducción del capital social.
3°) Reforma de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Presidente - Tulio José Gabriel Corti

NOTA: Se informa que a fin de participar de esta Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar la comunicación de su asistencia, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de su celebración (Art. 238 Ley 19.550).
e. 9/11 N° 48.506 v. 15/11/95

"ARGATOM"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio del día de la fecha, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1995 a las 11 horas, en la Avenida Pueyrredón 468, piso 11°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las personas que aprobarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Informe del Síndico y Tratamiento de los Resultados correspondientes al Ejercicio Anual N° 18 cerrado el 30 de junio de 1995.
4°) Designación de los señores Directores Titulares y Suplentes por el nuevo ejercicio.
5°) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente por un ejercicio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Presidente - Tulio José Gabriel Corti

NOTA: Se informa que a fin de participar de esta Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar la comunicación de su asistencia, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de su celebración (Art. 238 Ley 19.550).
e. 9/11 N° 48.507 v. 15/11/95

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 inc. a) de nuestro Estatuto se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 18 de noviembre de 1995 a las 16 horas, en el Salón de Actos de la Sede "Viamonte" ubicado en la Av. Int. Carlos M. Noel y Viamonte —Costanera Sur—, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 1994 y el 30 de septiembre de 1995, a disposición de los señores Asociados en Secretaría y Guardias a partir del 13 de noviembre de 1995.
2º) Elección de Presidente, catorce miembros titulares, ocho miembros suplentes, dos Revisores de cuentas Titulares, dos Revisores de Cuentas Suplentes y cinco miembros del Jurado de Honor, por el término de dos años en la forma prevista en el Art. 29 del Estatuto en reemplazo de los señores: Juan Carlos Beron, Luis J. Rodrigo, J. Liberman, Francisco A. Merlo, Roberto J. Pedrosa, Jorge Traba (renunció), Jorge O. Bochi, Jorge González (renunció), Ruben D. Estremad, Jorge O. González, José A. Freiria, Carlos M. Palet (renunció), Francisco Dominguez, Mario Navarro, Orlando Del Vecchio, Nicolás Tripaldi, Roberto H. Pedrosa, Francisco Traba, Osvaldo Del Vecchio, José Almraz, Miguel Sabaté, Héctor Scopessi, Mario Ferraro, Bartolomé Bedacarratz, Leonel Polter, Ricardo Petricich, Luis A. Rodríguez, José González, Miguel Mazzarella, Hugo Daneu, Carlos Del Rio, Lucio Podesta.
3º) Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea en representación de ella, conjuntamente con el presidente y el Secretario de Actas.
Buenos Aires, octubre de 1995.
Presidente - Juan C. Beron
Secretario General - J. Liberman
e. 9/11 Nº 48.430 v. 13/11/95

ANGELINI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria 15 y 16 horas para el día 17 de noviembre de 1995 en Paysandú 1527, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 44 finalizado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración y destino de los resultados. Retribución al Directorio en exceso art. 261 de al Ley de Sociedades. Retribución a la Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Luis E. Angelini
e. 10/11 Nº 48.751 v. 16/11/95

ARGELITE
S. A. I. C.
(Nº 9175)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas de ARGELITE S. A. I. C. a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1995, a las 15.30 hs. en Uruguay 651, Piso 13, Dpto. "A", Capital Federal, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Ata.
2º) Consideración de los documentos del punto 1 del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 37º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración de los Directores que desempeñan funciones técnico-administrativas, Art. 14 de los Estatutos Sociales.
6º) Ratificación de las remuneraciones de los Directores.
7º) Fijación del número de Directores titulares y Suplentes. Elección de los mismos. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
Presidente - Horacio J. Berthe

NOTA: Se recuerdan las disposiciones de los Arts. 238 y 239 de la Ley Nº 19.550 y el Art. 25 de los Estatutos Sociales.
e. 10/11 Nº 48.821 v. 16/11/95

"B"

BANCO MEDEFIN
S. A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1995 a las 15.00 horas en 25 de Mayo 489, planta baja, Capital Federal, para considera el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión mediante incorporación de Banco UNB S. A.; del balance de fusión al 30/6/95 y del informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Revocación de la modificación del valor nominal de las acciones resultas por Asamblea del 17 de abril de 1995. Mantenimiento de su valor nominal en $ 1 y modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
4º) Reducción del capital social a la suma de $ 29.770.000. Canje de acciones.
5º) Aumento del capital social a $ 59.540.000 a fin de entregar las acciones provenientes del aumento a los accionistas de la sociedad incorporada. Fijación de las características de las acciones a emitir.
6º) Reforma de los artículos primero, cuarto y once del Estatuto Social.
7º) Autorizaciones para realizar todos los trámites inherentes a la fusión.
8º) Emisión de un programa global de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones cotizables o no, por un monto máximo de hasta U$S 150.000.000 (Dólares ciento cincuenta millones). Delegación en el Directorio la determinación de todas las condiciones de emisión.
Presidente - Daniel M. Cardoni
e. 10/11 Nº 48.818 v. 16/11/95

BODEGA Y VIÑEDOS JOSE QUATTROCCHI
S. A.
Nº Inspección General de Justicia 90.398.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1995, en el domicilio social de Paysandú 498, Buenos Aires. A las 15 hs. con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de los artículos primero (domicilio), noveno (sindicatura), decimoprimero y decimosegundo (concordante), de los Estatutos Sociales y
3º) Nuevo domicilio social y sede.
El Presidente
Vicepresidenta - Micaela Quattrocchi de Franco
e. 10/11 Nº 48.703 v. 16/11/95

BRIDAS
S. A. P. I. C.
1.553.361 Nº de Reg. IGJ

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de BRIDAS S. A. P. I. C. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el 30 de noviembre de 1995, a las 15.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de la distribución de los resultados del Ejercicio Económico Nº 47 (31-12-94) aprobada en el Punto 3 del orden del día de la Asamblea Nº 336 (28-4-95), a fin de disponer la distribución de dividendos en dinero". Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550
Presidente - Alejandro P. Bulgheroni
e. 10/11 Nº 48.812 v. 16/11/95

BUENOS AIRES GOOD GAMES
S. A.
Nº Registro 5453

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 29 de noviembre de 1995 a las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la Sede Social sita en la calle Río Cuarto 1538 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc. 1ero. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de julio de 1995 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Propuesta respecto del acuerdo preventivo a presentar en el Concurso.
4º) Honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio.
Presidente - Horario E. Garrido
Vicepresidente - Pedro D. Aranaz

NOTA: Para poder tomar parte de la Asamblea, las acciones deberán ser depositadas en la Sede Social antes del día 23 de noviembre de 1995.
e. 10/11 Nº 25.976 v. 16/11/95

"C"

CABAÑA "SAN JUAN"
S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a la reunión de socios que se celebrará en la sede social, Av. Santa Fe 788, Piso 1ro., el día 27 de noviembre de 1995 a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Verificación del quórum.
2º) Ratificación de actas anteriores.
3º) Consideración de documentación y Balance del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1995.
4º) Distribución de resultados.
5º) Enajenación de inmuebles.
6º) Designación de los firmantes del acta.
Gerente - Emilio S. Pereyra Iraola
e. 7/11 Nº 48.163 v. 13/11/95

COMPAÑIA QUIMICA
S. A.
(Nº IGJ 4829/904.100)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria, a celebrarse el día 30/11/1995 a las 10 hs. en la Sede Social de Suipacha 664 de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 junio de 1995 y destino del resultado del ejercicio.
3º) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos y consideración de su gestión.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia-
Manuel Jesús Estrelles Domingo

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un Certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 8/11 Nº 15.496 v. 14/11/95

CONDUPLAST
S. A.
Nº de Inscripción en la I.J.: 34.067

CONVOCATORIA

El Directorio de CONDUPLAST S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27/11/95 en Avda. R. Sáenz Peña 720 4º "G" Cap. Federal, a las 17.30 hs. y llamándose a Segunda Convocatoria a las 18.30 hs. del mismo día, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance cerrado el 28/2/95;
2º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Se deberán depositar las acciones en su sede social con 3 días de antelación.
Vice-Presidente - Ana Cora Russo
e. 8/11 Nº 15.494 v. 14/11/95

CUYO Y NORTE ARGENTINO
S. A.
Registro Nº 5657

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CUYO Y NORTE ARGENTINO S.A. a la asamblea ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 1995 a las 10.30 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 37, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
5) Distribución de utilidades.
6) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
Presidente - Diego E. Wade
e. 8/11 Nº 48.404 v. 14/11/95

CAÑOFLEX
S.A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse en las oficinas de la planta fabril de la sociedad, ubicadas en Aráoz de Lamadrid 3075, Caseros —Prov. de Buenos Aires—, el día 27 de noviembre de 1995, a las 18:00 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
2º) Consideración de la presentación en concurso preventivo de la sociedad en los términos de la ley 24.522, con fecha 24 de octubre de 1995.
Para participar de la presente Asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista entre el 21 y 23 de noviembre de 1995, depositando los certificados de acciones en las oficinas de la planta fabril de la sociedad, ubicadas en Aráoz de Lamadrid 3075, Caseros —Prov. de Buenos Aires—, en el horario de 9.30 a 12.30 horas.
No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias la segunda convocatoria se realizará 30 minutos después con los accionistas presentes.
Vicepresidente - Jorge Oscar Abuyé
e. 9/11 Nº 48.510 v. 15/11/95

CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO
S.A.
Registro I. G. J. Nº 8534

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas para el 30 de noviembre de 1995 a las 10.30 hs. en las oficinas de Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Revalúo técnico de Bienes de Uso de la sociedad al 31 de octubre de 1995 y su incorporación a los Estados Contables de la sociedad.

Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 9/11 Nº 15.545 v. 15/11/95

CAYETANO GERLI
S. A.

CONVOCATORIA

CAYETANO GERLI S. A., convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de diciembre de 1995, a las 15 hs., calle Tarija 3770, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas por las que se convoca fuera de término.
3°) Consideración de la documentación legal del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4°) Elección del Directorio, Sindicatura, plazo y sus remuneraciones.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Presidente - Roxana Barbara
e. 10/11 Nº 48.702 v. 16/11/95

CIFIDECO ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 27 de noviembre de 1995, a las 10 hs. y 10.30 hs. en Tucumán 540, 9° piso, "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital y emisión de acciones.
2°) Reforma del Estatuto Social, Art. 4° y 8°.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Presidente - José María Gerpe
e. 10/11 Nº 48.769 v. 16/11/95

COMENZAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27 de noviembre de 1995 a las 10 hs. en la sede social, calle Quintana 294, 7 "M" a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera de los plazos previstos por Ley 19.550.
3°) Consideración art. 234, Ley 19.550.
4°) Aprobación de la Gestión de los Directores (art. 275, 276, Ley 19.550).
5°) Honorarios de los profesionales actuantes.
6°) Aumento de capital, emisión de acciones y reforma del Estatuto Social para adecuarlo al cambio de la actual moneda en circulación.

Presidente - Diego Iñigo Ayerza
e. 10/11 Nº 48.795 v. 16/11/95

"D"

DILLENIUS
S. A. C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1995, a las 18 horas, en Libertad 40, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Considerar la documentación conforme el Artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 42° Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1995.
3°) Aprobar la gestión del Directorio y la Actuación del Síndico.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Elección de Directores y Síndicos.
6°) Disolución de la Sociedad.

Síndico - G. Martín Damerau
e. 8/11 Nº 48.411 v. 14/11/95

"E"

ESTANCIAS SARA BRAUN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Citase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria (Art. 12°), para el día viernes 24 de noviembre de 1995, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Chacabuco 380,4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, su distribución e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Presidente - Francisco Braun
e. 7/11 Nº 48.236 v. 13/11/95

EL PENSAMIENTO COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA e INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "EL PENSAMIENTO C.A.G. e I. S.A." en la sede social de la calle Anchorena 1180, 6° "A" de la Capital Federal para el 15 de noviembre de 1995 a las 15.00 hs. en primera citación para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Razones por las que se convoca fuera de término.
2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás documentos legales y contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1989.
3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás documentos legales y contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1990.
4) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás documentos legales y contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1991.
5) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás documentos legales y contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1992.
6) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás documentos legales y contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1993.
7) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás documentos legales y contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1994.
8) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás documentos legales y contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1995.
9) Determinación del número de miembros del órgano de administración y elección de los mismos.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Presidente - Mabel Binaghi de Cahimi

La suscripta declara efectuar la presente publicación en forma tardía, bajo su exclusiva y entera responsabilidad.
e. 8/11 Nº 48.329 v. 14/11/95

EL NOGAL
S.A. I. F. Y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1995 a las 10 horas en Coronel Díaz 1416, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio comercial cerrado el 30/6/95. Fijación del número de directores y su elección. Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Héctor Perdomo
e. 9/11 Nº 48.595 v. 15/11/95

E. DANERI
I.C.S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 27 de noviembre de 1995, a las 10 horas, en la sede de la sociedad Avda. del Libertador 602, 4° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación especificada en el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de los honorarios a sus miembros, y consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas por $ 244.565 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/6/95, el cual arrojó quebrantos.
4°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros.
5°) Consideración del proyecto de asignación de resultados.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Director - Alberto R. Prado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad, Avda. del Libertador 602, 4° piso, Capital Federal, los certificados de constancia de las cuentas de acciones escriturales librados por la Caja de Valores S.A., hasta el 21 de noviembre de 1995, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas.
e. 10/11 Nº 48.783 v. 16/11/95

E. DANERI
I.C.S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 27 de noviembre de 1995, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, Avda. del Libertador 602, 4° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reducción del Capital Social y rescate de acciones. Aprobación de los balances requeridos por el art. 45 de la resolución IGJ. 6/80 y del informe de la Comisión Fiscalizadora referido a la reducción del Capital Social. Reforma del art. 4° de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Director - Alberto R. Prado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad, Avda. del Libertador 602, 4° piso, Capital Federal, los certificados de constancia de las cuentas de acciones escriturales librados por la Caja de Valores S.A., hasta el 21 de noviembre de 1995, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas.
e. 10/11 Nº 48.784 v. 16/11/95

"F"

FATE
S.A.I.C.I.
I.G.J. 7507

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de noviembre de 1995, a las 17:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 42° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1995.
3°) Consideración y resolución respecto a la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 1995.
4°) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1995.
5°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto de los primeros, lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1995.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 4° y 6°.
10°) Modificación del artículo 4° del Estatuto Social.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°). A los efectos del tratamiento del punto 10°) la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
e. 7/11 Nº 48.241 v. 13/11/95

FERVAL ESTANCIAS
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Buenos Aires, Nº Registro IGJ 58.533. Se invita a los señores Accionistas a participar de la Asamblea Ordinaria por celebrarse el día 30 de noviembre de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Vidal 2369, 3° "C", Capital Federal, con el objeto de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de la o las personas quienes juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria y Tratamiento de los Resultados, correspondientes al Ejercicio Anual Nº 19 cerrado el 31 de mayo de 1995.
4°) Motivos de la convocatoria fuera de los términos legales.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Directora Titular - Elida Haydée Abbá
e. 8/11 Nº 48.459 v. 14/11/95

FRIGORIFICO LA NELIDA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de

1995, a las 9 horas, en la sede social, sita en Avda. La Plata 2859 de Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios Nº 51 finalizado el 30 de junio de 1994, y Nº 52 finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
6º) Elección del Síndico titular y suplente.
Vicepresidente - Juan J. Hernández Arregui

NOTA: Para concurrir a la Asamblea se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán depositar las constancias del art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea.

e. 8/11 Nº 15.518 v. 14/11/95

FIPLA
S.A.
Nº de Inscripción en la I. G. J.: 200.850

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FIPLA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de diciembre de 1995 a las 18.00 horas en el domicilio de su sede social Av. Argentina 6784 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones por la que se convoca fuera de término.
3º) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 1993.
4º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 de la ley 19.550, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Inventario correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994. Ratificación de todo lo actuado por dichos cuerpos hasta la fecha de celebración de la Asamblea.
6º) Fijación de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994.
7º) Fijación del número de Directores y su elección.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Juan C. Migliorini

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la misma en Av. Argentina 6784 Capital Federal, en el horario de 14 a 17,30 horas.

e. 9/11 Nº 48.492 v. 15/11/95

FOROBRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de noviembre de 1995 a las 10 horas en el local social de Avda. Córdoba 785, piso 2, Of. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos inc. 1) artículo 234 Ley 19.550, análisis de los resultados y Balance General cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Actuación del Directorio y su remuneración. Ratificación de su gestión.
4º) Designación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y suplente por un año.
Presidente - Jorge L. R. Acerbo

e. 9/11 Nº 48.560 v. 15/11/95

FORTUNY HNOS. Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30-11-95 a las 16 horas en la calle Diógenes Taborda 1592, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 punto 1) de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-95.
3º) Destino de los resultados.
4º) Remuneración al Directorio en exceso (art. 261, Ley 19.550) y honorarios para el ejercicio 94/95.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos si correspondiere.
6º) Designación de Síndico titular y suplente.
Presidente - José Fortuny

NOTA: Se recuerda que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. accionistas para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad con no menos de tres (3) días hábiles antes de la fecha de Asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado por banco, caja de valores o institución autorizada.

e. 10/11 Nº 48.817 v. 16/11/95

"G"

GENERAL PAZ AUTOMOTORES
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1995, a las 19.00 horas en el local de la calle Bynnón Nº 6827, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31.8.95
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Organo de Fiscalización.
Presidente - Enrique Jorge Leonelli

e. 10/11 Nº 48.843 v. 16/11/95

"I"

IMAGENES COMPUTADAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1995 a las 18 horas en Pasaje del Carmen 716, 3º Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, al 30 de junio de 1995.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación y aprobación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan tareas técnico-administrativas.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Hernán García del Rio

e. 8/11 Nº 48.360 v. 14/11/95

IMROCO
S.A.
I.G.J. Nº 106.547

CONVOCATORIA

Convócase a Asam. Gral. Ordinaria para el 30 de noviembre de 1995 en T. G. Perón 1671, 14º "A" a las 18 hs. en primera y a las 19 hs. en segunda convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar doc. art. 234 ley 19.550 al 31/7/95.
2º) Retribución al directorio.
3º) Fijar número y designar directores por dos años.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Daniel Emilio Vázquez

e. 9/11 Nº 48.651 v. 15/11/95

INCASA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INCASA S. A. para el día 27 de noviembre de 1995 a las 10.00 hs. en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación relativa al art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1994; de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración de honorarios al Directorio de acuerdo al art. 261, último párrafo de la ley 19.550 y al Síndico.
5º) Tratamiento de las pérdidas del ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Designación de un Presidente y un Vice-Presidente del Directorio.
8º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
Presidente - Hernán Garat

e. 9/11 Nº 15.560 v. 15/11/95

INCASA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INCASA S. A. para el día miércoles 29 noviembre de 1995 a las 9.30 hs. en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital social a la suma de pesos un millón quinientos mil mediante la capitalización de los aportes ya realizados por los accionistas y nuevos aportes hasta cubrir dicha suma.
3º) Otorgamiento de mandato a los efectos de la registración del aumento de capital.
Presidente - Hernán Garat

e. 9/11 Nº 15.559 v. 15/11/95

INCORFER
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria 27 de noviembre de 1995 17 hs. Paraguay 1225 2º Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directorio titulares y suplentes y su designación de acuerdo a lo establecido en el artículo Nº 8 de la adecuación de estatutos Ley 19.550.
2º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente

e. 9/11 Nº 48.532 v. 15/11/95

INQUIMAR
S.A. de Industrias Químicas Argentinas
Registro I.G.J. Nº 3956.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de INQUIMAR S.A. DE INDUSTRIAS QUÍMICAS ARGENTINAS, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social sita en la calle Cerrito 512, 1er. piso de Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1995 a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Documentación Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 54.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Retribución del Directorio y Sindicatura, aún en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Destino de los resultados del ejercicio.
7º) Elección de autoridades para completar el mandato.
8º) Designación del Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio 1995/96.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993.
Director - Rubén Oscar Cozzi

e. 9/11 Nº 48.653 v. 15/11/95

INSTITUTOS ANTARTIDA
S.A.M.I.C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS ANTARTIDA S.A.M.I.C. para la Asamblea Ordinaria que se realizará en Avda. Rivadavia Nº 4978 de Capital Federal, en primera convocatoria para el 29 de noviembre de 1995 a las 11 horas y en segunda convocatoria si fracasara la primera, el mismo día a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 del inciso 1º de la Ley 19.550, Cuadros y Estados, Anexos correspondientes al ejercicio Nº 41 finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración de la distribución de los resultados no asignados.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio, su retribución en caso de corresponder, por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto al presidente.
Presidente - David Fajn

NOTA: Los señores Accionista, para participar en la Asamblea y de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 9/11 Nº 48.521 v. 15/11/95

"J"

JUGUELO PLASTICOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo 373 piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Regularización del honorarios al Directorio por los ejercicios cerrados al 31/12/1993 y 31/12/1994 aún sobre los límites establecidos por la ley.
2º) Análisis de la situación actual de la empresa.
3º) Perspectivas futuras.
4º) Informe del Directorio sobre auditoría realizada, aspectos impositivos y previsionales

y posibilidad de regularización de la situación fiscal a través del régimen de facilidades de pago actual.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Oscar Bernardo Jacobawsky

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, conforme al artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550.
e. 7/11 Nº 48.154 v. 13/11/95

"K"

KREAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 1 de diciembre de 1995 a las 15 horas y 16 horas respectivamente, en la sede social sita en Lavalle 120, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma del Estatuto Social en sus artículos 4 y 9 y, en su caso, elección de síndico titular y suplente.
Presidente - Ricardo P. Dealecsandris
e. 7/11 Nº 15.469 v. 13/11/95

KREAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 1 de diciembre de 1995 a las 13 horas y 14 horas respectivamente, en la sede social sita en Lavalle 120, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de setiembre de 1991,30 de setiembre de 1992, 30 de setiembre de 1993, 30 de setiembre de 1994 y 30 de setiembre de 1995.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Ricardo P. Dealecsandris
e. 9/11 Nº 48.530 v. 15/11/95

"L"

LESTAR QUIMICA
S. A.
I.G.J. Nº 20.721

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas par el día 24 de noviembre de 1995 a las 18:00 horas en el domicilio de la sede social, José Bonifacio 2185, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
2º) Asignación de Resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de la Sindicatura por el término que fijan los Estatutos.
5º) Fijación del número de Directores y su elección de acuerdo a estatutos.
6º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
Presidente - Ricardo G. Freijo
e. 7/11 Nº 48.270 v. 13/11/95

LA LONJA
S.C.A.
Expediente I.G.J. Nº 11.628.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios de LA LONJA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 1995 a las 10 horas en la sede social de la Av. Alvear 1654 2º piso, Capital Federal, en la cual se ha de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/95.
3º) Consideración de los honorarios del socio administrador.
4º) Consideración de los honorarios del síndico.
5º) Justificación del llamado fuera de término.
Presidente - Carlos Collardin
e. 10/11 Nº 25.969 v. 16/11/95

LA LONJA
S.C.A.
Expediente I.G.J. Nº 11.628.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores socios de LA LONJA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 1995 a las 12 horas en la sede social de la Av. Alvear 1654 2º piso, Capital Federal, en la cual se ha de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración decisión sobre la venta del inmueble de propiedad de la sociedad y en su caso fijación de condiciones.
3º) Designación, en su caso, del o/ los socios para firmar la documentación y escritura traslativa de dominio.
Presidente - Carlos Collardin
e. 10/11 Nº 25.970 v. 16/11/95

LA TRADICION
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1995 a las 9 y 30 horas en primera convocatoria y a las 10 y 30 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida 15, 4º, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación según el art. 235, inc. 1º de la Ley 19.550, y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/95.
2º) Aprobación del Ajuste de Capital y su destino.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Fijación del número de Directores.
5º) Elección del Directorio y del Síndico Titular y Suplente.
6º) Distribución de los resultados del ejercicio y remuneraciones al Directorio Sindicatura.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Presidente - María Elena Vidal
e. 10/11 Nº 48.741 v. 16 /11/95

LUDIPA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Inscripta 13/9/55 Nº 683 Folio 40 Libro 50 Tomo A Registro Público de Comercio. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de noviembre de 1995 a las 11 hs. en Uruguay 390 piso 8º, oficina "E", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las que se trata fuera de término la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados en el año 1991 y 1994.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 1991 y 1994.
4º) Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, de dos directores suplentes y del síndico titular y suplente.
5º) Consideración de la gestión del directorio saliente.
6º) Informe sobre el estado del trámite del concurso preventivo de acreedores.
7º) Adecuación del Estatuto a la legislación vigente.
Presidente - Alfredo Landro
e. 10/11 Nº 48.172 v. 16/11/95

LUDIPA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Inscripta 13/9/55 Nº 683 Folio 40 Libro 50 Tomo A Registro Público de Comercio. Convocatoria a Asamblea General extraordinaria en primera convocatoria para el día 27 de noviembre de 1995 a las 12 hs. en Uruguay 390 piso 8º, oficina "E", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital por capitalización del ajuste de capital, capitalización de aportes irrevocables de accionistas. Delegación en el directorio de la época de emisión y la época y condiciones de pago y canje de los títulos por adecuación a la nueva emisión.
3º) Modificación de los artículos tercero y cuarto del estatuto.
Presidente - Alfredo Landro
e. 10/11 Nº 48.173 v. 16/11/95

"M"

MURRAY LEA
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1995, en Curuzú Cuatiá 2527, Planta Alta, de esta Capital Federal, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a la 17:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Designación de Directores.
3º) Fijar honorarios para el Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Ernesto Alfredo Bonetti
e. 7/11 Nº 48.233 v. 13/11/95

MARCE
SACIF y A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de noviembre de 1995, a las 10 hs. en Entre Ríos 1027, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación cambio de domicilio.
3º) Elección de nuevos miembros del Directorio.
Presidente - Elda Sassi de Buscemi
e. 8/11 Nº 48.399 v. 14/11/95

METALURGICA LEONE
S.A.
Nº Reg. IGJ 48.738

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 22 de noviembre de 1995, a las 16 horas, en M. T. de Alvear 636, 9º Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 23 cerrado el 30 de junio de 1995. Aprobación gestión del Directorio.
4º) Remuneraciones directores, según normas art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Reconsideración de la reforma de estatuto aprobada por la asamblea del 22-11-94.
7º) Otorgamiento de facultades con relación al trámite de conformidad e inscripción registral de la reforma de estatuto.
Presidente - Ida G. de Leone
e. 9/11 Nº 48.518 v. 15/11/95

MOXEY SAVON ARGENTINA
Sociedad Anónima
Reg. 4966

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1995, a las 15 horas, en Avda. Gral. Paz 660, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del cambio de denominación social.
3º) Recaudos instrumentales pertinentes.
Presidente - Andrés D. Moxey
e. 9/11 Nº 48.663 v. 15/11/95

MARZOA, YEBRA Y CIA.
S.A.M.C.
Expte. 24.412.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1995, a las 12 y 30 hs. en 1ra. citación y 13 y 30 hs. en 2da. citación en Avda. de Mayo 1390 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social y reforma de Estatutos.
3º) En caso negativo, disolución anticipada de la sociedad. Designación de liquidadores.
Presidente - Eduardo Otero

NOTA: Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones dentro del término de Ley (art. 238, Ley 19.550) en Avda. de Mayo 1390, 1º piso, Capital, en el horario de 10 a 12 hs.
e. 10/11 Nº 48.807 v. 16/11/95

MURRAY LEA
S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MURRAY LEA S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL a Asamblea Extraordinaria a realizarse en la calle Curuzú Cuatiá Nº 2527, de Capital Federal, el día 29 de noviembre de 1995 a las 18 hs. en Primer Convocatoria. En caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 19 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de domicilio y cambio de Jurisdicción a la Pcia. de Bs. As. y reforma del art. 1º del Estatuto.
Sociedad no comprendida en el art. 299, Ley 19.550.
Presidente - Ernesto Alfredo Bonetti
e. 10/11 Nº 48.772 v. 16/11/95

"N"

NORINVER
S. A. C. I. F. A. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NORINVER S. A. C. I. F. A. F. a la Asamblea

General Extraordinaria que se celebrará el día 27 de noviembre de 1995 a las 11 horas, en Cerrito 1136 piso 11°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3°) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. Aumento de Capital Social y emisión de las acciones correspondientes de acuerdo a lo que se resuelva en materia de capitalización de utilidades y ajuste de capital (puntos 2° y 3°).
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Paolo Battaglia
e. 10/11 N° 48.760 v. 16/11/95

"O"

ODOL
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Exp. I.G.J. N° 9256

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1995, a las 10 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1465, piso 3°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del retiro de cotización de acciones y del retiro del régimen de la oferta pública. Consideración del estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1995, para la determinación del valor de reembolso de las acciones.
3°) Derecho de receso de los señores Accionistas: Aprobación del valor de reembolso de $ 11,22 por acción.
4°) Ratificación de la designación del contador certificante del estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1995 y de los balances trimestrales al 31 de marzo de 1995 y al 30 de junio de 1995.
5°) Modificación de las características de las acciones representativas del capital social.
6°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Carlos E. Grimm

NOTA: Los accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo exigido por el artículo 238 de la Ley 19.550, comunicándolo al domicilio social en Viamonte 1465, piso 3°, Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas, antes del día 27 de noviembre de 1995 a las 18 horas. Las decisiones de la Asamblea deberán ser adoptadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de voto. Los accionistas que voten en contra y los accionistas ausentes podrán ejercer el derecho de receso.

e. 9/11 N° 48.683 v. 15/11/95

"P"

PASUT
S.A.
Reg. I. G. J. N° 50.651

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto en reunión de Directorio del día 27 de octubre de 1995 se llama a Asamblea Extraordinaria de Accionistas par el día 24 de noviembre de 1995 a las 10 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificación de lo resuelto en al Acta N° 20 del 5 de julio de 1993 en referencia a que la venta del inmueble sito en Alejandro M. de Aguado 2885 en cuanto a su precio y condiciones, será resuelto por mayoría y no por unanimidad como lo establece el Acta mencionada.
3°) Consideración de la oferta existente por la venta del inmueble sito en A. M. de Aguado 2885.

Presidenta - Giannina Fabbro P. de Kirstein

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar 72 hs. antes de la fecha indicada para la celebración de la Asamblea sus acciones en el local social o en el banco que emitirá el correspondiente certificado.

e. 7/11 N° 48.220 v. 13/11/95

PEREZ COMPANC S.A. (ex-COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC S.A.C.F.I.M.F.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro N° 5020. De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú N° 1, 2° subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
2°) Consideración de la distribución de utilidades (12 % en efectivo y 13 % en acciones).
3°) Aumento de capital y emisión de acciones para capitalización del dividendo.
4°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31/8/95, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
7°) Consideración de la ampliación del monto del Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, en dólares o en pesos u otras monedas, cotizables o no, en dólares o más series o clases, re-emitibles o no, a corto y mediano plazo, aprobado por la Asamblea Ordinaria del 30/10/92 y por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.106 del 22/6/93 y N° 10.808 del 13/1/95, en la suma de U$S 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones) o sea hasta la suma de U$S 800.000.000 (dólares estadounidenses ochocientos millones) como monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa. Los fondos serán destinados a capital de trabajo, inversiones en activos físicos, eventual refinanciación de pasivos, o a integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la sociedad emisora. Se prevé efectuar la emisión parcial o total de los títulos en oportunidad de la concreción de alguno de los hechos mencionados anteriormente.
8°) Delegación en el Directorio de la determinación de los términos y condiciones del Programa que resulten necesarias y de todas las condiciones de las emisiones bajo el Programa dentro del monto autorizado y de la época, forma, precio y condiciones de pago y de colocación; y del pedido de la autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y en Mercados del exterior y de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o Bolsas de Comercio del exterior.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento al art. 74°, inc. b), del reglamento vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú N° 1, piso 22°, Capital Federal, hasta el día 24 de noviembre de 1995 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.

Director - Juan José Salinas
Director - Alfonso R. Porrino
e. 8/11 N° 48.369 v. 14/11/95

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, en primera convocatoria, de conformidad con el art. 237, 3er. párrafo de la ley 19.550, a realizarse el día 29 de noviembre de 1995 a las 11.00 hs., y en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera en la Sede Social sita en Av. Dávila 146, PB, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Adjudicación de bienes a los accionistas. Reducción del Capital Social. Escisión de la Sociedad.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.

Presidente - Roberto Souviron
e. 8/11 N° 15.498 v. 14/11/95

PUERTO VIAMONTE
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo al art. del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, en primera convocatoria, de conformidad con el art. 237, 3er. párrafo de la ley 19.550, a realizarse el día 29 de noviembre de 1995 a las 9.00 hs., y en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera en la Sede Social sita en Av. Dávila 146, PB, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Adjudicación de bienes a los accionistas. Reducción del Capital Social. Escisión de la Sociedad.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.

Presidente - Roberto Souviron
e. 8/11 N° 15.499 v. 14/11/95

PLUS ULTRA
S.A.C.F.I.A.
IGJ: 8732

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria en segunda convocatoria, para el 30/11/95 a las 18 hs. en Perón 1669 1° "C", Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración doc. art. 234 ley 19.550 al 30.6.95.
2°) Retribución directores y síndicos.
3°) Fijar número y designar directores por un año.
4°) Elección de síndico titular suplente por un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Gutiérrez
e. 9/11 N° 48.652 v. 13/11/95

PRO EXCEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1995 a las 15 hs. en Av. Belgrano 225, 1° B, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación de los artículos 62, 67 y 234. incs. 1 y 2 de la ley 19.550, con relación al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 1995.
3°) Consideración del Resultado.
4°) Designación de autoridades.
5°) Remuneración del Directorio.

Presidente - José R. Tedesco

NOTA: Los accionistas a fin de poder asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones o el certificado de depósito de las mismas para su registro en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, a partir del día 21 de noviembre de 1995, en Av. Belgrano 225, 1° "B", Buenos Aires, días hábiles en el horario de 12,00 a 15,00 hs.

e. 10/11 N° 15.602 v. 16/11/95

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1995, a las 16.00 horas en la sede social, sita en Av. Santa Fe 2043 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, sus planillas anexas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio N° 27 cerrado el 31 de julio de 1995.
2°) Elección del síndico titular y suplente por 2 años.
3°) Tratamiento, consideración e imputación contable de los resultados.
4°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Vice Presidente - Fernando Martínez Seeber
e. 8/11 N° 48.457 v. 14/11/95

RENTACO
S.A.
Expediente I.G.J. N° 1166

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social sita en la calle California 2662, Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1995 a las 15:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios al Directorio.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Elección de un nuevo directorio por vencimiento del mandato.
7°) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.
Buenos Aires, 1° de noviembre de 1995.

Presidente - Máximo Stocker

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones.

e. 9/11 N° 48.514 v. 15/11/95

REYCOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 28 de noviembre de 1995 a las 17.00 y18.00 hs. respectivamente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 3484, piso 6°, "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 11 finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de los resultados no asignados.

4º) Retribución al directorio en exceso a lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación de la cantidad de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Domingo Nuncio Di Gesu

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550.
e. 9/11 Nº 48.526 v. 15/11/95

ROMETA
S. A.
I.G.J. 1.540.125

CONVOCATORIA

Convócase a Asambl. Gral. Ordinaria para el 30/11/95 en Av. Callao 157, 5º "C" a 18 hs. en primera y a 19 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar doc. art. 234, ley 19.550 al 31/7/95.
2º) Retribución del directorio.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos Norberto Schischcoff
e. 9/11 Nº 48.650 v. 15/11/95

"S"

SALINA LAS BARRANCAS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 4692

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de noviembre de 1995, a las 10 horas en primera convocatoria y en caso de no haber quórum suficiente, a las 12 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la calle Rivadavia 1829, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550/72, ejercicio al 30 de setiembre de 1995.
2º) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndico titular y Suplente por 1 año.
8º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Esther Lidia Gerschman

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta 3 (tres) días hábiles antes de la Asamblea.
e. 7/11 Nº 48.278 v. 13/11/95

SEHOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SEHOS S. A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 1995 a las 11 hs., en la sede social de la Empresa sita en la calle Wenceslao Villafañe 364, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de origen y aplicación de fondos y notas correspondientes al ejercicio Nº 4 finalizado el 30 de junio de 1995 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de los Directores y Síndicos.
5º) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
6º) Designación de Directores y Síndicos por un nuevo período de dos ejercicios.
Presidente - Edgardo Cuppi

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación de asistencia de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550
e. 7/11 Nº 48.303 v. 13/11/95

SERVICIOS EMERGENCIAS DOMICILIARIAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, para el día 28 de noviembre de 1995, a las 10 hs., en La Pampa 2037, Piso 19, Of. A, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
En asamblea ordinaria:
2º) Razones por las cuales se convoca a la asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio al 30 de abril de 1995.
4º) Consideración gestión directorio.
5º) Pago de honorarios al directorio por encima de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
6º) Determinación del número de directores a elegir por un ejercicio y elección de directores.
En asamblea extraordinaria:
7º) Aumento del capital social por encima del quíntuplo, reforma del estatuto, integración del aumento y emisión de acciones.
Presidente - Angel Enrique Cadahia
Vicepresidente - Jorge Marmorato
e. 9/11 Nº 48.509 v. 15/11/95

S. K. S.
S. A. C. C. I. F. A. y M.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1995 a las 16,30 horas en Primera Convocatoria a las 18,00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Godoy Cruz 2769, 1er. Piso de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
SEGUNDO: Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 28/2/95. Su tratamiento fuera de término.
TERCERO: Aprobación de la gestión del directorio a la fecha de la Asamblea.
CUARTO: Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
QUINTO: Elección de Directores Titulares y Suplentes, fijación de su número.

Presidente - Julio Alberto Reitman
e. 9/11 Nº 48.611 v. 15/11/95

SANTA ROSA DE LAS SIERRAS
S. C. A.
Expte. I.G.J. Nº 11.625

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios de SANTA ROSA DE LAS SIERRAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 1995, a las 10 horas en la sede social de la Av. Alvear 1654, 2º piso, Capital Federal, en la cual se ha de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/95.
3º) Consideración de los honorarios del socio administrador.
4º) Consideración de los honorarios del síndico.
5º) Justificación del llamado fuera de término.
Presidente - Carlos Collardin
e. 10/11 Nº 25.968 v. 16/11/95

SANTA ROSA DE LAS SIERRAS
S. C. A.
Expediente I.G.J. Nº 11.625

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores socios de SANTA ROSA DE LAS SIERRAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 1995 a las 12 horas en la sede social de la Av. Alvear 1654, 2º piso, Capital Federal en la cual se ha de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración y decisión sobre la venta de un inmueble de propiedad de la sociedad y en su caso fijación de condiciones.
3º) Designación, en su caso, del o/los socios para firmar la documentación y escritura traslativa de dominio.
Presidente - Carlos Collardin
e. 10/11 Nº 25.971 v. 16/11/95

SERVITER
S. A.
Registro I.G.J. Nº 1579202

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1995, a las 16 horas en la Sede Social, calle Paraguay 1676, Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en 1° Convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en 2ª Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a la 17,00 horas, conforme lo previsto en el Estatuto Social y en el art. 237 de la Ley Nº 19.550 (y sus modificatorias), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de plazo por el ejercicio del 30/6/94.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente a los Ejercicios económicos Nros. 1 y 2 cerrados el 30 de junio de 1994 y el 30 de junio de 1995 respectivamente.
4º) Consideración del resultado de los Ejercicios.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
6º) Reorganización del Directorio, con mandato de los electos hasta la Asamblea que considerará el ejercicio al 30/6/96.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Presidente - Ricardo Guillermo Hileman

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550 y modificatorias) con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta las 18 horas del día 22 de noviembre de 1995.
e. 10/11 Nº 48.748 v. 16/11/95

"T"

"TECI"
Sociedad Anónima, Comercial
Registro IGJ. Nº 18.689

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1995, a la hora 18, en la calle Humberto Iº 2352, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la actualización contable Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de junio de 1995.
2º) Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimo primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación expresa exceso límites art. 261 Ley nro. 19.550.
5º) Distribución de utilidades y destino de los resultados no asignados.
6º) Aumento Capital social y emisión acciones.
7º) Fijación número de Directores y designación de los mismos. Nombramiento síndico titular y suplente. Autorizaciones varias.
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1995.
Presidente - Sergio Félix Gastaldo

NOTA: Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 respecto del depósito de acciones.
e. 7/11 Nº 48.199 v. 13/11/95

TRIGO HNOS. Y CIA.
S.A.I.C.A.
IGJ: 1.139.973

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. SA a Asamblea Ordinaria Especial de la clase "G-H" a celebrarse el día 27 de noviembre de 1995 a las 9.00 hs en primera convocatoria, y 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Chiclana 3230, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y consideración de la renuncia del Sr. Gabriel P. Mendiguren.
3º) Elección por la clase de un director en su reemplazo.
Presidente - Jorge Andrés Mangiarotti

NOTA: A los efectos de su concurrencia a la asamblea; los Sres. accionistas deberán dar cumplimiento con lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550. Las comunicaciones se recibirán en la sede social de lunes a viernes de 11 a 16 hs., hasta 3 días hábiles antes de la celebración del acto.
e. 7/11 Nº 25.627 v. 13/11/95

TRIGO HNOS. Y CIA.
S.A.I.C.A.
IGJ: 1.139.973

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. SA a Asamblea Ordinaria Especial de clase "E-F" a celebrarse el día 27 de noviembre de 1995 a las 9.00 hs. en primera convocatoria, y 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Chiclana 3230, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y consideración de la renuncia del Sr. Jorge A. Mangiarotti.
3º) Elección por la clase de un director en su reemplazo.
Presidente - Jorge Andrés Mangiarotti

NOTA: A los efectos de su concurrencia a la asamblea; los Sres. accionistas deberán dar cumplimiento con lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Las comunicaciones se recibirán en la sede social de lunes a viernes de 11 a 16 hs., hasta 3 días hábiles antes de la celebración del acto.
e. 7/11 Nº 25.629 v. 13/11/95

TRIGO HNOS. Y CIA.
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIGO HNOS. SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1995 a las 9.00 hs en primera convocatoria, y 10 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Chiclana 3230, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de las renuncias presentadas a sus cargos de presidente y vicepresidente de los señores Jorge A. Mangiarotti y Gabriel P. Mendiguren.

3°) Elección de presidente y vice presidente conforme a normas estatutarias.
Presidente - Jorge Andrés Mangiarotti

NOTA: A los efectos de su concurrencia a la Asamblea; los Sres. accionistas deberán dar cumplimiento con lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Las comunicaciones se recibirán en la sede social de lunes a viernes de 11 a 16 hs., hasta 3 días hábiles antes de la celebración del acto.
e. 7/11 N° 25.628 v. 13/11/95

TRANSPORTES DEL TEJAR
S.A.
I.G.J. N° 19.670

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29/11/95, a las 16 horas, en el local sito en la calle Mariano Acha 3265, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el acta.
2°) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta asamblea.
3°) Consideración de los Estados Contables, con sus correspondientes notas y anexos, memoria e informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico N° 30 finalizado el 30/4/95 (Documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 modificados por la ley 22.903).
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30/4/95.
5°) Determinación de la retribución de los miembros del Directorio por funciones técnico administrativas, art. 261, 3ra. parte de la ley 19.550.
6°) Exposición y evaluación de la auditoría contable y de gestión para el ejercicio al 30/4/94. Consideración de la eventual responsabilidad de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
7°) Reconsideración de la documentación art. 234 inc. 1° ley 19.550 por el ejercicio anual N° 29 finalizado el 30/4/94 con relación a la auditoría.
8°) Elección de un miembro suplente del Consejo de Vigilancia.
9°) Consideración de la obtención de crédito hipotecario bancario que gravará los inmuebles de Güemes 4693 y Finochietto 1305 Cap. para cancelación de obligaciones previsionales.
Presidente - Víctor Hugo Cameselle
e. 8/11 N° 48.434 v. 14/11/95

TRIUNVIRATO 4700
S.A.
N° Registro: 1.580.671

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1995 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y en segunda, a las 19.30 hs., en Florida 826, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera del término legal;
3°) Consideración de: (a) documentación art. 234 L.S. al 31/3/94 y 31/3/95; (b) gestión de los Directores y Síndico y honorarios. (c) Resultados no asignados; (4) Reforma del Estatuto Social: en su caso, designación de Síndico titular y suplente; (5) Reestructuración del Directorio. En su caso (a) consideración de renuncias; (b) fijación de número y elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - José Luis Sierra
e. 8/11 N° 48.330 v. 14/11/95

TECNOVA S. A. PLANIFICACION NUEVAS TECNOLOGIAS
IGJ. N° 87.869

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1995, a las 9 horas, en sede Marcelo T. de Alvear 636, piso 3°, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
2°) Documentos artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, 14° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
3°) Honorarios Directorio y Síndico según normas art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Destino Resultados no Asignados.
5°) Determinación número Directores Titulares y su elección por un ejercicio. Eventual designación Directores Suplentes.
6°) Designación Síndicos Titular y Suplente, un ejercicio.
7°) Designación dos accionistas para firmar acta de Asamblea.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Carlos Schenzle (h.)
e. 9/11 N° 15.565 v. 15/11/95

TECSAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria para el día 27/11/95, a las 18 hs. y en 2ª convocatoria para el día 27/11/95 a las 19 hs., en el domicilio de la calle Viamonte N° 1355, 8° piso departamento A y B, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del Art. N° 4 del Estatuto Social;
2°) Aumento del Capital Social, época de emisión y condiciones de pago;
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Miguel Angel De Lorenzo
e. 9/11 N° 15.555 v. 15/11/95

TEC-METAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
N° Inscripción I.G.J. 14.051

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1995, a las 16 hs. en la Av. Corrientes 1296, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio N° 34 concluido el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y posterior tratamiento del mismo. Distribución de dividendos y honorarios al Directorio y la Sindicatura.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Presidente - Domingo R. Torralva

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 238, Ley 19.550).
e. 10/11 N° 48.693 v. 16/11/95

TRANSPORTES NUEVE DE JULIO
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1995, a las 17,00 horas en el local de la Calle Bynnón N° 6827, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración documentación art. 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/7/95;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Organo de Fiscalización;
5°) Retribución a Directores por funciones técnico Administrativas (art. 261, Ley 19.550).
Presidente - Enrique Jorge Leonelli
e. 10/11 N° 48.842 v. 16/11/95

TRELAU
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 27 noviembre de 1995, a las 17 hs., en la sede social, calle Carabobo 73, Piso 10 A de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar accionistas para aprobar y suscribir el acta conjuntamente con el presidente.
2°) Considerar la convocatoria fuera de término.
3°) Considerar la documentación prevista por el art. 234, inciso I, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/5/95.
4°) Determinación remuneración al Directorio.
Vicepresidente
e. 10/11 N° 48.694 v. 16/11/95

"U"

UBALDO GIULIODORI
S. A.
Registro N° 60.220

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 1995, a las 18 horas, en Arturo Jauretche 995, Hurlingham, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.95.
2°) Resultados del ejercicio.
3°) Autorización para exceder el límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
5°) Elección de Directores, Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Ubaldo Giuliodori
e. 7/11 N° 48.179 v. 13/11/95

"V"

VIRULANA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1995, a las once horas, en el local social de Paseo Colón 221, Piso 10°, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para la firma del acta.
2°) Reestructuración de Directorio, si la Asamblea lo considera conveniente.
3°) Designación de un Síndico Suplente con mandato hasta la próxima Asamblea.
Vice-Presidente - Alberto S. Quintás
e. 8/11 N° 48.424 v. 14/11/95

VIAL TAMBORINI
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 24-11-95 en la sede social, L. Viale 2321, Capital Federal, a las 18 hs. con el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de estados contables y memoria al 30-6-95;
2°) Aprobación de lo actuado por directorio y síndico;
3°) Fijación de honorarios de directorio y síndico;
4°) Distribución de los resultados del ejercicio;
5°) Nombramiento de 2 accionistas para la firma del acta. Segundo llamado: 24-11-95 a las 19.00 hs. Depósito de acciones: L. Viale 2321, Capital Federal hasta el 20-11-95 a las 18.00 hs.
Presidente - María I. Tamborini
e. 7/11 N° 48.415 v. 13/11/95

VIRTUS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 1995, a las 10 horas, en Remedios de Escalada de San Martín 2454, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Memoria y Balance General al 30 de junio de 1995.
2°) Remuneración de Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales "Honorarios Ad Referendum".
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Fausto Rueda
e. 10/11 N° 48.710 v. 16/11/95

"W"

WALDBOTT & ASOC.
S. A.
Registro Inscripción General de Justicia N° 7388

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de noviembre de 1995 a las 19 horas en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873, 8° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y resto de la documentación conforme a lo dispuesto por el inc. 1°, art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/9/95.
3°) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4°) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores y su designación.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Presidente - María de las Mercedes Mourras
e. 9/11 N° 48.587 v. 15/11/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Des Nogueira y Asoc. representado por la Dra. M. D. Fernández Bello, con oficinas en La Rioja N° 282, Capital, avisa que queda nula y sin efecto la venta, del negocio sito en AV. CABILDO 3902/08 Cap., edicto N° 22.818 - del 2/10 al 6/10/95. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/11 N° 25.902 v. 16/11/95

Emilio Ferreiro Martillero Público oficina Santiago del Estero 250-5, Capital avisa: Tourbillón SA domicilio Av. San Pedrito 5 vende a El Tourbillón SRL domicilio M. T. de Alvear 499 el Música y/o canto con o sin intercolocación de números de variedad hasta un máximo de 5 (cinco) artistas sin transformación desde las 20,00 (veinte) hasta las 2,00 (dos) Hs. sit en AV. SAN PEDRITO CINCO (5) Esq. AV. RIVADAVIA 7402 (SIETE MIL CUATROCIENTOS DOS) de Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8 al 14/6/95.
e. 10/11 N° 31.445 v. 16/11/95

"B"

Ricardo Suppa Martillero, comunica que el Sr. Teodoro Yacubian y Sonia Kevorkyan por sí

y en nombre y representación de Kevyac S.R.L. vendió al Sr. Jorge Fernández, su negocio de Cafe-Bar-Restaurant sito en la calle BOLIVAR 384, libre de deuda y gravamen. El Comprador toma a su cargo la antigüedad existente de Amado Almirón Roque Ruiz — y Angel Suárez — reclamos de Ley Florida 537 - 1er. piso - local 428 - sus domicilios. El vendedor se domicilia en Bolivar 384 y el Comprador en Piedras 550, Capital respectivamente.

e. 9/11 Nº 48.584 v. 15/11/95

"C"

Mediante este documento, Marcelo Rubén Sutton, DNI 17.066.778 domiciliado en la calle Nogoyá 3650, Cap. Fed. Transfiere el fondo de comercio con domicilio en la calle CHARCAS 3888, Cap. Fed., habilitado como Servicios Personales Directos en general (camas solares) (604310) a María Esther Carril, DNI 3.180.986 y con domicilio en la calle Campana 3599, Cap. Fed. Reclamos de Ley: Dirección Legal: Charcas 3888, Cap. Fed.

e. 7/11 Nº 48.265 v. 13/11/95

"E"

Ana María Muñoz, abogada, Sucre 2346 5º "A" avisa: Graciela Haydee Gutiérrez, DNI 6.686.344, domiciliada en Espinosa 2009, Capital, vende libre de todo gravamen y deuda a José María Nesprias, LE 7.691.131, domiciliado en Arcos 2574 Piso 3º, Capital, su negocio de Agencia de Lotería Nacional sito en ESPINOSA 2009, Capital. Reclamos de ley en Arcos 2574 Piso 3º, Capital y Sucre 2346 5º "A", Capital.

e. 9/11 Nº 48.575 v. 15/11/95

"F"

Se informa que Gowland Publicidad SA, representada por su Presidente Pablo Eduardo Gowland (hijo), con domicilio en la calle Florida 868, Planta Baja, CP 1005, de esta Capital Federal, transfiere en forma parcial - su Fondo de Comercio ubicado en FLORIDA 868 PB Capital Federal dedicado a la Actividad Publicitaria a Gowland/Add. SA, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1, CP 1058, de esta Capital Federal, libre de cualquier deuda, reclamo, opción gravamen, prenda o carga. Reclamos de ley en Estudio Brons & Salas —atención Dr. Guillermo Malm Green—, con domicilio en Marcelo T de Alvear 624, Piso 1, CP 1058, Capital Federal. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.

e. 10/11 Nº 48.804 v. 16/11/95

"M"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Raquel Edith Aguado Benitez de Pulido, dom. Jaramillo 3468, Cap., vende a Beatriz Rosa Zalatnick, dom. Nicasio Oroño 2106, Cap., su negocio del ramo de Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc., com. min., despacho de pan y productos afines, com. min. de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) sito en MARECHAL LEOPOLDO, AV. 1084 PB PI EP, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 8/11 Nº 48.462 v. 14/11/95

"L"

Sanjuan y Mena S. R. L. Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficinas Tucumán 834 Cap., avisa que Alfredo Paz Rodriguez, domic. La Rioja Nº 2131 Cap. vende a Víctor Alvarez Rodriguez, domic. Tucumán 834 Cap. Panadería, Fábrica de masas, elab. y expendio de producción de graham, centeno y similares, calle LA RIOJA Nº 2131/33 Capital Federal Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 10/11 Nº 48.715 v. 16/11/95

"P"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital, avisan: Felicita Benítez Ramírez (domic. Pichincha 62 Cap.) vende a Salvador Iglesias y Casiano Iglesias (domic. Balcarce 922 Cap) La casa de Lunch, café, bar, despacho de bebida, helados (sin elaboración) con depósito complementario de PICHINCHA 62 (SESENTA Y DOS) P. B. y Sótano Capital Federal. Reclamos ley, n/oficinas.

e. 10/11 Nº 48.785 v. 16/11/95

"S"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge Raúl Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 2º Capital, avisan: Carlos Zacarías Burra y Julio Alberto Janeiro (domic. Salta, 593, Cap.) venden a Angel Paris y Desiderio Hernández (domic. Sarmiento 2274, Cap.) el café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas síto SALTA 593 PB y Sótano, Capital. Reclamo ley, n/oficinas.

e. 7/11 Nº 48.226 v. 13/11/95

"U"

Tinobet S. A., con domicilio en Santa Rita 8220, Loma Hermosa, transfiere a Sforza S. A. con domicilio en Cabildo 1781, Capital Federal, los locales de la marca "Giovi" sito en: UNICENTER SHOPPING, Local 1026; GALERIAS PACIFICO, Local 227; SOLEIL FACTORY, Local 545; TALCAHUANO 1143/53, Local 3; y AV. CABILDO 1781, Local 14. Dichas transferencias incluyen la marca "Giovi" en el estado de registro que se encuentra, su clientela, personal y la instalaciones de los locales. La transferencia se realiza libre de toda deuda y gravamen. Reclamo ley en nuestras oficinas de Cabildo 1781, Capital Federal en término legal.

e. 8/11 Nº 48.423 v. 14/11/95

Graciela Esther Amura, Escribana Pública, Titular del Registro Nº 952, Matrícula Nº 3079 de la Capital Federal, con domicilio en Av. Córdoba 679, 4º Piso, Oficinas 407/8/9, Capital Federal, informa que Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. y F., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 986, 8º Piso, 1001 Capital Federal, transferirá su fondo de comercio dedicado a la elaboración de hamburguesas de carne refrigeradas y paté de foie y picadillo de carne en lata, ubicada en Av. Mitre 2911/13/43/51/65/87 y Sgto. Cabral 2902, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y en la Ruta 9, Km. 32,5, General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, consistente en ciertas marcas, equipamiento y know-how, tecnología, contratos, empleados y la cesión de los registros de ciertos productos a Joint Key S. A., con domicilio en la Av. Alem 986, 8º Piso, Capital Federal, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. Reclamos de ley respecto de la presente transferencia parcial de fondo de comercio en Av. Córdoba 679, 4º Piso, Oficinas 407/8/9, Capital Federal y en Fray Justo Santa María de Oro 3740 (1636) Provincia de Buenos Aires. Inscripto en el Juzgado Nacional en 1ª Instancia en lo Comercial del Registro, el 18/12/1962, Nº 2864 Folio 435 Libro 55 Tomo A de Estatutos Nacionales.

e. 7/11 Nº 48.194 v. 13/11/95

Se hace saber por 3 días en cumplimiento con el art. 484 inc. c), que "Rebien S.A.", mediante escrit. 120 del 31/10/95, Reg. 111 de Avellaneda, al Fº 364, Transfirió a "Arenera Rio Lamac S. A.", el Buque "Don Máximo", Matrícula 858.

e. 9/11 Nº 48.659 v. 13/11/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMAZONAS
S. A.

AMAZONAS S. A., con domicilio en la calle Lavalle Nº 310, 7º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7346 del Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas, expediente IGJ 1593976. Comunica, atento los fundamentos del art. 220, inc. 1º de la ley 19.550, lo siguiente:

1. Que por asamblea unánime de fecha 1º de noviembre de 1995 se resolvió la reducción de capital social con efectos al 1º de agosto de 1995 en $ 1,926,830.46 según balance practicado al efecto certificado por contador público con informe del Síndico Titular surge que no se afecta derechos de terceros ni la igualdad entre los accionistas, en consecuencia modifica el artículo cuarto del estatuto fijando el capital social en $ 12,000 —pesos doce mil—.

2. La valuación del activo, del pasivo y del patrimonio neto con anterioridad (31 de julio de 1995) de la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 9,847,111.78; Pasivo: $ 6,546.32; Patrimonio Neto: $ 9,840,565.46.

3. La valuación del activo, del pasivo y del patrimonio neto después (1º de agosto de 1995) de la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 7,920,272.32; Pasivo: $ 6,546.32; Patrimonio Neto: $ 7,913,726.00.

4. La reducción del capital social y de los balances correspondientes fueron aprobados por Acta de Directorio de fecha 30 de octubre de 1995 y Acta de Asamblea Unánime de fecha 1º de noviembre de 1995.

5. Reclamos y oposiciones: en el domicilio del escribano interviniente Benjamin Vitaver, Maipú 535, Capital Federal, 5º piso, lugar en donde se encuentra a disposición la documentación pertinente.

Director - Enrique Luis de los Sagrados Corazones Smith Estrada

e. 9/11 Nº 48.608 v. 13/11/95

"B"

BULLMACO
S. A.
y

1888
S. C. A. (Ex Posadas S. C. A.)

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 se hace saber que la sociedad BULLMACO S. A. (sociedad absorbente) con sede social en Rodriguez Peña 431, 4to. K, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 16 de febrero de 1993, bajo el Nº 1055 al libro 112 Tomo A de SA y la sociedad 1888 S. C. A. (ex Posadas S. C. A.) (sociedad absorbida), con sede social en Posadas 1231, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de junio de 1994, bajo el Nº 230, libro 257 de contratos públicos, en sus respectivas asambleas generales extraordinarias realizadas con fecha 31 de agosto de 1995, resolvieron aprobar el Compromiso Previo de Fusión celebrado con fecha 2 de agosto de 1995. En virtud de ello la sociedad absorbente aumentó su capital en $ 3.200.000 (tres millones doscientos mil pesos), emitiendo 320.000 acciones ordinarias, de las cuales 160.000 serán acciones Clase A con derecho a 5 votos y 160.000 serán acciones Clase B con derecho a un voto, todas ellas al portador y valor nominal $ 10 cada una, elevándose el capital social a $ 5.000.000, no siendo necesaria la modificación del artículo 5to. de los estatutos sociales por estar dentro del quintuplo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes de fecha 31 de mayo de 1995, antes de la fusión, para la sociedad absorbente la valuación del activo es de $ 45.456.819,49 (cuarenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y seis mil ochocientos diecinueve pesos con 49/100), la valuación del pasivo es de $ 5.576.832.- (cinco millones quinientos setenta y seis mil ochocientos treinta y dos pesos) y el patrimonio neto es de $ 39.879.987,49 (treinta y nueve millones ochocientos setenta y nueve mil novecientos ochenta y siete pesos con 49/100).Para la absorbida la valuación del activo es de $ 386.581,97 (trescientos ochenta y seis mil quinientos ochenta y un pesos con 97/100), no tiene pasivos y el patrimonio neto es de $ 386.581,97 (trescientos ochenta y seis mil quinientos ochenta y un pesos con 97/100). El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1º de junio de 1995, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente, es decir "BULLMACO S. A.", con sede en Rodriguez Peña 431 Piso 4to. K, Capital Federal. En dicho domicilio, dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3º, último párrafo de la Ley 19.550. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995. El Directorio y el Administrador.

Presidente - Nicolás Maccarone

e. 9/11 Nº 48.723 v. 13/11/95

"C"

CELOPLASTIC
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Insc. 25-6-81 Nº 1588 1º 79 de srl. "CELOPLASTIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" insc. 25-6-81 Nº1588 Lº 79 de SRL, con sede en Elía 1282/88 Cap. Fed. por asamblea unánime del 10 de noviembre de 1994 resolvió reducir voluntariamente el capital social de $ 0,015 a $ 0,0075 y modificar plazo de duración hasta el 10 de noviembre de 1995, protocolizada por escritura del 29 -9-95 fº 645 reg. 951 Cap. Fed.

Escribano - Norberto A. Giannotti

e. 9/11 Nº 25.817 v. 13/11/95

CEYCE
S. A.

CEYCE S. A. con domicilio legal en la calle Lavalle 310 piso 2º Capital Federal, Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 7453 del Libro 15 Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica:

1 — Que por Asamblea unánime de fecha 2 de noviembre de 1995 se resolvió el aumento y la reducción simultánea de capital social con efectos al 1 de agosto de 1995 según balance practicado al efecto certificado por contador público con informe del Síndico Titular Cr. José Santiago Supertino del que surge que no se afectan derechos de terceros ni la igualdad entre los accionistas, en consecuencia modifica el artículo quinto del estatuto, fijando el capital social en la suma de pesos doce mil ($ 12.000.-).

2 — La valuación del Activo, del Pasivo y del Patrimonio Neto con anterioridad al 1 de agosto de 1959 es la siguiente:

Activo	$	14.746.823,73
Pasivo	$	300,00
Patrimonio Neto	$	14.746.523,73

3 — La valuación del Activo, del Pasivo y del Patrimonio Neto con posterioridad al 1 de agosto de 1995 es la siguiente:

Activo	$	11.856.643,71
Pasivo	$	300,00
Patrimonio Neto	$	11.856.343,71

4 — El artículo quinto del estatuto social modificado por el aumento y la reducción del capital social queda redactado de la siguiente manera:

Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador de un voto y valor nominal un peso, cada una. Este capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea, de conformidad con el artículo 188 de la ley 19.550, mediante cualquiera de los medios admitidos por la ley y reglamentación vigente.

5 — El aumento y reducción simultánea del Capital Social y el Balance correspondiente fue aprobado por acta de Directorio de fecha 24 de octubre de 1995 y acta de Asamblea Unánime de fecha 2 de noviembre de 1995.

6 — Reclamos y oposiciones: en el domicilio de la sociedad sito en calle Lavalle 310 piso 2º Capital Federal y/o ante la Escribanía Vitaver, Esc. Ricardo Merovich, Maipú 535 piso 5º Capital Federal, lugar en donde se encuentra a disposición la documentación pertinente.

Vicepresidente - María Luisa Juana Pereyra Iraola

e. 9/11 Nº 48.594 v. 13/11/95

CPS SERV. DE ING.
SRL

Edicto de Mensura: Se comunica a propietarios que por c/ yo/ de YPF SA, se realizarán mensuras, amojonando vértices s/Ley 17.319, en los inmuebles: Area Explor. CN VIII (Prov. Mendoza Dpto. Malargüe), Nom. Cat.: 444506, Parc. IV-1-2-41. Area Explor. LOMA DE LA LATA-Sa. BARROSA (Prov. Neuquén-Dpto. Confluencia). Reman. Lote 1, Secc. VI. Tareas a/c Agrim. Protto (551-5606). Inf: Agrim. Della Palma YPF SA. (392-2000 Int. 1022).

Socio Gerente - Alfredo J. Protto

e. 10/11 Nº 15.596 v. 14/11/95

"E"

EXPRESO PARQUE EL LUCERO
S. A.

Comunica por 3 días a los Señores Accionistas, a los efectos del ejercicio de sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer en los términos de Ley, que la Asamblea Extraordinaria del 27/10/95, resolvió aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 700.000,00, (pesos setecientos mil) que estará representado por 700.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un (1) voto por acción y de un valor nominal de un peso ($ 1) cada acción. El aumento de Capital que asciende a $ 699.880,00 (pesos seiscientos noventa

y nueve mil ochocientos ochenta) se integrará con los aportes en efectivo de los Señores Accionistas.

Presidente - Ricardo Amilcar Cortadi

e. 9/11 Nº 48.517 v. 13/11/95

"G"

GARDONE
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Extraordinaria del 20 de octubre de 1995, se resolvió aumentar el capital social a $ 82.000,- de la siguiente forma: emisión de la serie Nº 2: 700 acciones, por un valor total de $ 70.000.- y un valor unitario de $ 100.- cada una. La forma de pago de las acciones a emitirse será en efectivo. Se emiten 300 acciones por un valor de $ 30.000. Fíjanse treinta días ejercer el derecho de preferencia, a partir de la publicación de la presente. Por decisión del Directorio, según acta del mismo de fecha 26 de octubre de 1995, y ateniéndose a lo dispuesto por la Asamblea General, el saldo de 400 acciones por un valor de $ 40.000.- se emitirán e integrarán en cuatro cuotas iguales y consecutivas, cada treinta días a partir de la emisión de las primeras trescientas con los mismos plazos para ejercer el derecho de preferencia. Las acciones se encuentran en el domicilio de la Escribanía Doynell, Lavalle 2027, 1º piso, Capital Federal.

Director - Angel G. García

e. 10/11 Nº 48.727 v. 14/11/95

GATIC
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.
(30/8/62 Nº 1871 Fº 311 Lº 55 Tº A de SA)

FLOYCO
Sociedad Anónima
(22/12/88 Nº 9370 Lº 106 A de SA)

PROVEEDURIA DEPORTIVA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(25/10/66) Nº 2798 Fº 330 Lº 62 Tº A de SA)

AVISO DE FUSION POR ABSORCION

GATIC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA (la incorporante), dedicada a la fabricación y comercialización de calzado e indumentaria deportiva, con domicilio en Avda. Corrientes 590 Capital Federal; inscripta el 30 de agosto de 1962 bajo Nº 1871 Fº 311 Lº 55 Tº A de SA y las sociedades FLOYCO SOCIEDAD ANONIMA Y PROVEEDURIA DEPORTIVA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (las incorporadas) dedicadas a la comercialización de artículos deportivos, domiciliadas en Av. Corrientes 590 Capital Federal, inscriptas el 22 de diciembre de 1988 bajo el Nº 9370 Lº 106 Tº A de SA y el 25 de octubre de 1966 bajo el Nº 2798 Fº 330 Lº 62 Tº A de SA, respectivamente, en las cuales GATIC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA es titular del 100 % de las acciones representativas de su capital social, comunican: a) que se han fusionado por Resolución de las Asambleas Extraordinarias celebradas el 31 de octubre de 1995 en la empresa absorbente y en las empresas absorbidas (las que se disolverán sin liquidarse en los términos de los arts. 82 y 83 de la ley 19.550); b) que Gatic Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria mantendrá su capital de $ 67.000.000,00; c) que el compromiso previo de fusión por incorporación fue firmado el 30 de setiembre de 1995 y aprobado en las empresas intervinientes por resoluciones de sus directorios de fecha 19 de octubre de 1995 sobre balances especiales de fusión al 31 de julio de 1995 y Asambleas extraordinarias de fecha 31 de octubre de 1995; d) que la valuación de activos y pasivos al 31 de julio de 1995; es la siguiente: GATIC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA: Activo $ 351.955.635; Pasivo $ 222.494.085; FLOYCO SOCIEDAD ANONIMA Activo $ 3.297.673,13 Pasivo: $ 3.211.953,31; PROVEEDURIA DEPORTIVA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL Activo $ 2.970.315, 65 Pasivo 2.921.399,70. Reclamos de ley en Avda. Corrientes 590 Capital Federal.

GATIC S.A.I.C.F.I. y A. Vice-Presidente I

Fabián E. Bakchellian

e. 10/11 Nº 48.836 v. 14/11/95

"K"

KALIANKA
Sociedad Anónima

KALIANKA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Lavalle Nº 310, 5º piso Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7404 del libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas, expediente IGJ 1.593.953. Comunica, atento los fundamentos del art. 220, inc. 1º de la ley 19.550, lo siguiente:

1. Que por asamblea unánime de fecha 1º de noviembre de 1995 se resolvió la reducción del capital social con efectos al 1º de agosto de 1995 en $ 3,853,599.75 según balance practicado el efecto certificado por Contador Público con informe del Síndico Titular surge que no se afecta derechos de terceros ni la igualdad entre los accionistas, en consecuencia modifica el artículo cuarto del estatuto fijando el capital social en $ 12,000 —pesos doce mil—.

2. La valuación del activo, del pasivo y del patrimonio neto con anterioridad (31 de julio de 1995) de la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 19,683,255.73; Pasivo: $ 24,330.21; Patrimonio Neto: $ 19,658,925.52.

3. La valuación del activo, del pasivo y del patrimonio neto después (1º de agosto de 1995) de la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 15,829,655,98; Pasivo: $ 24,330.21; Patrimonio Neto: $ 15,805,325.77.

4. La reducción del capital social y de los balances correspondientes fueron aprobados por Acta de Directorio de fecha 30 de octubre de 1995 y Acta de Asamblea Unánime de fecha 1º de noviembre de 1995.

5. Reclamos y oposiciones: en el domicilio del escribano interviniente Benjamín Vitaver, Maipú 535, Capital Federal, 5º piso, lugar en donde se encuentra a disposición la documentación pertinente.

Presidente - María Elena de Olazábal de Hirsch

e. 9/11 Nº 48.609 v. 13/11/95

"L"

LA CASCINA
Sociedad en Comandita por Acciones

Ampliando aviso del 11 al 13/9/1995, Nº 1954, se informa: Antes de la reducción capital: Activo: $ 169.503,13; Pasivo: $ 44.745,98; Patrimonio Neto: $ 124.757,15. Luego de reducido el capital: Activo: $ 142.441,14; Pasivo: $ 44.745,98; Patrimonio Neto: $ 97.695,16.

Autorizado - Ignacio Alonso

e. 9/11 Nº 48.525 v. 13/11/95

LA SOJUMA
Sociedad Anónima

ESTANCIA LA INDIA
S.A.

LA SOJUMA SOCIEDAD ANONIMA inscripta el 27/11/78, Nro. 4513, Libro 88 T A de Est. de Soc. Anón. Nacionales del Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial de Registro con domicilio en Av. de Mayo 749, 5º P. Of. 31, Capital y ESTANCIA LA INDIA S.A. inscripta al 13/3/81, bajo el Nro. 716, del Libro 97 T A de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia, con domicilio en Cerrito 836, 5to. P. Capital, comunican por 3 días, según art. 83 de la ley 19.550, que resolvieron una fusión por absorción, siendo la primera la sociedad absorbente y la última la absorbida. Fechas de Balances de fusión y consolidado: 30/6/95. Fecha compromiso previo de fusión: 29/9/95. Fecha as. ext. de cada sociedad aprobando compromiso y balances: 30/10/95. Capital social después de la absorción: $ 207. 716. — Valuación del activo y pasivo de cada sociedad: La Sojuma Sociedad Anónima: Activo: $ 365.117,27. Pasivo $ 32.740,71. Patrimonio Neto: $ 332.376,56 Estancia la India S. A. Activo: $ 386.076,80 Pasivo: $ 1.698,96 Patrimonio Neto: $ 384.377,84. Valuación del activo y pasivo según balance consolidado: Activo: $ 751.194,07 Pasivo: $ 34.439,67 Patrimonio Neto: $ 716.754,40. Domicilio oposición de acreedores: Av. de Mayo 749 5º P. Of. 31 - Capital. Publicar por tres días.

Buenos Aires, de noviembre de 1995

Autorizada - Adriana Landivar

e. 10/11 Nº 48.806 v. 14/11/95

"O"

OSVALDO TACCONI
S. A.
(Nro. IGJN 254171)

Se comunica a los señores accionistas de Osvaldo Tacconi S.A. con domicilio en la calle Magallanes 830/42 que el directorio ha decidido emitir una serie de acciones, denominada serie B de 16.400 acciones (Nro. 00001 al 16.400), siendo su valor nominal $ 10 cada una, con derecho a un voto por acción y las que percibirán dividendos desde 1 de enero de 1996. Se deberán integrar la totalidad de las que se suscriban en efectivo antes del 30 de diciembre de 1995. Fíjanse 30 días a partir de la publicación del presente edicto para ejercer el derecho de preferencia.

Presidente - Atilio Tacconi

e. 10/11 Nº 48.747 v. 14/11/95

"P"

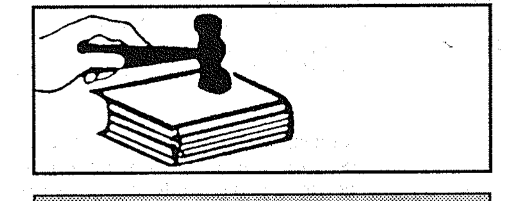
PAPELERA TUCUMAN
S. A.
y AEROPEL S.A.C.I.F., CALANDRADOS S.A., TAUNOVA S.A., PAPELES METALIZADOS S.A.

EDICTO DE FUSION

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "PAPELERA TUCUMAN S.A." (Sociedad absorbente), con sede social en Suipacha Nº 414, 2º piso, de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 461 del Libro 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y las siguientes sociedades: "CALANDRADOS S.A." (Sociedad absorbida), con sede social en Baigorri Nº 145 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 7123 del libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; "AEROPEL S.A.C.I. y F." (Sociedad absorbida) con sede social en Bartolomé Mitre Nº 1221, 8º piso, Dpto. "D" de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 19393 del Libro 59, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; "TAUNOVA S.A." (Sociedad Absorbida), con sede social en Bartolomé Mitre 1221, 8º piso "C", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4839 del libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y "PAPELES METALIZADOS S.A." (Sociedad absorbida), con sede social en Avelino Díaz 1646, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2553, del libro 88, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, en sus respectivas Asambleas generales extraordinarias realizadas con fecha 18-10-95, resolvieron aprobar el "Compromiso Previo de Fusión" celebrado con fecha 29-09-95. En virtud de ello la Sociedad absorbente aumentó su Capital Social en $ 10.500.000 (pesos Diez millones quinientos mil) emitiendo 10.500.000 acciones ordinarias, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de $ 1 (pesos Uno) cada una, elevándose el capital social a $ 15.000.000 (pesos Quince millones). De acuerdo a los Balances de las sociedades fusionantes de fecha 30 de junio de 1995; antes de la fusión para la sociedad absorbente PAPELERA TUCUMAN S.A., la valuación del activo es de $ 29.958.319,95 (pesos Veintinueve millones novecientos cincuenta y ocho mil trescientos diecinueve con noventa y cinco ctvs.), la valuación del pasivo es de $ 23.446.423,38 (pesos Veintitrés millones cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos veintitrés con treinta y ocho ctvs.), y el patrimonio neto es de $ 6.511.896,57 (pesos Seis millones quinientos once mil ochocientos noventa y seis con cincuenta y siete ctvs.). Para las sociedades absorbidas: CALANDRADOS S.A., la valuación del activo es de $ 21.005.688,47 (pesos Veintiún millones cinco mil seiscientos ochenta y ocho con cuarenta y siete ctvs.), la valuación del pasivo es de $ 18.345.134,33 (pesos Dieciocho millones trescientos cuarenta y cinco mil ciento treinta y cuatro con treinta y tres ctvs.) y el patrimonio neto es de $ 2.660.554,14 (pesos Dos millones seiscientos sesenta mil quinientos cincuenta y cuatro con catorce ctvs.); AEROPEL S.A.C.I. y F., la valuación del activo es de $ 23.790.154,18 (pesos Veintitrés millones setecientos noventa mil ciento cincuenta y cuatro con dieciocho ctvs.), la valuación del pasivo es de $ 19.374.093,09 (pesos Diecinueve millones trescientos setenta y cuatro mil noventa y tres con nueve ctvs.), y el patrimonio neto es de $ 4.416.061,09 (pesos Cuatro millones cuatrocientos dieciséis mil sesenta y uno con nuevo ctvs.); TAUNOVA S.A., la valuación del activo es de $ 941.075,74 (pesos Novecientos cuarenta y un mil setenta y cinco con setenta y cuatro ctvs.), la valuación del pasivo es de $ 695.433,92 (pesos Seiscientos noventa y cinco mil cuatrocientos treinta y tres con noventa y dos ctvs.) y el Patrimonio Neto es de $ 245.641,82 (pesos Doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y uno con ochenta y dos ctvs.); PAPELES METALIZADOS S.A., la valuación del activo es de $ 137.237,46 (peso Ciento treinta y siete mil doscientos treinta y siete con cuarenta y seis ctvs.), la Valuación del Pasivo es de $ 19.497,75 (pesos Diecinueve mil cuatrocientos noventa y siete con setenta y cinco ctvs.) y el Patrimonio Neto es de $ 117.739,71 (peso Ciento diecisiete mil setecientos treinta y nueve con setenta y un ctvs.). El Activo y Pasivo de las sociedades absorbidas quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1º de julio de 1995, operándose como consecuencias de ello la disolución anticipada de las sociedades absorbidas. Los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión en el domicilio de "Papelera Tucumán S.A.", Suipacha 414, 2º piso, Capital Federal, dentro de los quince (15) días desde la última publicación de edictos.

Presidente - Olga E. Gargiulo

e. 10/11 Nº 15.605 v. 14/11/95



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Citibank N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra GALLO, EDITH SUSANA, subastará el día 22 de noviembre de 1995 a las 9 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo R 19 RN Inyec., año 1995, dominio AEB-872; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Provincia de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base: u$s 16.307, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25% luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 31 días de octubre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/11 Nº 15.567 v. 13/11/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Citibank N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra BARRETO, MAURICIO ALBERTO, subastará el día 22 de noviembre de 1995 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R 9 RL, año 1994, dominio X 695.592; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Provincia de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base: u$s 9.949, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25% luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 31 días de octubre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/11 Nº 15.568 v. 13/11/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Citibank N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra AKIKI, HUMBERTO ELIAS, subastará el día 22 de noviembre de 1995 a las 8.30 hs. en Talcahuano 479 Capital

Federal, un automotor usado marca Dodge-Chrysler, tipo sedán 4 puertas, modelo Shadow 2,5 L4 CIL5V, año 1993, dominio F 021.892; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Provincia de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base: u$s 13.211, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25% luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/11 Nº 15.569 v. 13/11/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Citibank N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra YANES, OSVALDO ROBERTO, subastará el día 22 de noviembre de 1995 a las 8.35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Dodge-Chrysler, tipo sedán, modelo Shadow, año 1994, dominio Q 069.592; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Provincia de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base: u$s 13.687, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25% luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/11 Nº 15.570 v. 13/11/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Citibank N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra BRES, MARCO AUGUSTO, subastará el día 22 de noviembre de 1995 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CL 1.6, año 1994, dominio W 097.871; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Provincia de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base: u$s 8.655, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25% luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/11 Nº 15.571 v. 13/11/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Citibank N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra JAUREGUI, JORGE GASTON, subastará el día 22 de noviembre de 1995 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R 18 GTS, año 1990, dominio B 2.261.400; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Provincia de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base: u$s 6.420, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25% luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/11 Nº 15.572 v. 13/11/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Citibank N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra DIAZ, FELIX FERNANDO, subastará el día 22 de noviembre de 1995 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo furgón, modelo trafic, año 1994, dominio T 147.471; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Provincia de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base: u$s 19.144, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25% luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/11 Nº 15.573 v. 13/11/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Citibank N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra GOMEZ, JUAN CARLOS, subastará el día 22 de noviembre de 1995 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R 18 TX, año 1993, dominio P 033.739; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Provincia de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base: u$s 5.969, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25% luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/11 Nº 15.575 v. 13/11/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Citibank N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra RODRIGUEZ BELMONTE, RODOLFO MARTIN, subastará el día 22 de noviembre de 1995 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Berlina 4 puertas, modelo R 21 TXE, año 1993, dominio C 1.657.674; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Provincia de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base: u$s 15.420, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25% luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/11 Nº 15.576 v. 13/11/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Citibank N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra VERA, HECTOR DANIEL, subastará el día 22 de noviembre de 1995 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R 12 TL, año 1993, dominio P 033.165; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Provincia de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base: u$s 4.251, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25% luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/11 Nº 15.577 v. 13/11/95

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del Citibank N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 21 de noviembre de 1995 a las 15.35 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL, dominio C-1.604.759, tipo sedán 3 puertas, del año 1992, motor marca Volkswagen, Nº 1.349.792, chasis marca Peugeot, Nº 9BWZZZ30ZNT105769, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle P. Pueyrredón 2989 de la Localidad de Martínez, Pcia. de Bs. As. (Ruta Panam. salida Paraná) de lunes a viernes, de 9.00 hs. a 18.00 hs. Base U$S 4.700.- Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en Av. Callao 1062, Piso 14, Of. "C" y "D", de 10.00 hs. a 13.00 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra LATIN MUSICUM S.R.L.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 9/11 Nº 48.628 v. 13/11/95

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del Citibank N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 21 de noviembre a las 15.15 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0 L Ghia, taxi s/licencia, dominio C-1.760.873, tipo sedán 4 puertas, del año 1994, motor marca Ford, Nº UQC002556, chasis marca Ford, Nº 9BFZZZ33ZPP052371, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle P. Pueyrredón 2989 de la Localidad de Martínez, Pcia. de Bs. As. (Ruta Panam. salida Paraná) de lunes a viernes, de 9.00 hs. a 18.00 hs. Base U$S 8.700.- Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en Av. Callao 1062, Piso 14, Of. "C" y "D", de 10.00 hs. a 13.00 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra CUFRE, NORBERTO AMILCAR.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 9/11 Nº 48.629 v. 13/11/95

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del Citibank N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 21 de noviembre de 1995 a las 15.45 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Uno SL 1.4, dominio B-2.581.782, tipo sedán 2 puertas, del año 1994, motor marca Fiat, Nº 159A20388093650, chasis marca Fiat, Nº 8AS146000*P5084937, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle P. Pueyrredón 2989 de la Localidad de Martínez, Pcia. de Bs. As. (Ruta Panam. salida Paraná) de lunes a viernes, de 9.00 hs. a 18.00 hs. Base U$S 6.200.- Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en Av. Callao 1062, Piso 14, Of. "C" y "D", de 10.00 hs. a 13.00 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra BONIFACIO, RUBEN ABEL.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 9/11 Nº 48.630 v. 13/11/95

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del Citibank N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 21 de noviembre de 1995 a las 15.25 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 205 dominio B-2.599.064, tipo sedán, del año 1994, motor marca Peugeot, Nº A9APTC1CV1Z019512, chasis marca Peugeot, Nº VF320CA92-25055386, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle P. Pueyrredón 2989 de la Localidad de Martínez, Pcia. de Bs. As. (Ruta Panam. salida Paraná) de lunes a viernes, de 9.00 hs. a 18.00 hs. Base U$S 9.600.- Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en Av. Callao 1062, Piso 14, Of. "C" y "D", de 10.00 hs. a 13.00 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra BOUZADA, ANIBAL OSCAR.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 9/11 Nº 48.631 v. 13/11/95

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 21 de noviembre de 1995 a 14,55 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Marca Peugeot 505 SR S - Tipo Sedán. Año. 1991 Dominio C. 1.530.749; Base: $ 8.000; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P 2do. Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nro. 69, Capital; los días 16 y 17 de noviembre en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de MCBA son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 10/11 Nº 48.837 v. 13/11/95

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 21 de noviembre de 1995 a 14,30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Marca Fiat - Duna SC tipo Sedán. Año. 1991 Dominio B. 2.323.429; Base: $ 6.000; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P 2do. Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nro. 69, Capital; los días 16 y 17 de noviembre en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en

exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de MCBA son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 10/11 Nº 48.839 v. 13/11/95

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 21 de noviembre de 1995 a 14,40 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Marca Fiat - Duna S Tipo Sedán. Año, 1989 Dominio C. 1.476.825; Base: $ 4.000; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la substa. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P 2do. Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nro. 69, Capital; los días 16 y 17 de noviembre en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de MCBA son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 10/11 Nº 48.841 v. 13/11/95

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 21 de noviembre de 1995 a 14,00 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Marca Ford Pick-Ups F 350 D; Motor Perkins; Año 1985, Dominio C. 1.279.207; Base: $ 10.000; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P 2do. Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nro. 69, Capital; los días 16 y 17 de noviembre en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de MCBA son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 10/11 Nº 48.844 v. 13/11/95

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 21 de noviembre de 1995 a 14,45 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Marca Renault Trafic - Tipo Furgón. Año, 1987 Dominio C. 1.385.725; Base: $ 7.000; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P 2do. Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nro. 69, Capital; los días 16 y 17 de noviembre en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de MCBA son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 10/11 Nº 48.845 v. 13/11/95

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 21 de noviembre de 1995 a 14,50 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Marca Renault 11TL - tipo Berlina. Año, 1986 Dominio B. 2.063.420; Base: $ 3.000; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P 2do. Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nro. 69, Capital; los días 16 y 17 de noviembre en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de MCBA son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 10/11 Nº 48.846 v. 13/11/95

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 21 de noviembre de 1995 a 14,15 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Marca Fiat - Regata - 100S. Año 1987, Dominio C. 1.348.615; Base: $ 4.000; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P 2do. Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nro. 69, Capital; los días 16 y 17 de noviembre en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de MCBA son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 10/11 Nº 48.847 v. 13/11/95

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 21 de noviembre de 1995 a 14,10 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Marca Ford tipo Pick-Ups F 250; Motor Perkins; Año 1981, Dominio B. 1.839.134; Base: $ 8.000; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P 2do. Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nro. 69, Capital; los días 16 y 17 de noviembre en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de MCBA son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 10/11 Nº 48.848 v. 13/11/95

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 21 de noviembre de 1995 a 14,20 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Marca Fiat - Fiorino-N Tipo Furgón, Dominio B. 2.693.525; Base: $ 4.000; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P 2do. Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nro. 69, Capital; los días 16 y 17 de noviembre en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de MCBA son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 10/11 Nº 48.850 v. 13/11/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra MOYA, WALTER OMAR, subastará el día 22 de noviembre de 1995 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo Break, modelo Elba 1.5, año 1994, dominio C 1.788.105; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida a Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base: u$s 10.150, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 10/11 Nº 15.615 v. 14/11/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra CHIOCCHIO, GRACIELA ESTER, subastará el día 22 de noviembre de 1995 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo Familiar, modelo 505 SR Famil. Año 1993, dominio X 668.120; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base: u$s 13.953, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 10/11 Nº 15.616 v. 14/11/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra DAMBRA, FRANCISCO, subastará el día 22 de noviembre de 1995 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo R 9 RN, año 1995, dominio AAU 701; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base: u$s 15.781, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 10/11 Nº 15.617 v. 14/11/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra REYNA, MARIO PABLO, subastará el día 22 de noviembre de 1995 a las 9:30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 5 puertas, modelo Uno 70 S. año 1994, dominio C 1.822.531; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base: u$s 14.154, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 10/11 Nº 15.618 v. 14/11/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra VALOSIN, ALBERTO, subastará el día 22 de noviembre de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 ST, año 1994, dominio X 688.597; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base: u$s 18.333,83, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 10/11 Nº 15.619 v. 14/11/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra FERNANDEZ, ANA MARIA, subastará el día 22 de noviembre de 1995 a las 9:25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SCL 1.6, año 1994, dominio W 097.141; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base: u$s 12.838, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 10/11 Nº 15.620 v. 14/11/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra GIUNTOLI, DELIO ATILIO, subastará el día 22 de noviembre de 1995 a las 9:50 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Ford, tipo Deportivo 3 puertas, modelo Escort

XR3, año 1992, dominio S 638.383; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base: u$s 6.935, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 10/11 Nº 15.621 v. 14/11/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra GAMBOA, GUSTAVO EFRAIN, subastará el día 22 de noviembre de 1995 a las 9:20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna CL 1.6, año 1995, dominio AEJ 309; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base: u$s 12.456, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 10/11 Nº 15.622 v. 14/11/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra ROMERO, RAUL OMAR, subastará el día 22 de noviembre de 1995 a las 9.45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 406 MI 1.6, año 1994, dominio W 096.320; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base: u$s 20.965,47, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 10/11 Nº 15.623 v. 14/11/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra CURRULEF, OSCAR ALADINO, subastará el día 22 de noviembre de 1995 a las 9:55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Opel, tipo sedán, modelo Astra GL, año 1994, dominio B 2.604.397; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base: u$s 19.131, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 10/11 Nº 15.624 v. 14/11/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 23 de noviembre de 1995 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX, año 1994, motor marca Ford Nº UI033977, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ026566, Dominio C-1.801.893, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 7.000. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda Nº C1801893 cuyo deudor es Amable Mom López.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 10/11 Nº 15.625 v. 14/11/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de noviembre de 1995 a las 10,00 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Pick up, modelo Renault Trafic Rodeo, motor marca Renault Nº 4695627, chasis marca Renault Nº 8A1TA82ZZNS0000266, dominio B-2.457.284, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Base u$s 15.600. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2457284 cuyo deudor es HUMBERTO D. STOLINO.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 10/11 Nº 48.855 v. 14/11/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de noviembre de 1995 a las 10,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-12 TL M 1.6 año 1993, motor marca Renault Nº 5854143, chasis marca Renault Nº L813-006040, dominio B-2.506.402, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre Nº 871, Capital Federal. Base u$s 8.500. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2506402 cuyo deudor es JOSE L. CUEVAS.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 10/11 Nº 48.856 v. 14/11/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido en el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de noviembre de 1995 a las 10,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL año 1993, motor marca Volkswagen Nº UN955221, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ021883, dominio C-1.682.229, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre Nº 871, Capital Federal. Base u$s 6.921,32. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº C1682229 cuyo deudor es MERCEDES M. BLAS.

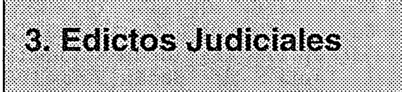
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 10/11 Nº 48.857 v. 14/11/95

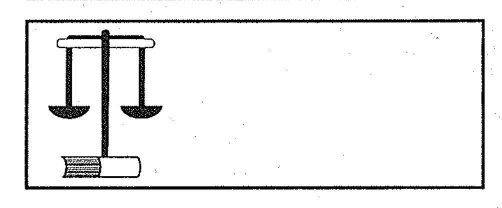
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de noviembre de 1995 a las 10,20 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Oltcit, tipo berlina 5 puertas, modelo 11 RL, motor marca Oltcit Nº 28792Q8296G11/631, chasis marca Oltcit Nº UU2TAQB4N09QB-0598, dominio C-1.652.215, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre Nº 871, Capital Federal. Sin base. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº C1652215 cuyo deudor es MARIANO A. DRATA.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 10/11 Nº 48.858 v. 14/11/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de noviembre de 1995 a las 10,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 5 puertas, modelo UNO 70S año 1994, motor marca Fiat Nº 146020288875198, chasis marca Fiat Nº ZFA146000009165835, dominio C-1.814.558, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre Nº 871, Capital Federal. Base u$s 10.500. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº C1814558 cuyo deudor es GUILLERMO L. LERZO.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 10/11 Nº 48.860 v. 14/11/95





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 1

"El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de San Martín, en la causa Nº 306 cita y emplaza por el término de 5 días a contar desde la primera publicación del presente a KARINA CASILDA SALDAÑA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 días.

Olivos, 26 de setiembre de 1995.
Pablo Noceti, secretario.
e. 8/11 Nº 6770 v. 14/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de SILVANA NELLI y JESUS ALONSO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 10/11 Nº 25.858 v. 14/11/95

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "JACOB, JOSE c/HERRLEIN, EMMA s/Divorcio art. 67 bis" se ha solicitado conversión en divorcio vincular a lo que se ha proveído, Buenos Aires, 15 septiembre 1995. Agréguese. De la petición formulada córrase traslado a JOSE JACOB. Notifíquese ... Arturo Yungano. Juez". El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 10/11 Nº 25.974 v. 13/11/95

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, cita y emplaza a MARIO ALBERTO LEMOS, por el término de sesenta (60) días, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "LEMOS, MARIO ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
José María Pérez, secretario.
e. 10/11 Nº 6832 v. 14/11/95

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María E. Ucar cita y emplaza a herederos y acreedores por el plazo de 30 días a efectos de hacer valer sus derechos respecto de los causantes MANILA LERIDA FERNANDEZ y JOAQUIN FOPPIANO en los autos "FERNANDEZ MANILA LERIDA y Otro s/Sucesión Ab Intestado" contados a partir de la última publicación. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público despacho, a los 6 del mes de setiembre de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/9 al 22/9/95.
e. 10/11 Nº 21.778 v. 14/11/95

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de Capital Federal Nº 48, Sec. Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTHELA FRESCO y don JACOBO LEVY, a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. El presente se deberá publicar por 3 (tres) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/9/95 al 5/9/95.
e. 9/11 Nº 20.286 v. 13/11/95

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, cita a EDUARDO ANTONIO FAMA y EDITH RAQUEL OREJON a fin de que en el plazo de dos días comparezcan a estar a derecho en autos "CONS. DE PROP. ED. CALLE URQUIZA 1377 c/FAMA EDUARDO ANTONIO y Otro s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 10/11 Nº 25.896 v. 13/11/95

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica, a cargo interinamente de la Dra. María Delia E. de Osores, sito en Paraguay 1457 2do. piso Capital en el que tramita el expediente "PINUS DE BINSTOCK, MONICA SUSANA s/Ausencia por desaparición forzada" cita y emplaza por sesenta días corridos a Doña MONICA SUSANA PINUS de BINSTOCK Publíquese por tres días y en forma gratuita.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.
e. 10/11 Nº 6833 v. 14/11/95

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, con asiento en la calle Alsina 1418, Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días al Sr. JORGE ALBERTO BASSO, para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: "BASSO JORGE ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días sucesivos en el "Boletín Oficial" publicación que será gratuita (art. 5º Ley 24.321).
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 9/11 Nº 6805 v. 13/11/95

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita a PATRICIO ANTONIO BIEDMA para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente y se declare la ausencia por desaparición forzosa. Publíquese edictos por tres días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 9/11 Nº 6806 v. 13/11/95

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OLGA IRIS ALVES MACHADO DE HARRIS. Publíquese por tres días. Isabel Núñez, secretaria.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Ricardo V. Guarinoni, juez.
e. 9/11 Nº 25.734 v. 13/11/95

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, cita y emplaza a HECTOR RAFAEL OVEJERO y a ANGELICA ESILDA OVEJERO, por el término de sesenta (60) días a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "OVEJERO, HECTOR RAFAEL y OVEJERO, ANGELICA ESILDA s/Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse gratuitamente (art. 5º Ley 24.321) por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 10/11 Nº 6834 v. 14/11/95

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, cita y emplaza a GUILLERMO SALVADOR SALINAS, por el término de sesenta (60) días, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "SALINAS, GUILLERMO SALVADOR s/Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 10/11 Nº 6835 v. 14/11/95

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, cita y emplaza a DOMINGO OSCAR CUELLO, por el término de sesenta (60) días a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "CUELLO, DOMINGO OSCAR s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse gratuitamente (art. 5º Ley 24.321) por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 10/11 Nº 6836 v. 14/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, cita a ANTONIO ANGEL EGIDIO BOSCO, para que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones en autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/BOSCO, ANTONIO ANGEL EGIDIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 10/11 Nº 25.893 v. 13/11/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario Tamburrino Segui, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso de Capital Federal comunica la cancelación de dos pagarés por la suma de u$s cincuenta mil y sesenta mil respectivamente, individualizados con los números 19 y 33 librados en Montevideo, Uruguay, con fecha 25 de setiembre de 1992, ambos al portador y con domicilio de pago en The First National Bank of Boston sucursal Montevideo, ambos suscriptos por una persona que no se individualiza pero que lo es en representación de GEORGALOS HNOS. SAICA escrito a máquina en ambos documentos. Publíquese por quince días. El presente edicto deberá publicarse durante quince días en el Boletín Oficial y en el diario "El País" de Montevideo.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 8/11 Nº 25.675 v. 28/11/95

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30 en los autos "MORELLI GRACIANO s/Cancelación" decreta la cancelación de los siguientes pagarés (art. 89 Dec. ley 5965/63): 1) Nº 112864-1 vto. 6/9/94 por U$S 30.858,02; 2) Nº 112864-2 vto. 10/9/94 por U$S 30.858,02; 3) Nº 112864-3 vto. 15/9/94 por U$S 30.858,02; 4) Nº 112864-4 vto. 21/9/94 por U$S 30.858,02; 5) Nº 112864-5 vto. 7/9/94 por U$S 30.858,02; 6) Nº 112864-4 vto. 15/10/94 por U$S 27.227,66; 7) Nº 112867-1 vto. 15/10/94 por U$S 4.202.-Todos los pagarés librados por Celulosa Argentina S. A. a orden de Graciano Morelli. Se autorizará su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no hubiere oposición. El presente edicto deberá publicarse durante 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/11 Nº 25.560 v. 27/11/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, con asiento en Talcahuano Nº 550 Piso 8º de Capital Federal, en los autos caratulados: "EXPORIM S.A. c/CABROSI, MARIO s/Ejecutivo", cita y emplaza al Señor MARIO EDMUNDO CABROSI, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 10/11 Nº 25.880 v. 13/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 51.324 seguida por el delito de lesiones, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO PENAYO, de apodo "monstruo", paraguayo con 8 años de residencia en el país, soltero, pintor, de 28 años de edad, con último domicilio en la calle Salta 748 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.- ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ...., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 7/11 Nº 6761 v. 13/11/95

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1, de Capital Federal, en los autos Nº 477/S "CHACUR, ROBERTO s/Art. 302 del C. P.", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 20 de setiembre de 1995 mediante el cual se condena a CHACUR, ROBERTO como autor penalmente responsable del delito de libramiento de cheque, sin suficiente provisión de fondos ni autorización para girar en descubierto en relación al cartular Nº 28460691/692693/694, perteneciente a la cuenta corriente Nº 44/839803/8 del Banco del Buen Ayre, a las siguiente penas: a) Seis meses de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, y b) un año de inhabilitación especial para ser titular de cuenta corriente bancaria u operar en la terceros (artículos 26, 40, 41, 45 y 302 inc. 2º del Código Penal)". Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal. Ante mí: Genoveva Inés Cardinali, Secretaria. En la misma fecha se cumplió con lo ordenado. Conste.
e. 7/11 Nº 6763 v. 13/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 a mi cargo, hace saber a los señores OSCAR DANIEL ARANDA (D.N.I. 21.683.401); DANIEL AGUSTIN ROMERO (D.N.I. 22.271.574); ANTONIO GREGORIO PASCUAL (D.N.I. 22.672.695) y RAMON GUSTAVO BENITEZ (D.N.I. 21.734.319), que en los autos Nº A-1876/95, caratulados: "NOCETI DE ANGELERI, SUSANA s/Denuncia inf. ley 23.737", este tribunal resolvió, con fecha 11 de octubre de 1995, sobreseer en la presente causa a OSCAR DANIEL ARANDA, DANIEL AGUSTIN ROMERO, ANTONIO GREGORIO PASCUAL y RAMON GUSTAVO BENITEZ, de demás condiciones personales obrantes en el presente legajo, haciendo expresa mención que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor que hubieren gozado los nombrados (arts. 334 y 336 inc. 3º y último párrafo del Código Procesal Penal). Publíquese durante cinco días (art. 150 del C. P. P.)".
Enrique Méndez Signori, secretario.
e. 10/11 Nº 6854 v. 16/11/95

Nº 4

"Emplácese a ANGEL PEDRO SANMARTIN que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Luis Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación.
Secretaría Nº 8, 25 de octubre de 1995.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 9/11 Nº 6828 v. 15/11/95

"Emplácese a RICARDO MIGUEL LONGUITA que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Luis Colombo, a presta declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación.
Secretaría Nº 8, 25 de octubre de 1995.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 9/11 Nº 6829 v. 15/11/95

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni; cita a WALTER A. CAMPOS, L. E. Nº 5.153.614, quien deberá presentarse dentro de las 48 horas de notificado en los estrados de este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código. Procesal Penal de la Nación) en la causa Nº 1501.
Secretaría, 30 de setiembre de 1995.
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario.
e. 7/11 Nº 6762 v. 13/11/95

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 9, Secretaría Nº 17 de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a SAMUEL LEWCOVICZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria y estar a derecho en la causa nº 34 seguida por infracción a la Ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1995.
José L. Ortega, secretario.
e. 8/11 Nº 6791 v. 14/11/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por tres días a partir desde la última publicación del presente a RICARDO AMICONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de cheques, firmas y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
María Susana Spina, secretaria.
e. 10/11 Nº 6855 v. 16/11/95

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa nº 1241, caratulada: "CARRON DIAZ JOSE y Otro s/Querella inf. leyes 22.362 y 11.723", cita y emplaza a GRACIELA BEATRIZ MARTINEZ y FERNANDO JAVIER OVAYA a que dentro del quinto día a contar desde la última publicación comparezcan a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Javier E. Helou, secretario.
e. 9/11 Nº 6830 v. 15/11/95

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a OMAR HECTOR FERNANDEZ "...///nos Aires, 26 de octubre de 1995... para citar ante los estrados de este Tribunal a que preste declaración indagatoria a OMAR HECTOR FERNANDEZ, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Roberto Montone, Secretario Federal.
Secretaría 24, 26 de octubre de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario.
e. 8/11 Nº 6792 v. 14/11/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto O. Giacchino, notifica por intermedio del presente a RAUL ELIESER VERA BARRIOS de lo dispuesto en la causa nro. A-423 que se le sigue por infracción al art. 282 C.P.: ///nos Aires, 26 de octubre de 1995... Atento a los infructuosos intentos de constatar el domicilio de RAUL ELIESER VERA BARRIOS, cíteselo por medio del Boletín Oficial mediante edictos por el término de cinco (5) días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal el día viernes 3 de noviembre del corriente año a las 9.30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria ... Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí. Dr. Roberto Giacchino. Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario.
e. 8/11 Nº 6793 v. 14/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79 a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed. en la causa nº 2147 caratulada "GORRIARAN MERLO, ENRIQUE por apología del crimen" ... cita al imputado ENRIQUE GORRIARAN MERLO a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), haciéndole saber que deberá presentarse a la sede de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación de edictos...". "///nos Aires, 5 de octubre de 1995. ... Fdo. A. M. I. Bulacio Núñez de Rúa —Juez—. Ante mí: Gloria Kehoe —Secretaria—. Saludo a Ud. muy atte.
Gloria M. Kehoe, secretaria.
e. 8/11 Nº 6790 v. 14/11/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a LUIS ENRIQUE OTAGIO, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) por el delito de tentativa de suministro de estupefacientes a título oneroso, en la causa que se le sigue al nombrado, en la causa caratulada: "DE LEON ESILDA ROSARIO s/ Denuncia, registrada bajo el Nº 4143".
Lomas de Zamora, 27 de octubre de 1995.
Jorge Sourigues, secretario federal.
e. 8/11 Nº 6794 v. 14/11/95

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a MARIO ERNESTO BLUM MORAN, a estar a derecho en la causa Nº 515 seguida por infracción a la ley 23.737, debiendo comparecer a esta sede dentro de las 48 horas a contar de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
San Isidro, 24 de octubre de 1995.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 8/11 Nº 6795 v. 14/11/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a HUMBERTO ANTONIO VIOLANTE, en causa Nº 749 instruida por el delito de encubrimiento, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y ordenar su captura." /// Martín, 23 de octubre de 1995. ... recíbasele declaración indagatoria a HUMBERTO ANTONIO VIOLANTE ... en orden al delito de encubrimiento (art. 177 inc. 3ro. del C.P.) a cuyo fin, ... se los deberá citar por edicto por el término de cinco días (art. 150 C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga - Juez Federal - Ante mí: Juan Carlos Duré, Secretario.
Juan Carlos Duré, secretario.

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a DELFINA DOLORES BLANCO, en causa Nº 749 instruida por el delito de encubrimiento, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde, y ordenar su captura. "///'Martín, 23 de octubre de 1995.... recíbasele declaración indagatoria a ... Delfina Dolores Blanco en orden al delito de encubrimiento (art. 177 inc. 3ro. del C.P.) a cuyo fin, ... se los deberá citar por edicto por el término de cinco días (art. 150 C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga - Juez Federal - Ante mí: Juan Carlos Duré, Secretario.
San Martín, 23 de octubre de 1995.
Juan Carlos Duré, secretario.

e. 8/11 Nº 6803 v. 14/11/95

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL LA PLATA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente al ciudadano ANTONIO R. SASAL, M.I. Nº 2.691.137, para que comparezca a estar a derecho en la causa Letra "S", Nº 10, año 1995, que se le sigue por infracción al art. 132 del Código Electoral Nacional, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría Electoral, La Plata, 27 de octubre de 1995.
Daniel Darío Armellini, pro-secretario electoral nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 8/11 Nº 6802 v. 14/11/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 1995, se decretó la quiebra de TIEMPOS VACACIONALES S.A., en la que se designó síndico al Dr. Silvia Nora Segal, con domicilio en Rodríguez Peña 231, Piso 2º Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1995. Fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores en caso de corresponder para el día 26 de marzo de 1996, a las 12 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 9/11 Nº 6807 v. 15/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1995, se decretó la quiebra de COPIPEL S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Silvia Segal, con domicilio en Rodríguez Peña 231, Piso 3º Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1996. Fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores en caso de corresponder para el día 25 de abril de 1996, a las 12 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 9/11 Nº 6808 v. 15/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1995, se decretó la quiebra de CONEPIN S.A., en la que se designó síndico al Dr. Liliana Faerbarg, con domicilio en Cramer 814, piso 2º "H", Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1996. Fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores en caso de corresponder para el día 23 de mayo de 1996, a las 12 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 9/11 Nº 6809 v. 15/11/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º), Secretaría Nº 3 cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1995 se le decretó la quiebra a "PROZZILLO VICENTE", habiendo sido designado síndico la Contadora Myriam Isabel Blankleder con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, Piso 13º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de octubre de 1995. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 22 de diciembre de 1995 y 7 de febrero de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del arts. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 7/11 Nº 6742 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra de "BODEGAS CLUB PRIVADO S.A. s/ Quiebra" (expte. 61.300) domiciliada en la calle Av. García del Río Nº 2969, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Dr. Héctor César Jacobson, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 934, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de diciembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 Ley 24.522, los días 22 de febrero de 1996 y 8 de abril de 1996 respectivamente. Se intima ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 8/11 Nº 6779 v. 14/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, Capital Federal, hace saber durante cinco días, que en los autos caratulados "CERAMICA SEVILLA S.A.I.C. s/ Concurso preventivo", Expediente Nº 61.501, se ha dispuesto postergar la fecha de celebración de la junta de acreedores para el día 5 de diciembre de 1995 a las 9,00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 9/11 Nº 25.784 v. 15/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "ACUARIO VIDEO FILM S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 58.389; se ha decretado con fecha 11 de octubre de 1995, la

quiebra de ACUARIO VIDEO FILM S.A., con domicilio social en Arenales 1662, piso 4°, Dto. D, Capital Federal, Síndico designado: contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5 oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 6 de diciembre de 1995, el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de febrero de 1996 y 25 de marzo de 1996, respectivamente. Se intima a la fallida y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de ésta, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 incs. 3 y 5). Se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 9/11 Nº 6810 v. 15/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 3°, comunica por el término de cinco días que con fecha 1° de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de "BARRIAL, MARIA CRISTINA s/ Quiebra" (Expte. 66.023) domiciliada en la calle Av. Rivadavia N° 4543, piso 9°, "B" Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Dr. Héctor César Jacobson, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña N° 934, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de diciembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 L.C., los días 26 de febrero de 1996 y 9 de abril de 1996 respectivamente. Ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 9/11 Nº 6811 v. 15/11/95

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, por la Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, hace saber por cinco días que en fecha 19 de setiembre de 1995 se ha declarado la quiebra de HORACIO RAMON MASIP. Se ha fijado plazo hasta el día 30 de noviembre de 1995 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Hugo Raúl Juarez, domiciliado en Uruguay 856, piso 1ro. "3". El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de febrero y 27 de marzo de 1996, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de 5 días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, y para que entregue al síndico los libros y documentos comerciales que poseyere.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/11 Nº 6777 v. 14/11/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "EGUINO MARCO s/ Quiebra", expte. N° 52.364, con fecha 20/10/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Vicente Víctor Fritella, con domicilio en Lavalle 120, piso 3°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/95. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/11 Nº 6780 v. 14/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "OLARIETA GUSTAVO MARCELO s/Quiebra", expte. N° 51.433, con fecha 18/10/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Miguel Angel Covini, con domicilio en Tucumán 811, 2° piso "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/95. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/11 Nº 6812 v. 15/11/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8° de Capital Federal; comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1995, se decretó la quiebra de SUYFER S.R.L., en la que se designó síndico al contador Eduardo Ditaranto, con domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 5° "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 11 de marzo de 1996 y 1° de abril de 1996, respectivamente, fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 24 de abril de 1996 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2°). Se intima a la deudora y a sus socios gerentes para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de octubre de 1995... publíquese edictos. Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 9/11 Nº 6813 v. 15/11/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2do. Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "FOXMAN FUEGUINA S.A. s/ Concurso preventivo", con fecha 10/10/95 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/12/95, al síndico designado Cont. Isaac Daniel Abigador, Av. Córdoba 1439, piso 10, of. 79/80, Cap. Fed. La Junta de Acreedores se celebrará en el Salón Auditorium del Bauen Hotel, Avda. Callao 360, 1er. piso, Cap. Fed., el día 3/4/96 a las 10 hs. con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 7/11 Nº 48.283 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2do. Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "CROWN MUSTANG S.A. s/ Concurso preventivo", con fecha 11/10/95 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/12/95, al síndico designado Cont. Isaac Daniel Abigador, Av. Córdoba 1439, piso 10, of. 79/80, Cap. Fed. La Junta de Acreedores se celebrará en el Salón Auditorium del Bauen Hotel, Avda. Callao 360, 1er. piso, Cap. Fed., el día 3/4/96 a las 9 hs. con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 7/11 Nº 48.285 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2do. Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "CAR FOX S.A. s/ Concurso Preventivo", con fecha 11/10/95 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/12/95, al síndico designado Cont. Isaac Daniel Abigador, Av. Córdoba 1439, piso 10, of. 79/80, Cap. Fed. La Junta de Acreedores se celebrará en el Salón Auditorium del Bauen Hotel, Avda. Callao 360, 1er. piso, Cap. Fed., el día 3/4/96 a las 11 hs. con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 7/11 Nº 48.286 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2do. Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "HOME FOX S.A. s/ Concurso preventivo", con fecha 11/10/95 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/12/95, al síndico designado Cont. Isaac Daniel Abigador, Av. Córdoba 1439, piso 10, of. 79/80, Cap. Fed. La Junta de Acreedores se celebrará en el Salón Auditorium del Bauen Hotel, Avda. Callao 360, 1er. piso, Cap. Fed., el día 3/4/96 a las 11.30 hs. con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 7/11 Nº 48.289 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 6 del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12, del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°; Capital, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de Luis María Pueyrredón, domicilio French 2884, 8° piso, Dto. 30, Capital. Acreedores deberán verificar créditos hasta el 28/11/95 ante síndico Cont. Marmela Napolitano, Tucumán 811, 2° "A", Capital. Se fijan días 13/02/96 y 26/03/96 respectivamente para presentar informes previstos arts. 35 y 39 Ley 24.522. Audiencia informativa se celebrará 11/06/96, 10 horas.
Buenos Aires, 1° de noviembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/11 Nº 48.355 v. 14/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "MONLLOR RUBEN ROBERTO" habiéndose designado síndico al contador Berra Jorge Luis con domicilio en Uruguay 775, 7° "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de febrero de 1996 y 8 de abril de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/11 Nº 6814 v. 15/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "EDGARDO MARCELO RAFFO" habiéndose designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Talcahuano 464 5° B Cap. Fed. Intimándose a los acreedores, a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1995. Debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley de Concursos los días 26 de febrero de 1996 y 10 de abril de 1996 respectivamente. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá la fallida y/o los administradores de la misma constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/11 Nº 6838 v. 16/11/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de TUYA GERARDO RAMON s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Rivas Oscar Félix con domicilio constituido en la calle T. G. Juan D. Perón 1642, 2°, piso "11" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 29 de diciembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/11 Nº 6781 v. 14/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de VIEYTES SACIFI s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Varnavoglou Catalina Andrea con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2° piso "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 29 de diciembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/11 Nº 6782 v. 14/11/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, hace saber en el Concurso Preventivo de "CONFECCIONES MORTERO S.A.", que con fecha 26 de octubre de 1996 se ha ordenado la adecuación de dicho juicio a las normas de la Ley 24.522, con excepción de las etapas precluidas, por lo cual se han fijado los siguientes plazos a los nuevos actos procesales a cumplir: a) Fíjase el día 30 de noviembre de 1995 para dictar el pronunciamiento a que se refiere el art. 36; b) Fíjase el día 29 de diciembre de 1995 para que la sindicatura dé cumplimiento con el informe general del art. 39. En lo que respecta a las demás fechas los actos procesales deberán cumplirse conforme lo previsto por la ley 24.522 correspondiendo señalar que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45 se fijará en la oportunidad en que el Juzgado resuelva la categorización del art. 42 y designación de los nuevos integrantes del comité de acreedores. Asimismo se deja constancia que en atención a lo expuesto se ha resuelto dejar sin efecto la Junta de Acreedores fijada oportunamente para el día 16 de noviembre de 1995. Para ser publicado en Boletín Oficial, Cap. Fed. por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 7/11 Nº 25.554 v. 13/11/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por el término de cinco días que se ha decretado, con fecha 21 de setiembre de 1995, la apertura del concurso preventivo de CARLOS VICENTE LUCIONI (argentino, divorciado, empresario, DNI 10.302.192) con domicilio en Dorrego 2646, 10º D de esta ciudad. Se ha designado síndico al Contador Daniel Rubén Moiron con domicilio en L. S. Peña 189, piso 4º, departamento L de esta ciudad, ante quien formularán los pretensos acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 17 de noviembre de 1995. Las otras fechas fijadas a los fines de la LC. son: presentación del informe previsto por el artículo 35: 2 de enero de 1996; vencimiento del plazo para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada: 1 de marzo de 1996; presentación del informe del artículo 39: 15 de marzo de 1996; resolución de categorización de acreedores: 16 de abril de 1996; audiencia informativa artículo 45: 22 de mayo de 1996 a las 9 horas, y tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado sita en Diagonal Norte 1211, piso 7º de esta ciudad, a la que deberá comparecer obligatoriamente el deudor y optativamente los acreedores que lo deseen.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 7/11 Nº 25.555 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Roque Sáenz Peña, piso 7º, hace saber que el 27/9/95, en autos "CON ARG S.A. s/ Concurso Preventivo", Expte. 61.658/95, se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 5/2/96 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en Montevideo 595, piso 7º, of. "B". Fíjanse los días 26/2/96 y 18/3/96 para que la Sindicatura presente los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará el 10/4/96 a las 9.00 hs., con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/11 Nº 25.940 v. 16/11/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de septiembre de 1995 se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A. Síndico: Ana María Castelli, con domicilio en Juncal 850, 2º, "C", Capital Federal, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de diciembre de 1995. Se han fijado los días 9 de febrero de 1996 y 4 de marzo de 1996, para que la Sindicatura presente los informes de los artículos 35 y 40 de la L.C. La Junta de acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, el 25 de marzo de 1996, a las 11.00 hs. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 8/11 Nº 48.340 v. 14/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. María B. Noodt Taquela interinamente a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "SELAR S.A. s/ Concurso preventivo" de trámite por ante el Juzgado y Secretaría antes mencionados se ha designado nueva fecha para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará el día 21 de diciembre de 1995 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6, Capital Federal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 8/11 Nº 48.346 v. 14/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LABORATORIOS EXTRACTIVOS ARGENTINOS S.R.L." con fecha 25 de octubre de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 13 de diciembre de 1995 ante el Síndico Cdor. Musante Juan Lazaro con domicilio en la calle Av. Corrientes 1642 piso 8º "141", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el término de 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LABORATORIOS EXTRACTIVOS ARGENTINOS S.R.L. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 10/11 Nº 6839 v. 16/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARENSUR S.R.L." con fecha 26 de octubre de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 14 de diciembre de 1995 ante el Síndico Cdor. Rosalia Parga con domicilio en la calle Fray Cayetano 29 piso 3º "A", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el término de 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ARENSUR S.R.L. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 10/11 Nº 6840 v. 16/11/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, con asiento en Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de agosto de 1995 se decretó la quiebra de GUSTAVO ALBERICO RUSSI BARREIRO, fijándose plazo hasta el día 21 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico designado Dr. Eduardo A. Yaconis Woelflin, en sus oficinas de Av. Paseo Colón 588, piso 4º "11" en el horario de 13.00 a 18.00 horas, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, haciéndoseles saber que deberán poner a disposición de la sindicatura la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretende. La Junta de Acreedores se realizará el día 2 de abril de 1996 a las 10.30 horas con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tuvieren en su poder; como así también todo libro o documentación relacionado como la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido e intimárselo para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 7/11 Nº 6743 v. 13/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Avda. Callao 635, 4to. piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo del Señor: "OSVALDO LORENZO HERRERA", con domicilio en la calle Pedro Goyena 1088, Capital Federal. Se ha designado síndico al Dr. José María Fanti, domiciliado en la calle Uruguay 390, 8vo. piso "E", Capital Federal, ante quien quedan intimados los señores acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 2 de febrero de 1996. Se hace saber que la Junta de Acreedores se celebrará el día 10 de abril de 1996, a las 10.30 hs., con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, sito en Avda. Callao 635, 5to. piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 7/11 Nº 25.634 v. 13/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 1995, en los autos caratulados "VILAS, MARIA NELLY s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VILAS, MARIA NELLY, haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Francisco Rovira, con domicilio en la calle Vallejos 4400 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1995. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 7/11 Nº 6745 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados: "SERIO, JOSE SALVADOR s/ Quiebra" Exp. 65.983, con fecha 15 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de JOSE SALVADOR SERIO (D.N.I. 7.823.930) y se designó Síndico al Contador Abraham Yalovetzky con domicilio en Lavalle 1567, 6º piso, of. 611, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 18 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten ante el Síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. Fíjase la audiencia del día 22 de marzo de 1996 a las 11 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de que la misma correspondiese. El acto se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del edificio, Avda. Callao 635, 1º piso, Capital. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida. Asimismo se intima al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Intímase al fallido a que dentro del quinto día cumpla con lo dispuesto en los incs. 1/5 y 7 del art. 11 de la ley 19.551, entregue al Síndico sus libros y papeles de comercio y constituya domicilio en autos bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 7/11 Nº 6746 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1995, en los autos caratulados "EL CAÑON DE SANTA FE S.R.L. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EL CAÑON DE SANTA FE S.R.L., haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Di Leo Lira, Armando Fausto Plutarco, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 2º piso, de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1995. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 8/11 Nº 6783 v. 14/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1995, en los autos caratulados "COSTA DANIEL TORCUATO", se resolvió decretar la quiebra de COSTA, DANIEL TORCUATO, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Borzone, Ernesto Carlos, con domicilio en la calle Cuenca 1464 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1995. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 9/11 Nº 6815 v. 15/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1995, en los autos caratulados "SHNELL S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SHNELL S.A., haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibi-

miento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Pérez Ruiz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º piso, Of. 140, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 10/11 Nº 6841 v. 16/11/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, sito en calle Callao 635 piso 2º, de Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "SCARFO FABIAN MIGUEL s/ Quiebra", expte. Nº 71.273, que con fecha 19 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de FABIAN MIGUEL SCARFO, D.N.I. Nº 17.255.013, habiéndose designado Síndico al Contador Público Jorge Alfredo Lagiglia, con domicilio constituido en Pasaje del Carmen 716, piso 6º "B", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29 de diciembre de 1995. El fallido y los terceros que tuvieran en su poder bienes del mismo, quedan intimados a entregarlos al síndico. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos dispuestos en el art. 86 de la Ley 24.522 y a entregar al síndico dentro del plazo de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que cualquier pago que se efectúe al fallido será ineficaz. El fallido queda intimado a constituir domicilio procesal en el plazo de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 7/11 Nº 6747 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ROITMAN, SALVADOR con domicilio en la calle Pilar Nº 1974, de la Capital Federal, dispuesto el día 27/09/95, en el que se ha designado Síndico Contador, al Sr. Lagiglia, Jorge A., con domicilio en la calle Ciudad de La Paz Nº 2880, piso 2º, Of. "15", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1995. Los acreedores y el deudor, podrán hasta el día 08/02/96, concurrir al domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 7 de marzo de 1996 y 22 de abril de 1996, respectivamente. Fíjóse audiencia informativa para el día 10 de julio de 1996, a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación, en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires, y en el diario "La Prensa".
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/11 Nº 25.744 v. 14/11/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, Piso 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CATALANO ALBERTO HORACIO decretada con fecha 17/10/95. Síndico designado Juan Alberto Peinado con domicilio constituido en Florida 537 Piso 18 Galería Jardín, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11/12/95. El plazo para formular observaciones e impugnaciones ante el Síndico vence el día 26/12/95 y el funcionario cumplimentará con el art. 34 in fine el día 28/12/95. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23/2/96 y 9/4/96 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 7/11 Nº 6748 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Notto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale sito en Av. Callao 635 piso 3º, comunica por cinco días que en autos caratulados "ANSELMO, MIGUEL ANGEL s/ Concurso Preventivo", con fecha 17 de octubre de 1995 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MIGUEL ANGEL ANSELMO con domicilio en calle Sucre 2232, piso 6º, Capital Federal, designándose como síndico al señor Contador Oscar A. Vertzman, con domicilio en Av. Julio A. Roca 710, piso 6º, Capital Federal. Los acreedores quedan intimados para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 12 de febrero de 1996 en el domicilio de la sindicatura. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/11 Nº 25.882 v. 16/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Notto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale sito en Av. Callao 635 piso 3º, comunica por cinco días que en autos caratulados "HIJOS DE JUAN ANSELMO S.A. s/ Concurso Preventivo", con fecha 17 de octubre de 1995 se dispuso la apertura del concurso preventivo de HIJOS DE JUAN ANSELMO S.A. con domicilio en Av. Rivadavia 2431 piso 2º of. 3, Capital Federal, designándose como síndico al señor Contador Oscar A. Vertzman, con domicilio en Av. Julio A. Roca 710, piso 6º, Capital Federal. Los acreedores quedan intimados para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 12 de febrero de 1996 en el domicilio de la sindicatura. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/11 Nº 25.883 v. 16/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Notto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale sito en Av. Callao 635 piso 3º, comunica por cinco días que en autos caratulados "ANSELMO, ANA MARIA s/ Concurso Preventivo", con fecha 17 de octubre de 1995 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ANA MARIA ANSELMO con domicilio en calle Conesa 3545, Capital Federal, designándose como síndico al señor Contador Oscar A. Vertzman, con domicilio en Av. Julio A. Roca 710, piso 6º, Capital Federal. Los acreedores quedan intimados para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 12 de febrero de 1996 en el domicilio de la sindicatura. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/11 Nº 25.884 v. 16/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Notto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale sito en Av. Callao 635 piso 3º, comunica por cinco días que en autos caratulados "ANSELMO, JUAN ERNESTO s/ Concurso Preventivo", con fecha 17 de octubre de 1995 se dispuso la apertura del concurso preventivo de JUAN ERNESTO ANSELMO con domicilio en calle Villanueva 1399, piso 5º, Capital Federal, designándose como síndico al señor Contador Oscar A. Vertzman, con domicilio en Av. Julio A. Roca 710, piso 6º, Capital Federal. Los acreedores quedan intimados para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 12 de febrero de 1996 en el domicilio de la sindicatura. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/11 Nº 25.885 v. 16/11/95

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 comunica la apertura del concurso preventivo de MARCONI E HIJOS S.A. con domicilio en Lavalle 715, piso 2do. "B", Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 6 de marzo de 1996 a verificar sus créditos ante el Síndico designado Contador Edgardo Alberto Borghi, en su domicilio de calle Luis Viale 2176, Cap. Fed. La audiencia informativa se celebrará el día 29 de agosto de 1996 a las 8 hs. en sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario ad hoc.
e. 7/11 Nº 48.178 v. 13/11/95

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ROCELENOR SA. s/Quiebra" que es síndico la contadora Norma Beatriz Escola con domicilio constituido en Sarmiento 1452 9º piso Dto. "A" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de octubre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el día 20 de diciembre de 1995 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y el corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días...Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 7/11 Nº 6749 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de C.A.C.I.R. COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y REPRESENTACIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA expte. Nº 25-524. El síndico designado contador Edgardo Borghi con domicilio en Luis Viale 2176, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 7 de diciembre de 1995. Intímese a la fallida para que dentro del quinto día satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario ad hoc.
e. 7/11 Nº 6750 v. 13/11/95

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "SAMECO S.A. s/ Quiebra" que es síndico la contadora Kerszenblat Jaime Leon con domicilio constituido en Viamonte 1454, 3º piso "F", 2º cuerpo Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 20 de octubre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el día 9 de febrero de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11, incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 9/11 Nº 6816 v. 15/11/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de ROITMAN GUSTAVO —DNI 18.566.650— expte. Nº 24.333. La síndica designada contadora Susana Gloria Tinnirello con domicilio en Montevideo 666, 10º, Of. "1001", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de diciembre de 1995. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, intímese además, para que dentro de las 24 horas entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.
e. 9/11 Nº 6817 v. 15/11/95

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "REDA S.A. s./ Quiebra" que es síndico el contador Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio constituido en Lavalle 1710, 3º, piso "G" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 25 de octubre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el día 13 de febrero de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11, incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 9/11 Nº 6818 v. 15/11/95

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BEST LIFE SRL" con fecha 23 de octubre de 1995. El síndico interviniente es el contador Héctor E. Grun con domicilio en la calle San Martín 551 cuerpo "D" 3º "62" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 28-12-95. Fíjase el día 13 de marzo de 1996 y 25 de abril de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 27 días del mes de octubre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 7/11 Nº 6751 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de GUSTAVO JAVIER UDLER, D.N.I. 18.079.341, con domicilio en Lavalle 2862, piso 3º, Oficina Nº 12, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6º "F", Cap. Fed. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de febrero de 1996 y 4 de abril de 1996, respectivamente (art. 88 in fine

y art. 200 in fine). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día, así como también al fallido para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 7/11 Nº 6752 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CONFORTOTAL S.A. s/ Concurso Preventivo", con fecha: 20 de octubre de 1995 se declaró la apertura del concurso preventivo de la firma CONFORTOTAL S.A. Se designó Síndico a la Ctra. Laura Marletta, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, Capital Federal. El plazo para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico vencerá el día 27 de diciembre de 1995. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/11 Nº 25.943 v. 16/11/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19-10-95 se ha decretado la quiebra de MARISCOS ARGENTINOS S.A. inscripta con fecha 2-6-93 bajo Nº 4665 Lº 113 Tº "A", intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de diciembre de 1995 presenten al síndico Norma Alicia Balmes, con domicilio en la calle Guise 1748 9º "25", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador Oscar Esteban Zanchetti (D.N.I. 4.421.151). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MARISCOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 7/11 Nº 6753 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13-10-95 se ha decretado la quiebra de DOLDER CARLOS ALFREDO DNI 4.086.854, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de febrero de 1996 presenten al síndico Tarturo Jorge Donato, con domicilio en la calle Larrea 716 2º "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: DOLDER CARLOS ALFREDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 7/11 Nº 6754 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que en el concurso preventivo de PAGELLA OSVALDO se ha decretado la quiebra con fecha 11 de octubre de 1995. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso a los efectos previstos por el art. 202 de la ley 24.522. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: PAGELLA OSVALDO/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 9/11 Nº 6819 v. 15/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que en el concurso preventivo de IESA S.A. se ha decretado la quiebra con fecha 6 de octubre de 1995. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso a los efectos previstos por el art. 202 de la ley 24.522. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: IESA S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 9/11 Nº 6820 v. 15/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que en el concurso preventivo de CASTELNUOVO CARLOS JAIME se ha decretado la quiebra con fecha 11 de octubre de 1995. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso a los efectos previstos por el art. 202 de la ley 24.522. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: CASTELNUOVO CARLOS JAIME/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 9/11 Nº 6821 v. 15/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que en el concurso preventivo de BORTAIRY MIGUEL ENRIQUE AQUILES se ha decretado la quiebra con fecha 11 de octubre de 1995. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso a los efectos previstos por el art. 202 de la ley 24.522. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: BORTAIRY MIGUEL ENRIQUE AQUILES / Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 9/11 Nº 6822 v. 15/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19/10/95 se ha decretado la quiebra de PAN- DA- PAN S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de diciembre de 1995 presenten al síndico Hugo D. Yaben, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 4352, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador María Alejandra Pombo (DNI 13.416.589) e Hilda Orfilia Cardoso (D.N.I. 6.478.478). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PAN DA PAN S.R.L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 10/11 Nº 6843 v. 16/11/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 1995 se le decretó la quiebra a "TEP S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Luciano Arturo Melegari con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de noviembre de 1995. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 13 de febrero y 26 de marzo de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos de los arts. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 7/11 Nº 6755 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "RACANA DE MENENDEZ ESTELA s/ Quiebra" (Expte. Nº 24.027), con fecha: 4 de octubre de 1995, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado en estado de Quiebra a RACANA DE MENENDEZ ESTELA - D.N.I. 6.626.339 - Síndico designado, Ctr. Raúl del Valle Lura, con domicilio constituido en la Calle Tucumán 811, 2º piso "A" de la Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 200 de la Ley 24.522, hasta el día 21 de noviembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de febrero de 1996 y el día 19 de marzo de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros, para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Disponer la inhabilitación del fallido conforme art. 234 Ley 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 8/11 Nº 6785 v. 14/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de J.M. STAFFA MORRIS Y COMPAÑIA S.A. con domicilio en Lavalle 166, piso 4º, oficina "D" Capital Federal en autos caratulados: J.M. STAFFA MORRIS Y COMPAÑIA S.A. s/ Quiebra Expte. Nº 24.113, siendo el síndico designado Boffa Roberto Alfredo con domicilio constituido en Talcahuano 638, 2º "E". Fijándose el día 27 de noviembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 8 de febrero de 1996 y el día 21 de marzo de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento, en su caso, de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 8/11 Nº 6786 v. 14/11/95

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "ANTONIO MAGGIO E HIJOS S.R.L.". Síndico: Dra. Rosana Marafioti, domicilio Montevideo 666, p. 5º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 11 de diciembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de febrero y 10 de abril, ambos de 1996, respectivamente. Se intima a la fallida, sus administradores Antonio Maggio, C.I.P.F. Nº 03.941.153; Vicente Maggio, C.I.P.F. Nº 05.178.472 y Miguel Angel Maggio, C.I.P.F., 10.605.420; para que dentro de las 48 horas de notificados, constituyan domicilio procesal en el lugar de la tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, como se los intima para que cumplan con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, si no lo hubiere efectuado hasta entonces y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros y documentación relacionada con la contabilidad. Queda prohibido hacerles pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 8/11 Nº 6787 v. 14/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, con fecha 12 de octubre de 1995, ha decretado la quiebra de INDELCA S.A. con domicilio social inscripto en Uruguay 292 piso 2º Depto. 2. Capital Federal, por lo que se hace saber a la misma y a terceros que entreguen al Síndico designado, Dr. Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", los bienes correspondientes a la fallida. Igualmente la fallida entregará al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se comunica a la deudora que queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se comunica a los terceros que existe prohibición de hacer pagos a la fallida y que en caso de efectuarse, los mismos serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los Señores Acreedores que deberán presentar la solicitud de verificaciones de crédito ante el Síndico designado, Sergio Alberto Rapaport, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", hasta el día 12 de diciembre de 1995 y que los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 23 de febrero de 1996 y 5 de abril de 1996 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 10/11 Nº 6845 v. 16/11/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco (5) días en autos "AZICRI LAURA ROSA s/Quiebra", que con fecha 14 de setiembre de 1995 se decretó la quiebra de LAURA ROSA AZICRI. Síndico designado: Juan Enrique Reinhardt, con domicilio en Vuelta de Obligado 1489, piso 8º "B" de Capital Federal. Se ordena al fallido y los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo LCQ. Se prohíben hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se fijó plazo hasta el día 9 de noviembre de 1995 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ, serán presentados por el síndico los días 21 de diciembre de 1995 y el 6 de marzo de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 7/11 Nº 6756 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en Talcahuano 550 Piso 7º de esta ciudad, hace saber, por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de "CALZADOS FUEGO S.A.". Se ha designado Síndico al Contador Néstor Rodolfo Del Potro con domicilio

constituido en Lavalle 1616 Piso 11º "A" de la Capital Federal. Se ha dispuesto fijar el día 29 de noviembre de 1995, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la Sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Deberá presentarse el informe individual de los créditos que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 14 de febrero de 1996 y el informe general a que se refiere el art. 39 de la misma el día 27 de marzo de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico; a cumplir en lo pertinente con los requisitos del artículo 86 de la Ley citada, la entrega al Síndico dentro de las 24 horas de los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha resuelto la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán tenidos por ineficaces. Fdo.: Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 7/11 Nº 6757 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo. Capital Federal, en los autos caratulados "MASTERFILM S.A. s/ Quiebra", comunica por cinco días la quiebra decretada con fecha 2 de octubre de 1995, haciéndose saber: a) que la fallida se domicilia en la calle Pasaje Del Litoral 3164 Capital Federal; b) que ha sido designado síndico el Contador Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1ro. Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de noviembre de 1995; c) que el Sr. síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 9 de febrero de 1996 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 22 de marzo de 1996; d) se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella; e) se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; f) se intima a la fallida a fin de que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; g) se intima a la deudora a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/11 Nº 6823 v. 15/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de "JULER SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la cual ha sido designado Síndico la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Juncal 850, 2º Piso "C", Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 23 de noviembre de 1995, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto en el art. 35 el día 7 de febrero de 1996 y el informe general del art. 39 de la LC. el día 20 de marzo de 1996. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 LC. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de tres días, acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/11 Nº 6824 v. 15/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con asiento en Talcahuano 550 Piso 7º de esta ciudad, hace saber, por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de "GILABERT ENCENDIDO S.A.". Se ha designado Síndico al Contador Néstor Rodolfo Del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616 Piso 11º "A" de la Capital Federal. Se ha dispuesto fijar el día 27 de noviembre de 1995, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la Sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Deberá presentarse el informe individual de los créditos que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 9 de febrero de 1996 el informe general a que se refiere el art. 39 de la misma el día 22 de marzo de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico; a cumplir en lo pertinente con los requisitos del artículo 89 de la Ley citada, la entrega al Síndico dentro de las 24 horas de los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha resuelto la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán tenidos por ineficaces. Fdo.: Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/11 Nº 6846 v. 16/11/95

Nº 22

Judicial - Concurso Público de Mejora de Oferta - Importante Inmueble - Base: U$ 36.000. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7, Capital, en los autos "SHAUN TOMSON SA s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" llama a mejorar la oferta presentada por U$S 36.000 para la compra del inmueble sito en Heredia 240, Capital; edificado sobre terreno de 8,66 mts de frente; y 27,68 mts de fondo. Casa de entrada ancha; hall, 2 habitaciones, un baño, patio; fondo libre. Nomenclatura catastral: Circ. 15; Secc. 49; Manzana 29: Par. 20. Regular estado de conservación. La venta se realiza ad corpus, desocupado. Informes y coordinación de visitas: Lavalle 120 3º piso, Capital de 15 a 18 hs. Tel.: 312-6825. Condiciones: deberá integrarse el precio en dólares estadounidenses y suscribir el boleto de venta dentro de los dos días de notificada la adjudicación, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de estos autos. Ofertas a presentar en sobre cerrado, con escrito de presentación y constitución de domicilio y constancia de depósito de la garantía; hasta el día 15 de noviembre de 1995 a las 13.30 hs., en la secretaría del juzgado, momento que se abrirán los sobres en audiencia pública con presencia del síndico. Garantía: Los oferentes deberán depositar el 5 % del precio de su oferta a la orden del tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Las ofertas podrán mejorarse por única vez y el oferente que ofrezca la suma más elevada será el adjudicatario de los bienes. Se tendrán por conocidas por todos los oferentes las resoluciones que se dicten en autos hasta el momento de apertura de los sobres. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Margarita R. Braga. Juez.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 7/11 Nº 48.182 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PINEDO ALEJANDRO SERGIO", el 12 de octubre de 1995. El síndico designado en autos es Mirta Aurora López de Chelala con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, Piso 5º Oficina "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 13 de febrero de 1996 y 26 de marzo de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya en autos, al igual que sus administradores, domicilio en la jurisdicción de Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 7/11 Nº 6758 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GUARNA, ANDRES RICARDO, habiéndose fijado plazo hasta el día 21 de diciembre de 1995 para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico designado Contador José Angel Sallón, domiciliado en la calle Paraná 467, piso 3º, depto. 12 de la Capital Federal, los días 12 de febrero de 1996 y 5 de marzo de 1996 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Se ha señalado el día 26 de marzo de 1996 a las 19 horas en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dra. Margarita Braga.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 8/11 Nº 25.681 v. 14/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIAS TEXTILES MINERVAS S.A." decretada el día 20/10/95, cuyo Síndico actuante es el Contador Raúl Humberto Fiorda, el cual constituyó domicilio en la calle Carbajal 3993, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/11/95. El art. 35 LC. vence en fecha 9/2/96. Y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 22/3/96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 10/11 Nº 6847 v. 16/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "GIGENA MIGUEL ORLANDO FABIAN" decretada el día 20/10/95, cuyo Síndico actuante es el Contador Eduardo Víctor Facciuto, el cual constituyó domicilio en la calle Montevideo 666, piso 5º ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 21/11/95. El art. 35 LC. vence en fecha 6/2/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19/3/96. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 10/11 Nº 6848 v. 16/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "GALEANO VICTOR" decretada el día 20/10/95, cuyo Síndico actuante es el Contador Armando Pascale, el cual constituyó domicilio en la calle Uruguay 390, 19º ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 21/11/95. El art. 35 LC. vence en fecha 6/2/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19/3/96. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 10/11 Nº 6849 v. 16/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "SAN LUIS RESORTS S.A." decretada el día 27/10/95, cuyo Síndico Actuante es la Contadora Ana María Carrozza, la cual constituyó domicilio en la calle Av. Corrientes 2885, 12º "97" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5/12/95. El art. 35 LC. vence en fecha 20/2/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 2/4/96. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 10/11 Nº 6850 v. 16/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "MASOC DIVISION SISTEMAS S.A." decretada el día 20/10/95, cuyo Síndico actuante es la Contadora Ana María Carrozza, la cual constituyó domicilio en la calle Av. Corrientes 2885, 12º "97" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/11/95. El art. 35 LC. vence en fecha 12/2/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 25/3/96. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 10/11 Nº 6851 v. 16/11/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de CALENDULA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de diciembre de 1988, bajo el Nº 8075, Libro 90 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de diciembre de 1995 presenten al síndico Osvaldo H. Rodríguez Gamallo con domicilio constituido en Montiel 1127 Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimación que se extiende a sus administradores MIGUEL LARAZO BIECH, D.N.I. 400.580; CARLOS MIGUEL BIECH D.N.I. 14.156.447 y MARCELA ALEJANDRA BIECH, D.N.I. 16.564.324. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CALENDULA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra"— importadora y exportadora—, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/11 Nº 6759 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de NOEMI HILDA FERREYRA DE SELLES -L.C. 4.428.324, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de diciembre de 1995 presenten al síndico Lidia Margarita Díaz con domicilio constituido en Avda. Independencia 2031 Piso "7" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que

serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "FERREYRA DE SELLES, NOEMI HILDA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/11 Nº 6760 v. 13/11/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días, que en los autos caratulados "ELECTRO-CAR S.A. s/ Concurso Preventivo", Expte. Nº 26.389, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo, con fecha 23 de octubre de 1995, de ELECTRO-CAR S.A. (continuadora de NASHVILLE S.A.), con domicilio real en la calle Esmeralda 629, 8º piso "A", Capital Federal y su planta industrial en la calle Francia 3842, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber que ha sido designado Síndico del concurso el Contador Público, Dr. Héctor Ricardo Martínez, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1441, 3º piso, oficinas 308/309, Capital Federal, T.E. 383-4002. Intímase a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante la Sindicatura, en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 1441, 3º piso, oficinas 308/309, Capital Federal, hasta el día 24 de febrero de 1996. Se hace saber que se han fijado las fechas del 2 de abril de 1996 y 14 de mayo de 1996, respectivamente a los efectos de la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 9/11 Nº 48.644 v. 15/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en la calle Talcahuano 550, piso 8 de Capital Federal, comunica en los autos HENRY SPORT S.R.L. s/ Concurso Preventivo Expte. 26.399 la apertura del concurso y la designación del síndico Dr. Kalomysky Marcos Alberto, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 piso 3º de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de los créditos hasta el día 6 de febrero de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de marzo de 1996 y 7 de mayo de 1996 respectivamente y la audiencia informativa prevista en el artículo 45 de la ley concursal se llevará a cabo el día 6 de agosto de 1996 a las 9.30 en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde posteriormente se fije. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/11 Nº 25.867 v. 15/11/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de AMERICAN RHEA S.A. El síndico designado en autos es el contador Fabián Rolando Cusini, con domicilio en la calle Cerrito Nº 228 Piso 3ro. "C" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de diciembre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 21 de febrero de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 3 de abril de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada y a los directores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 9/11 Nº 6825 v. 15/11/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal Secretaría Nº 51 de la Dra. María Elsa Di Stefano, sito en Av. Callao 635 piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1995 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "FABRIPAN S.A.", con domicilio legal en Av. Rivadavia 9858, piso 8º "F", Capital Federal, expediente 20.290, siendo el síndico designado contador Rubén Leonardo Kwasniewski, con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 11, departamento "I", Capital Federal, fijándose el día 4 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación; fíjanse los días 19 de febrero y 1 de abril de 1996 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal. Se fija para la audiencia informativa del art. 45 de la L.C. el 7 de junio de 1996 a las 8 horas. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 8/11 Nº 25.696 v. 14/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de HORACIO VICTOR MUÑOZ CABRERA. Síndico: Laura Britti, con domicilio constituido en Paraná 467, 7mo. "26", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1995. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 9/11 Nº 6826 v. 15/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, interinamente a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días que con fecha 1 de noviembre de 1995 se declaró la quiebra de SILVEYRA REYES AMELIA MARIA, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 558, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se deja constancia que el síndico es el Sr. Rafael Cruz Martín, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, piso 5º, Capital Federal.
Buenos Aires, de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 10/11 Nº 6852 v. 16/11/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/11/95 - Vence: 13/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro	30/10/1995	FERNANDO LUIS MAXIMO RICCIARDI	48.447
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	06/10/1995	ALBERTO ESPER	25.749
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	25/10/1995	CARMINE TIRRI	25.766
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19/10/1995	BERTA ELMAN DE TÜTZER	25.656
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	20/10/1995	TERESA BIGNAMI, vda. de TERRABUSI	25.684
17		Raquel Elena Rizzo	13/07/1995	MARIA EPIFANIA ACEVEDO	25.723
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	25/10/1995	EMMA EUGENIA SPINELLI	25.680
20		Celia Angeles Pérez	12/10/1995	JUAN SURVILA	25.698
22	UNICA	Fernando L. Spano	30/10/1995	LUCIA D'AMICO	25.670
27	UNICA	Roberto Parrilli	19/10/1995	ROSA MARTINEZ	25.760
27	UNICA	Roberto Parrilli	25/10/1995	NORY TEHODY MOLINA	48.452
27	UNICA	Roberto Parrilli	27/10/1995	ANDRES RODRIGUEZ MIRANDA, ELENA MAGDALENA ORSINI y JORGELINA RODRIGUEZ MIRANDA	48.364
30	UNICA	Santiago González Balcarce	29/09/1995	ANGELA DEL CARMEN FRIAS	25.712
31		Ricardo Adolfo Leyba	07/09/1995	JUAN MIGUEL CLEMENTE	25.732
37	UNICA	Gustavo Daniele		JOSE LUIS IGLESIAS	25.720
41	UNICA	José Antonio Charlín	30/10/1995	ROBERTO HUALDE y ANGELICA GONZALEZ	25.702
42	UNICA	María Elena Ucar	18/10/1995	DARIA ITALIA LEAL	25.709
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	31/10/1995	MARIA ESTHER FERNANDEZ	25.697
46	76	María del Carmen Kelly	01/11/1995	OSCAR FEDERICO ALVAREZ	48.327
48	UNICA	Ana María Himschoot	04/10/1995	ERMELINDA ANDREOTTI o ANDREOTTI BERNASCONI	25.761
48	UNICA	Ana María Himschoot	27/10/1995	FERNANDO MARIO SACCONE	25.661
49		Virginia Simari de Landó	24/10/1995	ALBERTO JORGE MAFFEY	25.731
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	27/10/1995	OSCAR CARLOS EUGENIO BESSO	48.332
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	30/10/1995	AMALIA MOLINELLI	25.677
52		Silvia N. de Pinto	27/10/1995	CORRAL GONZALEZ VALENTIN y LOLO HERMINIA	48.755
60		María Delia E. de Osores	19/10/1995	VICTOR RUDNIZKY	25.748
61		Eduardo José Gorris	26/10/1995	CARMEN CONSUELO FERNANDEZ	25.691
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	12/10/1995	PILAR SOUTO y ALBERTO VAZQUEZ	48.426
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	18/10/1995	DESIDERIO EIROA y JOSE ROQUE EIROA MOURIN	25.708
62		Mirta Lucía Alchini	24/10/1995	GOLDCHER JOSE	25.733
63	UNICA	Jorge E. Beade	27/09/1995	FRANCISCA ANA LUNA y FRANCISCO AVELLA	25.666
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	11/07/1995	VIRGILIO CARLOS ZALA	25.721
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	11/07/1995	LUCIA SOSA	25.722
67		Julio M. A. Ramos Varde	23/10/1995	HEBE IRMA CALVINO	25.715
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	24/10/1995	MANUELA FREITAS PELOURO y ROGELIO FREITAS	25.667
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	24/10/1995	NOEMI CEPEDA	25.665
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	18/10/1995	CARMEN MORENO	25.685
72	UNICA	Daniel H. Russo	03/10/1995	APOSTOLOS CONTOURIS y CAROLINA ULLUA	25.750
72		Daniel H. Russo	25/10/1995	LOPEZ JOAQUIN ABELARDO	25.690
73	UNICA	Dolores Miguens	21/09/1995	MARIA FULCO DE COLODRO	25.742
73	UNICA	Dolores Miguens	26/10/1995	AURELIO ARMANDO PAGANI	25.719
75		María Inés Lezama	05/06/1995	JOSE PIRRO	25.718
78		Isabel E. Núñez	29/09/1995	AMALIA ELSA GALIMBERTI	48.371
78	UNICA	Isabel E. Núñez	23/10/1995	RAMIREZ NORBERTO OSCAR	25.730
89		Damián Ignacio Font	25/10/1995	ANA MARIA GUBERNIEVICZ	25.725
89	UNICA	Damián Ignacio Font	31/10/1995	HAYDEE TERESA SOFIA DE LA FUENTE	48.333

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
91	UNICA	Alberto Ugarte	31/10/1995	ROSAURA REBECA GARCIA	25.727
93		Marta Susana M. Gastaldi	31/10/1995	LUISA FOLIA	25.736
93		Marta Susana M. Gastaldi	31/10/1995	ENRIQUE DANTE HUMBERTO BERTIERI	25.687
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	31/10/1995	OSCAR BAUTISTA PRIETO	25.716
95		Fernando P. Christello	01/11/1995	MARTHA TROZZOLI	25.668
98	UNICA	José Luis González	29/09/1995	RAMONA MAURICIA BUSTOS	48.372
99	UNICA	Marta N. Coccia	23/10/1995	JOSE GOMEZ y ASUNCION RAMOS VIUDA DE GOMEZ	25.726
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	01/11/1995	ANA ULLMANN DE LEFFEL	25.692
103	UNICA	Luis José Carballido	01/11/1995	FERNANDO SISCA	25.752
105	UNICA	Daniel Ricardo López	25/10/1995	ARNOLDO LUIS TREGLIA	25.700
105	UNICA	Daniel Ricardo López	25/10/1995	TELMA LUCIA GIASE	25.703
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	25/10/1995	ROBERTO CAZAUX	25.705
109		María C. Bourgés Capurro	30/10/1995	ESTHER TERESITA RODRIGUEZ IZQUIERDO BROWN	25.735
109		María C. Bourgés Capurro	31/10/1995	HAYDEE BRIGIDA SACCO	25.671
110		María Clara Lagache	27/09/1995	SOFIA TERESA TAMBASCO	25.699

e. 9/11 Nº 210 v. 13/11/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

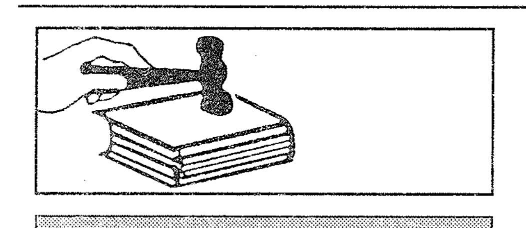
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

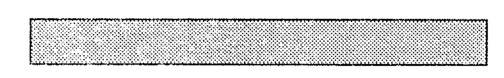
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/11/95 - Vence: 14/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	01/08/95	FIORITO IRENE LUCRECIA AIDA	25.790
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	21/09/95	DOMINGO ROBERTO SURIANO y ELENA ROSA NICODEMO Viuda de SURIANO	25.863
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	30/10/95	DOMINGO GERMAN DE LAURENTIIS	48.657
11	UNICA	María Isabel Benavente	15/09/95	GUACCI DE TROMBETTA OLIMPIA	25.839
13		Gustavo Pedro Torrent	02/11/95	ANGELA AMELIA GARDELLA	48.598
14		Eduardo Daniel Gottardi	26/10/95	GIANNONI EMA	25.857
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	17/10/95	MARIA CONCEPCION CECERE DE FABIO	48.538
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	30/10/95	SERAFIN GAGO	25.812
22	UNICA	Fernando L. Spano	01/11/95	NATALIO ANTONIO PAVONI	25.823
29		Juan Pablo Rodríguez	01/11/95	HUGO OSVALDO TOSO	25.843
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	01/11/95	DOMINGO ANTONIO CALIPA	25.787
30	UNICA	Santiago González Balcarce	26/10/95	MARIA ANGELA LINALE	25.856
30		Santiago González Balcarce	01/11/95	GUILLERMO ROBERTO SALA	48.561
32		José Benito Fajre	25/10/95	ITALO VIRGALLITO y ROSA MARGARITA CORSIGLIA	25.788
32	UNICA	José Benito Fajre	26/10/95	EIRA AP. IWAN	25.779
35	65	Alejandra D. Abrevaya	09/10/95	MALVINA SPELLANZON	25.785
35		Alejandra D. Abrevaya	27/10/95	NATALIO OSCAR GRASSO	25.801
40		Carlos E. Antonelli	30/10/95	MARIA MALLOFRE y ALBANO VALENTIN ZECCHIN	25.846
41	UNICA	José Antonio Charlín	12/10/95	IRMA POLITANO	25.792
41	71	José Antonio Charlín	25/10/95	DEL SAR EVA AZUCENA	48.602
41	71	José Antonio Charlín	25/10/95	ABECASIS ALBERTO	48.601
42		María Elena Ucar	27/10/95	EMILIO ADAN HEREDIA	25.831
42	UNICA	María Elena Ucar	27/10/95	ANTONIO PEDRO MARIA PETERNOLLI	25.861
45	UNICA	Marisa S. Sorini	31/10/95	ISIDORO EVILACIO BUSCAGLIA	48.564
47		Silvia R. Rey	10/10/95	ALESSO RUPERTO ORESTE	25.793
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	20/10/95	SALVADOR MESSINA	25.803
49	79	Virginia Simari de Landó	27/10/95	ENRIQUE ZYLBERSZTEIN, RAQUEL SKORA, FELIX ZYLBERSZTEIN y LEONOR ZYLBERSZTEIN	25.773
49	79	Virginia Simari de Landó	01/11/95	ALCIRA NELI SALINAS	25.808
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	01/11/95	JORGE HORACIO SENILLOSA	25.778
50		Juan C. Insúa	17/08/95	CARLOS SILVIO RATTI	25.859
50	UNICA	Juan C. Insúa	01/11/95	AARON MENDEL WAISBROT y ROSA HELLER DE WAISBROT	48.503
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	27/10/95	RENATO MARIANO BERNACCHIA	25.799
58		Viviana Fernández Seoane	24/10/95	IRENE ANA SEITA	25.834
61		Eduardo José Gorris	20/10/95	AVELINO PASCUAL EUSTAQUIO ARCONDO	25.775
61	UNICA	Eduardo José Gorris	27/10/95	LAVENA ERNESTO y RAFFO DE LAVENA MARIA ESTHER	25.838
63	UNICA	Jorge E. Beade	31/10/95	JUAN CARLOS GRILLO	25.864
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	17/10/95	MARIA ZUFFINETTI	25.814
71	UNICA	Susana A. Nóvile	31/10/95	GERARDO FERNANDEZ o GERARDO BERNARDO FERNANDEZ	25.805
75		María Inés Lezama	25/09/95	JANET GRACIELA SOCIAS FERNANDEZ DE MOLINARI	25.855
75	UNICA	María Inés Lezama	20/10/95	MARIA LUISA CONTI	25.802
75		María Inés Lezama	27/10/95	JOSE ENRIQUE ALLENDE	25.791
75		María Inés Lezama	30/10/95	FILOMENA ZACCAGNINO	48.519
78	UNICA	Isabel E. Núñez	23/10/95	JUSTINO TORANZO	25.804
79	108	José Luis López Castiñeira	30/10/95	BLAS GHIONE	25.813
79	109	José Luis López Castiñeira	31/10/95	ANGEL GUIDO MALDONADO	25.862
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	31/10/95	AARON LEWKOWICZ	25.844
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	30/10/95	ELADIO ECHEVARRIA y CELIA LUISA CRITELLI	25.828
91	6	Alberto Ugarte	25/10/95	MARCOS BUCHER	25.794
91	6	Alberto Ugarte	01/11/95	ABRAHAM GRINBERG	25.807
94	UNICA	Eduardo Parody	21/09/95	CALCA DOS SANTOS JOAQUIN y BEJA MARIA	25.837
95	UNICA	Fernando P. Christello	02/11/95	OSVALDO AGUSTIN CAFFARO y/o ERNESTA DIMARO	25.845
95	21	Fernando P. Christello	02/11/95	FAINSOD PERLA	25.842
98	UNICA	José Luis González	25/08/95	CHIE SYMCHA GROSMAN	25.798
100		María Cristina Battaini	10/08/95	BARTOLO ANTIZZA	25.851
100		Marcela L. Alessandro	31/10/95	SOFIA SILVIA MARIA FERNANDEZ DE PAZ ANCHORENA o SOFIA SILVIA MARIA FERNANDEZ AYARRAGARAY DE PAZ ANCHORENA	48.502
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	12/10/95	ALFREDO SANTIAGO RODRIGUEZ	25.780
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	25/10/95	EDUARDO CESAR CASAMAYOR y CARIDAD LUDGARDA GONZALEZ	25.774
103	UNICA	Luis José Carballido	25/10/95	ANGELA OSSO VIUDA DE BRUSCO	48.534
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	30/10/95	JOSE TRIVIÑO	25.849
105	UNICA	Daniel Ricardo López	27/10/95	MARIA ELENA AUGENIA IZAGUIRRE DE MONTI	25.850
105		Daniel Ricardo López	01/11/95	MARIA JULIA VARANI VIUDA DE RUIZ	25.795
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	30/10/95	NELIDA BEATRIZ VIGANO	25.829
110		María Clara Lagache	10/10/95	REBECA BROMBERG y DANIEL VILA	25.833

e. 10/11 Nº 211 v. 14/11/95





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, Piso 3º, comunica por tres días en los autos "VEIGA NESTOR D. c/VIERA RAMON s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 45.390/94, que el Martillero Federico D. Sorribas, rematará el día jueves 23 de noviembre de 1995 a las 10,15 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan Perón 1233 (Ex-Cangallo), Capital Federal, el inmueble de Saavedra 348/60, entre Avda. Belgrano y Moreno de esta Capital, Unidad 16 del Primer Piso (Depto. G) con una Superficie propia de 18,79 m^2 (un ambiente, baño y cocina). Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 16, Parc. 27, Porcent. 2,04, Deudas: A.B.L. $ 247,74, Aguas Argent. $ 38,15, Expen. Comunes a feb. 1995 $ 225,84, última Expensas abonada en febrero del cte. año $ 38,34. Ocupado por el Sr. Roque Ignacio Luna D.N.I. 25.912.933, en carácter de inquilino, sin exhibir contrato alguno. Exhibición: 9 a 12 y 15 a 18 hs. a partir de la última publicación de los Edictos. Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas se hallan sujetos a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y de no depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual, hasta el momento de su efectivo pago al contado y al mejor postor. Base: $ 19.760,00, en caso de fracasar por falto de postores y una vez pasados los 30 minutos de ello, se realizará una nueva con la base reducida en un 25 %. Si también fracasare esta última por la misma circunstancia, una vez transcurridos 30 minutos, se procederá a la realización de un nuevo remate sin Base. Seña: 30 % - Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 10/11 Nº 48.849 v. 14/11/95

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica del Dr. Fernando Cesari, con asiento en Paraguay 1457, 2do. Piso, comunica por 2 días en el juicio "PARDO JORGE ALFREDO c/CENTENO MARCELA RITA s/Ejecución Hipotecaria", expediente reservado 8845/95, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 20 de noviembre de 1995 a las 9,30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle San Nicolás 2583 entre Baigorria y Marcos Sastre, de esta Ciudad. Matrícula F.R. 15-70188. Por acta de fs. 87/89, consta en su parte superior de Play-room de 12 m x 8 m aproximadamente, 1 habitación chica con 1 baño, al costado sala de planchado y tendedero y a continuación terraza; en el primer piso: 3 dormitorios con placares (los 3) y un dormitorio en suite, todos moquetados, un living íntimo, escalera de madera tarugada, un baño completo; en la planta baja: toilette, cocina y ante cocina, aproximadamente 12 m de largo por 2 m de ancho, un living comedor y ambiente que se usa com cocina comedor, un quincho con parrilla y una pileta de natación de 13 m de largo por 3 m de ancho aproximadamente, en forma arriñonada en un extremo; entre el comedor y la terraza donde se encuentra la parrilla y la pileta de natación, existe otra terraza balcón en un nivel superior, bajando la escalera que comunica la cocina con la parte inferior se encuentra un gran garage de aproximadamente 14 m de largo por 3 m de ancho, una sala de máquinas con equipo "York" frío y calor, todo en muy buen estado y otro cuarto de depósito. Deudas: M.C.B.A. (fs. 51) $ 7.365 al 25/4/95; O.S.N. (f. 65) y (fs. 67) $ 722,57 al 7/6/95. Base de venta al contado y mejor postor $ 222.350,-. Seña 30 %. Comisión 3 % (fs. 77 y 104). El inmueble se halla ocupado por la Sra. Claudia Esther Mellado Oliva en carácter de cuidadora, la casa está ocupada por ella, Isabela Mellado, Isaac Mellado, Judith Mellado y Salomón Mellado todos menores e hijos de la ejecutada en autos y el Señor Luis Cao y Ahiro Cofre que ocupan la propiedad por un acuerdo verbal con la deudora sin contrato y no pudiendo invocar otro derecho. Como se infiere del acta de constatación labrada a fs. 87/89. Se hace saber al adquirente que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 16 y 17 de noviembre en el horario de 15,30 a 17,30 horas. Deudas del inmueble a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Fernando Cesari, secretario.

e. 10/11 Nº 25.901 v. 13/11/95

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, piso 7mo., comunica por tres días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BOGADO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 179.648), que el martillero Pablo Benegas, rematará el día 29 de noviembre de 1995, a las 10.45 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el campo sito en la segunda sección del Dpto. San Martín, Provincia de Corrientes denominado "Buena Vista", a 4 km. de la Ruta Pcial. 41, a 15 km. de Colonia Carlos Pellegrini. Aptitud: Ganadera, constituido por los siguientes lotes: Lote 1, superficie 669,53,49 Has.; Lote 3, superficie 128,75,97 Has.; Lote 4, superficie 501,70,54 Has.; Total: 1300 Has. Sin Base. Seña 10 %. Comisión: 3 %. Deudas: Rentas $ 20.070,69 (fs. 371). Podrá visitarse los días martes y jueves de 10.00 a 12.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Y deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, todo bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 10/11 Nº 25.891 v. 14/11/95

Nº 96

Juzgado en lo Civil Nº 96, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Nación, en autos "HERMITTE ELSA MAGDA c/GOMEZ DE LA VEGA VERONICA ADRIANA s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 32.281, (Reservado), que el martillero José María Rubianes rematará el día 23 de noviembre de 1995 a las 11 hs., en Talcahuano 479 de Capital Federal, la finca ubicada en el Paraje Santa Rita, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., calle O'Higgins Nº 3148/3158, entre Av. Sucre y Los Patos, que se asienta sobre dos lotes de terreno, el Nº 22 con superficie total de 245,40 ms^2, Nom. Cat. Circ. VII, sec. H, manz. 29, parc. 22, Pda. Nº 52.435, y el lindero Nº 21, con superficie de 241,80 ms^2, Nom. Cat. Circ. VII, sec. H, manz. 29, parc. 21, Pda. Nº 52.434, y demás características del título de fs. 105/109. Ad corpus, Dominio fs. 98/102. Deudas lote 22, no adeuda suma alguna por impuesto inmobiliario, según fs. 117, Municipales $ 110,68 al 22/2/95 (fs. 71), O.S.N. $ 22,38 al 30/1/95 (fs. 73), A. Arg. S.A. $ 19,19 al 7/4/95 (fs. 89), Rentas lote 21 $ 197,14 al 28/2/95 (fs. 86/87), no adeudando suma alguna por servicios sanitarios, todas sujetas a reajustes hasta el momento de su pago. Conforme constatación lo edificado se compone de living-comedor con hogar, escritorio, toilette, antecocina, cocina, comedor diario, habitación y baño de servicio; por escalera tipo caracol a P.A. 4 habitaciones (dormitorios), baño completo; afuera a los fondos pequeño cuarto como depósito, parrilla, techo de tejas. Su estado de conservación es normal. Se encuentra ocupada por la señora demandada y cuatro hijos, según manifestó en carácter de propietaria, no exhibiendo título en el momento. Condiciones de Venta en el estado en que se encuentra, físico y jurídico, al contado y mejor postor. Base U$S 41.845,15, seña 30 %, comisión 3 %, sellado boleto 0,5 %, todo en efectivo a la firma del boleto. El bien se visitará los días 21 y 22/XI/95 de 15 a 17 hs., bajo exclusiva responsabilidad de la ocupante demandada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado referido, bajo apercibimiento previsto en el art. 133 del C. Procds.- Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública, si estimare necesario.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 10/11 Nº 48.851 v. 13/11/95

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela Amabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, Capital Federal), comunica por 3 días, en los autos caratulados "DE PETRIS DE TRUCHERO ONIS ISABEL EFIGINIA c/ SANTANA o SANTANA Y FERREIRO MANUEL y otros s/ Ejecución hipotecaria". Expte. Nº 42.907/91, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Remata el día 15 de noviembre de 1995 a las 12,00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 13 y 14 de noviembre de 1995, en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en calle Anatole France Nº 3115 entre las de Camino de Cintura y Mariano Santamaría; de la localidad de La Tablada, Partido de La Matanza; Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ.: III; Secc.: M; Mza.: 123; Parcela: 12; Matrícula: 50.367. Superficie de terreno s/Títulos 337,50 m2. El inmueble se trata de (s/mandamiento de constatación) un Edificio de Block, multifamiliar y consta, en su frente, de garaje, un gran living comedor al frente, jardín 2 dormitorios, baño, cocina comedor, un patio, una terraza y en el frente de la misma se encuentra un departamento de 2 ambientes, cuarto de planchado y lavadero, terraza libre y parrilla, todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Señor Santana y su grupo familiar s/fs. 171/72. Por un pasillo lateral con entrada independiente se accede a 4 departamento tipo casa que convergen todos al pasillo antes detallado, con entrada individual (aunque el edificio no esta subdividido). Cada departamento posee un patio con toldo de aluminio revatible, un gran ambiente, baño completo, pequeña cocina completa, todo en buen estado de uso y conservación. No pagan expensas, por no haber gastos comunes. Ocupados por presuntos inquilinos, todo ellos s/fs. 171/174/175. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos, s/fs. 55/56/57 y 58. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 61.699,00 fs. 180. Seña: 25% fs. 308. Comisión: 3% y sellado de ley a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Déjese constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C., en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Todo ello dentro del quinto día de realizada la subasta (art. 564 de Cód. Procesal). Sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. El comprador deberá dentro del quinto día, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja expresa constancia que no se admite la compra en comisión, ni corresponde decretar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inciso 7º del C.P.C.C.) fs. 177 vta. Adeuda: Municipalidad: s/fs. 144 $ 1.116,73 al 13/03/95. O.S.N. s/fs. 152 $ 970,16 al 10/04/95. Rentas: s/fs. 156 $ 6.296,11 al 31/05/95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 3 días y en el diario Clarín (fs. 308).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 9/11 Nº 48.077 v. 13/11/95

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/POMIL S.A.C. y F. s/Ejecución Hipotecaria Ejecutiva" (Expte. Nº 22.135/92 Reservado), que el martillero Marcelo Javier Abeal (737-5002) rematará el día 20 de noviembre de 1995, a las 12.00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los siguientes inmuebles: calle Sarmiento Nº 1723/25/27, de Capital Federal: 1) U.F. Nº 1 en su parte indivisa (5/9), cocheras. Sup. T.: 123,46 m^2. Base: $ 22.000.- 2) U.F. Nº 2 local, planta baja. Sup. T.: 68,50 m^2. Base: $ 45.000. 3) U.F. Nº 20, piso 2º "I". Sup. T.: 26,69 m^2. Base: $ 18.500.- 4) U.F. Nº 34, Piso 4º "A". Sup. T.: 24,13 m^2. Base: $ 18.000. 5) U.F. Nº 64, piso 7º "H". Sup. T.: 23,49 m^2. Base: $ 17.500.- 6) U.F. Nº 67, piso 8º "B". Sup. T.: 45,30 m^2. Base: $ 28.000.- 7) U.F. Nº 68, piso 8º "D". Sup. T.: 19,82 m^2. Base: $ 17.000.- 8) U.F. Nº 74, piso 9º "A". Sup. T.: 24,13 m^2. Base: $ 18.000.- 9) U.F. Nº 75, piso 9º "B". Sup. T.: 45,30 m^2. Base: $ 28.000.- 10) U.F. Nº 81, piso 10º "A". Sup. T.: 26,83 m^2. Base: $ 18.500. 11) U.F. Nº 82, piso 10º "B". Sup. T.: 31,72 m^2. Base: $ 22.000.- 12) U.F. Nº 88, piso 11 "A". Sup. T.: 41,91 m^2. Base: $ 27.000. Deudas: por O.S.N. al 7/6/95: $ 16.07; $ 1.534,43; $ 253,07, no se registra deuda; $ 169,25; $ 624,03; $ 206,34; $ 218,01; $ 566,68; $ 223,11; $ 292,23; $ 350,38 respectivamente por Aguas Argentinas al 1/6/95; no se registra deuda; $ 462,87; $ 176,67; no se registra deuda; $ 156,11 - $ 299,37; $ 118,52; $ 129,92; $ 272,06; $ 134,57; $ 176,67; $ 211,82 respectivamente. Por Municipalidad al 7/6/95: no se registra deuda; $ 4.217,20; $ 1.354,78; $ 1.300,69; $ 1.093.99; $ 2.577,27; $ 890,11; $ 1.007,17; $ 2.340,16; $ 1.081,36; $ 1.511,29; $ 1.807,74 respectivamente. Por Expensas a julio de 1995: $ 2.195; $ 1.142,10; $ 527,42; $ 479,97; $ 169,10; $ 820,32; $ 102,79; $ 476,68 $ 396,81; $ 133,18; $ 130,39; $ 423,50 respectivamente. U.F. 81, 82, 74 y 34 constan de 1 ambiente, baño completo, kitchinette y balcón a la calle. U.F. 64, 68 y 20, constan de 1 ambiente, baño completo, kitchinette, contrafrente. U.F. 75, 88 y 67 constan de 2 ambientes, baño completo, kitchinette, balcón a la calle. U.F. 2 Local a la calle, con ventanal de vidrio y cortina metálica, baño y cocina. U.F. 1 ubicadas en el subsuelo, acceso ascensor montacoches, identificadas con los N^{ros} 105/109. Todas las unidades se encuentran ocupadas sin exhibir contrato vigente alguno, a excepción de la unidad funcional 67 del piso 8º "B", que se encuentra desocupada. El estado de conservación general de las unidades funcionales a subastar, es bueno. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Código Procesal. Exhibición: 16 y 17 de noviembre de 1995, de 9,30 a 11,30 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 10/11 Nº 48.852 v. 13/11/95

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en la Avda. De los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos GLENDIVE BROKERS S.A. c/PATARO LUIS MARIANO y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo (Expdte. Nº 2002/94), que el martillero Toribio de Achával rematará el día 17 de noviembre de 1995 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Aguilar N^{ros} 2680/82, Capital Federal, Zona Norte, Circunscripción 17, edificada en un lote de terreno de 8,66 m. de frente, 8,61 de contrafrente, 22,20 m. de fondo costado ESE y 21,25 m. costado ENE, con una superficie total de 188,13 m^2 según títulos. La propiedad es de tipo chalet, libre de ocupantes, con diferentes muebles en algunos ambientes, su estado de conservación es de regular a malo, según mandamiento de constatación. Deudas: Municipales $ 5292,14 al 15/6/95; OSN $ 1427,77 al 15/6/95 y Aguas Argentinas $ 1238,07 al 15/6/95. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña 25 % del precio, en efectivo. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobarse el remate bajo apercibimiento de efectuarse nueva subasta. La propiedad se visita: 14, 15 y 16 de noviembre de 1995 de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 10/11 Nº 48.641 v. 13/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CHIYAH HAKIM BLANCA FARIDA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (DEL CAMPO LA SIRENA)" (Exp. 63.633),

que los martilleros Macario A. Cuestas Acosta, Eduardo M. Almeyra y Horacio E. Garrido rematarán el jueves 23 de noviembre de 1995 a las 13,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el establecimiento "La Sirena" del departamento San Martín, Provincia de Corrientes, a 66 kms. de Santo Tomé y 180 kms. de Posadas, sobre Ruta Provincial 40 y Río Aguapey, cuenta con casco y diversas edificaciones, muy arbolado, 15 potreros, 4 piquetes, 8 molinos con muy buena calidad de agua (hay que arreglar y/o reponer las instalaciones, torres y maquinarias de la mayoría de las aguadas), una cabaña completa, con veterinaria y cepo para inseminación artificial, además de estar en buen estado de uso los corrales de aparte, embudo, manga, trascorrales, baño y escurridero. Campo agrícola-ganadero, con aptitud forestal y excelentes condiciones arroceras. Superficie total 11.059 has. 40 as. 42 cas. 33 dm2 según mensura referida en título obrante en autos. Ad corpus. Desocupado, oportunamente se procederá al desahucio de los ocupantes ilegales. Base U$S 811.180. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. De corresponder, el adquirente deberá abonar el importe correspondiente al IVA, para lo cual deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando fotocopia de su inscripción en el CUIT bajo apercibimiento de considerarlo como no inscripto. El saldo de precio deberá pagarse dentro de los diez (10) días de aprobada la subasta, en dólares estadounidenses, bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso en los términos previstos por el art. 584 CPR. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La toma de posesión deberá gestionarla dentro de los diez días posteriores a la integración del saldo de precio y haber sido tenido como comprador definitivo, la que será efectuada con intervención de la sindicatura. Serán a cargo del adquirente, por su cuenta y costo, todos los trámites necesarios para la transferencia administrativa de los servicios que correspondiere. Toda disposición relacionada con la venta decretada, incluyendo la de aprobación de la subasta se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo vencimiento. Para el supuesto de que el adquirente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo. La falta de tal recaudo será causa de rechazo "in limine" del mismo. Dicho recaudo se aplicará, asimismo para todo aquel que pretenda efectuar dicho planteo. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12,30 hs. del penúltimo día hábil anterior a la subasta, oportunidad en la que la Actuaria procederá a abrir los sobres recibidos en presencia del síndico y los martilleros (cf.: art. 104.6, Reglamento Cámara Comercial, en cuanto sea pertinente). No se admiten compras en comisión. Revisar el 18, 19 y 20 de noviembre de 1995, de 10 a 17 hs., y con anterioridad concertar con los martilleros.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/11 Nº 6837 v. 16/11/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la Capital Federal, hace saber en los autos "NOBLEX ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" por resolución del día 24.10.95 se declaró la apertura del concurso preventivo de NOBLEX ARGENTINA S.A. y que han sido designados síndicos los Dres. Juan A. Manfredi (domiciliado en Rivadavia 789 - 5º piso) y Alberto J. Rotenberg (domiciliado en Avda. Córdoba 1336 - piso 7º - of. "20"), ambos de la Capital Federal. Hasta el día 22 de diciembre de 1995 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación (art. 32 y ss., ley 24.522) y las observaciones (art. 34, ley 24.522) en el domicilio del Síndico Dr. Alberto J. Rotenberg. Se hace saber que se han fijado los días 7 de marzo de 1996 y 22 de abril de 1996 para que la Sindicatura presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 se ha señalado para el día 7 de agosto de 1996 a las 8,30 hs., y se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/11 Nº 48.555 v. 15/11/95

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán W. Malbrán, con asiento en Avda. Callao 635, 5º Piso, hace saber por dos días que en autos "MARTINEZ, JORGE OMAR c/OTTATI, FRANCISCO PABLO s/Ejecutivo", Expte. Nº 7769, el martillero Macario Ugalde García, con oficinas en Lavalle 1206, 6º Piso, "K", Tel. 382-8961, rematará el día 20 de noviembre de 1995, a las 10,00 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Joaquín V. González Nº 405/409, esq. Catamarca, Localidad de San Bernardo, Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: circ. IV, Secc. SS, manz. 98, parc. 6; Matrícula: 20-2498/3; Partida: 54.607. El bien consta de: un living-comedor con chimenea tipo hogar, dos dormitorios, un baño principal, una amplia cocina-comedor diario, una habitación con un pequeño baño de servicio y garage. La entrada de la casa da sobre la calle Joaquín V. González, teniendo una galería amplia de un ancho aproximado a los 2,50/ 3,00 metros. Toda la construcción tiene techo de tejas coloniales a dos aguas y su estado de conservación es regular, encontrándose deshabitada y pudiendo ser visitada por los interesados, los días 16 y 17 de noviembre de 1995, de 15,00 a 17,00 horas, únicamente, previo pedido de llaves a la firma "Velacho Inmobiliaria", ubicada en J. C. Chiozza Nº 1800, esq. Joaquín V. González (a tres cuadras del inmueble a subastar). El Título de Propiedad corre a fs. 115/117 y los Certificados de Dominio e Inhibiciones a fs. 118/121. Deudas: A fs. 91/95 Municipio Urbano de la Costa al 7/4/95 $ 6.566,43. A fs. 97 CESOP San Bernardo - Dpto. Obras Sanitarias a Enero/ 95 $ 871,12. A fs. 106/110 Rentas al 23/3/95 $ 2032,15. Base de Venta: $ 30.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes del fijado para el remate, los que serán abiertos en presencia del martillero a las 11,00 horas del día anterior al fijado para la subasta. El impuesto sobre la venta que establece el art. 7 de la Ley 23.905 como así también el I.V.A. correspondiente a la comisión del martillero, estarán a cargo del comprador pues ambos no se encuentran incluidos en el precio de venta.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 10/11 Nº 25.938 v. 13/11/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días en los autos: "FIDERAL S.A. c/VIVACQUA, DANIEL MARCELO y otros s/Ejecución prendaria" (Expte. 55370), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 1995 a las 10,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital un automóvil Dominio C-1.477.729 marca Ford tipo sedán 5 puertas, modelo Escort Ghia motor marca Ford Nº KKCA22792, chasis Ford Nº KA82KE-22448 uso privado, año 1990, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Ramón L. Falcón Nº 5051/55, Capital Federal. Deudas en concepto de patentes $ 2.514,60. Base: $ 4.468.Seña 30 %, Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 3 días antes de la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día anterior del remate a las 12 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/11 Nº 48.682 v. 13/11/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la Avenida Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "WENA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles" (Expediente Nº 70.666), que los martilleros Jorge Bernal y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día 17 de noviembre de 1995, a las 13,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los productos alimenticios y de limpieza / maquinarias e instalaciones de un supermercado, inventariados en autos y descriptos en el Catálogo de Venta, entre los que principalmente se mencionan: 1) Bebidas: a) Alcohólicas: Whisky; champagne; sidra, fernet; ginebra. Grandes cantidades de Vino: Tinto y blanco, de distintas marcas y calidades. Cervezas: en lata y botellas. b) Gaseosas: Cola-Cola; naranjada; pomelo; Seven-Up. 2) Alimenticios: Arvejas; tomates; harina; arroz; vinagres; aceites; sal; galletitas; fideos; mermeladas; cajas de té (gran cantidad); café; yerba mate; Latas y Frascos: Mayonesa; mostaza; ketchup; pepinos; aceitunas; cebollitas; atún; anchoas; sardinas; corned-beef; picadillo; berberechos; espinaca; choclos, etc. 3) Limpieza y Otros: Polvo "Odex"; amoníaco; lavandina; detergentes; lavavajilla; lavaplatos; removedor; cera; desodorantes; limpia hornos; insecticidas; jabón en polvo y de manos; virulana; trapos de piso; franelas; bolsas de residuo; focos (gran cantidad de bombitas de luz); algodón; toallas femeninas; velas etc. 4) Instalaciones y Maquinarias: Vitrinas exhibidoras; góndolas; cortadora de fiambres; balanza; estanterías metálicas grandes de varios estantes; heladeras; freezer; sierra eléctrica; máquina de picar carne; mostradores; termotanque; ventiladores de techo y pared; antiinsectos; condensadores con motor; gasógeno a presión; etc. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Sin Base - Comisión: 10 %. El IVA, será abonado por el comprador en el acto de pagar la seña, a la alícuota que corresponda, y no estará incluido en el precio, y será retenido por los martilleros. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente - de acuerdo al art. 571 del Cód. Procesal. Para el caso de que el adquirente fuere, quien eventualmente, planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6to. del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación art. 570 del C. Procesal, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la fecha que se fijó para la subasta, en el horario de atención del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir, deberán ser requeridos por Secretaría y descriptos en el Punto 12 de Fs. 10 de los presentes autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, y serán a su cargo los gastos de: retiro; acarreo y cualquier otro necesario para efectuar la entrega de los bienes. Días de Exhibición: 13 y 14 de noviembre de 1995, en el horario de 12,30 a 15,30 horas en la calle Guaminí Nº 5761 de Capital Federal. El cobro de saldos: se efectuará el día 20 de noviembre de 1995, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, en el horario de 10,00 a 12,00 horas. La entrega de los bienes, se efectuará el día 21 de noviembre de 1995, en el horario de 8,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/11 Nº 6842 v. 13/11/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, interinamente a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital, comunica por cinco días en autos "PETTY CARLOS ENRIQUE s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de bienes (art. 197 y ss. de la Ley 19.551)", Expte. 22032-92, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Arnoldo Jorge Beider (telf. 812-0587 y 642-0493) rematarán el día 22 de noviembre de 1995 a las 13,15 horas en Talcahuano 479, Capital, las 2/6 partes indivisas, pertenecientes al fallido, del inmueble sito en la calle Monroe Nº 1670/74 de la Capital Federal; Matrícula: 16-8968. Se halla ocupado exclusivamente por el Sr. Santiago Lorenzo Bejarano, a título gratuito y sin contrato, quien lo destina a taller de chapa, pintura y mecánica de automotores. El inmueble tiene un solo acceso, por Monroe Nº 1670, a través de un portón metálico de dos hojas y consta de un galpón con piso de cemento alisado, techo metálico a dos aguas con cabriada de hierro, un sector con techo de losa destinado a la cabina de pintura y mecánica, dos baños y en el fondo del lote un sector descubierto, con un pequeño depósito sobre la losa precitada. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor; Base: $ 8.059,76; Seña: 10 %; Comisión: 3 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, en el cual y al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 del Cód. Procesal). El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin limitación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCCN. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, el que deberá ser suscripto por los martilleros con quien efectivamente haya efectuado la oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89), y serán admitidas hasta el 21-11-95 a las 12,00 horas, procediéndose a la apertura de los recibidos en la audiencia pública del mismo día a las 12,30 horas. Exhibición: 16, 17 y 20 de noviembre de 1995 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 9/11 Nº 48.578 v. 15/11/95

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "DISTRICEL S.A.C. s/Quiebra", Expte. Nº 24.493, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el día jueves 16 de noviembre de 1995 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Pte. Perón 1233 (ex Cangallo) de Capital Federal, los bienes de la fallida, según inventario obrante en autos y consistentes en: 2 balancines de 3 bocas para cápsulas de 31,5 mm; 2 cernidores; 2 tolvas c/ motor; 1 moleteadora roscadora; 1 torno monopolea; 1 impresora tampográfica; 5 tolvas c/ pie; 2 colocadoras de guarniciones c/ tolva; 1 moleteadora manual; 1 moleteadora y roscadora de cápsulas de 31,5 mm; 1 rectificadora de mesa; 342 bobinas de aluminio de distintos espesores y anchos que pesan aproxim. 1290 Kgs.; 299 cajas c/ cápsulas de aluminio (aproxim. 2.283.500 cápsulas) para sobretapar botellas de distintos tamaños y colores, algunas con marcas; etc. Venta sin base, al contado y mejor postor. IVA a cargo del comprador. Comisión 10 %. Ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para el fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Exhibición: 14 y 15 de noviembre de 1995 de 11.30 a 14 hs. en Lima 112 esquina Maestra González Hecht, Villa Tesei, Pcia. de Buenos Aires. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Hermán D. Papa, secretario.

e. 10/11 Nº 6844 v. 13/11/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550 8vo. Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: CONSULTORA SEASON S.A. c/ROMERO DANTE OMAR s/Ejecución Hipotecaria Concurso Especial Expte. 22.063, que el martillero Sr. Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 22 de noviembre de 1995 a las 13 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Cap. Fed., el siguiente bien, un Inmueble sito en la calle Rawson 775 (entre Corrientes y Humahuaca) de Cap. Fed. Unidad Funcional Nº 15 "A", Matrícula 7-3888/ 15. Nomenc. catastral: Circ. 7, Sec. 17, Manz. 60, Parc. 14. Superficie total 77 mts2 66 Dem2. En el estado en que se encuentra y exhibirá los días 17, 20 y 21 de noviembre de 1995 de 9 a 11 hs. Base de la Subasta: $ 40.000 - Seña 30 %. Comisión 3 % al contado y al mejor postor. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 CPC), debiendo constituir dlio. en Cap. Fed. El bien consta de un departamento de tres ambientes, dos dormitorios, living comedor, cocina baño, en buen estado, con todos los servicios, teniendo instalada línea de teléfono. Se encuentra ocupado por el demandado únicamente y en su carácter de propietario. Hay constancias en autos de deudas por Munic. Cdad. de Bs. As. (rentas) al 4/5/94 $ 820,55 (fs. 47), por OSN al 4/5/94 $ 131,40 (fs. 48), por expensas al 30/5/94 $ 1.630. Se hace saber que las deudas e impuestos y contribuciones, así como las expensas estarán a cargo de la fallida hasta la toma de posesión. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 10/11 Nº 48.853 v. 16/11/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17 a cargo de la Dra. Beatriz Marino, Secretaría Unica del autorizante con asiento en

Av. R. S. Peña 760 Piso 7 Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "REMEDIOS BANEGAS FAUSTINO R. y Otros c/KIMEX S.A. s/Despido" Exp. Nº 32.125/00 que el martillero y corredor público Máximo Fernández rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 14 de noviembre de 1995 a las 15 hs. en la Sala de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble de la calle Raúl Scalabrini Ortiz Nº 736-738-740 Cap. Fed. Se trata según constatación en autos de un local de aprox. 5 m x 20, planta alta oficina; 2º piso edificación precaria; fondo una vivienda del casero y un galpón en condiciones precarias. Nom. Cat. Circ. 18 Secc. 31 Manz. 52, Parc. 36. Base las 2/3 partes de la valuación fiscal o sea la suma de pesos Setenta y cinco mil quinientos veinticinco ($ 75.525) Seña 30 % comisión 3 % sellado de ley 0,5 %, al contado y en efectivo en el acto. El inmueble se visita de 10 a 12 hs. días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate. Más constancias en autos y al martillero.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Osvaldo A. Saint Martin, secretario.

e. 10/11 Nº 48.731 v. 13/11/95

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA - CHACO

Orden Juez Juzgado Pra. Inst. Federal Pra. Nominación de Resistencia, Dr. Norberto R. Giménez, hace saber por tres publicaciones, que Martillero Público Francisco Melchor (Mat. 314), subastará día 24 de noviembre de 1995, a las 10,00 horas, en calle Mitre Nº 300 - Charata (Suc. Bco. Nación), los inmuebles individualizados como: a) Catastro: Circ. XI - Chacra 23; F. R. Matrícula Nº 2306; superficie: 99 Has. y b) Catastro: Circ. XI - Subdivisión Chacra 32 - Parc. 1; F. R. Matrícula Nº 1007; superficie: 19 has. 99 As 90 Cas. 772 cms^2; ambos correspondientes al Dpto. Chacabuco. Condiciones: contado y mejor postor; con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Bases: inmueble a) $ 5.809,31 y b) $ 1.879. Comisión: 6 %. Si la misma fracasara por falta de postores y pasados 30 minutos, las bases se reducirán a: inmueble a) $ 4.357 y b) $ 1.409,25. Transcurridos otros 30 minutos sin que hubiere oferentes, los inmuebles se subastarán sin base. Los pagos son en efectivo en mismo acto subasta. Seña: 10 %, saldo aprobación subasta, momento en que se dará la posesión de los inmuebles. Adeuda a la D.G. Rentas $ 2.593,81 al 30/6/95 por ambos bienes. Deudas, escrituración y eventual desalojo por cuenta comprador. Los inmuebles se hallan ocupados por el demandado y las tierras se encuentran arrendadas por el Sr. Rubén Basueldo hasta octubre de 1997. No se suspende por lluvia. Informes: Martillero Actuante, Mitre Nº 30 y/o Suc. Bco. Nación, Mitre Nº 300 ambos de Charata. Disposición recaída en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BAUNGART OSCAR CARLOS s/ Cobro Ejecutivo de Pesos", Expte. 203/91; Secretaría Civil Nº 2.

Secretaría, 18 de octubre de 1995.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.

e. 10/11 Nº 48.743 v. 14/11/95

Orden Juez del Juzgado de Pra. Inst. Federal de la Pra. Nominación de Resistencia, Dr. Norberto R. Giménez, hace saber por tres publicaciones, que Martillero Público Francisco Melchor (Mat. 314), subastará el día 22 de noviembre de 1995, a partir de las 10,00 horas, los siguientes bienes: A) camión "Dodge", con cabina, modelo DD-1000, año 1979, motor Deutz Nº 0700788, chasis Nº 971F00274F, dominio H-050157. B) acoplado "Salto", modelo ACG-22-5, año 1979, chasis Nº 2112, dominio H-050180. Ambos bienes sin base, contado y mejor postor. Estado de conservación: camión totalmente desmantelado (carece de motor, caja metálica, diferencial, gomas en mal estado, asiento, etc.); acoplado: con gomas en mal estado, caja metálica picada por óxido, falta una compuerta trasera de la caja metálica. Deuda Municipal: camión $ 2.600, acoplado $ 695, hasta el 15/5/95. C) Inmueble baldío ubicado en Calle 10 (H. Yrigoyen) y Calle 1 (Carlos Benítez), individualizado catastralmente como: Circ. I - Secc. A - Manz. 58 Parc. 14; inscripto al F. R. Matrícula Nº 908 - Dpto. 12 de Octubre. Base: $ 416,67 (2/3 partes valuación fiscal). Si transcurridos 30 minutos no hubiere oferentes, la base se reducirá a $ 312,50; transcurridos otros 30 minutos sin ofertas, el inmueble se subastará sin base. Seña: 10 %, saldo aprobación subasta. Deuda municipal de G. Pinedo $ 1.100 al 31/6/95. En todos los casos los pagos son en efectivo mismo acto subasta. Deudas, escrituración y transferencia automotores, por cuenta comprador. Comisiones: 8 % en automotores, 6 % en inmueble. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta por parte del Tribunal. No se suspende por lluvia. Informes: Martillero Actuante, Mitre Nº 30, Tel. 0713-70604 y Banco Nación Argentina, Mitre Nº 300, Tel. 0713-70200, ambos de la ciudad de Charata. Disposición recaída en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/YULAN GUILLERMO ADOLFO y Otra s/Ejecutivo", Expte. 214/91; Secretaría Civil y Comercial Nº 2. Lugar de la Subasta: Calle 10 (H. Yrigoyen) y Calle 1 (Carlos Benítez) de Gral. Pinedo (Chaco).

Secretaría, 18 de octubre de 1995.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.

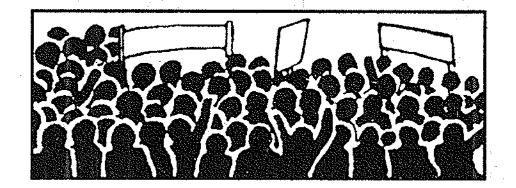
e. 10/11 Nº 48.744 v. 14/11/95

Orden Juez Juzgado Pra. Inst. Federal Pra. Nominación de Resistencia Dr. Norberto R Giménez, hace saber por tres publicaciones, que Martillero Público Francisco Melchor (Mat. 314), subastará día 17 de noviembre de 1995, a las 10,00 horas, Mitre Nº 300 de Charata, Sucursal del Banco de la Nación Argentina, contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el inmueble rural individualizado catastralmente como: Circ. VII - Chacra 81 - Parcela 2; inscripto al Folio Real matrícula Nº 385 Dpto. F. J. S. María de Oro; superficie 200 Has.- Base: $ 9.811,54 (2/3 partes valuación fiscal). Si transcurridos 30 minutos de la hora antes señalada no hubiere oferentes, la base se reducirá a $ 7.358,65. Transcurridos otros 30 minutos sin oferentes, el inmueble se subastará sin base. Seña: 10 %, saldo aprobación subasta, momento en que se dará la posesión del bien. Comisión: 6 %. Los pagos son en efectivo en mismo acto. Deudas: D. G. Rentas $ 777,39 al 30/7/95 por C. Mejoras y $ 4.390,94 al 15/7/95 por Impuestos Inmobiliarios. El inmueble se encuentra ocupado por Zunilda A. Reinoso en carácter de arrendataria hasta el 1/4/96. Deudas, escrituración y eventual desalojo por cuenta comprador. No se suspende por lluvia. Informes: Martillero Público Actuante, Mitre Nº 30, Charata. Disposición recaída en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GONZALEZ FRANCISCO RAMON s/Ejecutivo", Expte. 469/92; Secretaría Civil y Comercial Nº 2.

Secretaría; 17 de octubre de 1995.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.

e. 10/11 Nº 48.745 v. 14/11/95

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO VECINALISTA TRADICION Y CONDUCTA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Heriberto Saavedra, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO VECINALISTA TRADICION Y CONDUCTA s/Solicita reconocimiento distrito Capital Federal", Expte. Nro. 453.910, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 26 de octubre de 1995. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, y restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, el símbolo adoptado por la agrupación de autos, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14 y 38, ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría —Juez Federal—". Descripción del símbolo: dos círculos de color azul, uno fino que encierra a todo el logo y otro central; y entre los dos un fondo color blanco, destacándose en el fondo una estrella brillante compuesta de diez puntas de color amarillo y encerrada en el círculo central azul se destaca una cruz de color rojo muy vivo, abroquelando a todo el conjunto del dibujo, el nombre partidario PARTIDO VECINALISTA TRADICION Y CONDUCTA con más el lema capitalinos y federales, todo por la parte de afuera.

Buenos Aires, ... de octubre de 1993.
Gustavo A. González Hardoy, prosecretario electoral.

e. 9/11 Nº 6831 v. 13/11/95